

Descripción y representación de los adjetivos
deverbales de participio en el discurso especializado

Hada Rosabel Salazar Burgos

TESI DOCTORAL UPF / 2011

DIRECTORA DE LA TESI

Dra. Rosa Estopà Bagot (Instituto Universitario de Lingüística Aplicada)

A Juana Burgos, mi madre.

“...voy tropezando, abriendo puertas que ni siquiera estaban cerradas...”

JOSÉ CARLOS BECERRA (1936 – 1970)

El Otoño recorre las islas

“...malgrat la boira, cal caminar.”

LLUÍS LLACH

It is not about proving something, it's about sharing something!!

YO-YO MA

Agradecimientos

Venir a Barcelona a estudiar un postgrado era un sueño que anhelaba desde mis tiempos de estudiante de arquitectura. Por el lado mexicano fue el respaldo y comprensión de mi madre y la ilimitada generosidad de mis amigas María de los Ángeles Acosta y Andrea Miranda quienes lo hicieron posible; por el lado catalán fue la desinteresada ayuda que recibí de mi amigo Perè Sabates Canalias y su hermana Montse que me acogieron desde el primer día como un miembro más de su familia. Decirles gracias es poco, este logro también es de ustedes.

La realización de esta tesis estuvo financiada por la beca 208068 concedida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT-México) para estudios de doctorado en el extranjero, sin el soporte económico del gobierno mexicano esta investigación no habría podido realizarse. A la Universidad Pompeu Fabra quiero agradecer la beca otorgada para realizar los estudios del máster en Ciencias del Lenguaje, periodo durante el cual se gestó la investigación que hoy presentamos, y al Observatorio de Neología del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA) por la beca de colaboración que hizo posible mi estancia en Catalunya en momentos difíciles, y, al mismo tiempo, me franqueó la entrada al fascinante mundo de las palabras nuevas.

Quiero agradecer al Dr. Everardo Mendoza y a la maestra Maritza Berríos, mis profesores en la EFyL-UAS, quienes me aconsejaron venir a estudiar al IULA con la Dra. Teresa Cabré. A la Dra. Nuria Bel y al Dr. Jorge Vivaldi los declaro culpables de mi matrimonio con los adjetivos deverbales de participio (ADP), quiero hacerlos partícipes del mérito que pueda tener esta investigación pero los absuelvo de las culpas resultantes. Ha sido un privilegio estar bajo su tutela como becaria de máster.

Le ha tocado sufrir las consecuencias de mi, no siempre feliz enlace con los ADP, a la Dra. Rosa Estopà Bagot, a quien nunca le agradeceré lo suficiente por haber aceptado dirigir esta tesis; de su parte he recibido lecciones de ética, responsabilidad y trabajo en equipo que jamás olvidaré; espero no haber defraudado su confianza y las expectativas depositadas en este proyecto de investigación compartido. De manera personal quiero agradecerle por su solidaridad y generosidad, por abrirme las puertas de su casa y por obsequiarme el aroma de los almendros en flor.

Vaya un agradecimiento muy especial a la Dra. Mercè Lorente que ha sacado tiempo de donde no lo tiene para acompañarnos académicamente en este proceso de investigación. También a las Dras. Josefa Martín, Elena Felú, y Soledad Varela, y a los Drs. Rafael Marín y Mar C. Duk por adelantarnos material, ahora publicado, de sus propias investigaciones, entonces en curso, sobre el participio en español y otras lenguas. Así como al Dr. Rogelio Nazar por las incontables consultas trasatlánticas atendidas durante la integración del corpus de esta tesis.

De manera especial quiero reconocer el esfuerzo de la Dra. Mercè Lorente Casafont y todo su equipo de trabajo que desde la dirección del IULA procuran en todo momento generar las condiciones de trabajo adecuadas para que el esfuerzo académico rinda sus frutos, en especial a Vanessa Alonso, Sylvie Hochart, Jesús Carrasco y Gemma

Martínez responsables directos de que los doctorandos de este centro no tengamos que preocuparnos por cuestiones técnicas y administrativas.

Siempre llevaré conmigo a mis amigos de la comunidad grecolatina: A todos mis compañeros de doctorado del bienio 2004-2006, y también a los que estaban antes y a los que llegaron después. A Alexandra Samará y Makis Sublakis; a Natalia y Titot; a Eufrocina, Vanesa, Sabela y Gabi; a César y Walter, los patas peruanos; y a Clara Maragall, Carne Bach y mis amigos catalanes de la triple A: Amor, Alba y Albert. Con Amor Montane estoy particularmente agradecida por toda su ayuda en los trámites relacionados con el depósito de esta tesis: Amor, ets un pleonasme noia!! Lo mismo que con Natalia Seghezzi y Maarten Janssen mis asesores en lengua extranjera.

Guardaré siempre un recuerdo muy especial de Esthela y Edgar Montufar y de Erico, Marcela y sus sabrosos queques de naranja; con ellos tuve oportunidad de compartir piso, “la once”, tequila, lo más selecto de las viñas catalanas, chilenas y españolas y otras bebidas espirituosas y no tanto.

A mi amigo Eduardo Ruiz le agradezco haber sacrificado tiempo que debe a su obra novelística —y a su Maria— para revisar la coherencia en la redacción de esta tesis. A Javier Velázquez, Sandra Ramírez y Paúl Castro que soportaron con estoicismo mis interminables charlas plenas de adjetivos deverbales. Y para Luis Alberto Castillo a quien hace tiempo que no le digo nada. A la Dra. Osiris Alvarez Bajo y al Dr. Ángel Miguel Sánchez por darme refugio en su mansión onubense y claro está, también por el favor de su amistad. Lo mismo que al Dr. Benito Acosta y a su esposa la Sra. María de los Ángeles Reynaga, a quienes agradezco por dejar que me apropiara de su estudio para el encierro final de esta tesis.

A las abogadas y amigas Blanca Báez y Gloria Félix, agradecerles las gestiones realizadas en mi nombre, decirles que vuelvo a la circulación y que si todo sale bien pronto podrán pasarme su factura de honorarios.

Este trabajo también es para mi hermano Renato —mi ingeniero de soporte informático y un gran apoyo siempre—, para él y los demás miembros de mi familia, y para Anita, Olivia, Myrna y Claudia, mis amigas de toda la vida.

Resumen

El objetivo de esta tesis, es reunir información gramatical suficiente que permita determinar qué características deben reunir las bases verbales del español para ser capaces de originar un adjetivo deverbal de participio (ADP), y, basados en ello, poder describir cómo opera el proceso de activación de valor especializado en los términos N+ADP del dominio de la economía. Estas construcciones sintácticas mínimas son muy productivas en los discursos de ámbitos especializados, sin embargo la naturaleza híbrida de la forma participial acarrea muchos conflictos a la tarea de Procesamiento de Lenguaje Natural (PNL). Esta aproximación al análisis de los ADP es lingüística, está anclada teóricamente en la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) e intenta ser el punto de contacto entre teoría y aplicación.

Abstract

The goal of this thesis is to pinpoint the grammatical information that is necessary to determine which Spanish verb stems give rise to an adjectival participle (AP). This information will allow us to describe the linguistic indicators that, within the domain of economy, activate a specialized meaning in those terms that have the structure AP+noun. These syntactic minimal constructions are highly productive in specialized discourse. Nevertheless, the hybrid nature of the participial form invokes many conflicts in Natural Language Processing (NLP) applications. This descriptive approach to the adjectival participles is linguistic in nature, based on the Communicative Theory of Terminology (CTT), intends to be the point of contact between theory and application.

Índice

PARTE I. FUNDAMENTOS	1
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Delimitación del objeto de estudio.....	4
1.3 Objetivos.....	4
1.4 Supuestos de partida e Hipótesis	5
1.5 Marco Teórico.....	5
1.5.1 La TCT y otros enfoques terminológicos.....	5
1.5.2 Bases teóricas de la TCT.....	7
1.6 Organización del trabajo.....	8
2. EL ADJETIVO EN LA TEORIA COMUNICATIVA DE LA TERMINOLOGÍA (TCT).....	9
2.1 Unidad léxica (UL) y unidad terminológica (UT) en la TCT	9
2.2 Variación terminológica y polisemia	10
2.3 Unidad de conocimiento especializado/unidad de significado especializado	11
2.4 Polisemia y valor especializado	14
2.5 Relaciones conceptuales.....	16
2.5.1 Relaciones conceptuales intradominio	16
2.5.2 Relaciones conceptuales interdominio	18
2.5.3 Modelización descriptiva	19
2.6 Aspectos gramaticales: verbo y adjetivo en la TCT	22
2.6.1 Verbo.....	22
2.6.2 Adjetivo.....	24
2.6.3 Adjetivos deverbales	26
RECAPITULACIÓN	31
PARTE II. PARTICIPIO Y ADJETIVOS DEVERBALES DE PARTICIPIO (ADP)	33
3. PARTICIPIO Y ADP EN LAS GRAMÁTICAS TRADICIONALES DEL ESPAÑOL	35
3.1 Introducción	35

3.2	Objetivos	35
3.3	Gramáticas	35
3.3.1	Gramática de Antonio de Nebrija	35
3.3.2	Gramática de Andrés Bello	37
3.3.3	Gramática de la Real Academia Española (GRAE 1771-2010)	40
3.3.4	Gramática de Manuel Seco	43
3.3.5	Gramática de Blecua y Alcina	45
3.3.6	Gramática de Emilio Alarcos	46
3.4	Discusión	49
3.5	Conclusiones	61
4.	EL ADP EN LA LEXICOGRAFÍA GENERAL	63
4.1	Introducción	63
4.2	Ideas previas	63
4.3	Experimentación en los Diccionarios Generales de Lengua (DGL)	63
4.3.1	Metodología	64
4.3.2	Resultados	64
4.3.2.1	Transitividad	65
4.3.2.2	Morfología	73
4.3.3	Conclusiones parciales I	76
4.4	Los ADP en la lexicografía teórica y aplicada	77
4.4.1	Estado de la cuestión	77
4.4.1.1	Lexicografía teórica	78
4.4.1.2	Lexicografía aplicada	80
4.4.2	Aportación a la discusión	85
4.4.2.1	Lexicografía teórica	85
4.4.2.2	Lexicografía aplicada	87
4.4.3	Conclusiones parciales II	93
4.5	Conclusiones	94
5.	EL ADP EN LA LEXICOGRAFÍA ESPECIALIZADA	97
5.1	Introducción	97
5.2	Antecedentes	97
5.3	Objetivos	97
5.4	Metodología	98
5.4.1	Algunos criterios para la selección de los ADP en el DE	98
5.5	Resultados	99
5.6	Discusión	104
5.7	Aproximación a la semántica de los ADP	105
5.8	Conclusiones	108

6. PARTICIPIO, ADJETIVO Y PASIVIDAD EN LOS ESTUDIOS GRAMATICALES RECIENTES DEL ESPAÑOL.....	111
6.1 Introducción	111
6.2 Denominaciones de los adjetivos derivados de participio.....	111
6.2.1 Tabla de denominaciones por Autor.....	112
6.2.2 Análisis de las denominaciones.....	116
6.2.3 ¿Adjetivos deverbales de participio?.....	117
6.3 Participio, pasividad y atribución: antecedentes.....	118
6.4 Pasiva léxica vs. Pasiva sintáctica	119
6.5 Morfología de los adjetivos derivados de participio	122
6.6 Derivación adjetival.....	123
6.7 Naturaleza aspectual.....	126
6.7.1 Perfectividad.....	127
6.7.2 Telicidad.....	128
6.8 Características de las bases verbales	131
6.8.1 Sintaxis	131
6.8.2 Aspecto.....	132
6.8.3 Semántica	133
6.9 Participio y cambio categorial: lexicalización vs. gramaticalización.....	134
6.10 Conclusiones	137
RECAPITULACIÓN	141
PARTE III. ANÁLISIS: EL ADP EN LOS TEXTOS DE ECONOMÍA	145
7. VERBOS QUE ORIGINAN ADP	147
7.1 Introducción	147
7.2 Algunas precisiones teórico-metodológicas.....	148
7.3 Estructura argumental, poliadicidad y otras nociones teóricas fundamentales	149
7.4 Metodología	154
7.4.1 Análisis de la EA canónica.....	155
7.4.2 Análisis de la EA en las realizaciones de corpus.....	156
7.4.2.1 Integración del corpus: CET- IULA.....	156
7.4.2.2 Interrogación del corpus: BwaNanet.....	157
7.5 Resultados.....	158
7.5.1 Clasificación semántica	158
7.5.2 Estructura argumental canónica	161
7.5.3 Estructura argumental en corpus	169
7.5.3.1 Análisis cuantitativo	169
7.5.3.2 Análisis cualitativo	171

7.5.4	Subcategorización verbal	176
7.5.4.1	Espectro sintáctico del participio	176
7.5.4.2	El participio y sus complementos	178
7.5.5	Aspecto.....	180
7.6	Conclusiones	185
PARTE IV. PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN		189
8. N+ADP: EL PROCESO DE ACTIVACIÓN DE SIGNIFICADO Y SU REPRESENTACIÓN.....		191
8.1	El Lexicón Generativo: fondo teórico	192
8.1.1	Niveles de representación.....	193
8.1.2	Mecanismos generativos	197
8.2	Aproximaciones aplicadas al significado del compuesto N+A	201
8.3	El proceso de activación de significado del sintagma N+ADP: modelo de representación basado en la estructura de qualias (EQ).....	205
8.3.1	Modelización descriptiva del N+ADP con base en la EQ	205
8.3.1.1	Cuando el ADP se origina en Verbos de Cambio.....	206
8.3.1.2	Cuando el ADP se origina en Verbos de Acción.....	211
8.3.2	Representación del sintagma N+ADP en la EQ.....	215
8.4	Recapitulación.....	218
9. CONCLUSIONES		221
9.1	Conclusiones generales	221
9.1.1	Requisitos gramaticales de las bases verbales que forman los ADP.....	221
9.1.2	Descripción gramatical de los adp del ámbito económico	223
9.1.3	Representación formal de los ADP.....	224
9.2	Aportaciones teórico aplicadas de esta tesis	225
9.2.1	Breve descripción gramatical de los ADP.....	225
9.2.2	Aportación a la Teoría Comunicativa de la Terminología	226
9.2.3	Aplicaciones posibles al tratamiento de los ADP en el PLN.....	226
9.3	Vías de investigación futura	227
BIBLIOGRAFÍA		229
APÉNDICES		249

PARTE I. Fundamentos

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

Esta investigación sobre los adjetivos deverbales de participio (en adelante ADP) nace de una necesidad muy concreta: en contextos de procesamiento de lenguaje natural (PLN), la identidad morfológica que ciertos adjetivos del español comparten con el participio de los verbos ocasiona que un etiquetador morfológico automático (1) sobreactúe y desambigüe erróneamente, o, que en el mejor de los casos (2) mantenga la ambigüedad categorial aunque al hacerlo las piezas léxicas involucradas se tornen opacas para posteriores análisis y aplicaciones lingüísticas de corpus.

Para evitar este tipo de problemas, el Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA) de la Universidad Pompeu Fabra, bajo cuya tutela se realiza esta tesis, se propuso la elaboración de un *goldstandard* para el etiquetador automático: la tarea consistió en asignar a un equipo de expertos la corrección manual de los errores en la asignación automática de etiquetas (*handtagger*). Con estos documentos corregidos o *goldstandard* se ‘entrenó’ posteriormente al etiquetador automático. Como parte del equipo al que se encomendó esta tarea, participamos en la elaboración de algunos criterios sintácticos cuya aplicación nos permitió consensuar entre expertos en qué contextos sintácticos se etiquetaría adjetivo y en cuáles participio. La dificultad que en aquel entonces tuvimos para alcanzar el grado de acuerdo exigible para la operabilidad del *goldstandard* nos concienció que esta ambigüedad categorial transcendía los límites de la sintaxis, por lo que resultaba imperativo indagar en otros estamentos gramaticales.¹

Además de la actividad anterior, en el marco de los cursos del programa de Doctorado en Lingüística Aplicada del IULA (bienio 2004-2006), se realizaron dos trabajos de investigación, que constituyen los antecedentes de esta tesis:

1. “*Adjetivos en WordNet español: un estudio de caso*”, en este trabajo se ofreció una revisión exhaustiva de 20 adjetivos en contextos reales extraídos de corpus; el estudio puso de manifiesto el significativo rol que desempeña la polisemia en la determinación de las estructuras sintácticas, semánticas y argumentativas del adjetivo, que ocurren en función del sentido en que sea usado. Otra aportación de este trabajo fue el hecho de reforzar la importancia que tiene, para el tratamiento automático de la información en el discurso general y especializado, el organizar el léxico en jerarquías conceptuales. Esta investigación después de la tutoría de revisión se convirtió en el Trabajo de Línea.
2. “*Los adjetivos deverbales en la caracterización lingüística del discurso especializado de la economía*”. Se trata de un estudio de corpus en que se analizaban dos cuestiones: (1) el rol de los adjetivos deverbales como elemento caracterizador del discurso de la economía en relación al discurso de la lengua general; y, dentro de los deverbales, (2) la función de los adjetivos participiales en la integración de la estructura cognitiva de la economía.

¹ En la carpeta de antecedentes del CD anexo a esta tesis, es posible consultar el informe final que recoge todo el procedimiento efectuado en la elaboración del *goldstandard*, y de los otros trabajos que se mencionan como antecedentes de esta tesis.

Los resultados de este trabajo de corpus y del experimento lexicográfico “*Localización de adjetivos deverbales de participio que aparecen como entrada en diccionarios de economía*”, fueron determinantes en nuestra decisión de retomar el análisis gramatical de los ADP como tema de tesis, pues se comprobó que el peso conceptual (presencia) de los adjetivos participiales es mayor y más significativo que el del resto de las tipologías adjetivas deverbales en la integración de la estructura cognitiva (términos) del ámbito de la economía.

1.2 Delimitación del objeto de estudio

Esta investigación se desarrolla en el campo del discurso especializado. Nuestro interés se centra en el conjunto de términos que integran la estructura conceptual del dominio económico; dentro de este conjunto, el objeto de estudio de esta tesis son los ADP que forman parte de una Unidad Terminológica (UT) del tipo N+ADP (ej. *mercado consolidado, cheque cancelado*, etc.)

Elegimos el área de economía por una razón fundamental: el grupo IULATERM², del que formamos parte, tomó el ámbito discursivo de la economía para la realización de algunos de sus proyectos de investigación que coincidieron temporalmente con la realización de esta tesis. Se trata de los siguientes:

RICOTERM3: Enriquecimiento de ontologías para la extracción de información de discursos de especialidad. Es un proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2007-65966-C02-01/FILO). Investigadora principal: Dra. Mercè Lorente Casafont.³

TEXTERM3: Fundamentos, estrategias y herramientas para el procesamiento, extracción y representación de información especializada. Es un proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2006-09458). Investigadora principal: Dra. M. Teresa Cabré Castellví.⁴

Desde RICOTERM3 se trabajó en un reelaborador de consultas para búsquedas en Internet en ámbitos comunicativos especializados y paralelamente, TEXTERM3 se propuso la descripción lingüística del discurso especializado.

1.3 Objetivos

Nuestro objetivo principal es reunir la información gramatical suficiente que nos permita determinar qué características deben reunir las bases verbales del español para

² IULATERM (Lèxic, terminologia, discurs especialitzat i enginyeria lingüística) es un grupo de investigación del Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, creado en 1994, en paralelo a la creación del Institut. Desde el año 2001, IULATERM tiene la consideración de grupo de investigación consolidado en el Pla de Recerca de Catalunya (20001SGR00273).

³ Duración del proyecto: 2007-2010. Página web del proyecto: <http://ricoterm.iula.upf.edu/3/>

⁴ Duración del proyecto: 2006-2009. Página web del proyecto: <http://texterm.iula.upf.edu/3/>

ser capaces de originar un ADP, y, basados en ello, poder describir cómo opera el proceso de activación de valor especializado en los términos N+ADP del dominio de la economía.

1.4 Supuestos de partida e Hipótesis

La formación de los ADP en español es un hecho lingüístico regular y productivo, sin embargo, su ocurrencia en contextos sintácticos mínimos del tipo N+ADP (ej. *cheque cancelado, economía dirigida, balance estructurado*) es sistemáticamente etiquetada por los gramáticos como participio verbal, o en el mejor de los casos, se le considera ambigua. En contra de esa generalización, en esta tesis consideramos que estas estructuras son sintagmas nominales y que los ADP que en ella participan, son adjetivos funcionalmente plenos. Partiendo de esta asunción, las hipótesis de trabajo serán las siguientes:

1. Creemos que, para su manipulación en el PLN, es posible vincular la formación de ADP a clases verbales concretas y que los requisitos que estas bases verbales deben cumplir pueden ser deducidos de la gramática del español.
2. Creemos que el origen verbal de los ADP le confiere un carácter relacional al valor semántico del adjetivo resultante, por lo que podrían tratarse en la derivación adjetival como una subclase especial de los adjetivos relacionales.
3. Que los ADP son unas unidades léxicas más potentes que los adjetivos simples en el proceso de activación del significado especializado, pues rigen argumentalmente los sintagmas nominales en los que participan.

1.5 Marco Teórico

El principal sustento teórico de esta investigación es la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT Cabré 1999 y Cabré, 2000). Se trata de una teoría de base comunicativa que recoge la multidisciplinariedad del objeto terminológico, lo cual nos permitirá dar cuenta tanto de los aspectos comunicativos y cognitivos (estructura conceptual de dominio, relación entre conceptos, etc.), como de los aspectos lingüísticos que supone esta investigación. Desarrollaremos con propiedad los aspectos de esta teoría que inciden en nuestro objeto de estudio.

1.5.1 La TCT y otros enfoques terminológicos

La Terminología empieza a ser tratada de manera sistemática como una disciplina más del conocimiento en los años 40's. Alcanza su reconocimiento como materia autónoma entrada la segunda mitad del siglo XX, a raíz de las aportaciones de Wüster en el marco de la Escuela Vienesa.⁵ Fruto de ese trabajo se formula la Teoría General de la Terminología (TGT Wüster 1974; 1979 [1998]). Son dos los rasgos que más destacan de este planteamiento teórico: (1) su carácter evidentemente prescriptivo que orientó el trabajo terminológico hacia la normalización de los términos; y, en consonancia con ese fin, (2) el fundar su objeto de estudio en el concepto y su relación biunívoca con el término, es decir, cada concepto está adscrito a una sola denominación y viceversa. Es

⁵ Para tener el panorama completo de esta etapa de la terminología, pueden consultarse las siguientes obras de referencia: Wüster E. (1998) Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica; y Cabré, M. T. (1996) *Terminología. Selecció de textos d'E. Wüster*.

incuestionable su contribución ya que, como práctica terminológica este planteamiento permitió garantizar la comunicación profesional y la transferencia de conocimientos entre especialistas; y, por lo que respecta a la vertiente más teórica, la TGT sentó las bases de la disciplina. Ha sido la discusión de esas nociones fundacionales las que han marcado el decurso de la Terminología, pues pronto resultó evidente que los pilares teóricos de la TGT resultaban insuficientes para dar cuenta de la complejidad del léxico especializado.

En los últimos años se ha transitado de la noción prescriptiva de la Terminología a una noción descriptiva: por su carácter biunívoco, la TGT rechazaba sistemáticamente la existencia de variación en el léxico especializado, lo que es equivalente a negar la existencia de las nociones de sinonimia y polisemia, ambas necesarias en un contexto de uso real de la lengua. Basados en este contexto social de los léxicos de especialidad surge la vertiente socioterminología (Gaudin 1993, 2003), que se distingue por situar el objeto terminológico en un plano prominentemente lingüístico. Casi paralelamente a la socioterminología surge la Teoría Sociocognitiva de la Terminología (TST, Temmerman 2000) que como su nombre anuncia, fundamenta su posición ante el objeto terminológico, en el plano cognitivo. Desde este enfoque, los conceptos no existen como entidades aisladas e independientes, *sino que existen gracias a los textos donde los distintos autores dan testimonio de su forma de entender unas categorías dentro de un determinado Modelo Cognitivo Idealizado, que puede diferir del de otro autor* (Lakoff 1987). En el desarrollo de su postulado teórico, Temmerman sustituye la noción de “concepto” por la de “unidad de comprensión” y sostiene que, en virtud de las características prototípicas que algunas de estas unidades poseen, se les puede denominar “categorías”.

Por su parte, la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT Cabré 1999, 2003, 2005; y Cabré & Estopà 2005) en la que se apoya teórica y metodológicamente nuestra tesis, no se opone a las nociones centrales postuladas por la socioterminología y por la TST, más bien, pugna por integrarlas en un modelo que refleje la poliedricidad del objeto terminológico y la necesaria interdisciplinarietà que el estudio del mismo conlleva.

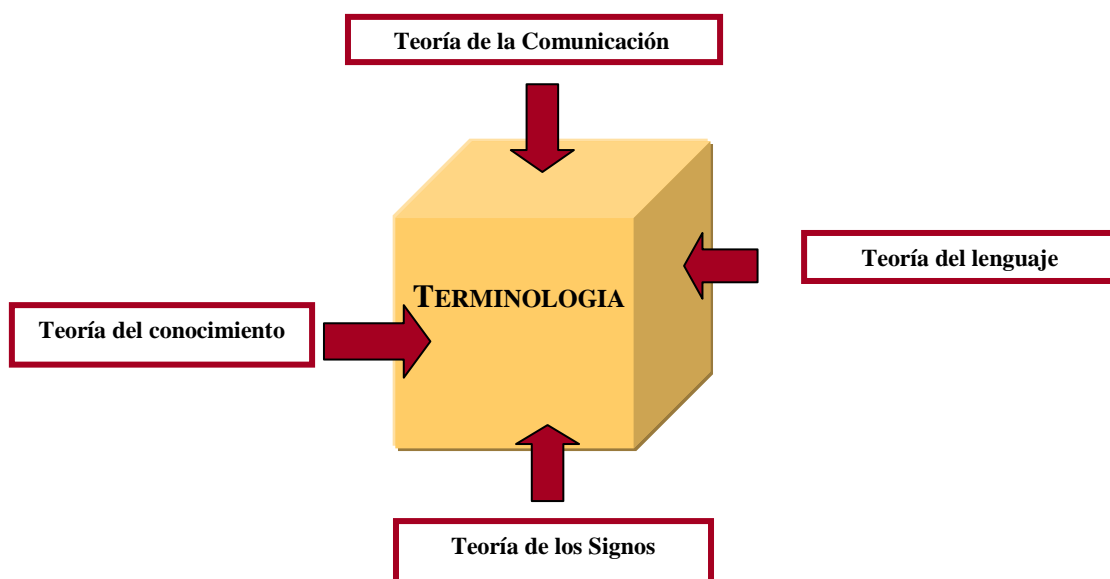


Figura 1. Poliedricidad del objeto terminológico en la TCT adaptada de Cabré (2005: 103)

1.5.2 Bases teóricas de la TCT

Los postulados básicos de la TCT (Cabré 1999, 2002; Estopà 1999) que inciden directamente en el desarrollo de este trabajo de investigación son los siguientes:

- (a) La terminología *se integra por fundamentos procedentes de las ciencias del lenguaje, de las ciencias de la cognición y de las ciencias sociales*. Esta triple vertiente integra los términos en tres teorías distintas que, aunque todas ellas permiten llegar a la complejidad de las unidades terminológicas (UT), siguen caminos distintos para abordarlas. Como consecuencia de esto,
- (b) el objeto terminológico es poliédrico: aún siendo un todo integrado, puede ser analizado priorizando alguno de los ángulos de su multidisciplinariedad.
- (c) Las unidades que transmiten el conocimiento especializado pueden tener un carácter lingüístico o no lingüístico, pero denominaremos UT, o simplemente términos, a las unidades que tienen un carácter lingüístico y se dan en el seno de una lengua natural.
- (d) No obstante, el objeto principal de la terminología son las UT.
- (e) Las UT pertenecen al lenguaje natural, no son un constructo artificial como sostienen las perspectivas tradicionales de la disciplina terminológica.
- (f) Las UT participan de las mismas características formales que las palabras, si bien se distinguen por sus condiciones de producción y de recepción y por sus modos de significación.
- (g) El carácter específico de las UT radica en sus aspectos pragmáticos y en su modo de significación. Su significado es el resultado de una negociación entre expertos que se produce dentro del discurso especializado mediante la realización de predicaciones que determinan el significado de cada unidad.
- (h) Las UT, como unidades léxicas que son, presentan en su uso variación semántica y pragmática, hecho especialmente relevante en producciones comunicativas de disciplinas especializadas pertenecientes a las ciencias humanas y sociales.
- (i) Una UT activa estos valores especializados en función del contexto de ocurrencia y de la situación comunicativa.
- (j) Las UT pueden ser diversas desde el punto de vista de su construcción y de su estructura sintáctica.
- (k) Los adjetivos, como parte de las UT poliléxicas, también pueden transmitir valor especializado.

En esta investigación, el ángulo o *puerta de entrada*⁶ al análisis de los términos (en el marco de la TCT) es la lingüística.

Compartimos como supuesto de partida de esta investigación el triple objetivo teórico de la terminología (Cabré 2002):

- Describir formal, semántica y funcionalmente las unidades que pueden adquirir valor terminológico,
- dar cuenta de cómo activan este valor y,
- explicar sus relaciones establecidas con otros signos del mismo sistema o de un sistema distinto.

Por lo que respecta al objetivo aplicado de la terminología: recopilar las unidades de valor terminológico en un tema y una situación determinados y establecer sus características de acuerdo con esta situación (Cabré 2002), apelaremos en esta investigación en primer lugar al carácter comunicativo de los términos y en base a ello estudiaremos especialmente la terminología *in vivo*, es decir, la que se emplea de manera natural en la comunicación entre especialistas, en detrimento de la terminología *in vitro* (idealizada o normativa).⁷

1.6 Organización del trabajo

Esta tesis se organiza en cuatro partes. En la primera parte se aportan los fundamentos teóricos y metodológicos de esta investigación (capítulos 1 y 2). En la segunda parte se realiza una exploración en tres frentes: por un lado se define el estatus teórico del participio en la gramática del español (capítulo 3); en relación a la parte aplicada, se recoge la situación que guardan los adjetivos de participio en la lexicografía de lengua general y especializada (capítulos 4 y 5); y como colofón de esta segunda parte, se presenta la discusión en los estudios gramaticales recientes, en torno al adjetivo de participio y la caracterización de las bases verbales de que estos derivan, desde una perspectiva de lengua general (capítulo 6).

La tercera parte de la tesis se consagra al análisis de la estructura argumental de las bases verbales que originan ADP en el discurso de la economía (capítulo 7). Por último, en la cuarta parte se entrega la modelización descriptiva del proceso de activación de significado especializado en los términos N+ADP del discurso económico (capítulo 8) y, a manera de conclusiones finales de este trabajo de tesis (capítulo 9), se describe gramaticalmente a los ADP, se ofrece la interpretación semántica genérica de los sintagmas nominales que constituyen, se refieren las posibilidades de aplicación de esta descripción teórica al PLN y se discuten las vías de investigación futura.

⁶ Tomando la metáfora del *Modelo de las Puertas* (Cabré 2000, 2002b).

⁷ En este proyecto se utiliza también la terminología especializada que recogen los diccionarios especializados descriptivos, es conveniente aclarar que estos diccionarios han sido concebidos como herramienta auxiliar en la comunicación especializada (para la traducción por ejemplo) y no con la finalidad de fijar o normalizar la terminología del ámbito (como serían por ejemplo las normas del tipo de la ISO/IEC JTC 1 N7847: “*Technical introduction of eBusiness Modeling*”, que dedica su capítulo IV a “terms and definitions”).

2. EL ADJETIVO EN LA TEORÍA COMUNICATIVA DE LA TERMINOLOGÍA (TCT)

Es sabido que la pieza léxica a la que se asocia prototípicamente una naturaleza terminológica es el nombre (Estopà 1999; Cabré 2002; Adelstein 2004, entre otros). Por su estructura morfológica, este nombre puede ser monoléxico o poliléxico, sin embargo, poco ha sido estudiado por la terminología el rol desempeñado por esas otras categorías gramaticales que inciden en la formación de los términos sintagmáticos.

El doble objetivo de este capítulo será (1) rescatar cómo es estudiado en la TCT el proceso de activación de conocimiento especializado de las unidades léxicas en general, así como (2) posicionar en particular a los ADP como un elemento relevante en la formación de nombres poliléxicos que vehiculan conocimiento especializado en el área de economía.

2.1 Unidad léxica (UL) y unidad terminológica (UT) en la TCT

Siempre en el marco de la TCT, entenderemos por Unidad Terminológica (UT) a la unidad léxica (UL) que cumpla con las condiciones establecidas en Cabré y Estopà (2002, 2002a, 2005):

ESTRUCTURA: Que la UL corresponda a una unidad léxica de origen (ej. *mercado*, *economía*) o producto de la lexicalización de un sintagma (ej. *mercado animado*, *economía de mercado*).

ESPECIFICIDAD SEMÁNTICA: Que la UL posea un significado específico en el ámbito al que se asocia (ej. En economía, “*mercado*” es el lugar teórico donde se encuentra la oferta y la demanda de productos y servicios y se determinan los precios).⁸

PERTINENCIA CONCEPTUAL: Que la UL vehicule un concepto necesario en la estructura conceptual del dominio de que se trate. Si la UL no posee autonomía en el plano cognitivo, no alcanzará a concretarse como término de un dominio concreto en el plano lingüístico, sin embargo esto no es objeción para que vehicule conocimiento especializado en el plano lingüístico de manera dependiente (funcionando como nexo o relación).

Nuestro proyecto se enmarca dentro de los estudios para la caracterización lingüística del discurso especializado; ubicados en este contexto nos dedicaremos al análisis de los ADP como elemento especificador del ámbito de especialidad, es decir, como elementos que inciden el proceso de activación de valor especializado en las unidades terminológicas sintagmáticas del tipo N+ADP en que participan.

En esta investigación nos interesa caracterizar lingüísticamente el *significado* de aquellos sentidos de los ADP que denotan conocimiento especializado en el área de la economía. Esta caracterización implica indagar en el correlato específico de información sintáctica, morfológica, semántica y pragmática, asociada al uso del

⁸ Extraído del *Diccionario Vox Uso* (2003).

adjetivo en un contexto específico, para de entre estos factores, discriminar aquellos que sean pertinentes para describir y tipificar el proceso de activación de valor especializado.

Sabemos que es extensa la discusión teórica sobre los principales asuntos que la asunción anterior implica (conocimiento, significado, sentido, polisemia, concepto, categorización, etc.), pero dado que nuestro interés se centra en una situación comunicativa concreta y que el enfoque es prioritariamente lingüístico, antes que indagar de primera mano en las fuentes documentales que han discutido estos conceptos, creemos que es preferible rescatar el modo en que estos asuntos son abordados dentro de la teoría terminológica, pues son perspectivas de análisis ya focalizadas al impacto que tales discusiones tienen en el objeto terminológico. En las páginas siguientes trataremos de presentar la discusión que estos asuntos han generado al interior de la TCT y de la cual extraeremos las premisas que serán nuestro punto de partida.

2.2 Variación terminológica y polisemia

En la perspectiva tradicional de la terminología no tenía un lugar específico el concepto de variación terminológica. Dado que el interés principal de la Teoría General de la Terminología (TGT, Wüster 1998) era la normalización internacional de los términos, al asignarles a éstos el carácter de unidades de comunicación estandarizada se les veía sólo pensando en el aspecto denominativo y se les concebía como unidades uniformes, ahistóricas, atemporales, asociales e ideológicamente neutras (Cabré 1999: 166). En este mismo contexto de internacionalización, los conceptos preexisten, son universales, aislados, y estables no están sujetos a variación (Freixa 2002: 55). La TCT cuestiona esta postura única y restrictiva y en contraposición ha desarrollado una propuesta en la que la variación en terminología es pertinente y está vinculada a la naturaleza comunicativa y discursiva de los términos:

“Todo proceso de comunicación comporta inherentemente variación, explicitada en formas alternativas de denominación del mismo concepto (sinonimia) o en apertura significativa de una misma forma (polisemia). Este principio es universal para las unidades terminológicas, si bien se admiten diferentes grados según las condiciones de cada tipo de situación comunicativa.” (Cabré 1999: 85)

Una unidad léxica puede activar diferentes valores especializados, tantos como necesidades expresivas tengan los especialistas. En este sentido, la variación en la comunicación especializada puede ser de dos tipos:

- a. una variació horitzontal, centrada en la temàtica (tipus de temàtica i perspectives o punts de vista des del quals s’aborda).
- b. una variació vertical, que travessa la temàtica especialitzada amb tres variables: el nivell d’especialització del text, el grau de formalitat i la finalitat primera del discurs.

(Cabré 1999: 156)⁹

De esta postura variacionista interdominio parte Freixa (2002) en el estudio teórico más completo que se ha hecho sobre variación terminológica denominativa en el marco de la

⁹ Esta aseveración se recoge de nueva cuenta en Cabré y Estopà (2002): *la condición de valor especializado no es única ni estática*.

TCT. En este trabajo la autora presenta su propuesta de definición y de tipología variacionista: “*En aquest sentit ampli podem definir, doncs, la variació terminològica com “la variació que afecta els termes”. En sentit restringit, en canvi, podem definir la variació terminològica com la variació que afecta les denominacions (variació denominativa) i els conceptes (variació conceptual)”* (Freixa 2002: 54). Líneas más adelante Freixa precisa estos dos conceptos: “*Definim la variació denominativa (VD) com “el fenomen pel qual a una mateixa noció li corresponen diverses denominacions [...]. Així variació conceptual significa per a nosaltres variació en un mateix concepte: creiem que en el procés de denominació, un mateix concepte pot ser abordat de maneres diferents i que per aquesta raó poden aparèixer denominacions diferents”*. (Freixa 2002:54-55).

Como queda patente, en esta aproximación se excluye por completo el asunto de la polisemia o variación horizontal que está presente en la propuesta variacionista inicial de la TCT (Cabré, 1999). Precisamente el interés de nuestra investigación está en el plano semántico (polisemia) de las UT y no en el formal (sinonimia). A partir de ahora dejaremos de lado la variación vertical y nos concentraremos, en la medida que a esta tesis concierne, a la caracterización de la variación interdominios o variación horizontal.

Siguiendo la propuesta variacionista inicial de Cabré (1999) la llamaremos variación semántico/pragmática.¹⁰ Por definición, tanto la variación denominativa como la variación conceptual ya presuponen el carácter especializado y por tanto terminológico de las unidades objeto de su análisis, en tanto que en la variación semántico/pragmática, sólo bajo ciertas condiciones (cognitivas, lingüísticas y comunicativas) se activan o no valores especializados. Podríamos decir entonces, que desde la variación vertical se estudia el resultado del proceso de activación de valor especializado (diversas denominaciones para un mismo concepto), en tanto que desde la variación horizontal se estudia el proceso mismo, esto es, se estudian los mecanismos de circulación y reciclado cognitivo de una misma denominación: especialización, desterminologización, pluriterminologización.

2.3 Unidad de conocimiento especializado/unidad de significado especializado

En Cabré y Estopà (2002) se señala que el carácter especializado o terminológico de una unidad léxica, *es un valor pragmático conferido por las condiciones discursivas en que se produce un texto dentro de un ámbito*.¹¹ No hay un léxico especializado y otro general y las relaciones léxicas que se establecen al interior de los textos especializados son de igual naturaleza a las ocurridas en los textos de lengua general, además, ambos tipos de texto poseen una estructura cognitiva. Cabe preguntarse entonces, cuáles son los aspectos que distinguen un texto general de uno especializado y de qué naturaleza son (lingüísticos, pragmáticos, sociales, cognitivos, etc.).

¹⁰ Otros autores se ha referido a este hecho lingüístico como: *variación léxica* (Temmerman, 1995), *variación semasiológica* (Geeraerts, Grondelaers, Bakema, 1994).

¹¹ Tal afirmación ya la encontrábamos en los supuestos de partida de la TCT: “Los términos como elementos vehiculadores de conocimiento especializado son por derecho propio elementos lingüísticos más que unidades de un sistema abstracto artificial. Su especificidad está basada en criterios semántico-pragmáticos.” (Cabré 1999; Cabré et al 2001: 177)

En esta tesis, apelamos a aspectos cognitivos como motivación de la distinción entre ambos tipos de textos y fundamentamos en tal explicación los aspectos descriptivos lingüísticos a que se aboca esta investigación.¹² Las comunidades lingüísticas comparten conocimiento general del mundo que se estructura en redes conceptuales generales. Las redes conceptuales de las comunidades de especialistas, aunque operan bajo los mismos principios cognitivos, van más allá porque articulan conocimientos específicos sólo accesibles a los miembros de la comunidad.

Dicho de otro modo, la única diferencia significativa en la estructura cognitiva de un texto de lengua general respecto de un texto de especialidad es que las posiciones de nodo cognitivo son ocupadas por unidades específicas del ámbito de especialidad de que se trate. Los textos especializados son, pues, el hábitat natural de las unidades terminológicas. Por otro lado, no debemos dejar de considerar que, tan importantes como los nodos cognitivos o quizá aún más, lo son las relaciones conceptuales que entre ellos se establecen, pues a partir de la imbricación de nodos y relaciones se configura el mapa conceptual de un texto y de una materia. Sin las relaciones apropiadas sólo estaríamos ante una colección de unidades léxicas.

Por otro lado, si bien es cierto que las operaciones cognitivas que permiten establecer las relaciones conceptuales son siempre de la misma naturaleza (Felú J. 2004), es decir, el modo de estructurar el conocimiento en un texto general y en un texto especializado es el mismo (relaciones causa-efecto, parte-todo, antecedente-consecuente, hiponimia-hiperonimia, etc.), lo que cambia es el conocimiento asociado a las entidades que aparecen a un extremo y otro de las relaciones establecidas. Por tanto, el elemento que define el carácter especializado o no de un término no es sólo la especificidad semántica del mismo sino también el tipo de relaciones conceptuales que el emisor es capaz de asociar a su utilización discursiva en un contexto determinado; tomemos por caso “*fiebre amarilla*”: Cualquier persona de una comunidad lingüística puede conocer el término *fiebre amarilla* y saber que es una enfermedad, en concreto, un tipo de fiebre; pero sólo un especialista en medicina puede, con propiedad, a partir de una sintomatología establecer su etiología, diagnóstico, prevención y tratamiento.

Esta noción ya está presente en Sager (1993: 41), el autor apunta que un mismo elemento léxico puede ser utilizado por diferentes miembros de una comunidad lingüística, pero tal uso será en referencia a su propio espacio de conocimiento.

Este supuesto se recoge en la TCT en la discusión sobre variación semántica bajo el rótulo de conceptualización, entendida ésta como la *variación en el modo de concebir la denotación que no implica cambio de referente* (Adelstein 2004: 93). Un proceso de conceptualización es un proceso de construcción de conceptos (Felú, J. 2004: 25), estos conceptos o nodos cognitivos se materializan en unidades lingüísticas con valor especializado, los sentidos. Entonces, homologando los planos lingüístico y cognitivo, los sentidos de la unidad léxica con valor especializado, pueden también ser denominados conceptos y podríamos hablar así del concepto de “depresión” en geografía, en psicología, etc.

¹² Aunque reconocemos que el asunto es mucho más complejo y que la explicación debería integrar una investigación sobre todos los aspectos mencionados y otros que quizá se nos escapen.

Estos conceptos o nodos cognitivos se denominan desde la TCT, unidades de conocimiento especializado (UCE), pero son las relaciones conceptuales, y no los conceptos aislados, los vínculos que permiten construir el conocimiento especializado. En las diversas situaciones discursivas, algunas UCE poseen por sí mismas autonomía cognitiva (se trata de las UT) pero hay otras que no; en Cabré y Estopà (2002a) se proporciona un ejemplo más que clarificador:

Algunos pacientes refieren somnolencia. Entre los signos destaca el exantema macular o popular. A veces el exantema es petequial.

En este caso, “*somnolencia*” tiene autonomía conceptual, en tanto que “*petequial*” depende del nombre “*exantema*”. Mientras que el correlato gramatical prototípico de las unidades que poseen autonomía cognitiva es el nombre, en el segundo caso es usual encontrar adjetivos e incluso adverbios.

Creemos que las UL que integran la clase de adjetivos que se aborda en esta tesis, constituyen UCE del dominio económico y que pueden, en su interacción con el nombre, corresponderse con las UT en el plano lingüístico. Veamos un ejemplo:

- (a) *Las enfermedades oportunistas propiamente dichas solamente se desarrollan en individuos con **sistema inmunitario deprimido**.*¹³
- (b) *En el hipotiroidismo las células musculares presentan una **actividad mitocondrial deprimida**.*¹⁴
- (c) *El sector endorreico del Charco tiene asimismo una explicación geológica, ya que se trata de un área de subsidencia: todavía presenta la característica de **topografía deprimida**.*¹⁵
- (d) *Los efectos de una renta básica en una **situación económica deprimida** pueden ser de aplicación general en zonas como la UE.*¹⁶
- (e) *En mujeres con cefalea los síntomas depresivos más sugestivos de un episodio depresivo, además del **estado de ánimo deprimido**, son fatiga fácil, irritabilidad e intranquilidad.*¹⁷

En principio comprobamos que el ADP cumple con las condiciones de: *estructura*, y *especificidad semántica*: el adjetivo “*deprimido*” que interviene en todos los SN que se ejemplifican, es una UL que proviene del verbo “*deprimir*” (estructura); en cada oración “*deprimido*” posee un significado asociado a determinados ámbitos de especialidad (especificidad semántica): (a) medicina; (b) genética; (c) geografía; (d) economía; (e) psicología. En lo que respecta a la pertinencia conceptual y de acuerdo a los contextos proporcionados, “*deprimido*” no forma un nodo cognitivo autónomo dentro de la estructura conceptual, sino que depende de los nombres que acompaña. Por el

¹³ Larrea F. & Roque A. (2007).

¹⁴ Barquero-Romero; Rodríguez Vazquez.; Arrobas Vacas (2006).

¹⁵ Lillo Carpio, M.; Rodríguez Estrella, T. (1996)

¹⁶ Raventós Pañella (2009).

¹⁷ Campo-Arias, A.; Jairo Pareja-A. (2005)

cumplimiento de estos aspectos, podemos afirmar que “*deprimido*” es sin duda una UCE no sólo en economía, sino también en los dominios enunciados antes.

Antes hemos mencionado que las aportaciones sobre variación denominativa y conceptual presuponen la terminologicidad de sus unidades de análisis y que a diferencia de ese enfoque, el interés de esta investigación está en aportar información que contribuya a caracterizar el proceso de adquisición de valor especializado. Hemos de matizar que, dado que el foco de nuestra observación se ubica en la relación entre los elementos de conocimiento que forman la estructura cognitiva de una materia, y de las unidades que vehiculan ese conocimiento, entramos ya en el terreno de la lingüística, y, *en este plano, forma y significado devienen indisociables* (Cabré y Estopà; 2005: 10); por tanto, no presuponemos la terminologicidad de nuestra unidad de análisis, sino la indudable existencia de una unidad de significado especializado (USE), que puede integrarse en términos de estructura sintagmática.

Son otras discusiones, ajenas al alcance de esta tesis, las que se ocupan de indagar sobre el estatus terminológico de las UL, sin embargo, la información teórica que buscamos proporcionar, sobre el modo en que los ADP interactúan con los nombres en el dominio económico, pretende contribuir a que las aplicaciones orientadas a la detección y extracción automática de UT posean información lingüística que les sea útil para reducir el silencio durante su operación.¹⁸

2.4 Polisemia y valor especializado

No está por demás volver a señalar que la premisa fundamental que retomamos de la TCT es que *no hay términos exclusivos de una especialidad*:

[...] cada segmentación del conocimiento es una convención metodológica que no se concibe independientemente de su función comunicativa y representativa. En lugar de hablar de «pertenencia de un término respecto a una especialidad», cabría hablar de «pertenencia dentro de un contexto comunicativo concreto».

(Cabré et al 2001a: 178-179)

En Cabré (2002) se explicita el rol que desempeña la polisemia en la terminología:

- Los términos son unidades recursivas y dinámicas que pueden "pasar" de un campo de especialidad a otro. Esta capacidad explica la movilidad de las unidades del léxico común hacia el léxico especializado, e incluso su movilidad de una especialidad a otra.
- En consecuencia, la posible homonimia de la terminología tradicional se explica en la TCT como polisemia.
- Las unidades léxicas de base, están asociadas a un gran número de informaciones gramaticales, pragmáticas y enciclopédicas. Las condiciones discursivas activan solamente algunas informaciones; esa selección de información puede llevarlas a adquirir un determinado valor pragmático que se asocia a rasgos de significación. Uno de estos valores se puede clasificar como "terminológico" o "especializado".

¹⁸ Silencio (unidades pertinentes no detectadas por el extractor), en oposición al ruido (unidades no pertinentes presentadas como si lo fueran) Estopà (1999).

En este trabajo de tesis no hacemos distinción entre lo que desde la semántica clásica se ha denominado “significado”, desde la semántica cognitiva “concepto”, y desde la TCT “sentido”:

“...en el marco de la TCT un sentido constituiría una determinada activación de rasgos y módulos motivada por ciertos parámetros: por ejemplo, sintácticos, pragmático-textuales, situacional-textuales, referenciales, etc. [...] todos los significados relativos a una forma son activaciones particulares de ciertos elementos que componen el macro-significado.”

(Adelstein 2004: 93-94)

Del primigenio postulado variacionista de la TCT (Cabré 1999) retoma Adelstein (2004: 94-95) los supuestos de partida que le permiten relacionar UL, polisemia y valor especializado, los cuales suscribimos y exponemos a continuación:

- La Unidad Léxica (UL) es una entidad abstracta; unidad de una competencia léxica que integra tanto el conocimiento del léxico general como del especializado.
- La UL participa de todos los módulos de la gramática, por lo cual es una forma a la que están asociadas las informaciones correspondientes a cada uno de ellos. La información semántica está conformada a modo de “macro-significado”, por distintos tipos de elementos semánticos que mantienen diversos tipos de relaciones entre sí.
- La UL es considerada en una perspectiva polisémica, es decir, que todos los significados relativos a una forma son activaciones particulares de ciertos elementos que componen el macro-significado.
- La UL puede realizarse en el discurso como no término (tradicionalmente palabra) o como término, es decir, puede adquirir un sentido especializado o no. Una y otra realización consisten en la activación de algunos de los elementos semánticos de la UL. La activación de un valor especializado pues, consistiría en una activación de determinados elementos semánticos de la UL.
- Los tipos de factores que determinan la activación de elementos semánticos en un contexto determinado son de diversa índole: sintáctica, textual, situacional, social. En el caso de los sentidos especializados los factores son situacionales y textuales.
- La relación que existe entre los sentidos que integran el macrosignificado de una UL se explica en términos de semántica general por medio de la noción de “Polisemia regular” (variación en la que no hay cambio en la denotación). En términos de la TCT, llamamos a este hecho “variación semántica”.
- Así, el significado original (S_0) o subsidiario ($S_{1...n}$) de una palabra que intervenga en un proceso de conceptualización para satisfacer necesidades expresivas y/o comunicativas de un ámbito especializado dará origen a un nuevo significado ($S_{1'...n'}$).

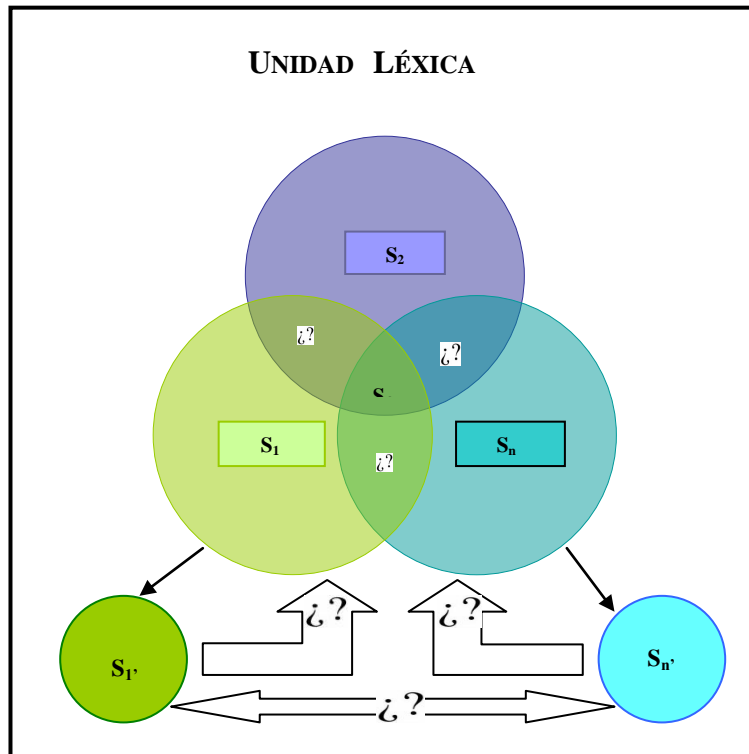


Fig. 2. Estructura posible del macrosignificado de una UL

¿Cuál es la naturaleza de las relaciones que se establecen entre las USE y cuál es el reflejo de estos vínculos en cada uno de los módulos de la lingüística?

2.5 Relaciones conceptuales

Esta investigación fue preparada pensando desde su origen en mejorar la efectividad de los sistemas automáticos de extracción de unidades terminológicas. En tal sentido, creemos que el aporte teórico fundamental de este trabajo radica en el análisis y descripción de las relaciones conceptuales que establecen los ADP entre sí y en su interacción con las UL de carácter nominal que integran la estructura cognitiva de un dominio. Tal información permitirá proporcionar estrategias lingüísticas a la herramienta de extracción automática, mismas que le auxiliarán en la detección de candidatos a términos. En los párrafos siguientes desarrollaremos esta idea, para ello abordaremos el rol de las relaciones conceptuales a dos niveles: intradominio e interdominios.

2.5.1 Relaciones conceptuales intradominio

Para el desarrollo de la investigación que nos hemos propuesto, desempeña un rol definitivo el análisis de las relaciones conceptuales intradominio que establece nuestra unidad de análisis, el adjetivo participial.

Dado que la categoría nominal es considerada la categoría léxica propia de los términos científicos por ser las unidades terminológicas más prototípicas (Cabré 2002; Estopà 1999; Adelstein 2004, entre otros), se ha convertido también en la categoría más estudiada dentro de la TCT (Cabré et. al., 1996; Freixa 2002; Felú, J. 2004; Tebé 2005; Adelstein 2007; Quiroz 2008; Giraldo 2008) en detrimento de otras piezas léxicas como

los verbos (Lorente 2002, 2003, 2006, 2007, 2008; Joan-Casademont 2008) y los adjetivos (Kornfeld & Resnick 2000, 2002; Estopà 1999, 2002; y Estopà, Lorente y Folguerà 2002). En §2.6 nos referiremos, en general, al rol que han desempeñado dentro de la TCT estas dos últimas categorías, cuya combinación de rasgos gramaticales están presentes en nuestra unidad de análisis, pero antes queremos aproximarnos teóricamente a la descripción modélica de las relaciones conceptuales que establecen los adjetivos participiales.

Naturalmente los adjetivos no suelen identificarse como nodos cognitivos autónomos, es sabido que la función del adjetivo es, en general, clasificar al sustantivo al cual se adjunta (Estopà 1999: 240), “la información asociada al adjetivo se concibe fundamentalmente como un elemento de restricción de los esquemas de acceso del nombre que serán utilizados para construir la estructura conceptual de la expresión compuesta” (Gamallo & Reimberger 1999: 89). Es decir la estructura N+A, resultará en una relación conceptual de naturaleza clasificatoria: “tipo de N” (*Ej. balance general, economía pública, etc.*). Creemos que la función de los adjetivos participiales como parte de una UT cumple con lo antes descrito (*Ej. balance auditado, economía cerrada, etc.*). Sin embargo, mientras que en los primeros ejemplos el significado de la UT resultante se puede inferir por la suma de los significados individuales N+A, en el segundo grupo de ejemplos donde intervienen los adjetivos participiales no sucede así, porque desaparecen los argumentos del adjetivo que nos podrían ayudar a precisar la clase o naturaleza de la “tipología de N” (*Ej. balance auditado* por quién, cuándo, dónde, para qué). La información que involucran estos argumentos elididos forma parte del conocimiento compartido por la comunidad de especialistas y creemos que es la reiterada frecuencia de su uso la que produce el acortamiento por economía del lenguaje.

Estopà (2002: 251-252) en su análisis del componente adjetivo de los sintagmas nominales terminológicos se refiere brevemente a los adjetivos participiales en el apartado que titula “complementos adjetivales no pertinentes” y apunta que los participios que no provienen de un verbo especializado no tienen poder subespecificador y clasificador, por tanto no pueden constituir una UT, y aún cuando el participio proviene de un verbo con significado especializado la combinación con el nombre no se considera terminológica, sino frecuente. Sin embargo, agrega que “*a vegades, però, per factors extralingüístics una unitat d’aquest tipus pot esdevenir terminològica*”. Estopà nos dio la pista que sirvió de partida a la reflexión. ¿De que naturaleza son entonces las relaciones que establecen estas unidades en el momento de ocurrir su terminologización? Puesto que no parece factible poder explicar este hecho sistemáticamente a través del presupuesto gramatical de que disponemos en relación a los ADP, ¿hemos de apelar forzosamente a otro tipo de causas más arbitrarias, a causas pragmáticas y comunicativas que tienen su origen en la idiosincrasia de la lengua?

No obstante, un nuevo trabajo de Cabré y Estopà (2005) nos hace recobrar el rumbo. En este artículo las autoras reflexionan sobre la naturaleza de las unidades de conocimiento especializado y cómo interactúan estas unidades en la integración de la estructura cognitiva de un texto [o de una materia], es decir, arrojan luz sobre la importancia de las relaciones conceptuales en el proceso de activación de valor especializado de una UL. Como en ese artículo se sostiene, “cuando ponemos el foco en la relación que hay entre

los elementos de conocimiento que conforman la estructura cognitiva del texto y las unidades [léxicas] que vehiculan ese conocimiento, estamos ya en el plano de la lingüística” (Cabré y Estopà 2005: 10). Aunque es necesario añadir que estamos en el plano de la lingüística que es más complicado de representar, la semántica.

Las relaciones conceptuales que establecen los ADP en su interacción con el nombre durante el proceso de activación de valor especializado tienen efectivamente motivación semántica. Esta motivación puede ser puramente léxica,¹⁹ por ejemplo, cuando la base verbal de la que procede el ADP tiene ya un significado especializado dentro de un ámbito concreto (*capital/capitalizar/capitalizado*); pero también puede ser de naturaleza argumental, dado que el ADP hereda en su significado la noción de un argumento que puede ser el tema, paciente o experimentador del verbo que lo origina.

2.5.2 Relaciones conceptuales interdominio

Si la variación denominativa intradominio presupone variación en el grado de comprensión cognitiva, de precisión y dispersión conceptual, así como el establecimiento de un grupo determinado de relaciones sinonímicas entre las unidades que designan el mismo concepto (Cabré 1999; Freixa 2002; Adelstein 2004), entonces, ¿Qué competencias cognitivas presupone la preservación denominativa de una misma forma en diferentes ámbitos especializados? ¿Qué tipo de relaciones se establecen entre los diversos sentidos de una misma forma? ¿Qué rol desempeñan estas relaciones en la adquisición, categorización y organización del conocimiento al interior de cada ámbito? Los ámbitos de especialidad experimentan una constante revitalización pues el conocimiento no es estático ni los conceptos aislados: en el proceso de adquisición del conocimiento especializado, *el conocimiento que se adquiere no suele ser totalmente nuevo, sino que suele tratarse de una reformulación, más o menos intensa, de un conocimiento previo* (Cabré 1999; Cabré et al 2001a: 177), este conocimiento previo puede pertenecer a la propia ciencia o ser ajeno a esta, pero acabará incorporándose totalmente.

Creemos que es importante para la terminología conocer el modo en que el significado original de una palabra se extiende a través de los mecanismos del lenguaje figurado (metáfora, metonimia, sinécdoque, elipsis), ya que la comprensión del lenguaje de los ámbitos especializados permite una mejor comprensión de su alcance y de sus limitaciones expresivas. Facilita el camino para incorporar conocimientos nuevos (lexicalizaciones) y, sobretodo, para transmitirlos.²⁰

Creemos también, que la terminología como parte de su investigación de las relaciones conceptuales interdominios debe conocer las metáforas generales que intervienen en la construcción de los marcos conceptuales de los diversos ámbitos, pues ello contribuye a mejorar el análisis que pueda hacerse de las relaciones conceptuales intradominio. Cabré (1999: 99-100) ya apuntaba esta necesidad al incluirla como parte de los supuestos de base de la TCT:

¹⁹ Tal y como Estopà (2002) señala.

²⁰ Tal conclusión no es nuestra, la hace Furio Blasco (2005:36) a propósito de la ciencia. Consideramos que su enfoque es trasladable a la actividad de los ámbitos especializados en general, sean científicos o no y así lo hemos expresado.

- Se propone dar cuenta de cómo un concepto puede formar parte de la estructura conceptual de distintas disciplinas conservando, cambiando o matizando sus características explicando si se trata o no del mismo concepto y de cómo se produce esta circulación conceptual. Parte pues del supuesto que los términos no pertenecen de manera natural a ningún ámbito, sino que son usados en un ámbito, sin que esto signifique que ignoremos el fenómeno de la aparición originaria de un término en una especialidad, ni que dejemos de reconocer la transferencia terminológica que se produce entre ámbitos especializados o entre el registro general y el especializado.
- Pretende dar criterios tanto para describir las unidades denominativas monosémicas como las polisémicas o polivalentes y definir las bases de esta variación. Asume por tanto el carácter polisémico básico de todas las unidades léxicas y, en ellas, la posible diversidad de módulos de rasgos especializados para una misma unidad, sin que ello niegue que pueda haber unidades que sólo aparecen en la comunicación general o exclusivas del discurso especializado; o bien unidades que hasta el momento sólo han actualizado un sentido. Este supuesto deja la puerta abierta para dar cuenta de la generalización de las unidades especializadas (banalización), de la especialización de las unidades generales (terminologización), o del transvase de unidades especializadas de un dominio a otro (pluriterminologización) por ampliación, restricción o cambio de significado

Desde la TCT se han hecho valiosas aportaciones al estudio de las relaciones que se establecen entre los conceptos de un mismo ámbito especializado (Cabré et al., 1996, 2001, 2001a; Felú, J. 2004; Tebé 2005), pero pese a estar incluidos en los supuestos de base de la teoría se ha escrito poco sobre la transferencia de conceptos entre campos temáticos, es decir, sobre polisemia y su efecto para la terminología, la pluriterminologización.²¹

2.5.3 Modelización descriptiva

Para la terminología, los términos son las denominaciones que sirven para etiquetar los conceptos lingüísticamente, pero además, la organización semántica de significados no puede ni deber estar desligada de la asignación de relaciones conceptuales en la cartografía de un término, un texto, un dominio o una disciplina:

[...] la construcción de un espacio cognitivo se materializa siempre a través de recursos semióticos, ya sea mediante palabras o términos, ya sea mediante imágenes, tablas, fórmulas o gráficos. Las relaciones conceptuales se expresan en los textos por medio de patrones recurrentes y predictibles. [...] La aportación de información semántica para la extracción de términos y la determinación de la condición de especialización parece ser la vía más prometedora para hacer avanzar el estado de la cuestión en la automatización del trabajo terminográfico, como por ejemplo en el caso de la detección y el control de la polisemia y la ambigüedad de términos, y el registro de su variación. (Cabré et al 2001a: 186)

Una de las posibilidades de representación lingüística que presentan las relaciones conceptuales es en forma de sintagmas nominales de soporte (Cabré y Estopà 2002a; Estopà y Lorente 2008). Estas relaciones transmiten distintos tipos de información sobre

²¹ La aportación de más peso respecto a esta temática la encontramos en Adelstein (2007), en la que se hace un ensayo ejemplar de esta cuestión a propósito del nombre relacional “madre”.

las UCE que relacionan: *causa de, efecto de, estado de, origen de, actividad de, signo de, razón de, proceso de, factor de, caracterización de, etc.*

Los ADP, por su origen verbal, pueden absorber en su definición y en su función como adjetivos tales “sintagmas nominales de soporte” por ejemplo: “cancelado” es el efecto de “cancelar”. Esta naturaleza relacional de los ADP es la que los vuelve unidades léxicas más potentes en la activación de sentido especializado, pues por sí mismos ya contienen una relación que heredan al nominal al que se adjuntan. No sólo cumplen las funciones clasificatorias típicas de los adjetivos calificativos, ya sea determinando al nombre al que se adjuntan (ej. *cuarta enmienda*), o especificándolo (ej. *fiebre amarilla*); sino que además pueden introducir funciones argumentales (ej. *capital apalancado*).²²

Sostenemos de los ADP que tienen autonomía léxica y autonomía semántica (§ 2.1) sin embargo, como la mayoría de los adjetivos, no poseen autonomía conceptual, ya que el alcance dependerá del nombre al que se adjunten: Ej. (a) *cheque cancelado*, (b) *gen cancelado*, (c) *concierto cancelado*. Todos los ejemplos comparten el significado denotativo de “cancelado” como “anular”; pero en los dos usos especializados “cancelado” tiene asociadas otras connotaciones significativas: en (a) no tener validez como título valor; en (b) inhibir la función genética; connotaciones estas, que no están presentes en el uso general indicado en el ejemplo (c).

Continuando con la discusión hemos de señalar que, las relaciones que se establecen entre los significados de una misma forma en diferentes ámbitos conceptuales, como se mostró en el ejemplo anterior, son tan importantes como las relaciones antonímicas que definen a la categoría adjetival. En Cabré y Estopà (2002a) se proporciona el ejemplo “síndrome de inmunodeficiencia adquirida”. En este contexto médico, “adquirido” se opone a “congénito”,²³ pero, en la integración del término médico ocurre un calco de una relación conceptual ya existente en el dominio económico en el que “adquirido” se opone a “hereditario”: “bienes adquiridos” vs. “bienes heredados”.²⁴ En economía la relación conceptual vehicula los “mecanismos de transmisión del dominio o propiedad de un bien”, en tanto que en medicina refiere “los mecanismos de transmisión de los padecimientos”.

Así como los nombres tienen un valor principalmente denotativo, los adjetivos tienen además de éste, un valor principalmente connotativo lo que propicia que sea tan complejo expresar las relaciones que establecen con los nombres. En economía por ejemplo, “adquirido” denotativamente significa “que se ha obtenido algo”, pero connotativamente focaliza “que se ha pagado por ello” y en tal significado se opone a “gratuito”, pero entre “gratuito” y “congénito” no existe un vínculo semántico directo, aunque ambos formen parte como satélites en la red conceptual de “adquirido”.²⁵ Como mencionamos antes, esta falta de autonomía cognitiva no es exclusiva de los ADP, por el

²² En este sentido, funcionan como adjetivos relacionales (ej. *cuenta bancaria*); ver Bosque (1993).

²³ En el ámbito médico, para “síndrome de inmunodeficiencia adquirida”, el núcleo temático sería “enfermedad”, la relación conceptual entre el nombre y el adjetivo sería “mecanismo de transmisión” y los valores polares de la relación son: “congénito” o “adquirido”.

²⁴ En el contexto impositivo, los “bienes adquiridos” son “activos fijos” y se opone a “bienes heredados”.

²⁵ Usamos “satélite” en referencia a la analogía con que se representan las estructuras conceptuales de las UL en EuroWordNet. Explicamos con más detalle este modelo de organización en la investigación sobre adjetivos en WordNet, se puede consultar en la carpeta de “antecedentes” del CD anexo.

contrario es compartida por el grueso de los adjetivos. A menudo la precisión cognitiva del adjetivo descansa en entidades nominales abstractas:

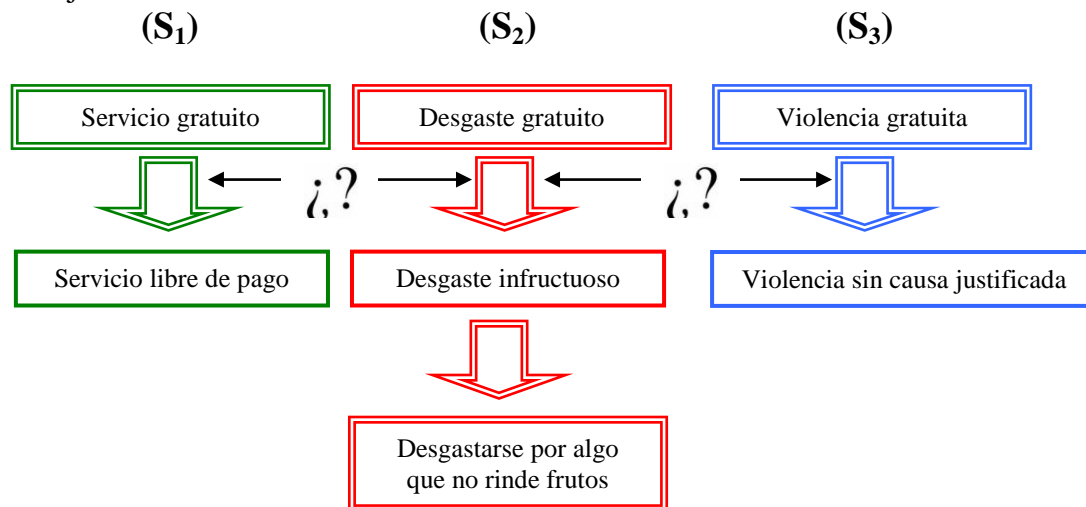


Fig. 3. Modelización descriptiva 1, polisemia en los adjetivos.

También es usual que el alcance significativo del adjetivo quede explícito por referentes concretos asociados a un conocimiento compartido del mundo (ej. *una hormiga gigante*, pero, *un elefante pequeño*). La complejidad de las relaciones conceptuales no jerárquicas puede apreciarse en la tipología de las mismas que se recoge en el siguiente esquema de Arnzt y Picht (1989):

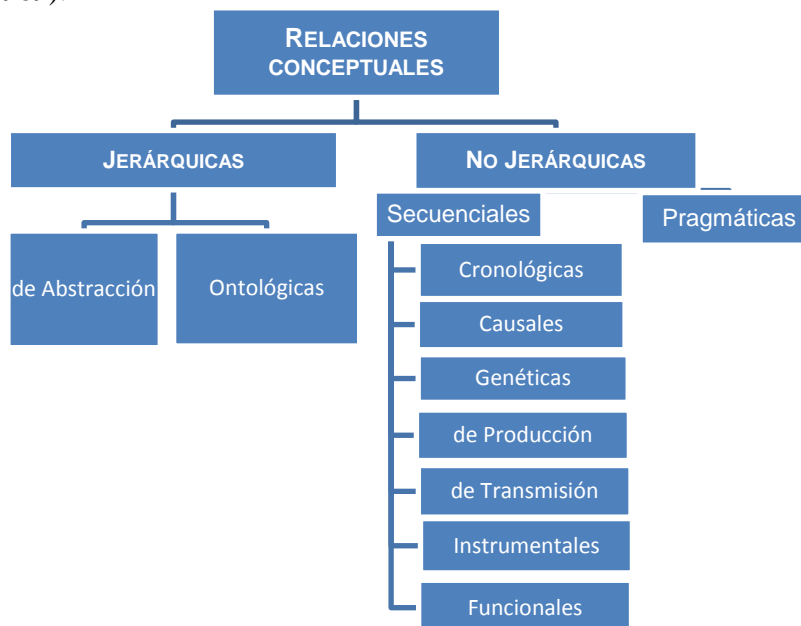


Fig. 4. Las relaciones conceptuales según Arnzt y Picht (1989)

Por lo que toca a la explotación de relaciones conceptuales aplicadas al PLN, se ha trabajado profusamente con las relaciones jerárquicas ontológicas (parte-todo) que permiten establecer las relaciones de hiponimia y meronimia, relaciones usualmente atribuibles a las unidades léxicas nominales. Se han explotado también, aunque en menor medida, las relaciones jerárquicas de abstracción, nos referimos en concreto a la

sinonimia y la antonimia que son aplicables a las UL de las principales categorías gramaticales: nombre, verbo, adjetivo. Pero la aplicación en el PLN de estas relaciones de antonimia y sinonimia a los adjetivos en general, impacta poco o nada al estudio y comprensión de los ADP como unidades de conocimiento especializado, cuya descripción modélica como se ha mencionado antes en este mismo apartado no responde cabalmente a esta dicotomía. Sirva este apunte para señalar que creemos firmemente que es inaplazable retomar el análisis de las relaciones conceptuales secuenciales que establecen los ADP con los nombres a los que se adjuntan, pues esta estrategia puede contribuir a explicar, con una sistematización que no se alcanza desde otros estamentos de la gramática, cuáles son las causas que activan la adquisición de valor especializado de los adjetivos participiales en determinados contextos. De cara al procesamiento de lenguaje natural, es una tarea ineludible establecer estas redes de relaciones conceptuales en que intervienen los ADP si queremos que nuestras herramientas mejoren.

2.6 Aspectos gramaticales: verbo y adjetivo en la TCT

Como hemos venido señalando, los nombres son la categoría más estudiada en la TCT. Nuestra unidad de análisis se encuentra en la frontera categorial entre el adjetivo y el verbo, por esta razón revisaremos el tratamiento que se ha dado a estas dos categorías de unidades léxicas dentro de la terminología.

2.6.1 Verbo

En los últimos años Lorente (2002, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009) ha inaugurado un campo de estudio enfocado en la categoría verbal y su importancia para los estudios terminológicos. La autora señala que toda descripción del discurso especializado así como las aplicaciones basadas en éste deberían incorporar una representación equilibrada y selectiva de unidades de categoría verbal, fundamentalmente debido a que:

- Hay verbos que pueden ser portadores de conocimiento específico exclusivo del discurso especializado.
- Ciertos verbos de uso general adquieren rasgos semánticos o sintácticos distintivos cuando se usan en ámbitos especializados.
- Que los verbos pueden estar vinculados morfológicamente a otras unidades de categoría nominal o adjetiva con los que forma familias derivativas.

En este último punto ya advierte Lorente la importancia de unidades léxicas como los adjetivos participiales de que nos ocupamos en esta investigación; estudiar los participiales implicará necesariamente estudiar en particular las características de los verbos que les originan y en general las características de la categoría verbal.

Lorente (2002) observa que “Los verbos son unidades léxicas de carácter relacional, ya que establecen la conexión entre la predicación que expresan y los diversos actores que intervienen en esta predicación. En el ejemplo *El juez ha dictado auto de procesamiento*, el verbo comanda una función del tipo *dictar* (*juez, auto de procesamiento*), que pone en relación un argumento agente con un argumento tema (o resultado), al mismo tiempo que expresa un tipo de acción determinada. Esta

caracterización del verbo como eje de una predicación implica que, desde el punto de vista de la transmisión de información, el significado léxico del verbo, con independencia del contexto, no basta para dar cuenta del significado global de la predicación. Así pues el significado de las unidades léxicas verbales no es un significado cerrado, sino abierto [...]”. Esto ha facilitado que para fijar (orientación prescriptiva) un concepto y una denominación se prefiera una categoría léxica nominal (Ej. *auto dictado*).²⁶

- *Mi satisfacción es total por el **auto dictado**, que recoge lo pedido por mi demanda que pedía garantía en el voto”, agregó.²⁷*
- Ante este auto judicial, fuentes municipales señalaron que “en base al **auto dictado**, y estando pendiente que la Policía Judicial organice la entrada de la propiedad al edificio durante cinco horas, tal y como se dispone en el citado auto... ”.²⁸
- QUINTA.- Por lo expuesto, solicito que por este Juzgado, con la estimación de este recurso, se revoque el **auto dictado** y se dicte otro que acuerde la prisión provisional de D.....hasta la finalización de este procedimiento.²⁹

Resurge la cuestión que nos hicieran notar los estudios de Estopà (1999), “*auto dictado*” en estos contextos ¿Es terminológico o es recurrente?³⁰ En primera instancia proponemos ceñirnos como punto de partida a la tipología de verbos ofrecida por Lorente (2002: 7) que los clasifica en: discursivos, conectores, fraseológicos y términos según se observa en el siguiente esquema:

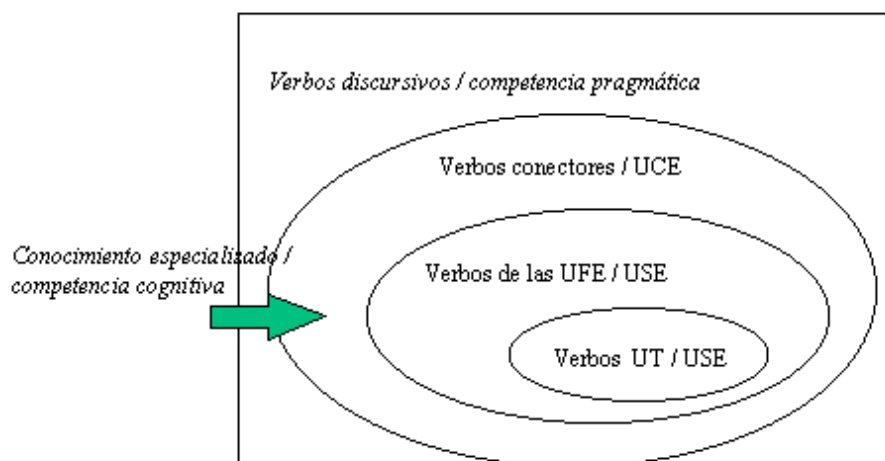


Fig. 5. Verbos y conocimiento especializado (Lorente 2002)

²⁶ En su artículo del 2002, Lorente no hace mención del ejemplo lexicalizado “*auto dictado*”, sino de “*auto de procesamiento*”. Incluirlo y proporcionar los ejemplos ha sido decisión nuestra.

²⁷ Periódico “El mundo” 28/06/2006, sección deportiva. Consultado en Internet [junio/2010].

<http://www.elmundo.es/elmundodeporte/2006/06/27/futbol/1151399426.html>

²⁸ “Diario Directo” 26/02/2005 consultado en Internet [junio/2010].

http://www.diariodirecto.com/hem/20050226/NAC/nac_desarrollo_gral15.html

²⁹ Formulario obtenido en: <http://www.mujeresjuristasthemis.org> [junio/2010].

³⁰ A los “verbos término” Lorente (2002) los define como: “*aquellas unidades cuyos lexemas y significados están vinculados exclusivamente o de manera reiterada, a un ámbito de especialidad*”, como se observa, en su definición coinciden las dos características: terminologicidad y recurrencia que para Estopà (1999) son disyuntivas.

Creemos que la clasificación anterior puede hacerse extensiva al análisis de los ADP, como nodos de conocimiento. Referir dicha clasificación al caso concreto de que se ocupa esta tesis, los ADP del discurso de la economía, simplifica en gran medida la tarea, dado que nuestras unidades de análisis se han extraído de unidades terminológicas propias del dominio, habremos de clasificarlas de partida como “verbos UT/USE”. No obstante, en nuestro intento de describir desde la lingüística como ocurre la activación del valor especializado de tales unidades procederemos metodológicamente a la inversa y valoraremos de las condiciones que se establecen en Lorente (2002: 8), las que impactan directamente al plano lingüístico: (a) formación morfológica, (b) subcategorización verbal. En lo que respecta a la subcategorización verbal nos referiremos al trabajo fundacional de Lorente (1994), en el que no abundamos ahora por ser el objeto de trabajo del capítulo 7.

2.6.2 Adjetivo

El germen de esta tesis sobre adjetivos deverbales se encuentra en los trabajos de Estopà (1999, 2000), así como en Estopà, Lorente y Folguerà (2002). En el primero de estos trabajos se propone el diseño modélico de un sistema de extracción automática de terminología, como parte de esta modelización, la autora aborda el rol de los adjetivos como complementos pertinentes en una unidad terminológica poliléxica (UTP) (Estopà 1999: 253); específicamente, indaga sobre el rol de la categoría adjetival en la transmisión de valor especializado.³¹

En Estopà (1999 y 2000) se hacen aportaciones fundamentales sobre el impacto que los adjetivos relacionales tienen en la integración de las UTP mismas que resultan decisivas dado que los adjetivos relacionales también crean una subclase de la clase a la que pertenece el nombre al que acompañan, y esta función clasificatoria de especificación (o hiperonimia *X is a...*) es el indicador de que la secuencia sintáctica es terminológica (Estopà 1999: 242; 2000).³² La autora clasifica a los adjetivos por su valor conforme se muestra en el siguiente esquema:

³¹ Respecto a esta cuestión hemos hecho las observaciones pertinentes en el apartado anterior dedicado a las relaciones conceptuales.

³² Esta función clasificadora hasta entonces era usualmente asociada sólo a los adjetivos calificativos; al llegar a esta conclusión, Estopà valida una afirmación anterior en el mismo sentido de Soler (1997: 92) y Bosque (1993:10).

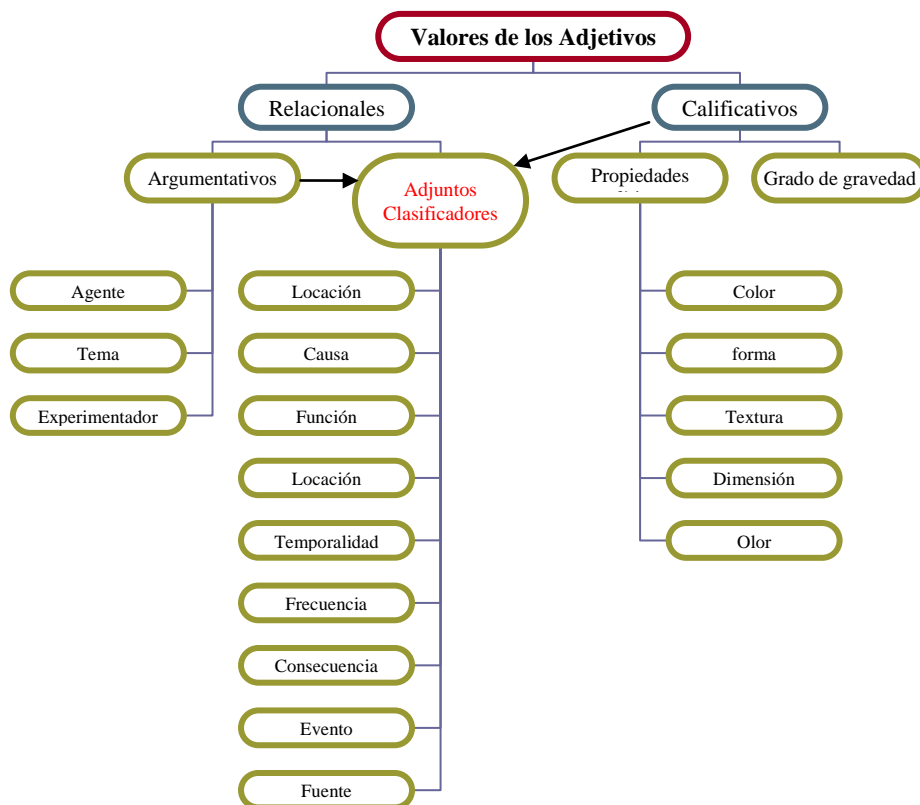


Fig. 6. Valores de los adjetivos (Fuente: Estopà 1999: 243)

El trabajo de Estopà (1999: 99) revela que el 5.8% de las secuencias N+A analizadas del corpus de UTP se integran con participios en función de adjetivo.³³ El problema de estas unidades es que por su ambigüedad categorial³⁴ no están lo suficientemente caracterizadas lingüísticamente, lo cual para efectos de la extracción automática repercute en el aumento del “silencio”, es decir, incide en el aumento de la cantidad de términos que se dejan sin extraer.

La observación que hemos de hacer, al trabajo de Estopà (1999), es que no contempla a los ADP dentro de la clase de los adjetivos relacionales, y por tanto no hace extensivo su análisis a este tipo de piezas, las cuales como hemos dicho antes, son analizadas como participios verbales en el rol de modificadores nominales. En esta tesis sostenemos que los ADP, por su origen verbal y su valor semántico, pueden considerarse una subclase especial dentro de los adjetivos relacionales (tal como se verá en el capítulo 9).

Por lo que respecta a los trabajos de Estopà, Lorente y Folguerà (2002), y Folguerà (2002) en los que se aborda el rol de los adjetivos en los textos especializados del Genoma Humano, nos interesan sobre todo metodológicamente.

³³ Es importante señalar que el corpus reúne UTP del ámbito de la medicina.

³⁴ Esta ambigüedad no es exclusiva de los ADP de ámbitos especializados, por el contrario, es compartida con el resto de ADP del español y algo similar ocurre en otras lenguas (Haspelmath 1994: 170).

2.6.3 Adjetivos deverbales

Kornfeld y Resnick (2000, 2002) y Lorente (2000) han abordado el rol de los adjetivos deverbales en la terminología.

Kornfeld y Resnick en ambas entregas analizan los adjetivos deverbales como parte de la secuencia N+A. En el trabajo de 2000 se aborda el análisis de sintagmas terminológicos cuyo componente adjetivo es de naturaleza activa y puede formarse con los sufijos *-dor* o *-nte*; en tanto que en el trabajo de 2002 el componente adjetivo de los sintagmas analizados es de naturaleza pasiva, bien sea de naturaleza participial o formado con el sufijo *-ble* (Ej. *especies amenazadas, desarrollo sustentable*)

En Kornfeld y Resnick (2000), se presenta un análisis contrastivo sobre los adjetivos en *-nte* y *-dor*. Nos interesan en especial los primeros (*-nte*) por la similitud con nuestra unidad de análisis, dado que se corresponden con el antiguo participio activo de los verbos, aunque actualmente están asimilados a la categoría adjetivo.³⁵

El objetivo de las autoras en este trabajo, era determinar la influencia de la derivación en la lexicalización formal de los sintagmas N+A *-dor/-nte*, vistos de manera contrastiva a los sintagmas N+de+N y N+A; en los que “N” puede ser un núcleo simple o deverbal y “A” es un complemento temático (Ej. *contaminación del agua, calidad de vida; contaminación atmosférica, fiebre amarilla, etc.*). Al respecto señalan en sus conclusiones que la presencia de propiedades eventivas en el núcleo o en el complemento es relevante para la determinación de las posibilidades de lexicalización de la secuencia entera. A decir de las autoras, la alta frecuencia de secuencias del tipo nombre simple mas complemento temático (ej. *calidad de vida, fiebre amarilla, etc.*), hace que se lexicalicen y constituyan un átomo sintético; en tanto que cuando el núcleo es un nombre deverbal éste pierde, en parte, sus propiedades eventivas al adjuntarse a un complemento temático, lo cual impide la lexicalización formal del sintagma, y constituye sólo combinaciones sintácticas frecuentes (colocaciones o unidades fraseológicas) y no sintagmas lexicalizados (Ej. *contaminación del agua; contaminación ambiental, etc.* En contraposición, cuando estas propiedades eventivas están en el complemento (y no en el núcleo) “sus propiedades no se extienden a todo el sintagma, que tiene por lo tanto características plenamente nominales”, por este motivo las unidades del tipo N+A *-dor/-nte* no constituyen unidades fraseológicas, son unidades terminológicas (Ej. *planta potabilizadora, especie dominante, agente esterilizante, etc.*

No pretendemos cuestionar este criterio válido, aunque laxo, de asignar terminologicidad al compuesto; antes bien, estaremos de acuerdo en que, en general, el complemento adjetivo cuando posee propiedades eventivas (ej. *capital apalancado* versus *capital extranjero*) añade un significado más que simplemente temático al sintagma que compone.

³⁵ Prueba de esta consolidación es que en la mayoría de los casos el diccionario (DRAE) no relaciona el adjetivo en *-nte* con su base verbal; son realmente pocos los verbos que presentan la doble pareja adjetiva *-ado -nte* ligados en el árbol gramatical de verbos (ejemplo: *acompañado/acompañante; aislado/aislante*).

Respecto al análisis de las bases verbales que originan los adjetivos en *-nte*, recogemos la siguiente conclusión:

Los adjetivos con *-nte* derivan de verbos inacusativos (y ergativos, si se hace esa distinción), i.e. verbos con un argumento interno que asciende a la posición de sujeto en la estructura-s. El nombre al que el adjetivo modifica es, pues, el sujeto (interno) del verbo base (nunca el tema de un verbo transitivo).

Esta conclusión será importante porque, tal como señalamos antes, no se debe olvidar que los adjetivos en *-nte* son conocidos en la tradición gramatical como “participios activos”, sin duda, pues, alguna relación tendrán con los adjetivos formados del participio pasivo de los verbos.

En Kornfeld y Resnick (2002) las autoras pasan al análisis de sintagmas terminológicos con adjetivos pasivos, e incluyen entre éstos a los adjetivos en *-ble* y a los ADP (a los que denominan “adjetivos pasivos participiales”). Respecto a estos últimos, el estudio pretende establecer una correlación entre la estructura argumental del verbo y la posibilidad de que éste forme el correspondiente “adjetivo participial”. Concluyen que los verbos pueden proyectar una o dos capas verbales según sean o no causativos. En base a esta premisa elaboran la siguiente clasificación:

verbos con doble capa	verbos con una capa y argumento externo	verbos con una capa y sin argumento externo
CAUSATIVOS-ERGATIVOS <i>lavar (se) → lavado</i> <i>romper(se) → roto</i> <i>hervir (se) → hervido</i> <i>hinchar(se) → hinchado</i> <i>llagar(se) → llagado</i> <i>debilitar(se) → debilitado</i> <i>doblar(se) → doblado</i> <i>poblar(se) → poblado</i> <i>malcriar(se) → malcriado</i> <i>sentar(se) → sentado</i> <i>parar(se) → parado</i> <i>destruir(se) → destruido</i> INACUSATIVOS + ERGATIVOS <i>morir(se) → muerto</i> <i>caer(se) → caído</i> SOLO ERGATIVOS <i>arrodillar(se) → arrodillado</i> <i>arrepentir(se) → arrepentido</i>	DE “CREACIÓN” <i>construir → construido</i> <i>inventar → inventado</i> <i>producir → producido</i> DE “PERCEPCIÓN” <i>oír → oído</i> <i>ver → visto</i> <i>sentir → sentido</i> DE TRANSFERENCIA <i>entregar → entregado</i> <i>recibir → recibido</i> <i>dar → dado</i> DE CONTACTO <i>golpear → golpeado</i> <i>besar → besado</i> <i>tocar → tocado</i> OTROS TRANSITIVOS <i>encontrar → encontrado</i> <i>descubrir → descubierto</i> <i>ganar → ganado</i>	INACUSATIVOS “PUROS” <i>nacer → nacido</i> <i>ir → ido</i> <i>llegar → llegado</i> <i>salir → salido</i> <i>partir → partido</i> <i>volver → vuelto</i> ESTADOS “RELACIONALES” <i>integrar → integrado</i> <i>relacionar → relacionado</i> <i>componer → compuesto</i> <i>formar → formado</i>

Tabla 1. Características de los verbos que forman ADP (Fuente: Kornfeld y Resnick 2002)

De esta clasificación deducen que “sólo los verbos que tienen doble capa pueden dar lugar a un adjetivo participial” en tanto que, los que tienen una sola capa conservan siempre su naturaleza verbal dado que la gramaticalidad depende de la presencia de un modificador verbal [Ej. *un jurado integrado?* (por reputados lingüistas)].

La siguiente tabla resumen muestra la doble caracterización que hacen las autoras de la estructura y la herencia argumental de los verbos que originan adjetivos participiales y los que no:

Propiedades Tipo de adjetivo	Estructura argumental de la base	Herencia de argumentos de la base	Valor aspectual o modal
forma participial (<i>ecosistema</i>) forzado	bases transitivas o inacusativas “puras”	se hereda el argumento externo	aspecto perfectivo (bases de una sola capa) → verbo
(<i>oxígeno</i>) disuelto	bases transitivas o ergativas		aspecto resultativo (bases de doble capa verbal) → adjetivo

Tabla 2. Características argumentales de los verbos que forman ADP (Fuente: Kornfeld y Resnick 2002)

Respecto al carácter terminológico de las formas participiales, en este trabajo de Kornfeld y Resnick (2002) se señala que en algunos pocos casos estará determinado por la naturaleza especializada del verbo base (ej. *contaminado*) y, en general, por su pertenencia a un sintagma terminológico (ej. *especies amenazadas*). Para finalizar, hacen extensivas la conclusiones de Kornfeld y Resnick (2000) cuando dicen que “en las secuencias N+A pasivo, la conservación de las propiedades eventivas en el complemento impide que el sintagma constituya un átomo sintáctico, pero no que sea una unidad terminológica.

Nuestro propio análisis, aunque en el planteamiento tiene puntos de coincidencia, difiere diametralmente en la interpretación, como se explicará en el capítulo 8, postulamos que las propiedades eventivas de la base verbal se cancelan en los contextos sintácticos mínimos (N+A) de los discursos especializados.

Nos referiremos como último punto de este apartado al trabajo de Lorente (2000) que aborda el rol de la estructura argumental y la formación de adjetivos *-oso/-osa*. Nos centraremos en rescatar como es estudiado este tipo de adjetivos cuando puede provenir de un verbo (Ej. *enojoso*, *resbaloso*, etc.), aunque en dicho trabajo se analiza también a los de base nominal.

Lorente destaca el carácter eventivo de estos derivados y añade que, en particular cuando provienen de una base verbal, están relacionados con eventos agentivos (*engañar*) o causativos (*enojar*). El argumento del adjetivo derivado siempre es un argumento externo asociado a los roles semánticos más prominentes (agente, causa, instrumento o experimentador, en ese orden).

Resulta interesante una hipótesis que somete a discusión: la herencia de un argumento no comporta la herencia del rol asociado (Levin & Rappaport 1986, Grimshaw 1990, Levin & Rappaport 1995); al respecto, en su análisis concluye que el contenido semántico del argumento del adjetivo derivado proviene del afijo y no de la base: el sufijo *-oso/-osa*, se relaciona directamente con el rol “causa”, y se halla en distribución complementaria con los sufijos *-dor* y *-nte* que expresan “agente” o “experimentador”. Aunque el argumento externo de la base verbal sólo pueda asociarse a un contenido “agente” (*trabajar*), el argumento del derivado es causa (*trabajoso*). Cuando se trata de bases verbales causativas, el contenido semántico de su argumento externo y del afijo coinciden (*enojar*, *enojoso*).

Estas investigaciones previas sobre adjetivos deverbales especializados en el marco de la TCT han sido de gran utilidad en el momento de sistematizar el análisis y descripción de los ADP que se ofrece en el capítulo 8 de esta tesis.

Recapitulación

El análisis de los ADP que se propone en esta tesis se funda teóricamente en las aportaciones de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT 1999, 2002, 2005). De acuerdo a lo propuesto en el Modelo de las puertas (Cabré 2000, 2002b), nuestra aproximación a la unidad de análisis se da desde la lingüística.

En este capítulo hemos explicado con el presupuesto que la TCT proporciona, que los ADP, aunque no suelen identificarse como nodos cognitivos autónomos, son unidades léxicas susceptibles de vehicular conocimiento especializado cuando acompañan al nombre, ello en virtud de que en la estructura N+ADP además de la relación conceptual clasificatoria “tipo de N” común cuando se trata de adjetivos simples (Ej. *balance general*), el ADP establece con el nominal una relación conceptual que tiene motivación semántica. Esta motivación, aunque puede ser puramente léxica (en virtud de que la base verbal del ADP ya tenga un significado específico dentro de un ámbito concreto, ej. *capital/capitalizar/capitalizado*), presenta también un carácter argumental, debido a que el ADP hereda en su significado la noción de un argumento que puede ser tema, paciente o experimentador del verbo que lo origina. Este origen verbal de los ADP permite que absorban en su definición y en su función como adjetivos un carácter relacional (ej. *cancelado* es el efecto de *cancelar*, etc.). En capítulos posteriores nos proponemos describir formalmente, desde la lingüística, este carácter relacional de los ADP (capítulo 9).

El segundo aspecto fundamental de este capítulo ha sido la modelización descriptiva de las relaciones conceptuales que establece el ADP con los nominales a que se adjunta y con otros elementos de su misma categoría. Lo que se ha de destacar es que:

- Los ADP no poseen autonomía conceptual y en ese sentido, el alcance significativo dependerá del nombre a que se adjunten.
- La antonimia es la relación conceptual más productiva que opera entre los miembros de la categoría adjetival en la que se integran los ADP.
- El par antonímico de una misma forma ADP puede variar léxica y/o significativamente de un dominio especializado a otro (ej. *heredado* vs. *adquirido*₁ en economía, pero *congénito* vs. *adquirido*₂ en genómica)
- Es factible describir sistemáticamente la relación existente entre *adquirido*₁ y *adquirido*₂.
- Ello requiere un análisis intradominio que indague la naturaleza de la relación del ADP con los distintos nominales a que se adjunta.
- Así por ejemplo en economía la relación que establece *adquirido* con los nominales a que se adjunta, refiere al mecanismo de transmisión del dominio o propiedad de un bien, en tanto que en genómica alude al mecanismo de transmisión de un padecimiento.
- La explotación de las relaciones conceptuales no jerárquicas secuenciales, como lo es la relación de “transmisión” que nos ha servido para el ejemplo, hasta ahora no nos consta que estén siendo instrumentalizadas con miras al PLN.

El trabajo que se avizora, aunque apasionante, es arduo y supera ampliamente la limitación temporal de esta tesis. Nuestra aportación se abocará a modelar con mayor

profundidad la naturaleza de las relaciones conceptuales existentes en los N+ADP del dominio económico abordado tanto desde una perspectiva teórica pero con la vista puesta en su instrumentalización en el PLN.

PARTE II. Participio y Adjetivos Deverbales de Participio (ADP)

3. PARTICIPIO Y ADP EN LAS GRAMÁTICAS TRADICIONALES DEL ESPAÑOL

3.1 Introducción

En el presente capítulo revisaremos el estatus del participio en las gramáticas del español de: Nebrija (1492); Bello [1847 (1988)]; Alcina y Blecua (1975); Seco (1991); Alarcos (1994); y la Gramática de la Real Academia Española de la Lengua (GRAE).

Hemos de iniciar reconociendo que la denominación que hemos dado a nuestra unidad de análisis, ADP, es un término no exento de cierta vaguedad y/o ambigüedad, por ello consideramos que es necesario conocer el estado de la discusión sobre el participio y sus derivados en función adjetiva en los términos formales que son empleados tradicionalmente por los gramáticos para referirse a la descripción y tratamiento de este hecho lingüístico, lo cual nos permitirá además, complementar lo observado durante la etapa de revisión lexicográfica.

Conviene aclarar una vez más, que el foco de nuestra investigación se posiciona sobre los participios terminados en *-do*; juzgamos pertinente enfatizar este punto, porque como es sabido, la denominación genérica de “participio” en español incluye un espectro más amplio de realizaciones lingüísticas. En esta revisión del estatus del participio en las gramáticas de nuestra lengua, hemos hecho una selección a dos bandas; por un lado, hemos tomado todas las consideraciones de carácter general sobre el participio, y por el otro, intentamos recoger acuradamente aquellas aportaciones referidas a nuestro asunto de investigación, los participios terminados en *-do* utilizados en función adjetiva, es decir, los ADP.

3.2 Objetivos

De la breve presentación que hemos hecho antes, se desprende el objetivo de trabajo básico de este capítulo: conocer el modo en que los participios en función de adjetivo han sido considerados históricamente en las gramáticas de nuestra lengua.

3.3 Gramáticas

Presentamos a continuación las consideraciones extraídas de las gramáticas clásicas de español respecto a los participios, particularmente, sobre los participios en función de adjetivos, es decir, los ADP.³⁶

3.3.1 Gramática de Antonio de Nebrija

La Gramática Castellana de Antonio María de Cala y Jarava publicada en 1492 es la primera gramática sobre esta lengua. Presentamos a continuación los puntos de esta

³⁶ No hemos incluido en nuestro estudio dos célebres gramáticas sobre el latín usualmente analizadas cuando se discute la casuística lingüística del español. Se trata de las siguientes obras: *Minerva o de la propiedad de la lengua latina* (Sánchez de las Brozas Francisco “El Brocense”, 1587); y la *Grammaire generale et raisonnée* (Arnauld y Lancelot, 1660), mejor conocida como *Gramática de Port-Royal*. Creemos que para nuestros fines son suficientes las obras que hemos incluido.

obra en los que se trata al participio en general, a partir de los cuales hemos tratado de posicionar al participio en función de adjetivo.

Para Nebrija, son diez las partes de la oración que tiene la lengua castellana: nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, gerundio, nombre participial infinito, preposición, adverbio, y, conjunción (Nebrija 1492: 207).³⁷ Dado que nuestra investigación no se ocupa de los nombres participiales, obviamos discutir como es tratado tal asunto por Nebrija y nos hemos centrado exclusivamente en el participio.

En los capítulos ‘xiiij’ y ‘xj’ de la *Gramática Castellana*, Nebrija presenta de manera sucinta sus consideraciones sobre el participio; de estas consideraciones iniciales, que mostraremos a continuación, partimos para nuestra revisión del estatus del participio adjetivo en las gramáticas del español:

Capitulo. xiiij. Del participio.

Participio es una delas diez partes dela oracion: que significa hazer τ padecer en tiempo como verbo: τ tiene casos como nombre τ de aqui se llamó participio: porque toma parte del nombre: τ parte del verbo. Los accidentes del participio son seis. Tiempo. significación. genero. numero. figura. caso con declinacion. Los tiempos del participio son tres: Presente. passado. venidero. Mas como diremos el castellano a penas siente el participio del presente τ del venidero: aunque algunos de los varones doctos introduxieron del latin algunos dellos como doliente. paciente. bastante. sirviente. semejante. corriente. venidero. passadero. hazedero. assadero. Del tiempo passado tiene nuestra lengua participios casi en todos los verbos. como amado. leído. oído. Las significaciones del participio son dos Activa τ passiva. Los participios del presente todos significan acion. como corriente el que corre. sirviente el que sirve. Los participios del tiempo passado significan comun mente passion. Mas algunas veces significan acion como estos: Callado el que calla. Hablado el que habla. Porfiado el que porfia. Osado el que osa. Atrevido el que se atreve. Derramado el que derrama. Encogido el que se encoge. Perdido el que pierde. Leído el que lee. Proveído el que provee. Conocido el que conoce. Comedido el que come. Recatado el que recata. Acostumbrado el que acostumbra. Agradecido el que agradece. Mirado el que mira. Jurado el que jura. Entendido el que entiende. Sentido el que siente. Sabido el que sabe. Esforzado el que se esfuerza. Ganado que gana. Crecido que crece. Dormido que duerme. Nacido que nace. Muerto que muere.

Los participios del futuro quanto io puedo sentir aun que los usan los gramaticos que poco de nuestra lengua sienten: aun no los a recibido el castellano: como quiera que a começado a usar de algunos dellos: τ assi dezimos tiempo venidero que a de venir: cosa matadera que a de matar. cosa hacedera que a de ser hecha: queso assadero que a de ser assado. Mas aun hasta oi ninguno dixo amadero. enseñadero. leedero. oidero. Los generos del participio son quatro. masculino como amado. femenino como amada. neutro como lo amado. comun de tres como el corriente. la corriente. lo corriente. E assi de todos los participios del presente: salvo algunos que se hallan substantivados enel genero masculino. Como el oriente: el occidente. el levante. el poniente. algunos en el genero femenino como la creciente. la menguante. la corriente. en el genero neutro todos los participios se pueden substantivar. Las figuras del participio son dos como enel nombre. Singular como amante amado. Plural como amantes amados. Los casos τ declinacion del paticipio en todo son semejantes τ se reduzen al nombre. 255-261

NEBRIJA (1492: 255-261)

Como puede deducirse de los ejemplos proporcionados, Nebrija en su tratamiento del participio reúne una serie de hechos lingüísticos que no estamos considerando en

³⁷ Estamos revisando la edición de 1992, anotada por Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento; edición que publicara la Fundación Antonio de Nebrija con motivo de los 500 años de la primera publicación de la *Gramática Castellana*.

nuestro análisis de los ADP. No obstante, basados en otro capítulo de su gramática hemos podido ubicar la posición de nuestra pieza de estudio:

Capitulo .xj. Del gerundio participio τ nombre infinito.

[...] El participio del presente forma se en la primera conjugación mudando la .r. final en .n. τ añadiendo .te. como de amar amante. de enseñar enseñante. En la segunda conjugación: mudando la .er. final en .iente. como de leer leiente. de correr corriente. En la tercera mudando la .r. final en .iente. como de oír oiente. de bivar bivalente. El participio del tiempo pasado en la primera τ segunda conjugación forma se del presente del infinitivo mudando la .r. final en .do. como de amar amado. de oír oído. En la segunda conjugación mudando la .er. final en .ido. como de leer leído. de correr corrido. El participio del tiempo venidero en todas las conjugaciones forma se del presente del infinitivo mudando la .r. final en .dero. como de passar passadero. de hazer hazeder. de venir venidero. El nombre participial infinito es semejante al participio del tiempo pasado substantivado en esta terminación .do. sino que no tiene géneros ni números ni casos ni personas. pero pocos verbos echan el participio del tiempo pasado τ el nombre participial infinito en otra manera como de poner puesto. de hazer hecho. de dezir dicho. de morir muerto. de ver visto: aunque su compuesto proveer no hizo provisto sino proveído. De escribir escripto.

NEBRJA (1492: 359-361)

Los ADP son referidos indudablemente como los participios del tiempo pasado, de los cuales en el párrafo citado con anterioridad ha dicho, significan generalmente “passion”, aunque algunas veces significan también “acion”.

3.3.2 Gramática de Andrés Bello

La primera edición de esta gramática se publicó en abril de 1847 en Santiago de Chile bajo el título: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, a partir de entonces se han sucedido las reediciones de esta obra, quizá la más importante sea la reedición que hiciera el ilustre gramático bogotano Rufino José Cuervo en 1874. Para nuestro análisis hemos tomado una reimpresión de 1988 de esta edición de la *Gramática* de Bello anotada por Cuervo, con el estudio y edición de Ramón Trujillo.

Atendiendo a la función que desempeñan las palabras, son siete las clases que considera Bello en su gramática: Sustantivo, Adjetivo, Verbo, Adverbio, Preposición, Conjunción, Interjección (Bello 1988: 175). Los participios están considerados en esta gramática dentro de los derivados verbales:

427 (204). **El participio es un derivado verbal adjetivo**, que tiene variedad de terminaciones para los números y géneros; las cuales son siempre en *o, a, os, as*, y comúnmente en *ado, ada, ados, adas*, o *ido, ida, idos, idas*. Así de los verbos *compro, vendo, parto, pongo, escribo*, salen los participios que figuran en estos ejemplos: *fue comprado el jardín, tengo vendida la casa; los terrenos comprados, las heredades vendidas, partida entre los hijos la hacienda, puestos en almoneda los bienes, escritas las declaraciones*.

BELLO (1988: 348).³⁸

Bello distingue dos tipos de participios, el participio adjetivo y el participio sustantivado:

438 (211). Reconoceremos, pues, dos especies de participio: el que para diferenciarlo llamaremos participio adjetivo, y el participio sustantivado, que es el que se emplea con el verbo haber. Este

³⁸ Las negritas son nuestras.

segundo es en grado eminente un participio, porque participa de la naturaleza verbal, acomodándose a todas las construcciones del verbo de que nace.

BELLO (1988: 351)

En nuestro análisis sólo nos ocuparemos del participio adjetivo. De esta pieza, Bello explica como ocurre el cambio entre lo significado por el verbo y lo significado por el participio adjetivo que a partir de este se genera:

428 (205). El significado del verbo experimenta a menudo en el participio adjetivo una inversión notable. *Una casa*, término de complemento acusativo en *edificar una casa*, se hace sustantivo del participio en *una casa edificada*; *edificar* representa una acción, *edificada* una cualidad producida por ella: en otros términos, *edificar* tiene un sentido activo, *edificada* un sentido pasivo (I).

BELLO (1988: 348-349)

429 (206). Sucede también que el que era sujeto del verbo pasa a complemento del participio con la preposición *por* o *de*: *yo edifico una casa*, *una casa es edificada por mí*; *todos entienden eso*, *eso es entendido por todos*.

BELLO (1988: 349)

En el siguiente punto de la gramática de Bello, se explica el porqué de la naturaleza — generalmente— inacusativa del participio adjetivo:

430 (207). Las construcciones en que el verbo tiene un complemento acusativo, se llaman *activas*. Si este complemento pasa a sujeto, y el participio que se deriva del mismo verbo invierte su significado y concierne con el sujeto, la construcción es *pasiva*. *Los circunstantes oyeron el discurso*, construcción activa; *El discurso fue oído por los circunstantes*, construcción pasiva.

431 (a). El participio, si invierte el significado del verbo, no puede construirse como él, sino en cuanto a esa inversión lo permita. No admite, pues, como el infinitivo, el sujeto de su verbo, ni complemento alguno acusativo. Pero conserva el complemento dativo: “*Os entregaron la carta*”; “*Os fue entregada la carta*”; “*Reveláronme el secreto*”; “*Fueme revelado el secreto*”. Los afijos y enclíticos, según se ve en estos ejemplos, no van con el participio adjetivo, sino con el verbo de la proposición (II).

BELLO (1988: 349)

Sin embargo, aclara de inmediato que no todos los participios adjetivos consiguen esta inversión de significado, es decir, no todos los ADP son necesariamente inacusativos. A este grupo particular los denomina “deponentes”.

432 (208). Hay participios adjetivos en que no se invierte la acción del verbo; de manera que siendo pasivos por su forma, por su significado no lo son. Deponen pues, la significación pasiva, y pueden llamarse *deponentes*. *Nacido*, *nacida*, *muerto*, *muerta*, son participios deponentes porque decimos *nacida la niña*, *muertos los padres*, siendo *la niña* la que nació y *los padres* los que murieron. Los verbos que, como *nacer*, *morir* y otros muchos, no se prestan regularmente a la inversión pasiva, no pueden tener sino participios deponentes.

BELLO (1988: 350)

Además de los participios deponentes, existe un grupo de ADP a partir de los cuales se puede formular la oración pasiva y que a pesar de ello en determinados casos esta forma pasiva tiene lectura activa y en otros pasiva.

433 (a) (III). Pero aunque el verbo admita la inversión pasiva, puede suceder que el participio en ciertas circunstancias la deponga. Comparando estas dos oraciones *yo agradecí tus beneficios* y *tus beneficios fueron agradecidos por mí*, se echa de ver que en *agradecidos* se invierte el significado

de *agradecer*: la primera construcción es activa; la segunda, pasiva. Pero cuando se dice *yo quedé muy agradecido a tus beneficios*, no hay tal inversión: el *agradecido* soy yo, es decir, la persona misma que agradece.

BELLO (1988: 350)

Más adelante, se apunta al carácter intransitivo y a la inacusativización de los verbos transitivos, para explicar el comportamiento de los participios adjetivos generados a partir de ellos y que no siempre admiten la lectura pasiva (433):

1117 (380). Hemos visto asimismo que ciertos participios adjetivos no admiten, por ser intransitivos los verbos de que se derivan, la inversión del significado, que es propia de las construcciones pasivas, y que aun los que tienen significación pasiva, la pierden a veces, y expresan la misma idea que el verbo de que se derivan sin inversión alguna. En este caso se hallan: *agradecido*,³⁹ el que agradece; *bebido*, el que ha bebido con exceso; *callado*, el que se calla o acostumbra callar; *cansado*, lo que da fatiga, fastidio; *bien cenado*, *bien comido*, el que ha cenado o comido bien; *disimulado*, el que habitualmente disimula; *entendido*, el que entiende mucho; *fingido*, el que suele fingir; *leído*, el que ha leído muchos libros; *ocasionado*, el que ocasiona (disgustos, pendencias); *osado*, el que tiene osadía; *porfiado*, el que tiene el hábito de porfiar; *presumido*, el que presume (es decir, el que tiene de sí mismo más alto concepto que debiera); sabido, el que sabe muchas cosas; *sufrido*, el que por carácter es sufridor y tolerante, etc. **La Academia los considera entonces como meros adjetivos, y realmente no son otra cosa.**⁴⁰

BELLO (1988: 695)

Esta diversidad en la función de los ADP es uno de los aspectos que aumenta la dificultad para su análisis, y, sobre todo para su tratamiento en diccionarios. Sin embargo, Bello es muy claro al resaltar que la pérdida de la marca de acusatividad es razón suficiente para que se les considere simplemente adjetivos. Más adelante apunta que hay otro tipo de ADP que igualmente deberían ser tratados como adjetivos:

1118 (a). De algunos verbos que se usan siempre con pronombre reflejo salen derivados que por la forma y la variedad de terminaciones parecen participios adjetivos, pero que tienen el significado del verbo sin inversión alguna, y deben mirarse también como simples adjetivos; v. gr. *atrevido*, *atrevida*, el o la que tiene atrevimiento. Hay verbos que en algún sentido particular se conjugan con pronombres reflejos, y de ellos salen a veces derivados de forma participial, que son asimismo puros adjetivos; v. gr. *mirado*, el que se mira mucho (el que compone y modera sus acciones); *sentido*, el que con facilidad se siente (se ofende).

BELLO (1988: 695)

Como se advierte, la pronominalización es otra de las formas de inacusativización que pueden tener los verbos, al ocurrir esta, el ADP que se genera depone sus rasgos verbales y funciona simple y llanamente como adjetivo.

Otro aspecto importante que trata Bello en su gramática es la relación de los participios adjetivos y la marca de temporalidad, esto en función de su combinación con *ser/estar*:

439 (a) (VI). Conviene atender las relaciones de tiempo indicadas por el participio, ya adjetivo, ya sustantivado. Generalmente significa anterioridad al tiempo del verbo con el cual se construye, cualquiera que sea la relación de tiempo en que se halle este verbo respecto del acto de la palabra, es decir, respecto del momento en que lo proferimos. Por ejemplo: “El palacio está destruido”

³⁹ Tendríamos que anotar que *agradecer* es un verbo de naturaleza transitiva, otros verbos con que ejemplifica el autor, como *disimular* y *entender* sí pueden tener tanto la lectura transitiva como la intransitiva.

⁴⁰ El subrayado es nuestro.

indica que el hecho de la destrucción ha sido anterior al momento en que esto se dice; pero es porque se construye con *está*, que coexiste con ese momento; al paso que “El palacio estará destruido antes de poco” señala el hecho de la destrucción como anterior a cierta época futura, porque *estará* significa futuro. De la misma manera, “El palacio, cuando yo lo visité, estaba destruido”, hace mirar ese hecho como anterior a una época ya pasada, porque *estaba* denota una época coexistente con el tiempo de mi visita que es cosa pasada.

440. Cuando el participio adjetivo se junta con el verbo *ser*, no es así: el participio significa entonces coexistencia con la época significada por este verbo. Así en *la casa es edificada*, el hecho de edificar es presente; en *será edificada*, futuro y en *fue edificada*, pretérito.

BELLO (1988: 351-352)

Respecto a esta misma temática, hace una precisión sobre los ADP cuyo primitivo verbal es un intransitivo:

1119 (b). Los adjetivos de forma participial que nacen de verbos intransitivos, como *nacido, nacida; muerto, muerta; ido, ida; venido, venida; vuelto, vuelta; llegado, llegada*; raramente se juntan con *ser* si no es en frases anticuadas, que sólo se permiten a los poetas, como “Son idos”, por *han o se han ido*, etc.

BELLO (1988: 695-696)

Para cerrar la aportación de la gramática de Bello a la discusión sobre los ADP nos resta presentar una precisión del autor sobre un caso de excepción:

1120 (c). Hay otra cosa en que es menester consultar el uso; y es que los participios adjetivos de algunos verbos activos como *llenar, limpiar, hartar*, no se prestan de buen grado a todas las construcciones usuales de los participios adjetivos: 1º porque en lugar de las construcciones pasivas que se forman con *ser*, admiten más bien las cuasi-reflejas; dícese, por ejemplo: “*Se llenó la plaza*”, “*Se limpiaron las armas*”. “*Se les hartó de fruta*”, mucho mejor que *fue llenada, fueron limpiadas, fueron hartados*; y 2º porque en las construcciones de *estar* y en las cláusulas absolutas, les preferimos los adjetivos correspondientes, como *lleno, limpio, harto*: “La plaza estaba llena”, “Limpias las armas”, “Harta el alma de frívolos pasatiempos, la devora el fastidio”. Y esto sin embargo de que los adjetivos correspondientes no supongan de suyo una acción anterior, como sucede en *lleno y limpio*; pues una cosa puede estar llena o limpia, sin que la hayan llenado o limpiado.

BELLO (1988: 696)

Esta duplicidad de formas entre participio deponente y participio en *-do* (ej. *limpio/limpiado*) contribuye a obtener la desambiguación funcional, categorial y semántica, el hablante nativo del español jamás elegirá erróneamente usar el participio en *-do* en las construcciones donde habitualmente aparece el deponente porque semánticamente sería incongruente; de igual modo, nunca se asignará a *limpiado* la categoría adjetival, porque esa función ya la cumple *limpio*.⁴¹ No obstante estos pares participiales que no dejan lugar posible a la ambigüedad, son casos de excepción en el español.

3.3.3 Gramática de la Real Academia Española (GRAE 1771-2010)

La GRAE constituye un esfuerzo continuado en el estudio normativo y descriptivo de la lengua española. Este monumental trabajo comenzó en 1771 con la publicación de la primera edición de la gramática y continúa hasta la actualidad. Nuestro análisis del

⁴¹ Se necesitaría una innovación semántica lexicalizada en la lengua para que eso fuera posible.

participio en la GRAE lo basaremos en la obra *La gramática de la Real Academia Española (resumida y aclarada)* de Juan Luis Onieva Morales (1993). No obstante, cubriremos también la etapa más antigua de esta gramática valiéndonos básicamente del artículo de García-Cervigón (2005), *El Participio en la GRAE (1771-1917) y el Dictamen de la Comisión de Gramática (1861) de la Real Academia Española*.⁴²

EL PARTICIPIO EN LA GRAE (1771-1917): García-Cervigón (2005) presenta un acurado panorama de la evolución del tratamiento del participio en los dos primeros siglos de la GRAE. El objetivo de su análisis no es otro que dejar constancia de este proceso y al mismo tiempo ubicar la tendencia seguida por la RAE respecto a las gramáticas clásicas griegas y latinas, así como a las principales gramáticas castellanas previas. Nos centraremos en extraer de su análisis lo concerniente a la GRAE y de ser pertinente retomaremos su alegato final en el apartado de discusión

En la edición de 1771 de la *GRAE*, el participio es definido como “una parte de la oracion llamada así porque en latin participa del verbo en la formacion y significacion, y del nombre en la declinacion. Entre nosotros Solo puede llamarse participio por la participacion del verbo, pero no por la declinacion del nombre”(1771: 172).

En esta edición se divide el participio en activo, “el que significa accion» (1771: 172) (*causante, leyente, oyente*), y pasivo, “el que significa pasión” (1771: 172) (*causado, leído, oído*). Ambos “expresan el tiempo de su accion por medio de los verbos expresos o suplidos con que se juntan: v. g. *es amante* y *es amado* significan tiempo presente: *era amante* y *era amado* significan pretérito imperfecto, y así los demas” (1771: 173).

GARCÍA-CERVIGÓN (2005: 49)

Los puntos a destacar son: (1) trata al participio como una de las nueve clases independientes de palabra —las otras son: nombre, artículo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. (2) A diferencia del latín, en la lengua castellana el participio no participa de la declinación nominal. (3) Por su significado, nuestra pieza de análisis quedaría integrada en lo que en esta obra se denomina participios pasivos. (4) Sin embargo, hay participios con terminación pasiva, también tienen significación activa, como *acostumbrado, atrevido*, etc. A ellos se añaden algunos casos de participios que de acuerdo al contexto de uso pueden poseer tanto la significación activa como la pasiva, por ejemplo, *leído en libro leído y persona leída*.

Las funciones que se asigna al participio en esta edición son:

Como oficios del participio se señalan juntarse con el verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos Compuestos (*he sido, has estado, habías amado, hubiera venido*) 6; juntarse con el verbo *ser* para “suplir”(1771:185) la pasiva de los verbos (*El dinero es buscado por mí; La riqueza es apetecida por ti; Las honras son amadas por los hombres*), y juntarse con los sustantivos y concertar con ellos en género y número del mismo modo que los adjetivos (*hombre perdido, casa acabada, caudales adquiridos*), distinguiéndose, de acuerdo con dichos oficios, *participios auxiliares, participios pasivos y adjetivos verbales*.

GARCÍA-CERVIGÓN (2005: 50)

⁴² Bajo el auspicio de la RAE se publicó recientemente la *Nueva gramática de la lengua española*, (RAE 2010), obra que junto a la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Eds. Bosque y Demonte 1999) se revisa en el capítulo 6 de esta tesis en el que se aborda el análisis del participio en los estudios gramaticales recientes.

De lo anterior podemos extraer de acuerdo a un criterio sintáctico-combinatorio, que el participio se une con sustantivos y con verbos auxiliares; y desde un criterio sintáctico-funcional, que esta pieza desempeña funciones típicas de verbo y de adjetivo. Claramente, la denominación para nuestra unidad de análisis desde este criterio funcional es en esta primera edición de la GRAE, “adjetivo deverbal”; la razón de esta denominación adjetiva se especificará y fortalecerá en la edición de 1796:

La parte específica que el participio toma del verbo “es la significacion de tiempo, porque la accion y pasion la significan tambien muchos nombres sustantivos y adjetivos verbales; pero el tiempo presente, pasado y futuro solo el verbo y el participio (1796: 213-14).

Los tres participios indicados, “quando están en significacion de tales, significan precisamente el tiempo que les corresponde por su naturaleza con qualesquiera verbos que se junten, y en cualquiera tiempo en que estos se hallen; y no siendo así, no estarán usados como *participios*, sino como unos meros adjetivos, o como adjetivos verbales” (1796: 215).

GARCÍA-CERVIGÓN (2005: 50)

El participio expresa la temporalidad del verbo al que se adjunta, por lo cual, el “no siendo así” del párrafo citado, refiere directamente a la adjunción sintáctica del participio a un sustantivo, en cuyo caso, como no expresa tiempo, es llanamente un adjetivo o en todo caso, un adjetivo deverbal, si se quiere preservar la “historia” morfológica del adjetivo. Las sucesivas ediciones de 1854 y 1870 mantienen al participio como parte independiente de la oración; tal situación cambia sólo hasta las ediciones de 1917 en que el participio se trata dentro del verbo (derivado deverbal) (Gómez, J. 1981: 313-322), pero reconociendo su carácter adjetivo tanto formal como funcionalmente para los casos en que se comporta como tal en el discurso (García-Cervigón 2005: 56).

Un punto conflictivo en todas las ediciones de la GRAE viene dado por los participios adjetivos que pueden tener la doble significación (activa o pasiva). Hemos observado que las gramáticas se limitan a dar listas cerradas de estos elementos, tales listas van modificándose a través del tiempo, a veces incluyendo nuevos participios y otras excluyendo piezas; lo cual nos lleva a pensar que este cambio en la significación es un asunto a todas luces diacrónico.

EL PARTICIPIO EN LA GRAE (Onieva 1993): Como ya se señaló en los párrafos anteriores, a partir de la GRAE de 1917 se empieza a incluir al participio dentro de la categoría verbal. En la revisión que hace Onieva (1993: 281), lo integra en las formas no personales del verbo junto con el infinitivo y el gerundio. Respecto a las características generales en función de la combinatoria sintáctica señala:

Las formas no personales del verbo —*infinitivo*, *gerundio* y *participio*— tienen en común el no expresar por sí mismas el tiempo en que ocurre la acción, el cual se deduce del verbo de la oración en que se hallen, de los adverbios que las acompañen y demás circunstancias del acto de habla. En cambio son aptas para expresar la voz pasiva y el aspecto verbal.

GRAE, ONIEVA (1993: 281)

Precisa enseguida la función general que el participio desempeña:

El *participio* es la forma no personal que adopta el verbo para funcionar como adjetivo: *Antonio es muy educado* = *Antonio es muy correcto*.

GRAE, ONIEVA (1993: 281)

A diferencia del infinitivo y del gerundio, que son invariables, el participio posee formas distintas para concertar en género y número con el sustantivo al que se refiere: *hombre querido, mujer querida; hombres queridos, mujeres queridas* (Onieva 1993: 284). Mas adelante, precisa cuáles son las funciones específicas que el participio desempeña:

Al ser el participio un adjetivo verbal, puede desempeñar en la oración las mismas funciones que el adjetivo:

- a. *Complemento predicativo referido al sujeto*. Con el verbo *ser* o con otro verbo intransitivo: *La puerta estaba **abierta**; Los atletas llegaron **cansados***.
- b. *Complemento predicativo referido al complemento directo*. Con verbos transitivos o pronominales: ***Tengo merecido** un premio; **Me vi abandonado** de todos*.
- c. *Atributo de sustantivo*: *El **trabajo realizado** es importante*.

GRAE, ONIEVA (1993: 281)

Por último, de acuerdo a la estructura sintáctica en que los participios ocurren, estos pueden ser de dos tipos: participio conjunto y participio absoluto.

El *participio conjunto* es aquel que se construye conjuntamente con la oración principal. Si se refiere a un sustantivo de la oración, desempeña una función adjetiva idéntica a la de cualquier adjetivo complementario del nombre. En este caso equivale a una oración de relativo. Ejemplos: *La autovía **inaugurada** recientemente es magnífica (La autovía **que ha sido inaugurada** recientemente es magnífica); Los periódicos **publicados** hoy traen una buena noticia (Los periódicos **que han sido publicados** hoy traen una buena noticia)*. En oraciones subordinadas, el participio conjunto puede tener significado causal, temporal o modal, equivaliendo entonces a una oración subordinada de la misma clase. Ejemplo: *Los vecinos, **cansados de tantas mentiras**, protestaron ante el ayuntamiento* (causal).

El *participio absoluto* lleva su propio sujeto expreso, distinto del sujeto de la oración principal, formando un conjunto relativamente independiente. El participio absoluto equivale a una oración subordinada circunstancial. Ejemplos:

Terminada la función, todos se marcharon a casa (temporal).

Pedro yacía, herida la pierna, en el hospital (modal).

La obra, si bien retocadas algunas escenas, podrá representarse con éxito (concesiva).

GRAE, ONIEVA (1993: 285-286)

De nuevo, encontramos que el participio es tratado de manera sucinta, casi oficiosa, aunque sin dejar lugar a dudas de su función como adjetivo.

3.3.4 Gramática de Manuel Seco

La primera edición de la *Gramática esencial del español* de Manuel Seco data de 1972, aunque para nuestra revisión usaremos la edición de 1991. Como el resto de gramáticas a que nos hemos referido, la de Seco también es de tendencia normativa o prescriptiva.

En esta gramática el participio es estudiado desde una perspectiva funcional y se le incluye dentro del verbo:

Así como hay una clase de palabras –los sustantivos– capaces de funcionar como núcleos de sujeto, hay también una clase de palabras capaces de funcionar como núcleos de predicado; estas palabras son los verbos, y es precisamente esta capacidad la que sirve para definirlos. [...] También el hecho de que un verbo aparezca en la oración desempeñando funciones distintas de la de un

núcleo del predicado se refleja en su forma. [...] Para funcionar como adjetivo toma la forma de participio (caracterizada por la terminación *-ado* o *-ido*): *esperado, entendido*.

SECO (1991 [1972]: 100-101)

Seco destaca en el párrafo antes citado, que los participios pueden desempeñar en la oración las funciones características de los adjetivos. Posteriormente, especificará cuáles son estas funciones cuando analiza los predicados cualitativos:

En un predicado cualitativo puede funcionar como predicado un verbo, que para ello ha de tomar la forma llamada infinitivo o la forma llamada participio [...] En cuanto al participio, es (salvo en el caso en que va acompañando al verbo *haber*) un adjetivo que, referido a un sustantivo, denota que en el ser designado por este se ha producido la acción significada por el participio. Si decimos por ejemplo, *Los jugadores seleccionados son diecisiete*, la palabra *seleccionados*, participio (del verbo *seleccionar*), indica que “alguien seleccionó a esos jugadores”, pero lo indica en forma de adjetivo; es decir, presenta este hecho que “les ha ocurrido” a los jugadores como una cualidad de estos (de la misma manera que se podría haber dicho, por ejemplo: Los jugadores MEJORES son diecisiete). Notemos que el participio *seleccionados* va en la forma masculina plural (no diríamos *seleccionado* ni *seleccionada*, ni *seleccionadas*), exactamente igual que el sustantivo *jugadores*; esto es, tiene concordancia con el sustantivo al que se refiere, lo cual confirma su carácter de adjetivo. En el ejemplo precedente, el participio-adjetivo actúa como complemento del nombre; pero, al igual que otros adjetivos, puede ocurrir que funcione como predicativo:

Los diecisiete jugadores fueron SELECCIONADOS;
Los diecisiete jugadores están SELECCIONADOS;
Los diecisiete jugadores resultaron SELECCIONADOS;
Los diecisiete jugadores han quedado SELECCIONADOS;

En estos casos se dice que el verbo-núcleo y el participio, unidos, forman una construcción pasiva, en la cual se habla de una acción que “no hace” el ser designado por el sujeto, sino que “se la hacen” a él.

SECO (1991 [1972]: 121-122)

El autor elige usar la denominación “participio adjetivo” y destaca que estas piezas de acuerdo a su distribución sintáctica, como los adjetivos simples, pueden funcionar como complemento nominal o como complemento predicativo. De los participios adjetivos en función de predicativo señala que son construcciones de significado pasivo, esto es, en términos de la gramática de Nebrija, dejan de significar “acción” para significar “pasión”.⁴³

Antes de concluir sus acotaciones sobre el participio Seco hace una observación por demás interesante, aunque no exenta de suscitar confusión:

Pero conviene observar que no siempre que encontremos la terminación *-ado* o *-ido* en una palabra que funciona como adjetivo se trata de un participio, aunque signifique, como los verbos, una acción. Cuando decimos *Este periodista es muy ATREVIDO*, la palabra *atrevido*, por más que parezca participio del verbo *atreverse*, es un simple adjetivo (equivale a “audaz”), y por ello no podría hablarse aquí de una construcción pasiva. Lo mismo ocurriría en *La fiebre es bastante ELEVADA* (esto es, “alta”); *Los rasgos de su cara eran un poco ACUSADOS* (o sea, “sobresalientes”); *Esta señora es muy DISTINGUIDA* (es decir, “de alta categoría”). Notemos que a veces estas palabras recobran su valor de participios, que se hace visible por la presencia de complementos propios del

⁴³ Como veremos en apartados posteriores de la investigación, esta denominación germinal de “acción” y “pasión” de Nebrija, va a desembocar respectivamente en las denominaciones de “agente” y “paciente”; “participio activo” y “participio pasivo”; y de algún modo en las nociones de “acusativo” e “inacusativo”; “ergativo” e “inergativo”.

verbo; así, *Nuestro director ha sido DISTINGUIDO con una condecoración; El portero fue ACUSADO de robo; Las tarifas eléctricas serán ELEVADAS en un diez por ciento.* Encontramos claramente en estos casos el sentido propio de las construcciones pasivas.

SECO (1991 [1972]: 121-122)

No todo lo que parece participio lo es, afirma Seco; afirmación que forzosamente tiene que ser interpretada en el ámbito del discurso en que se use el participio (o participio adjetivo) en cuestión. De la aseveración de Seco se puede deducir que, cuando en contexto una pieza con aspecto formal de participio no es susceptible de formar la oración pasiva inversa, es que tal forma ha perdido todo su contenido verbal y pasa a significar únicamente una cualidad, función que está asignada a los adjetivos, por tanto debe ser clasificada y tratada como tal. Sin embargo, estas mismas formas, pueden en otros contextos de uso recuperar su naturaleza verbal. Este apunte cierra en la gramática de Seco los contenidos relacionados con la situación del participio. Nos reservamos por el momento de hacer más acotaciones, pero en el apartado de discusión de este capítulo debatiremos sobre el conjunto de ideas expresadas por los autores de las diversas gramáticas incluidas en este análisis.

3.3.5 Gramática de Blecua y Alcina

En 1975 aparece la *Gramática Española* de Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua. A diferencia de las anteriores, a esta gramática se le ubica dentro de las gramáticas descriptivas. En esta obra, no se considera ni al adjetivo ni al participio dentro de las clases mayores de palabras. Al adjetivo se le llama “nombre adjetivo” y se le analiza por tanto dentro del nombre, en tanto que el participio es incluido dentro de las formas personales del verbo. En el párrafo siguiente presentamos la explicación de los autores sobre las denominaciones que utilizarán en relación al participio:

El participio es la única forma léxica que no admite la integración de pronombres personales complementarios átonos, de una parte, y la única también que selecciona morfemas de género y número. Bello distinguía un participio sustantivo o sustantivado, inmovilizado en género masculino y número singular para combinarse con el verbo haber y formar los llamados tiempos compuestos, y un participio adjetivo que admite las mismas construcciones que cualquier nombre adjetivo. Parece evidente el carácter de subclase del nombre adjetivo de esta palabra; sin embargo, el arraigo del término y la fuerza del significado que toma el contenido en estos lexemas parece hacer recomendable el mantener la denominación tradicional de participio con que se les conoce. Aquí se llamará **participio** siempre a las formas inmovilizadas con neutralización de género y número, y se llamará **adjetivo verbal** y, a veces, **participio adjetivo** a las realizaciones concordadas.

ALCINA Y BLECUA (1972: 753-754)

Como se ha podido observar, esta gramática finca su postura por oposición a los términos usados en la gramática de Bello, de tal modo, que a lo que Bello llama “participio sustantivado”, se le denominará en esta gramática “participio” el cual comprende las realizaciones verbales de esta forma, es decir, interviene en la formación de tiempos compuestos y en la combinación con *haber*. Sin embargo, para los otros usos, se reserva los términos “adjetivo verbal” y “participio adjetivo”, sin embargo no profundiza en la definición, ni la ejemplifica.

Como complemento a esta aportación, desde la perspectiva sintáctica, líneas más adelante se añade un apunte respecto a la significación:

El participio expresa la acción acabada, en general. Sin embargo especialmente en su uso adjetivo, hay algunos que pierden el sentido pasivo. Así se encuentra en *comido, leído, bebido, presumido, osado, mirado, desprendido, asociado, casado, afiliado, esforzado, entendido* y otros muchos.

ALCINA Y BLECUA (1972: 754)

Esta gramática de naturaleza descriptiva, esboza en el apartado de atribución observaciones que serían de interés para nuestra investigación (referido sobre todo a la atribución pasiva de los participios a los que denomina “predicativos”). A nuestro juicio, la etiqueta de descriptiva que se le asigna está poco justificada en relación al tópico de los ADP, de los cuales en esta gramática se dice poco y de manera abreviada.

3.3.6 Gramática de Emilio Alarcos

La *Gramática de la Lengua Española* de Emilio Alarcos Llorach, fue publicada en 1994,⁴⁴ se trata de una gramática funcionalista, entendida así porque su análisis se enfoca en estudiar como se emplean las palabras en la interacción contextual y situacional. Basados en este antecedente, pasemos a ver como posiciona al participio:

206. El participio se deriva de la raíz verbal mediante un derivativo que confiere a la unidad resultante la función propia del adjetivo. El significante del derivativo es variable según el de la raíz verbal: los más frecuentes son *ado, ido* como *cantado, comido, vivido* [...] Como los adjetivos, los participios poseen variación de género y número y admiten gradación.

ALARCOS (1994: 147)

El participio en la gramática funcional de Alarcos es un adjetivo. Las funciones que este adjetivo puede tener las anuncia en el apartado siguiente:

207. El participio funciona como adyacente de un sustantivo en un grupo unitario, y como atributo junto a los verbos. Es adyacente de un sustantivo en *Hojas del árbol caídas*, [...], *Las ilusiones perdidas, los libros editados, Una persona honrada*; es atributo en *El cocinero es honrado, Su tía está cansada, los contribuyentes no parecen satisfechos*, y en las estructuras llamadas pasivas: *los delegados no fueron convencidos, La nota será recusada*. En estos casos, tanto el participio como el adjetivo, cuando son consabidos, dejan junto al verbo un referente invariable *lo: el cocinero lo es, su tía lo está, los contribuyentes no lo parecen, no lo fueron, lo será*.

ALARCOS (1994: 147)

Así pues, son dos las funciones principales: adyacente de los sustantivos y atributo junto a los verbos. La comprobación que presenta en la parte final de la cita señalada le sirve para reforzar la naturaleza adjetiva del participio. Al igual que en las otras gramáticas, Alarcos también enfatiza la significación activa de los participios:

Aunque por su origen el participio efectúa una referencia “pasiva”, en muchas ocasiones se emplea también con sentido “activo”. Así, en *Es un hombre leído*, “que lee”, frente a *He aquí los libros más leídos*, “que han sido leídos”; y en *Era muy considerado con sus colaboradores*, frente a *Era muy considerado por sus colaboradores*.

ALARCOS (1994: 148)

⁴⁴ Para nuestra revisión estamos utilizando la segunda reimpresión de la edición de 1999, por lo que nos consta, sin cambios respecto a la edición original de 1994 en lo referente a los contenidos que tocan a nuestra unidad de análisis.

Posteriormente subraya el hecho de que los participios, como los adjetivos, se pueden adverbializar y pueden admitir adyacentes:

Tampoco falta el participio, igual que los adjetivos en funciones atributivas de tipo adverbial, como en *Llegaron muy fatigados a la cumbre, vendrán retrasados como siempre, Pasaréis la tarde muy divertidos*.

Por último, también admite adyacentes varios como los adjetivos: *ese artículo está escrito con los pies, le regalaron un cuadro pintado a la acuarela, son gentes predestinadas al ocio, Le erigieron un busto esculpido en granito, Lo encerraron en un barracón desprovisto de ventanas, Lo han encontrado atado de pies y manos, No era hombre preocupado por el futuro*, etc.

ALARCOS (1994: 148)

También apunta que es frecuente la presencia del participio en construcciones absolutas, que en conjunto con otras palabras constituye un adyacente oracional:

208. Es frecuente la aparición del participio en las llamadas construcciones absolutas. En ellas, una unidad de función adjetiva, como lo es el participio, constituye un grupo unitario con otras palabras, cumpliendo en conjunto el papel de adyacente oracional. Suele anteponerse este grupo al resto del enunciado, aunque no forzosamente, como en los ejemplos siguientes:

Terminada la alocución, el general fue muy aplaudido.

Concedido el permiso, puso manos a la obra.

Por fin desistimos, *convencido Juan de nuestros argumentos*.

El médico, *examinada la enferma*, dudaba en confirmar el diagnóstico.

Tampoco es preceptivo que el participio preceda al resto del grupo: *El gesto fruncido, la voz apagada, el secretario se despidió secamente*.

[...] en la construcción absoluta, el participio es el núcleo y el sustantivo su adyacente temático.

ALARCOS (1994: 149)

Quizá el aspecto que más interesa a nuestra investigación, lo aborda Alarcos cuando discute sobre atributo, participio y voz pasiva. Ya en la gramática de Alcina y Blecua (1974) encontramos un primer apunte sobre este tema, pero es en la gramática funcional de Alarcos que encontramos definidas por primera vez las denominaciones que nos pueden ayudar a entender, explicar y en el futuro tratar de sistematizar las posibilidades del uso en contexto de los ADP cara a un enfoque aplicado:

363. Como atributo puede aparecer el derivado verbal llamado participio, que se ha visto funciona como los adjetivos. Las estructuras atributivas con participio se conocen tradicionalmente como oraciones pasivas. Desde el punto de vista designativo de la experiencia comunicada, es cierto que las oraciones de pasiva se caracterizan por tener un sujeto explícito que en la realidad sugerida se corresponde con el ente afectado por la noción léxica del participio. Pero sintácticamente no hay ninguna diferencia respecto de las oraciones atributivas. Cotejando la oración pasiva *El campeón fue vencido*, y la activa *El campeón venció* se observa que comunican contenidos diferentes. La segunda equivale, por su referencia, a *El campeón fue vencedor*. Esta y la primera oración se distinguen entre sí solo por el último término: *vencido* y *vencedor*.

En lo demás su estructura es común: un núcleo verbal (*fue*), un sujeto explícito (*el campeón*) que concuerda con los morfemas de persona y número del verbo (“tercera del singular”); el último término (*vencido* y *vencedor*) concuerda en número con el núcleo y en género y número con el sujeto léxico. Se comprueba sustituyendo estos morfemas (singular por plural, o masculino por femenino), y al decir *Los campeones fueron* o *La campeona fue*, se modificaría concordadamente la unidad final: *fueron vencidos, fue vencida; fueron vencedores, fue vencedora*. Y, en fin, si esos

términos se eludiesen por consabidos, su representante en todos los casos será el invariable *lo: lo fue, lo fueron*.

En resumen, tanto *vencido* como *vencedor* cumplen la función de atributo. La noción de “pasivo” pertenece solo a la estructura interna del término *vencido*, a la de la oración, e incluso a veces lo “pasivo” depende del contexto, como en los casos de ambigüedad referencial: *Los concejales fueron honrados* es una estructura única aplicable a dos situaciones reales diferentes (*se honró a los concejales* o bien *los concejales fueron probos*).

ALARCOS (1994: 302-303)

Hemos mencionado antes, que para nuestra investigación es importante conocer el comportamiento sintáctico y semántico del participio como atributo, sin embargo, de las obras que hemos incluido en esta primera etapa de la revisión gramatical tal consideración sólo la encontramos en Alarcos;⁴⁵ en el párrafo de su autoría citado líneas arriba, se puede advertir que asumir el carácter atributivo del participio desvela la necesidad de profundizar en el análisis semántico de las bases verbales como medio para comprender el comportamiento del participio adjetivo resultante.

Después, Alarcos vuelve la atención sobre la introducción del adyacente preposicional del participio y el rol que éste desempeña respecto al carácter atributivo o no, que desempeña el participio en las oraciones pasivas; veamos lo que apunta Alarcos:⁴⁶

364. No invalida el carácter atributivo de las llamadas oraciones pasivas el hecho de poder llevar el participio un adyacente preposicional que se refiere en la realidad al agente de la actividad designada por el signo léxico del participio, en tanto que el atributo en los otros casos puede ir determinado por adyacentes preposicionales que no se refieren a ningún agente. De todos modos, la estructura sintáctica es idéntica, según se nota en el paralelismo de las siguientes parejas oracionales:

La noticia es *divulgada* por la prensa (Lo es).
La noticia es *confidencial* por su trascendencia (Lo es).
Las negociaciones fueron *interrumpidas* por la policía (Lo fueron).
Las negociaciones fueron *laboriosas* por su dificultad (Lo fueron)
El edificio será *derribado* por los bomberos (Lo será)
El edificio será *suntuoso* por su decoración (Lo será)

En todos los ejemplos, el segmento que encabeza *por* forma unidad con el participio o el adjetivo que el precede, como demuestra la posibilidad de ser, ambos en conjunto, representados por *lo*, como cualquier atributo. **La diferencia entre el sentido agentivo y el sentido causativo es cuestión que no afecta a las relaciones sintácticas.**

ALARCOS (1994: 303-304).⁴⁷

⁴⁵ Otras gramáticas y estudios gramaticales recientes ya incluyen al participio como atributo dentro de la derivación adjetival [*Nueva gramática de la lengua española* (RAE 2010); *Gramática descriptiva de la lengua española* (Eds. Bosque y Demonte 1999)]. Tratamos este tema en el capítulo V.

⁴⁶ La postura que adopta este autor habría de ser el origen de una polémica con Lázaro Carreter y otros: En 1950, Alarcos propone por primera vez la identidad sintáctica de las construcciones pasivas y atributivas; en 1975 la refuta Lázaro Carreter. Alarcos retoma su postura en 1985 y diez años más tarde le vuelve a refutar Lázaro Carreter y añade su propósito de no volver más sobre una cuestión ampliamente dilucidada. La interesante disputa la cierra un artículo de Alarcos fechado en 1998 y publicado póstumamente en 1999. Hasta el último momento ambos contendientes se mantuvieron cada cual en su postura. Para las citas completas de las publicaciones que aluden a esta discusión consultar Alarcos (1999: 35 y 36).

⁴⁷ Las negritas son nuestras.

En efecto, coincidimos con Alarcos en que la sintaxis es exactamente la misma para las construcciones pasivas y atributivas, por lo tanto no es determinante en el momento de dirimir el sentido agentivo o causativo de la misma. Por tanto, pensando en las aplicaciones al PLN ninguna marca morfosintáctica ayudaría a desambiguar tal situación. No esperemos encontrar la solución en la sintaxis, eso parece remarcar Alarcos en las líneas siguientes:

Tampoco repercute en estas el hecho de que la experiencia comunicada por las oraciones con participio pueda ser manifestada con otras estructuras en las que el signo léxico del participio se convierte en signo léxico del núcleo verbal, mientras el sustantivo adyacente pasa a ser sujeto explícito y el primitivo sujeto se muda a objeto directo: *La prensa divulga la noticia, La policía interrumpió las negociaciones, Los bomberos derribarán el edificio*. En los otros ejemplos con adjetivo, el signo léxico de este no puede formar parte de un verbo, pero si puede aparecer incrementando un verbo de referencias amplias como es *hacer*; en este caso, pueden darse también las inversiones funcionales de los otros términos: *Su trascendencia hace confidencial la noticia, Su dificultad hizo laboriosas las negociaciones, Su decoración hará suntuoso el edificio*. **Las diferencias de sentido agentivo y sentido causativo no dependen de las relaciones sintácticas, ni del sentido de la preposición por, sino de las particularidades semánticas de la unidad que funcione como atributo.** Compárese el comportamiento de los atributos *elogiado, elogiado, elogioso* (unidades todas, derivadas con sufijos de valor referencial diferente, de un mismo signo léxico que manifiesta la noción de “elogio”):

El discurso es elogiado por el público.

El discurso es elogiado por su claridad.

El discurso es elogiado por su precisión.

El discurso es elogioso por las circunstancias.

Son, sin duda, los sufijos *ado, able, y oso* los responsables de que el adyacente se refiera a una u otra noción (agente o causa). Sin embargo, todas esas oraciones son estructuras atributivas. Agente y causa son sentidos no distinguidos por la estructura y las relaciones sintácticas. Su diferencia procede de las diversas referencias léxicas que evocan los signos presentes; su diversidad resultaría sólo patente en la lengua sustituyéndolos por otras estructuras, por ejemplo, diciendo *El público elogia el discurso, Su claridad hace elogiar el discurso; Su precisión hace elogiado el discurso; Las circunstancias hacen elogioso el discurso*.

ALARCOS (1994: 304-305).⁴⁸

Si coincidimos con Alarcos en el punto anterior, también lo hacemos en las dos acotaciones con las que cierra el tema del participio. (1) Los participios también pueden funcionar como adyacentes atributivos del sujeto como en *Los espectadores hablaban del partido entusiasmados*, que se puede reformular así *Los espectadores, entusiasmados, hablaban del partido*. (2) También puede funcionar un participio como atributo del objeto: *Llevaba manchada la chaqueta*. Aquí los atributos no se refieren al sujeto léxico, ni concuerdan con él, sino con el objeto directo, como resultado, no pueden ser representados sustitutivamente por el referente invariable *lo*, sino por una unidad adverbial o, si el atributo es sustantivo y no adjetivo, por el demostrativo neutro “eso”: *Llevaba así la chaqueta*.

3.4 Discusión

Sería inadmisibles considerar cada una de las gramáticas que hemos presentado como hechos aislados, pues cada una abrevia en mayor o menor medida de lo que se ha dicho

⁴⁸ Las negritas son nuestras.

en las gramáticas que le anteceden. Por tanto, la discusión que presentamos enseguida tiene un carácter eminentemente reflexivo y diacrónico; en ella hemos intentado reconstruir el panorama evolutivo de los ADP, como premisa fundamental para enfrentarnos a los retos que supone la descripción sincrónica del hecho lingüístico.

Consideramos que hay dos grandes puntos de importancia capital sobre los cuales debemos llamar la atención: (1) el estatus del participio en las antiguas gramáticas griegas y latinas; y, (2) la institucionalización de la lingüística como ciencia a mediados del s. XIX, pero sobre todo su consolidación en el s. XX, es decir, la lingüística moderna.⁴⁹

En lo que respecta al primer punto, apelar a las gramáticas griegas y latinas, es la única forma de completar el ciclo diacrónico del participio; sería un error considerar esta apelación como un asunto anecdótico, pues es el trasvase de una lengua a otra —por las pérdidas de precisión descriptiva que este proceso origina— lo que nos puede ayudar a entender gran parte del asunto que ahora nos ocupa. La primer gramática conocida es *Tékhne Grammatiké* (s. I a.C.) de Dionisio de Tracia sobre la lengua griega, mucho después vinieron las gramáticas latinas. Así como el alfabeto latino es una adaptación del alfabeto griego, la primer gramática del latín fue también construida a imagen y semejanza de la gramática griega; es por ello que *De lingua latina* (Varrón c. 43 a.C.), reproduce en el latín el estatus que ya tenía el participio en *Tékhne Grammatiké* (Viljamaa 1998: 267), del mismo modo que la *Gramática de la lengua castellana* (Nebrija 1492), adopta el principio descriptivo del participio tomado del latín.

El participio, conforme está definido en estas gramáticas, es una pieza léxica híbrida entre el verbo y el nombre, de estatus indefinido; pero esta indefinición gramatical no demerita su importancia en los usos lingüísticos. Contrariamente a lo que podría pensarse, tanto el latín como el griego son lenguas ricas en participios, aunque con diferencias en los usos. El lingüista finlandés Viljamaa en su artículo *Participium coiunctum*, nos señala parte de la información vital sobre esta pieza que se ha perdido en el paso de una lengua a otra:

Greek has past active and present passive forms, which are missing in Latin —except some forms of deponent verbs; Greek uses participial forms of the copula “to be”, Latin normally does not. On the other hand, in Latin past passive participles are incorporated in the inflectional tense system of verbs.

VILJAMAA (1998: 267)

Muchos de los usos lingüísticos del participio en griego no consiguen formalizarse en el paso al latín, esto no quiere decir que las realidades a describir no existieran semánticamente, sino que el sistema formal en que se estructuraba el latín resultaba insuficiente para distinguir tales matices. La simplificación es todavía mayor cuando se da el paso del latín al castellano, con lo cual, esa gran variedad de aspectos temporales y cualitativos que el participio del griego y del latín podían distinguir, quedan difuminados en una sola forma del castellano; surgen de ahí parte de los problemas que tenemos ahora para sistematizarlo; es decir, hemos copiado una forma de describir,

⁴⁹ Época que podemos considerar que se inaugura con la publicación en 1916 del *Curso de Lingüística General* de Ferdinand de Saussure.

cuando la pieza es nuestra lengua es funcionalmente, semánticamente y sintácticamente aglutinadora.

Antes de pasar a discutir el rol que el desarrollo de la lingüística moderna tiene en el estudio del participio queremos apuntar un aspecto muy importante que destaca Viljamaa:

Participles or similar forms derived from verbal roots are also conceptually important. The importance is evidenced by Priscian, who often notes their usefulness and indeed the necessity of using them for the correct completion of thoughts in linguistic expression. The cognitive aspect in this connection simply means that the *homo loquens* conceives in his mind the complexity of the real world; things, events and actions are interconnected with each other in many ways. Accordingly, we cannot express our thoughts only by enumerating, as it were, states, events, and actions one after another. The participle seem to be a useful tool— and in Greek and Latin, as Priscian states, a necessary means – for expressing these interconnections between simple statements.

VILJAMAA (1998: 268)

Es interés de esta investigación poder relacionar tales aspectos cognitivos basados en la evidencia que la gramática —tal como la concibe la lingüística moderna— proporciona. Esto nos permite enlazar con el punto que habíamos anunciado en la discusión, la consolidación de la lingüística como ciencia y el impacto en el estudio del participio.

Al respecto, el punto que queremos destacar es que, en virtud del afianzamiento de la lingüística como ciencia, fue posible una mayor reflexión respecto al objeto de estudio. Antes de este *boom* de la lingüística a finales del siglo XVIII, el lenguaje era tradicionalmente estudiado a partir de las gramáticas, y estas tenían esencialmente un carácter prescriptivo, es decir, el comportamiento de las lenguas basado siempre en las manifestaciones escritas, se clasificaba y ordenaba, se reducía a listas, reglas y paradigmas sin dejar sitio a la reflexión.

Un ejemplo de este comportamiento lo hemos visto reproducido en las gramáticas de Bello, Nebrija y también en las primeras gramáticas de la RAE. A partir de estas gramáticas preescriptivas surgieron sucesivamente nuevos enfoques en relación al lenguaje como objeto de estudio: la gramática estructural, la gramática generativa, la gramática funcional, la gramática de dependencias, la gramática cognitiva.

De entre las gramáticas que revisamos anteriormente, a la de Emilio Alarcos se le señala ya como contenedora de algunos aspectos de la gramática estructural que se iniciara con Saussure, la cual se caracteriza por considerar que la lengua es un sistema de elementos coexistentes y mutuamente dependientes. Pero, la etiqueta más difundida en torno a la gramática de Alarcos es la de funcionalista.⁵⁰ Sin renunciar al carácter normativo que le confiere el hecho de ser una gramática auspiciada por la RAE, su perspectiva de análisis responde al modelo de la gramática funcional, el cual parte de la gramática de dependencias y considera al lenguaje como un instrumento social; finca su análisis del lenguaje a través de los usos de las expresiones lingüísticas en la interacción social, es

⁵⁰ Quizá no deberíamos prestar tanta atención a estas etiquetas (normativa, funcional, etc.) pues incluso entre los especialistas hay divergencias a la hora de juzgar este punto, por ejemplo, la gramática de Alarcos para los estudiosos de la fraseología es una gramática normativa (Montoro 2005: 352), sin embargo hacer la reflexión es importante como parte del proceso de maduración de nuestra investigación.

decir, el análisis lingüístico está condicionado por el contexto y la situación comunicativa.

También han destacado en los últimos años las gramáticas descriptivas, surgidas como contraparte a las gramáticas tradicionales de carácter prescriptivo o normativo. Su finalidad es la descripción cabal de la organización lingüística en un momento determinado, esto es, desde una perspectiva sincrónica. De las gramáticas que presentamos en este estudio, la de Alcina y Blecua se ubica en el rubro de las gramáticas descriptivas, sin embargo, en relación a nuestra unidad de análisis, esta gramática presenta un análisis comprimido, con lo cual no se cumple a cabalidad la finalidad descriptiva.

Un punto último en torno a la reflexión sobre el lenguaje como objeto de estudio, se cumple en la gramática cognitiva, la cual propugna por extender a la gramática la idea del prototipo surgida en la semántica cognitiva; en estos términos, las categorías discretas de la gramática tradicional adquieren un carácter difuso dado que la pertenencia de los elementos a una categoría determinada está graduada, por ejemplo, a la categoría de “animal doméstico” pertenecerían en mayor medida perro y gato que elefante o serpiente. En la gramática cognitiva se maneja la idea central de que es la intención comunicativa la que determina la variación y/o el cambio lingüístico. Los mayores aportes de esta tendencia, ocurren en el campo de los estudios diacrónicos aplicado a hechos lingüísticos que regularmente no son centrales en términos de la gramática tradicional, tales como el análisis del cambio lingüístico, la determinación de los patrones de lexicalización, etc.

Sirva todo este recorrido a través de la evolución en el quehacer de las gramáticas para contextualizar adecuadamente el tratamiento que en ellas se hace de los ADP.

Pero además de contextualizar, se necesita también precisar. Como es notorio, las gramáticas parten para su análisis de las piezas léxicas adscribiéndolas primeramente a las clases de palabras o partes de la oración. El aspecto que hemos de precisar se refiere a cuáles son los criterios que estas gramáticas usan para realizar tal adscripción. En nuestro estudio, retomamos los criterios propuestos por Mallo-Dorado (2002) en su análisis sobre el participio en la gramática:⁵¹

Criterio formal, según el cual se atiende a la estructura formal de las palabras. Teniendo en cuenta este criterio, el participio puede tener forma adjetiva, por representar accidentes propios del adjetivo, o verbal por proceder del verbo.

Criterio semántico o lógico-objetivo, que considera la significación de las palabras. Así, el participio podría significar básicamente cualidad, como el adjetivo, o tiempo, como el verbo.

Criterio sintáctico, que se desdobra en:

criterio sintáctico colocacional o combinatorio, que atiende a la colocación y combinación de las palabras. Según esto, el participio principalmente se une con sustantivos o con formas verbales auxiliares.

criterio sintáctico-funcional, que se refiere a la función desempeñada por las palabras en la oración. De manera que el participio puede desempeñar, entre otras, funciones típicas de un adjetivo, de un sustantivo o de un verbo.

MALLO-DORADO (2002: 429,430)

⁵¹ La autora refiere las gramáticas de Nebrija, Bello y la GRAE; nosotros extenderemos sus criterios a las otras obras incluidas en nuestro análisis.

Como ya observa la autora, en ninguna de las gramáticas se sigue un criterio único, asunto que hemos corroborado en nuestro propio análisis tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

ASPECTOS	CLASE DE PALABRA O PARTES DE LA ORACIÓN	DENOMINACIONES			OBSERVACIONES (Por los autores)
		C r i t e r i o s			
		FORMAL	SINTÁCTICO	SEMÁNTICO	
GRAMÁTICA					
Antonio de Nebrija	10 partes de la oración Participio	Derivado verbal Participio del tiempo pasado	-o-	Participio pasivo Participio activo	Generalmente significan "passion" De vez en cuando significan "acion"
Andrés Bello	7 Clases de palabras Verbo>derivados verbales>participio	Derivado verbal/adjetivo	Participio Adjetivo Participio sustantivado	Participio adjetivo Activo Pasivo Deponentes Adjetivos	Inacusativo, generalmente. Pronominalización como forma de inacusativización
GRAE (1771)	9 partes de la oración participio	Derivado verbal	Adjunto nominal Adjetivo deverbal	Participio pasivo Participio activo	-o-
Emilio Alarcos	4 clases de palabras autónomas Verbo>participio>adjetivo	Derivado verbal	Adjetivo -adyacente -atributo -atributo adverbial -construc. absolutas	Participio Activo Pasivo Sentido agentivo Sentido causativo	-o-
Alcina y Blecua	7 partes de la oración Nombre>nombre adjetivo Verbo>participio	Adjetivo verbal Participio adjetivo	Nombre adjetivo Predicativos	Adjetivo Activo Pasivo	-o-
Manuel Seco	8 partes de la oración verbo>participio	Participio	Adjetivo Participio adjetivo Predicativo	Adjetivo	Predicado cualitativo

Tabla 3.El participio en las gramáticas del español⁵²

En primer lugar, cabría preguntarse cuáles son las implicaciones —si las hay— de que algunas de las gramáticas que hemos revisado consideren a los participios “parte de la oración” (Nebrija, GRAE, Alcina y Blecua); que otras se refieran a ellos como integrantes de una “clase de palabra” (Bello, Alarcos); y que otra ni tan sólo se planten la disyuntiva anterior (Seco). Por ahora, baste con dejar esbozada esta inquietud; enseguida presentamos una serie de reflexiones sintéticas sobre el conjunto de

⁵² En el cuadro resumen nos hemos referido, en el caso de la GRAE, sólo a la edición de 1771, más delante en este mismo apartado mostramos un análisis más detallado de la situación que guarda el participio en las sucesivas gramáticas de la Academia. porque hemos pensando que resultará interesante mostrar por separado un análisis contrastivo más detallado, donde podamos ver la evolución de las gramáticas y su reflejo en las decisiones que toma el DRAE para incluir como entrada de diccionario a los ADP.

gramáticas analizadas, pero después, en el apartado de conclusiones y a la luz de las reflexiones realizadas, retomamos el tema de la categorización del participio en las gramáticas y las implicaciones que supone para el objeto de análisis.

En el cuadro resumen nos hemos referido, en el caso de la GRAE, sólo a la edición de 1771, porque hemos pensando que resultará interesante mostrar por separado un análisis contrastivo más detallado, donde podamos ver la evolución de las gramáticas y su reflejo en las decisiones que toma el DRAE para incluir como entrada de diccionario a los ADP.

Volviendo a la discusión conjunta sobre las gramáticas, encontramos que sólo en la gramática de Nebrija y en GRAE (1771) se concede al participio un estatus de categoría independiente. Bello, Alarcos y Manuel Seco integran su análisis dentro del verbo y tenemos un caso excepcional en Alcina y Blecua que incluyen el participio derivado del verbo sólo para los tiempos compuestos y la combinación con ser y con estar; en cambio, el caso que nos interesa, el participio en función de adjetivo, lo asimilan al nombre (nombre>nombre adjetivo).

Todas las gramáticas coinciden, sin embargo, en la adscripción formal del participio a la derivación verbal. En cuanto al aspecto sintáctico-funcional, excepto en Nebrija, hay unanimidad en consignar al participio la función de adjetivo usando para ello distintas denominaciones: Participio Adjetivo (Bello); Adjetivo deverbal (GRAE); Nombre adjetivo (Alcina y Blecua); Adjetivo (Alarcos); Adjetivo y Participio Adjetivo (Manuel Seco).

En relación al aspecto sintáctico colocacional o combinatorio, no todas las gramáticas ponen énfasis en este aspecto, entre las que si lo han destacado, la GRAE denomina al participio por su colocación “adjunto nominal”. En Alarcos encontramos una gran variedad de denominaciones: “adyacente”, “atributo”, “atributo adverbial” y “construcciones absolutas”; por la función, a todas las denominaciones que aporta este autor las considera funcionalmente adjetivos. En Seco, lo mismo que en Alcina y Blecua, se les denomina “predicativos”, tal denominación responde sin duda al cariz oracional que subyace en ambas gramáticas.

En todas las gramáticas analizadas, se puede advertir que es el aspecto semántico el que más peso tiene al analizar los participios adjetivos. Nebrija usa las denominaciones *Participio pasivo* y *participio activo* y dice “generalmente significan passion” y “de vez en cuando significan acion”. Bello utiliza los términos *Participio adjetivo activo*, *Participio adjetivo pasivo*, *deponentes* y *adjetivos*. GRAE les denomina *Participio pasivo* y *Participio activo*, lo mismo que Alarcos, quien además añade *sentido agentivo* y *sentido causativo* como denominaciones cuasi sinónimas de los dos términos anteriores. Blecua y Alcina les refieren como *Adjetivos activos* y *Adjetivos pasivos*. Por ultimo, en Manuel Seco, se les llama *Predicados cualitativos* o llanamente *adjetivos*.

Como pudo observarse, la noción ya vertida por Nebrija de los ADP que significan “passion” y/o “acion” se mantiene vigente a lo largo de todas las gramáticas analizadas; quizá los autores que aportan un poco más en sus acotaciones sobre el tema sean Alarcos y Bello, ya que en sus denominaciones incluyen aspectos de la semántica

argumental. De estos dos autores, es Bello quien más indaga en las causas semánticas detrás de la significación de los ADP señala que son piezas generalmente inacusativas además de aludir a la pronominalización como forma de inacusativización. La gramática de Bello es, por lo incluyente de su planteamiento, el punto de partida casi obligado, para los análisis del participio en lenguas romances.

En la síntesis anterior nos hemos referido sólo a la gramática de la GRAE de 1771 porque hemos pensando que resultaría interesante mostrar por separado un análisis contrastivo más detallado, donde podamos ver la evolución de las gramáticas y su reflejo en las decisiones que toma el DRAE para incluir como entrada de diccionario a los ADP:

Año de Publicación		Denominaciones que reciben los ADP en la GRAE			Características De los ADP entrados en DRAE	
GRAE	DRAE	C r i t e r i o s			Tipo de unidades codificadas	Indicación del origen verbal de los participios adjetivos
		Formal	Sintáctico	Semántico		
	1726-1770 Autoridades				todos los participios, lexicalizados y no lexicalizados	en la primera acepción: "part. pass. de V"
1771	1780	Participio pasivo	*Adj. Deverbal	P. Activo P. Pasivo	todos los participios, lexicalizados y no lexicalizados	en la primera acepción: "part. pass. de V"
	1783					
	1791					
1796	1817-1822					
	1832	Participio pasivo	*Adj. Deverbal *Adjetivo	1854: Se considera innecesaria la división en particip. activos y pasivos.	únicamente los participios lexicalizados como adjetivos	no se indica su origen verbal
	1837					
	1843					
	1852					
1854						
1858						
1861 Dictamen						
1862	1869					
1870						
	1884					
	1899					
	1914				Participios lexicalizados como adjetivos	en el paréntesis etimológico: "(de V)"
1917	1925 1927	Participio pasivo	Predicado Predicativo Atributo		Participios lexicalizados como adjetivos	en la primera acepción: "p. p. de V"
1931		Participio pasivo			Participios lexicalizados como adjetivos	en la primera acepción: "p. p. de V"
	1936 1939					

Año de Publicación		Denominaciones que reciben los ADP en la GRAE			Características De los ADP entrados en DRAE	
GRAE	DRAE	C r i t e r i o s			Tipo de unidades codificadas	Indicación del origen verbal de los participios adjetivos
		Formal	Sintáctico	Semántico		
	1947					
	1950M				Participios lexicalizados como adjetivos	no se indica su origen verbal
	1970	Participio pasivo			Participios lexicalizados como adjetivos	en la primera acepción: "p. p. de V"
1973 Esbozo						
	1983 1984 1992					
1994 Alarcos	2001 Actual	Derivado Verbal	Adjetivo	Participios activos y pasivos	Participios lexicalizados como adjetivos	en el paréntesis etimológico: "(del part. de V)"

Tabla 4. El participio en la GRAE

La tradición lexicográfica de la RAE, se inicia en 1726 con la publicación del *Diccionario de autoridades*, que concluiría en 1770. En esta obra se incluyen como entrada de diccionario todos los participios lexicalizados y no lexicalizados; en la primera acepción se indica el origen verbal de los mismos por medio de la marca "part. pass. de v". La primer gramática se edita en 1771, el participio conserva en ella el mismo estatus de "parte independiente de la oración" que ya tenía en Nebrija, a los ADP se les considera como adjetivos deverbales que pueden tener significado activo y pasivo. En la siguiente edición de la gramática (1796), se incluye ya la consideración de la función del participio como adjetivo, sin embargo esto no tiene ningún reflejo en los diccionarios de 1780, 1783 y 1791 que siguen incluyendo todos los participios, lexicalizados o no, con la misma marca de "part. pass. de v". Como era de esperarse, son numerosos los participios cuya entrada se limita a esta primera acepción, por ejemplo, *despertado*:

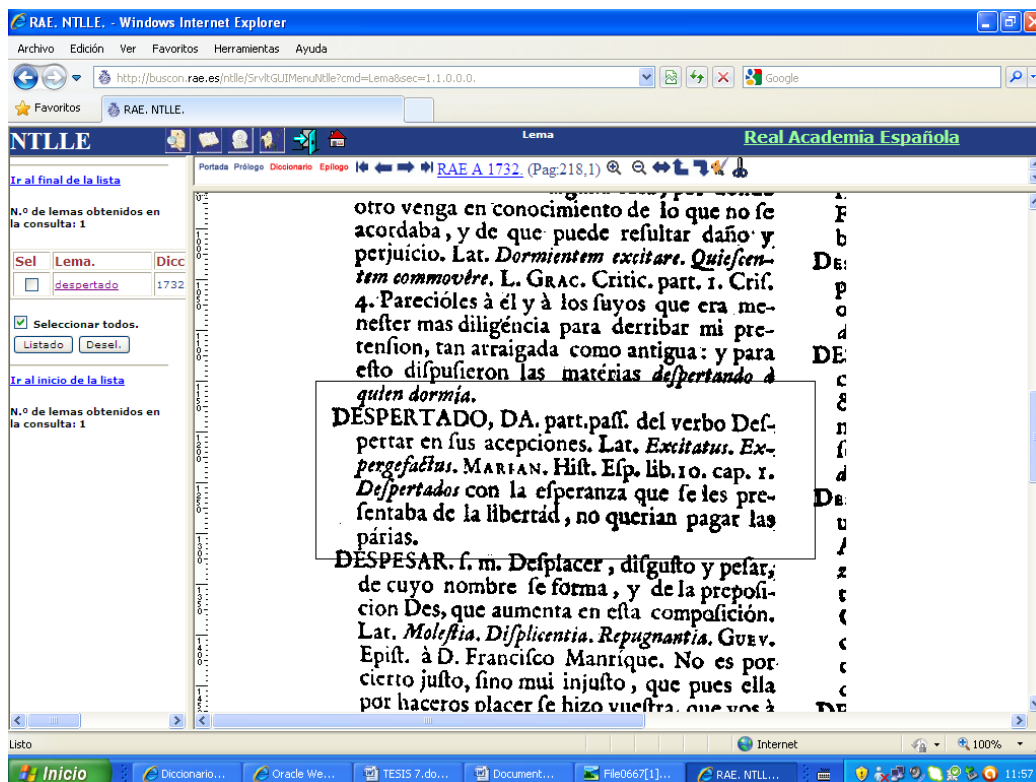


Fig. 7. ADP en el diccionario de autoridades DRAE. Fuente: www.rae.es

Como puede observarse en la ilustración y también en la Tabla 4, este criterio se mantiene hasta el diccionario editado en 1822.

Al parecer, el reconocimiento de “adjetivo” que se da en la gramática de 1796 a los participios funcionando como tales, y las posteriores reiteraciones de este carácter en subsecuentes gramáticas y en el Dictamen de 1861, influye en casi un siglo de diccionarios de la RAE, pues en las ediciones que van de 1832 a 1899 se incluyen como entrada de diccionario únicamente los participios lexicalizados como adjetivos, los cuales aparecen directamente con esta marca categorial sin contener sus entradas ninguna referencia al origen verbal de los mismos:

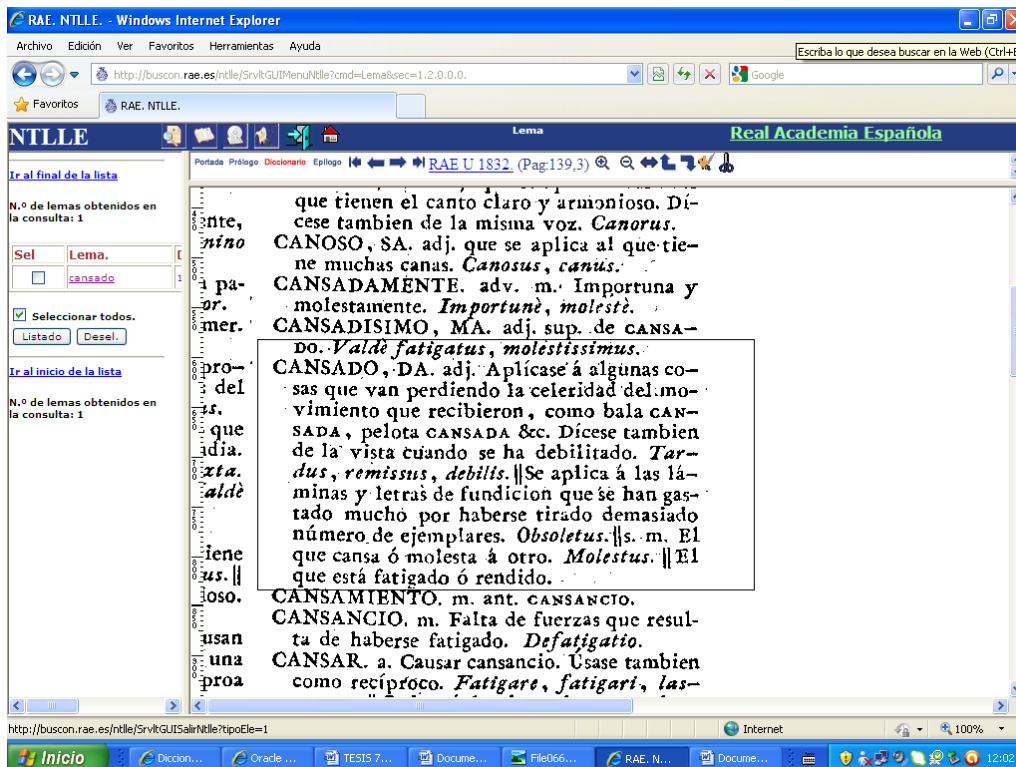


Fig. 8. ADP en el DRAE 1832-1899. Fuente: www.rae.es

Previo a la edición del diccionario de 1914, parece haberse realizado alguna discusión en la academia, en relación a los participios en función de adjetivo, pues éstos recuperan la indicación de su origen verbal manifiesta en la marca “(de v)” colocada en el paréntesis etimológico, como en *cansado*:

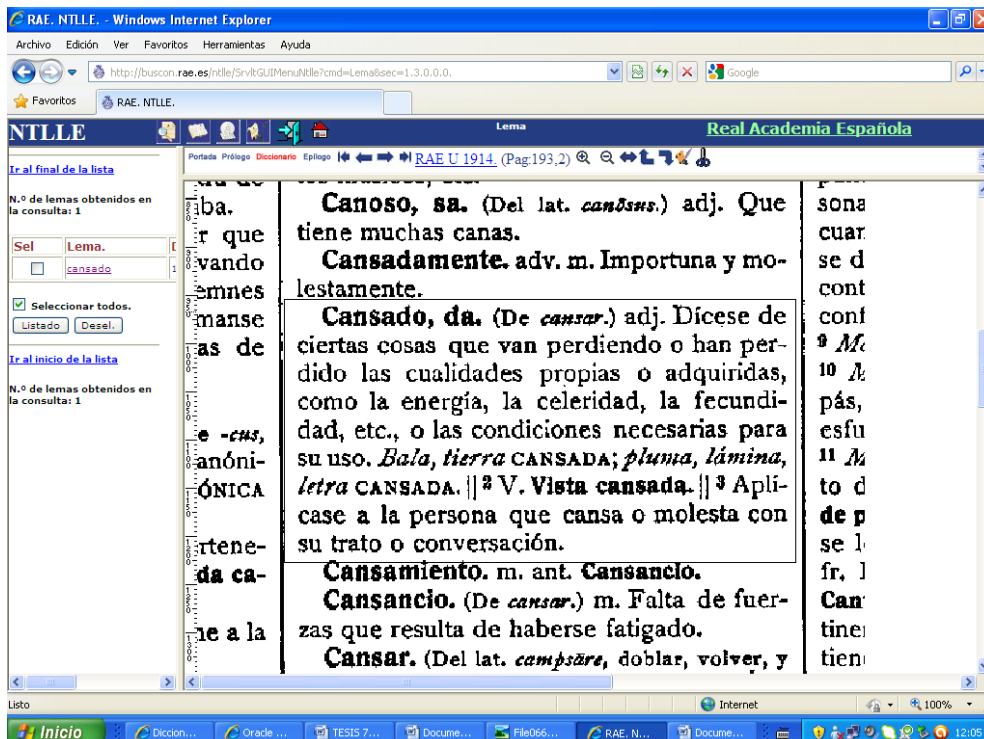


Fig. 9. ADP en el DRAE 1914. Fuente: www.rae.es

Esta hipótesis parece reforzarla el hecho de que la siguiente gramática de la Academia se publica en 1917, en ella el análisis de los ADP presenta un enfoque sintáctico-semanticista y se le reconocen funciones de *predicado*, *atributo* y *predicativo*. Los diccionarios de 1925 a 1947 y de 1970 a 1992 incluyen en la entrada de estos ADP una primera acepción referida como “p.p. de v”:

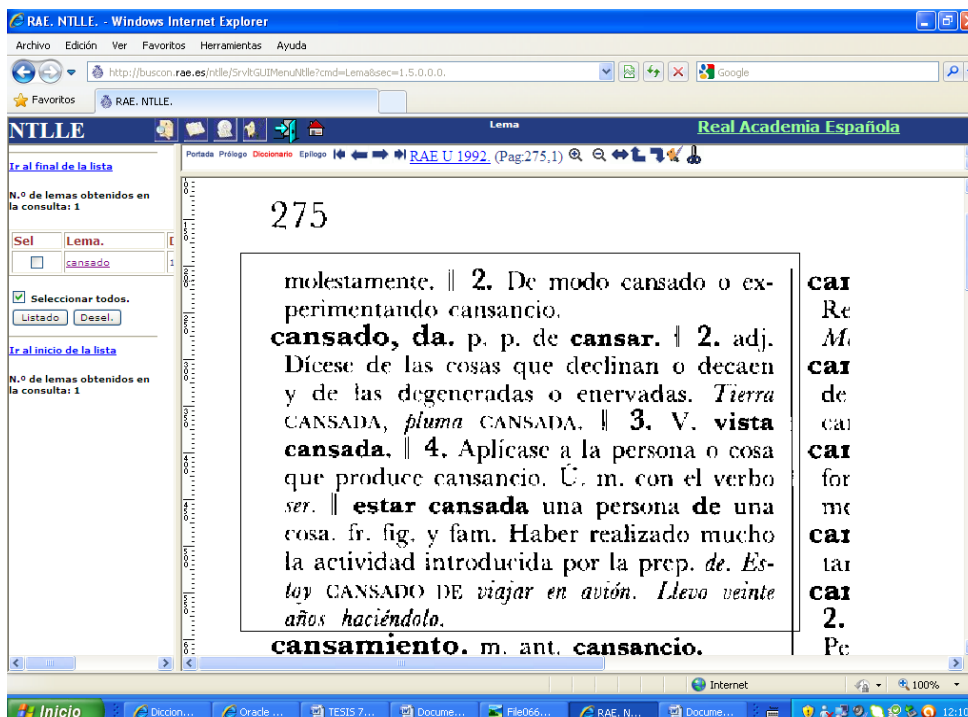
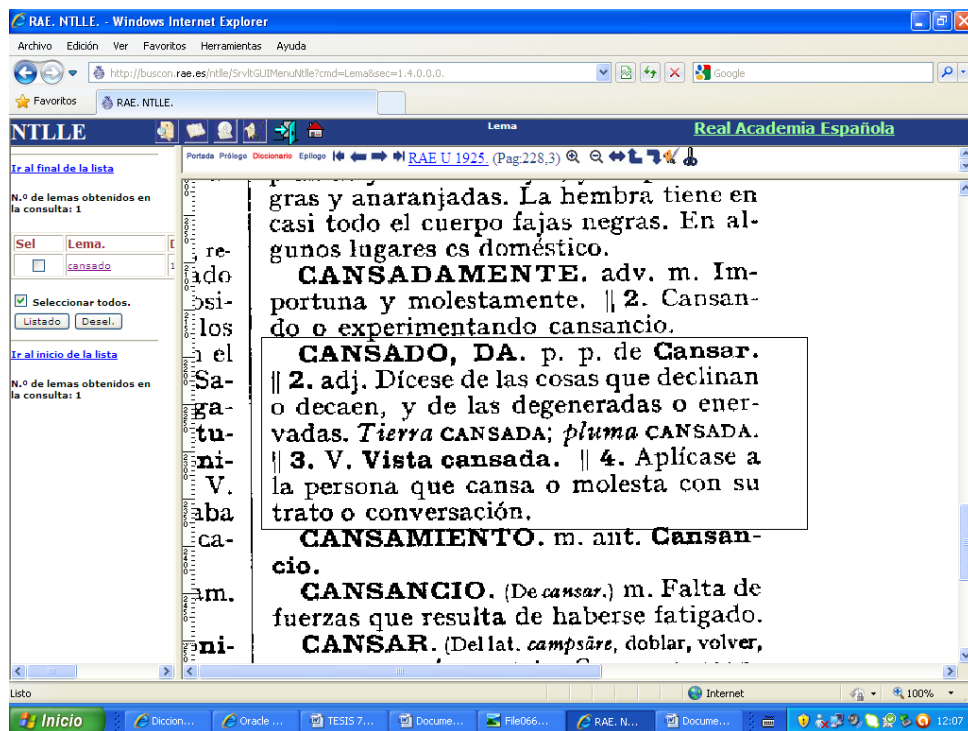


Fig. 10. ADP en el DRAE 1925 y 1992. Fuente: www.rae.es

En medio de las dos etapas anteriores, tenemos la publicación del diccionario de 1950. No sabríamos explicar cuales fueron las circunstancias que condicionaron el hecho de que exclusivamente en esta edición intermedia, desaparece en la entrada de los ADP toda referencia a su origen verbal, esto es, se consignan simplemente con la marca categorial “adjetivo”; se entran todos los participios lexicalizados:

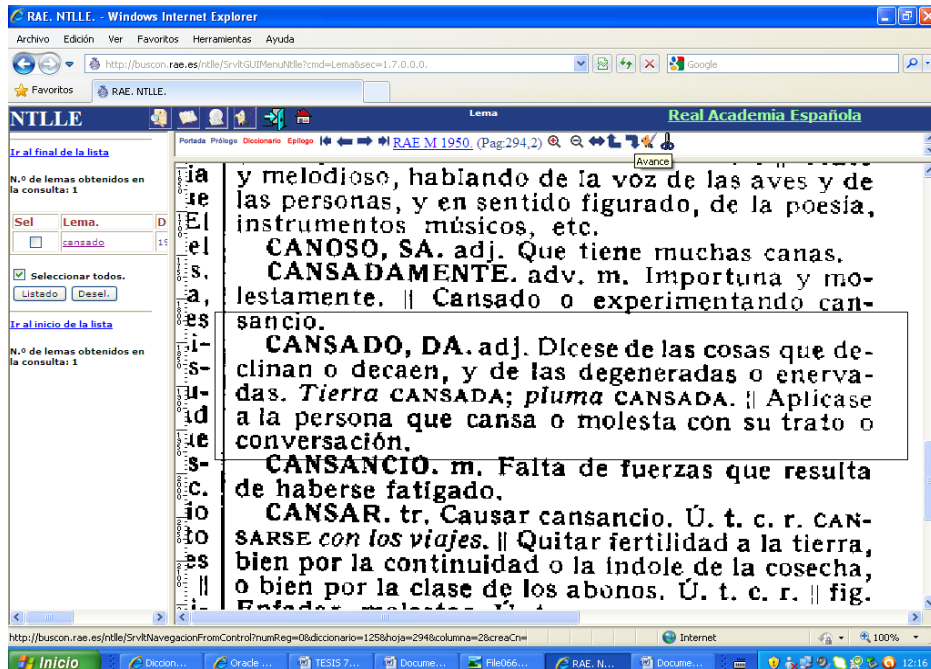


Fig. 11. ADP en el DRAE 1950. Fuente: www.rae.es

Por último, parece ser que los trabajos de redacción de la *Nueva gramática de la lengua española* iniciados en 1997 habrán de contener algún cambio en el tratamiento del participio en función de adjetivo, pues a partir de la edición del DRAE 2001 y hasta la fecha, la indicación del origen verbal de estas piezas desaparece como acepción 1 y pasa al paréntesis etimológico con la marca “(del part. de v)”:

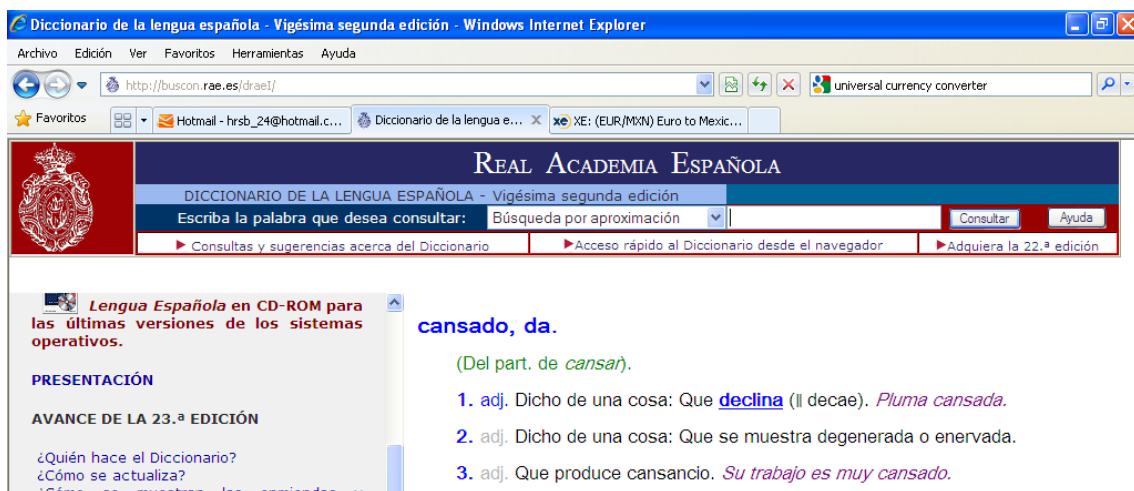


Fig. 12. ADP en el DRAE actual. Fuente: www.rae.es

Pensamos que quizá haya influido también la reiterada acotación sobre la función netamente adjetiva de los ADP que hace Alarcos en su gramática (1994); no hay que olvidar que esta gramática se publica bajo el auspicio de la RAE.

Conviene resaltar que el criterio general —inferido, no escrito— que se ha adoptado para decidir qué ADP se incluye como entrada en los diccionarios de la RAE desde 1832 hasta la fecha, es, tomar todos los participios lexicalizados como adjetivos. Si bien es cierto, no queda nada claro como han determinado dicha lexicalización, lo único que podemos observar es que de una edición a otra determinados ADP desaparecen de la lista de entradas, en tanto que se incluyen otros nuevos; hecho que, como señalaremos en el capítulo 4, no puede tener otra explicación que el cambio lingüístico diacrónico de la significación; claro está que el sustento de esta afirmación es, de momento, empírico.

3.5 Conclusiones

La tradición gramatical en español coincide en señalar formalmente al participio como un derivado verbal; también hay coincidencia en reconocer su función adjetiva y su dualidad de significación como evento terminado, “acion” y “passion” o lo que es lo mismo activo/pasivo o agentivo/causativo. Pese a este acuerdo sobre su función adjetiva y su semántica cualitativa, generalmente es estudiado dentro de las formas no personales de la derivación o flexión verbal.⁵³

Resulta sorprendente que de acuerdo a nuestros intereses de investigación,⁵⁴ sea una de las gramáticas más antiguas, la que más pistas aporta a nuestro objetivo de descripción de los ADP, se trata de la gramática de Bello. También consideramos de gran utilidad el enfoque funcionalista que encontramos en Alarcos, mismo que nos permite descartar a la sintaxis como recurso para explicar la polifuncionalidad de nuestra unidad de análisis y al mismo tiempo, empezar a apuntar a la semántica como solución posible —o conjunta.

Respecto a las implicaciones que tiene el que algunas de las gramáticas estudiadas consideren a los participios “partes de la oración”⁵⁵ y otras, simplemente se refieran a ellas como “clases de palabras”, a nuestro juicio es un aspecto que condiciona la aproximación a las palabras como unidad de análisis. Quizá sea coincidencia, pero en los dos autores que refieren al participio como “clase de palabra” (Bello y Alarcos) son en los que hemos encontrado más información relevante para aclarar el estatus del participio en la gramática de nuestra lengua.

La GRAE, en el análisis diacrónico que hemos presentado refleja la evolución de un criterio de partida que considera al participio como una parte de la oración, luego termina incluyéndolo dentro de la derivación verbal y a partir de la gramática de 1917 reconoce la naturaleza sintáctica y semánticamente polifuncional de esta pieza (es *predicado, predicativo y atributo*).⁵⁶ Como hemos mostrado antes, esta evolución en el

⁵³ Sólo Alcina y Blecua lo analizan dentro del nombre.

⁵⁴ Que pese a ser teórico-descriptivos, tienen como finalidad la posible aplicación a la lingüística aplicada al PLN.

⁵⁵ O parte de una “parte de la oración”, por ejemplo, verbo>derivados verbales>participio (Bello 1988).

⁵⁶ Aunque sólo denomina adjetivo a este último

tratamiento del participio en función de adjetivo en la gramática se ha visto reflejada en sus diccionarios, aunque seguimos lamentando que sean tan laxos los criterios específicos que sigue la Academia en el momento de seleccionar a los ADP que contarán con entrada en sus diccionarios.⁵⁷

En términos generales, los participios son una pieza que con el paso del griego al latín y de esta lengua al castellano y al español han perdido importancia en los tratados gramaticales; estos dedican a lo sumo dos o tres páginas a explicar la naturaleza y función de esta pieza léxica.⁵⁸ Tampoco es usual que a los adjetivos provenientes de participios se les analice en el apartado asignado a la derivación adjetival en las gramáticas; por el contrario, teóricamente continúan ostentando un estatus oscuro, difuso y ambiguo; cuestiones que dificultan el manejo de esta pieza en las aplicaciones, que van desde la confección de un diccionario general de lengua, hasta el procesamiento de lenguaje natural.

⁵⁷ Quizá el criterio sea que el ADP obtenga una frecuencia equis en el CREA, no lo sabemos, pero si es así, debería figurar por escrito en la presentación de su diccionario.

⁵⁸ La excepción es la gramática de Andrés Bello, que presenta un análisis más acurado.

4. EL ADP EN LA LEXICOGRAFÍA GENERAL

4.1 Introducción

En español, la adjetivación asimilada a la lexicalización del participio de los verbos es un hecho lingüístico inobjetable,⁵⁹ sin embargo, sólo algunos verbos en un momento determinado del desarrollo de los usos lingüísticos han conseguido que su flexión de participio aparezca recogida en los diccionarios generales de lengua (en adelante DGL).

Ante esta realidad surge una gran cantidad de interrogantes: ¿es una tipología verbal definida la que origina a los ADP?, y si la hubiere ¿cuáles son sus características morfológicas, sintácticas y semánticas? ¿Son algunos de los rasgos anteriores más decisivos que otros en el momento de ocurrir la lexicalización de los ADP? ¿Cuáles son los criterios lexicográficos adoptados para decidir qué entradas de ADP se incluyen en diccionarios y cuáles no? ¿Son sistemáticos estos criterios? ¿Se aplican los mismos criterios con independencia del DGL de que se trate? ¿Qué ocurre con estas piezas en los diccionarios especializados? y si pensamos en un diccionario para usarse en Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN), ¿debería éste adoptar los mismos criterios que un DGL?

4.2 Ideas previas

Nuestra intuición como hablantes de la lengua nos lleva a formular las siguientes ideas de partida, respecto a esta primera etapa de análisis en diccionarios:

- A. La estructura argumental de un adjetivo simple⁶⁰ (ej. *rojo*) y de un ADP (ej. *autorizado*) no es la misma.
- B. Las figuras retóricas son decisivas en el proceso de lexicalización de los ADP de lengua general.
- C. En la adopción de ADP especializados es más corriente que ocurra un acortamiento sintáctico (elisión de los argumentos del verbo) por razones pragmáticas (aspectos comunicativos).⁶¹
- D. En función de la transitividad, hay un cambio gradual en la valencia verbal de los primitivos que forman los ADP, la cual va de transitivo>intransitivo>pronominal.

4.3 Experimentación en los Diccionarios Generales de Lengua (DGL)

Hemos optado por realizar por cuenta propia una exploración preliminar de la unidad de estudio antes que analizar el estado de la cuestión, con la finalidad de aproximarnos de

⁵⁹ Difiere de nosotros Haspelmath (1994: 170), quien en su análisis de los participios en diversas lenguas —entre las que no se incluye el español—, concluye: “*The existing evidence concerning the origin of participles (and verbal adjectives) indicates that they do not typically arise via the grammaticization of lexical items as participle markers; rather, adjectives derived from verbal nouns by means of already existing adjective-deriving suffixes get used as participles.*” Es decir, para nosotros la ruta sería: verbo>participio>ADP (p. e. castigar>castigado>castigada) mientras que para Haspelmath el recorrido es: verbo>nombre de verbal>adjetivo (castigo>castigada).

⁶⁰ Manejamos “adjetivo simple” en el sentido expuesto en Salazar (2006: 43,44)

⁶¹ Esta hipótesis ya se planteaba como observación en Salazar (2006: 75,76); toca ahora someterla a un proceso de análisis y comprobación.

primera mano a la problemática que presentan los ADP y evitar con ello que ésta nos llegue mediatizada por las conclusiones de estudios previos lo cual coartaría en algún grado nuestra propia reflexión y quizá nuestra intuición lingüística. Creemos también que habiendo experimentado con los datos, estaremos mejor capacitados para dialogar con el trabajo de otros autores.

4.3.1 Metodología

Hemos revisado dos diccionarios de lengua general para extraer los ADP. Siguiendo a Haspelmath (1993: 152) el requisito fundamental que deberán cumplir los ADP extraídos es formar parte de un paradigma verbal, es decir, que conste en el diccionario la entrada del correspondiente primitivo verbal; esto evitará la errónea inclusión de formas morfológicamente similares a los ADP pero provenientes de la derivación nominal o adjetival (ejemplo: *aberenjenado*, *malhablado*, *larvado*, etc.)

Los DGL seleccionados son:

- *Diccionario de la Real Academia de la lengua Española*, edición 21, edición electrónica (1995)
- *Diccionario de uso del español de América y España*, edición electrónica (1993). (de aquí en adelante, diccionario VOX)

El procedimiento que hemos seguido para realizar el análisis de los ADP ha sido el siguiente:

1. Revisión en ambos diccionarios de las entradas de las letras “A” y “M”; extracción de los ADP y su primitivo verbal.
2. Clasificación de los primitivos verbales en función de su carácter transitivo, intransitivo o pronominal.
3. Clasificación de los primitivos verbales en función de su formación morfológica: denominales, deverbales, deadjetivales.
4. Presentación de resultados.
5. Tendencias observadas.
6. Elaboración de conclusiones parciales.

Aunque se infiere, conviene aclarar que el tratamiento que se dará a los ADP será *in vitro*, es decir, fuera de contextos de uso real, a lo sumo se incluirán ejemplos de oraciones citadas en los diccionarios analizados, o bien otras oraciones extraídas del CREA-CORDE o de Google[®] cuando así convenga para exponer nuestra discusión.

4.3.2 Resultados

Como hemos apuntado en el apartado metodológico, en esta fase de la investigación nos interesan dos aspectos de los verbos que originan a los ADP: la marca de transitividad que les asigna el diccionario y su construcción⁶² morfológica, es decir, si el verbo en cuestión ha pasado al español directamente de una pieza verbal del latín u otra lengua o si, por el contrario, se ha constituido a partir de una pieza de otra categoría gramatical.

⁶² Usamos “construcción” en el sentido amplio propuesto por Corbin (1987).

Presentamos a continuación nuestros resultados, en primer término sobre transitividad y enseguida sobre morfología.

4.3.2.1 Transitividad

Respecto al régimen transitivo, presentamos los resultados obtenidos en dos apartados que corresponden a las letras analizadas (‘A’ y ‘M’). Para cada una de ellas se ofrece la información estructurada como sigue:

- a. Preliminares
- b. Resultados del DRAE
- c. Resultados del diccionario VOX
- d. Análisis comparado DRAE versus VOX
- e. Síntesis

En “Preliminares” hemos añadido —para cada letra— una información previa extraída del DRAE sobre el total de entradas verbales y el total de entradas consignadas en cada régimen verbal. Esta exploración no es extrapolable al diccionario VOX, pero creemos que es interesante incluirla de cara a la interpretación de los resultados.⁶³

Una vez presentados los resultados de ambas letras en las dos obras lexicográficas consultadas, incluimos un apartado que contiene un análisis comparativo realizado a dos bandas: entre una letra y otra, y entre un diccionario y otro. Como colofón a esta primera etapa de presentación de resultados se recogen las conclusiones.

Letra ‘A’

a. Preliminares

La información de DRAE sobre el total de entradas verbales de la letra ‘A’ y los totales de acuerdo a la marca de transitividad es la siguiente:

ENTRADAS VERBALES (I)	VERBOS TRANSITIVOS (II)	VERBOS INTRANSITIVOS (III)	VERBOS PRONOMINALES (IV)
2011	1637	407	954

Tabla 5. Tipos de verbos de acuerdo a la marca usada en la entrada del diccionario

- La suma de las columnas II, III y IV no corresponde al total de la columna I porque se entiende que hay entradas de verbos que pueden contener más de una marca (transitivo, intransitivo y pronominal), por ejemplo, *ajustar*, *anticipar*, *asociar*, etc.
- En la columna II se incluyen también a los verbos que tienen la marca “úsase también como transitivo”.
- En la columna III se incluyen también los verbos que tienen la marca “úsase también como intransitivo”.

Las formas que nos interesa estudiar se agrupan en el DRAE dentro del árbol gramatical de verbos, en el subgrupo de formas verbales no personales de participio y presentan la siguiente ocurrencia:

⁶³ Las prestaciones para el manejo de la información del diccionario VOX, respecto al DRAE, son muy limitadas; lo cual es comprensible pensando en los recursos (humanos, técnicos y financieros) que desde siglos han acompañado a DRAE y que le permiten contar y ofrecer al usuario mayor sistematización.

PARTICIPIO ACTIVO (-nte)	PARTICIPIO PASIVO
65	421

Tabla 6. Tipos de participio

El participio pasivo a su vez se integra de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DEL PARTICIPIO PASIVO	OCURRENCIA
Participio irregular (ej. <i>abierto, absorto</i> , etc.)	22
Participio regular (-ado, -ido)	391
Formas eliminadas (<i>abocar, alechigar, amartelar, amorocharse, antepasar, arrevistar, atortolar</i>) ⁶⁴	8
TOTAL	421

Tabla 7. Tipos de participio pasivo

Como es de suponer, para nuestro análisis consideraremos únicamente los participios regulares. Por lo que respecta a la distribución de estos derivados de participio, de acuerdo a la categoría gramatical que asigna el DRAE en la entrada, esto es lo que constatamos:

CATEGORÍA ⁶⁵	OCURRENCIA
Adjetivo	293
Nombre	50
Adjetivo y nombre ⁽³⁾	48
TOTAL	391

Tabla 8. ADP por categoría

En esta investigación no analizaremos las nominalizaciones de los participios que no sean usadas también como adjetivos. Es decir, el total de los ADP extraídos para análisis es de 341, y corresponde a la suma de los subtotales de las filas 1 y 3.

b. Resultados del DRAE

La clasificación de los primitivos verbales que forman dichos ADP de acuerdo a la marca de transitivo, intransitivo y/o pronominal que asigna el DRAE es:

Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronominal	Tr. intr. Pron.	Tr. Pron.	Intr. Pron.
abarcarse	apelar ²	acodillar	acomedirse	abandonar	abarquillar	ahilar
79	6	19	15	48	171	3
Sin entrada pronominal: 104			Con entrada pronominal: 237			

Tabla 9. Tipología de verbos primitivos de ADP en DRAE de la letra "A"⁶⁶

⁶⁴ DRAE incluye estas formas en el árbol gramatical de participios pero la entrada está en infinitivo con marca "u. m. en part."; se refiere a usos semicopulativos donde el participio va precedido de los verbos: *estar, hallarse, quedar* y *verse* seguido de 'a' acusativo o nominativo, por ejemplo: *estar abocado a resolver problemas*. Sin embargo será interesante ver qué pasa con estas formas en la Ed. 23 del DRAE, observación que anotaremos en las páginas posteriores.

⁶⁵ Consultar las tablas completas por categoría en los apéndices 1 (adjetivos), 2 (nombre) y 3 (adjetivo y nombre)

⁶⁶ Consultar tabla completa en apéndice 4.

La observación más importante es que el 70 % de los primitivos verbales que forman ADP con la letra ‘A’ comparten la tendencia a la pronominalización. Aunque consideramos que es muy importante esta tendencia que hemos encontrado, es conveniente señalar que no todos los pronominales forman ADP, sin duda esto tiene que ver con la aspectualidad de los verbos, asunto que trataremos en capítulos posteriores. Respecto a la transitividad, sabemos que en la lengua hay una cantidad mayor de verbos con marca de transitivo, por lo que resulta una deducción *a priori* —de acuerdo únicamente a criterios probabilísticos— esperar que sean los transitivos los que tengan también mayor presencia en la formación de ADP:

	Entradas verbales		Verbos Transitivos		Verbos intransitivos		Verbos pronominales	
En letra ‘A’ (DRAE)	2011	100%	1637	81,40%	407	20,24%	954	47,44%
Primitivo de ADP	341	100%	317	92,69%	76	22,22%	237	69,30%

Tabla 10. Comparativo por tipología entre el total de entradas verbales y los verbos primitivos de ADP

En efecto, se comprueba esta tendencia y también se observa que la proporción de transitivos y pronominales dentro del grupo de los primitivos de ADP se incrementa ostensiblemente.

c. Resultados del diccionario VOX

Por las propias motivaciones de los diccionarios como artículo de uso, encontramos que DRAE y VOX son dos productos diferentes. La diferencia significativa que impacta este análisis es que DRAE permite realizar la búsqueda por familia gramatical,⁶⁷ en tanto que VOX no cuenta con esta opción de búsqueda ni incluye la marca de enlace de un adjetivo con el verbo, por lo que hemos extraído los ADP verificando que apareciera también entrada para el verbo y un vínculo semántico entre ambos. Como resultado de esta actividad, encontramos 219 ADP.⁶⁸ La marca de transitividad de sus primitivos verbales es la siguiente:

Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronominal	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
abarquillar	abocinar ²	abarcar	achaparrarse	abandonar	abigarrar	arraigar
67	5	18	14	30	83	2
Sin entrada pronominal: 90			Con entrada pronominal: 129			

Tabla 11. Tipología de verbos primitivos de ADP en VOX de la letra ‘A’⁶⁹

En VOX, el 58.90% de los primitivos verbales que forman ADP con la letra ‘A’ comparten la tendencia a la pronominalización que ya habíamos observado en DRAE.

d. Análisis comparado DRAE versus VOX

Presentamos a continuación un análisis contrastado de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos:

⁶⁷ Esto nos permitió ir directamente a buscar los ADP eligiendo en el árbol gramatical del diccionario las formas de participio pasivo (verbos>formas no personales>participio pasivo).

⁶⁸ Consultar tabla completa en apéndice 5.

⁶⁹ Consultar tabla completa en apéndice 6.

Diccionario	DRAE	VOX
No. de ADP	341	219

Tabla 12. ADP por diccionario, letra “A”

Como puede observarse, cuantitativamente, las tendencias encontradas en ambos diccionarios son las mismas por lo que respecta a la marca de transitividad. Sin embargo la cantidad de ADP encontrada en VOX es sustancialmente menor respecto a DRAE. Esto es comprensible dadas las características de uno y otro diccionario; nos referimos en particular al hecho de que VOX se presenta como un diccionario ‘de uso’ lo cual podría explicar la ausencia de voces que han caído en desuso pero que sí encontramos en DRAE (*abarrajado, abondado, ahotado, aguisado, etc.*).

e. Síntesis sobre transitividad letra “A”

Respecto a la marca de transitividad que otorgan los diccionarios a los primitivos verbales de los ADP hemos observado que:

- Existen dos grupos claramente diferenciados de ADP: (a) los que provienen de verbos que pronominalizan y (b) los que provienen de verbos exclusivamente transitivos.
- El dato más relevante es que alrededor del 60% de los primitivos verbales que forman ADP comparten la tendencia a la pronominalización.
- El principal de los desacuerdos en la marca de transitividad entre ambos diccionarios viene dado por incluir o no la marca de pronominal.
- Al respecto se observa una tendencia general del diccionario VOX a no marcar el caso pronominal cuando DRAE anota las dos posibilidades (transitivo y pronominal).
- Por sí solo, el rasgo sintáctico de transitividad, no permite sistematizar la relación existente entre los verbos y los ADP con los que están morfológicamente relacionados, lo que vuelve imperativo un análisis de la estructura argumental.

Letra ‘M’

Para establecer un punto de contraste respecto a la información extraída de los ADP con la letra “A”, hemos incorporado un trabajo similar con la letra “M”. Para presentar los resultados, nos ceñiremos al guión que avanzamos en § 4.3.2.1.

a. Preliminares

La información de DRAE sobre el total de entradas verbales de la letra ‘M’ y los totales de acuerdo a la marca de transitividad es la siguiente:

ENTRADAS VERBALES (I)	VERBOS TRANSITIVOS (II)	VERBOS INTRANSITIVOS (III)	VERBOS PRONOMINALES (IV)
431	339	176	118

Tabla 13. Tipos de verbos de acuerdo a la marca usada en la entrada del diccionario

- La suma de las columnas II, III Y IV no corresponde al total de la columna I porque se entiende que hay entradas de verbos que pueden contener las tres marcas: transitivo, intransitivo y pronominal.
- En la columna II se incluyen también a los verbos que tienen la marca “úsase también como transitivo”.
- En la columna III se incluyen también los verbos que tienen la marca “úsase también como intransitivo”.

Las formas que nos interesa estudiar se agrupan en el DRAE dentro del árbol gramatical de verbos, en el subgrupo de formas verbales no personales de participio; presentan la siguiente ocurrencia:

PARTICPIO ACTIVO (-nte)	PARTICPIO PASIVO
23	71

Tabla 14. Tipos de participio

El participio pasivo a su vez se integra de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DEL PARTICPIO PASIVO	OCURRENCIA
Participio irregular (ej. maldito, muerto, etc.)	5
Participio regular (-ado, -ido)	65
Formas eliminadas (aparecen en infinitivo) ⁷⁰	1
TOTAL	71

Tabla 15. Tipos de participio pasivo

Para nuestro análisis no consideraremos los participios irregulares. Por lo que respecta a la distribución de los derivados de participio, de acuerdo a la categoría gramatical que asigna el DRAE en la entrada, esto es lo que constatamos:⁷¹

CATEGORÍA	OCURRENCIA
Adjetivo	31
Nombre	16
Adjetivo y nombre	18
TOTAL	65

Tabla 16. ADP por categoría

b. Resultados del DRAE

La clasificación de los primitivos verbales que forman dichos ADP de acuerdo a la marca de transitivo, intransitivo y/o pronominal que asigna el DRAE es:

Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronominal	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
maestrar	malcomer	machacar	-o-	marear	matricular	-o-
16	3	5	0	6	19	0
Sin entrada pronominal: 24			Con entrada pronominal: 25			

Tabla 17. Tipología de verbos primitivos de ADP de la letra 'M', DRAE⁷²

⁷⁰ Se trata de: *moler*. DRAE la incluye en el árbol gramatical de participios pero la entrada está en infinitivo con marca "u. m. en part." Y se refiere a usos semicopulativos donde el participio va precedido de los verbos: *estar*, *dejar* y *quedar* seguido de 'molido'. Además incluye 'molido' con entrada independiente y marca de p. p.

⁷¹ Hemos de reiterar que nuestro análisis no incluye las nominalizaciones directas de los participios que no cuentan con entrada de adjetivo en el diccionario.

⁷² Ver tabla completa en apéndice 7.

Como puede observarse, en la letra ‘m’ tiene la misma probabilidad de ocurrencia un ADP, con independencia de que su primitivo verbal pronominalice o no.

c. Resultados del diccionario VOX

En VOX, la tendencia observada muestra que un 62,5% de los primitivos verbales que originaron ADP no pronominaliza.

Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronominal	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
magullar	malparir	menguar	-o-	merecer	moderar	-o-
19	4	2	0	9	6	0
Sin entrada pronominal: 25			Con entrada pronominal: 15			

Tabla 18. Tipología de verbos primitivos de ADP letra ‘m’, VOX ⁷³

d. Análisis comparado DRAE versus VOX

Respecto de la pronominalización, las tendencias encontradas en ambos diccionarios son diferentes: mientras que la cantidad de verbos sin marca pronominal es prácticamente la misma en ambos diccionarios (24 de DRAE contra 25 de VOX), la asignación de marca pronominal es 30% mayor en DRAE, lo cual confirma la tendencia que habíamos observado en la letra ‘a’ en la que se ponía de manifiesto la reticencia de VOX a marcar los usos pronominales. Por otro lado, a pesar de la proximidad entre los valores absolutos sin marca pronominal de uno y otro diccionario, faltaría comprobar si en este grupo se incluyen los mismos ADP. Observemos los resultados:

Grupo	Descripción ADP	Valor absoluto	Valor Relativo
1	Comunes VOX-DRAE	26	41,27
2	Sólo en VOX	14	22,22
3	Sólo en DRAE	23	36,51
Total		63	100%

Tabla 19. Resumen Total. ADP letra ‘m’

Del total de formas encontradas (63), sólo el 41,27% son compartidas por ambos diccionarios. Del 58,73% restante, DRAE aporta la mayor cantidad (62,16%). Pensamos que se puede atribuir, como ya se mencionó antes, a que VOX es un diccionario enfocado al uso.

e. Síntesis sobre transitividad letra ‘m’

1. En la letra ‘m’ la pronominalización no es un factor de ‘acuerdo’ decisivo para definir cuáles son los primitivos verbales que formarán ADP pues considerando los totales de ambos diccionarios, sólo menos de la mitad pronominaliza (44,94%).⁷⁴
2. No se presentó ningún caso de pronominal absoluto.
3. Los ADP con primitivo verbal intransitivo son escasos.

⁷³ Ver tabla completa en apéndice 8.

⁷⁴ Para obtener el porcentaje usamos los totales de la Tabla 13 y Tabla 14, es decir, combinamos los datos de ambos diccionarios.

4. El desacuerdo sigue el mismo patrón con las dos vertientes ya observadas en la letra ‘A’:
- tendencia de VOX a no marcar el uso pronominal
 - tendencia de DRAE a no marcar el uso intransitivo

Comparativo letras ‘A’ y ‘M’

Como colofón a este análisis sobre transitividad presentamos los datos cuantitativos por letra y por diccionario para, basados en estos datos, hacer apuntes cualitativos con vistas a la descripción del comportamiento de nuestra unidad de análisis en diccionarios.

En primer término presentamos la información consolidada por letra:

	Transitivo	Intr.	Tr. e ntr.	Pron.	Tr. intr. Pron.	Tr. Pron.	Intr. Pron.
Letra ‘A’ VOX	67	5	18	14	30	83	2
Letra ‘A’ DRAE	79	6	19	15	48	171	3
560	194 (34,64%)			366 (63,36%)			
Letra ‘M’ VOX	19	4	2	0	9	6	0
Letra ‘M’ DRAE	16	3	5	0	6	19	0
89	49 (55,06%)			40 (44,94%)			

Tabla 20. Comparativo Tipología de verbos primitivos de ADP por letra

En la letra ‘A’, la pronominalización es un factor importante para decidir qué verbos lexicalizarán su flexión de participio como ADP. En tanto que para la letra ‘M’ se observa claramente que hay dos grupos dominantes distintos: el que pronominaliza y el exclusivamente transitivo. Presentamos la información consolidada en función del diccionario:

	Transitivo	Intr.	Tr. e Intr.	Pron.	Tr. intr. Pron.	Tr. Pron.	Intr. Pron.
Letra ‘A’ DRAE	79	6	19	15	48	171	3
Letra ‘M’ DRAE	16	3	5	0	6	19	0
390	128 (32.82%)			262 (67.18%)			
Letra ‘A’ VOX	67	5	18	14	30	83	2
Letra M’ VOX	19	4	2	0	9	6	0
259	115 (44.40%)			144 (55.60%)			

Tabla 21. Comparativo Tipología de verbos primitivos de ADP por diccionario

La cantidad de ADP entrados en VOX es sustancialmente menor a la que se incluye de DRAE. Creemos que esto se debe a la naturaleza distinta de ambos diccionarios: VOX es un diccionario de uso, por lo que no incluye una gran cantidad de formas que sí aparecen en DRAE con alguna marca de desuso, americanismo o uso especializado. Referente a la marca pronominal, del total de entradas analizadas en el diccionario VOX, sólo 144 lemas (un 55.6%) tienen esta marca, frente a los 262 lemas (un 67.18%) que

DRAE marca con uso pronominal; una diferencia tan significativa apunta sin dudar a las directivas establecidas al momento de elaborar el diccionario.⁷⁵

A continuación recogemos a manera de conclusión, una serie de cuestiones puntuales observadas sobre la marca de transitividad:

- Respecto a la marca de transitividad que los diccionarios analizados asignan, existen dos grupos claramente diferenciados en la tipología de los primitivos verbales que forman los ADP: los que son exclusivamente transitivos y los que pronominalizan.⁷⁶
- Respecto al patrón de pronominalización, se observa un cambio sustancial entre los primitivos verbales de la letra ‘A’ respecto a los de la ‘M’: en la letra ‘A’ la tendencia a la pronominalización es casi del 70%, en tanto que con la letra ‘M’ la tendencia se invierte.
- El principal de los desacuerdos entre ambos diccionarios viene dado por incluir o no la marca pronominal.
- Se observa una tendencia general del diccionario VOX a no marcar el caso pronominal cuando DRAE anota las dos posibilidades (transitivo y pronominal). Ejemplos: *afiliar, arriesgar, amargar, afeminar*. Creemos que es una deficiencia de VOX dado que incluso en los ejemplos que proporciona muestra usos pronominales.
- La productividad de los ADP con la letra ‘M’ es mucho menor en ambos diccionarios.⁷⁷
- Respecto a la cantidad de ADP incluida en uno y otro diccionario, podemos decir que son sustancialmente menores las cifras de VOX respecto a DRAE. Que esta diferencia obedece a la naturaleza de los diccionarios analizados: VOX es de uso y en ese sentido lo podríamos clasificar laxamente como sincrónico, DRAE también lo es pero continúa listando arcaísmos y voces en desuso. Esta explicación por sí sola apunta ya a que el hecho lingüístico que analizamos es esencialmente diacrónico.

En esta aproximación preliminar a la unidad de estudio por medio del análisis en diccionarios intentamos explicar con fundamentos de la lingüística estas tendencias que apunta la estadística; sin embargo, por lo que respecta a esta primera parte del análisis hemos de concluir que, por sí solo, el rasgo sintáctico de transitividad, no permite sistematizar la relación existente entre los verbos y los ADP con los que están morfológicamente relacionados, lo que vuelve imperativo un análisis de la estructura argumental. Conforme se estipula en la metodología pasaremos ahora al análisis de la construcción morfológica de los primitivos verbales de los ADP.

⁷⁵ Hemos tenido la oportunidad de comentar el asunto con la Dra. Paz Battaner Arias, directora científica del diccionario VOX quien nos ha confirmado que en esta obra se ha optado por marcar la voz media de los verbos en detrimento de la marca pronominal, cuestión que, en su opinión, merece ser actualizada.

⁷⁶ Sin importar la letra a la que pertenezcan. No perder de vista que cuando señalamos “exclusivamente transitivos” lo hacemos sólo en función de la marca que ponen los diccionarios analizados. Seguramente encontraríamos realizaciones en los que pueden ser usados como intransitivos.

⁷⁷ Las causas de la alta productividad y la tendencia a la pronominalización encontradas en la letra ‘A’ se deben a la presencia del prefijo *a-*. Creemos que es una ventaja haber revisado esta letra, pues la presencia del prefijo *a-* nos permitió registrar y observar una gran cantidad de verbos mucho mayor, lo cual contribuirá a que tengamos un espectro más definido del hecho lingüístico que estamos estudiando.

4.3.2.2 Morfología

Introducción

En Gràcia et al. (2000) se presenta un análisis pormenorizado de los sufijos que forman adjetivos en español. Encontramos, sin embargo, que en dicho trabajo no se incluyen los ADP, ya que no se les considera formados por derivación, sino como un fenómeno de lexicalización de la flexión del participio verbal.⁷⁸ Sin embargo, se puede extraer gran cantidad de información haciendo extensivo dicho análisis al estudio de los ADP. De momento ello no significa que esta tesis asuma la derivación como el mecanismo de formación de palabras que explica los ADP en español, más bien retomamos dicho análisis porque analiza el rol de los adjetivos como elementos predicativos, y para todos los efectos, nuestros ADP lo son. En este apartado nos proponemos pues, analizar los ADP desde su configuración morfológica y su estructura argumental basándonos en el estudio de Gràcia et al. (2000).

Para una mayor claridad, presentaremos los resultados cuantitativos obtenidos (1) en DRAE y (2) en VOX, por letra ('A' y 'M'), seguido este dato de las observaciones cualitativas pertinentes; enseguida haremos un análisis comparado por letra y por diccionario, y cerraremos la sección con un apartado para conclusiones.

Letra 'A'

(1) DRAE

La clasificación de los primitivos verbales de los ADP con la letra 'A' en función de su formación morfológica queda como sigue:

Denominal		Deadjetival		Deverbal	Deadverbiales Adv.+Inf.	Bases simples (Verbales)	Composi- ción
Deriv N+Inf. ar/izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf.	Parasint. a+A+Inf.	Deriv. (pref.) a+V			
almibarar	acomplejar	azular	apocar	abatir	atrasar	alterar	aliquebrar
44	165	1	22	16	3	87	3

Tabla 22. Clasificación morfológica de los primitivos verbales de ADP letra 'A' DRAE⁷⁹

La categoría gramatical de las bases a partir de la cual se forma el primitivo verbal es preferentemente un nombre (61,40%). En su mayoría son bases construidas las que intervienen en la formación de ADP con la letra 'A':

Bases simples	Bases construidas
87	254

Tabla 23. Tipo de bases que forman ADP

Dentro de las bases construidas, el 73,62% están formadas por parasíntesis:

Derivación	Parasíntesis	Composición
64	187	3

Tabla 24. Tipo de bases que forman ADP

⁷⁸ No obstante algunos de nuestros ADP aparecen citados en diversos ejemplos (ej. *cansado*)

⁷⁹ Consultar tabla completa en apéndice 9.

Respecto a la alta incidencia de casos de parasíntesis hemos de anotar que quizá esta vaya a ser una condicionante de nuestra aproximación preliminar provocada por la elección para el análisis de las entradas de la letra “A” la cual contiene el prefijo *a-* que interviene en los procesos parasintéticos. En consecuencia, la realización de ‘A’ como prefijo sesga —incrementándola en gran medida— la productividad de esta letra en relación a otras letras del alfabeto, como tendremos oportunidad de comprobar cuando analicemos los resultados de la letra ‘M’.⁸⁰

(2) VOX

La clasificación de los primitivos verbales de los ADP con la letra ‘A’ en función de su formación morfológica queda como sigue:

Denominal		Deadjetival		Deverbal	Deadverbiales Adv.+Inf.	Bases simples (Verbales)	Composición
Deriv N+Inf. ar/izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf.	Parasint. a+A+Inf.	Deriv. (pref.) a+V			
<i>acentuar</i>	<i>abarquillar</i>	<i>azular</i>	<i>achinar</i>	<i>acendrar</i>	<i>adelantar</i>	<i>acicalar</i>	<i>aliquebrar</i>
29	103	1	14	7	4	60	1

Tabla 25. Clasificación morfológica de los primitivos verbales de ADP letra ‘A’ VOX⁸¹

En VOX, la categoría gramatical de las bases a partir de la cual se forma el primitivo verbal, es preferentemente un nombre (60,27%). En su mayoría son bases construidas las que intervienen en la formación de ADP con la letra ‘A’ (72,60%):

Bases simples	Bases construidas
60	159

Tabla 26. Tipo de bases que forman ADP

Dentro de las bases construidas, el 73,58% están formadas por parasíntesis:

Derivación	Parasíntesis	Composición
101	117	1

Tabla 27. Tipo de bases que forman ADP

A pesar de la menor cantidad de ADP encontrados en el diccionario VOX, la tendencia en la formación de sus primitivos verbales es la misma observada en DRAE.

Letra ‘M’

Para contrastar nuestras observaciones hemos revisado la letra ‘M’. Los resultados obtenidos son los siguientes:

(1) DRAE

⁸⁰ Sin embargo, por esta misma razón nos brinda la seguridad de que habremos recogido una tipología representativa y confiable del fenómeno observado en relación a la transitividad.

⁸¹ Ver tabla completa en apéndice 6.

Denominal		Deadjetival		Deverbal	Deadverbales Adv.+Inf.	Bases simples (Verbales)	Composición
Deriv N+Inf. ar/izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf.	Parasint. a+A+Inf.	Deriv. (pref.) a+V			
<i>motorizar</i>	-o-	<i>maternizar</i>	-o-	-o-	-o-	<i>mamar</i>	<i>malcasar</i>
10	0	1	0	0	0	34	7

Tabla 28. Clasificación morfológica de los primitivos verbales de ADP, letra ‘M’, DRAE ⁸²

Como puede observarse, el grupo de verbos de la letra ‘M’ de DRAE que originan ADP se compone mayoritariamente de bases simples (34 lemas o 65.38%). En relación a las bases construidas (18 lemas o 34.62%), la categoría gramatical a partir de la cual se forma el primitivo verbal está repartida casi por igual entre las bases denominales (ej. *motorizar*) y las composiciones con *mal* (ej. *malcasar*). No se presenta —como era de esperar— ningún caso formado por parasíntesis.

En síntesis, por lo que respecta a DRAE, la tendencia observada en la formación de los primitivos verbales de los ADP con la letra ‘M’ es totalmente diferente respecto de la letra ‘A’. Veamos lo que ocurre en VOX.

(2) VOX

Denominal		Deadjetival		Deverbal	Deadverbales Adv.+Inf.	Bases simples (Verbales)	Composición
Deriv N+Inf. ar/izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf.	Parasint. a+A+Inf.	Deriv. (pref.) a+V			
<i>motorizar</i>	-o-	-o-	-o-	-o-	<i>mancomunar</i>	<i>mamar</i>	<i>malcasar</i>
7	0	0	0	0	1	22	10

Tabla 29. Clasificación morfológica de los primitivos verbales de ADP, letra ‘M’, VOX. ⁸³

La letra ‘M’ de VOX presenta una mayoría de bases simples (22 entradas o 55%). La categoría gramatical de las bases construidas se reparte entre las bases denominales (y entradas) y la composición (10 entradas). Lógicamente, tampoco aquí se presenta ningún caso formado por parasíntesis.

Resumiendo, en VOX, la tendencia observada en la integración morfológica de los primitivos verbales de los ADP con la letra ‘M’ es similar a la que ocurre en DRAE; pero es totalmente diferente respecto de la letra ‘A’ en ambos diccionarios.

Resulta evidente que la aparición del prefijo *a-* sesga la productividad de ADP, en la que la construcción más común es la denominal, cuando quizá lo esperado en el resto de letras del alfabeto es la preeminencia de primitivos verbales provenientes de bases verbales simples, tal como se observa para la letra ‘M’:

⁸² Ver tabla completa en apéndice 11.

⁸³ Ver tabla completa en apéndice 12.

Letra y Diccionario	Denominal		Deadjetival		Deverbal	Deadverbial Adv.+Inf.	Bases simples (verbales)	Composición
	Deriv N+Inf. ar/izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf.	Parasint. a+A+Inf	Deriv. (pref.) a+V			
'A' DRAE	44	165	1	22	16	3	87	3
'A' VOX	29	103	1	14	7	4	60	1
Total 560	73	268	2	36	23	7	147	4
%	60,89		6,79		4,11	1,25	26,25	0,71
'M' DRAE	9	0	1	0	0	0	32	7
'M' VOX	7	0	0	0	0	1	22	10
Total 89	16	0	1	0	0	1	54	17
%	17,98		1,12		0	1,12	60,67	19,11

Tabla 30. Consolidado de la clasificación morfológica de los primitivos verbales de ADP

Por la composición morfológica de los primitivos verbales de los ADP analizados se observan tendencias diferentes en la letra 'A' y en la 'M'; estas tendencias marcadas por el tipo de letra, se sostienen sin importar el diccionario.

La letra 'A' se compone mayoritariamente de bases construidas (413 entradas equivalentes al 73.75%), el 26.25% restante son bases verbales simples. La categoría gramatical de las bases a partir de la cual se forma el primitivo verbal es preferentemente un nombre (60,89%), siendo la parasíntesis el proceso más usual. Todas las otras categorías gramaticales principales pueden formar un primitivo de ADP (verbo, adjetivo, adverbio).

En la letra 'M', el antecedente de los ADP son mayoritariamente bases verbales simples (57 entradas, 60.67%).

4.3.3 Conclusiones parciales I

Recapitulando sobre los dos asuntos que hemos tratado en esta aproximación preliminar a los datos, (1) transitividad y (2) morfología, conviene destacar los siguientes puntos:

(1) TRANSITIVIDAD

- Existen dos grupos claramente diferenciados en la tipología de los primitivos verbales que forman los ADP: los que son exclusivamente transitivos y los que pronominalizan.
- El dato más relevador es que, más del 60% de los ADP que se analizaron (649 lemas), están vinculados morfológicamente a un verbo que porta marca pronominal.
- Pese a esta tendencia observada, no existe un vínculo sistemático entre la marca de transitividad de un verbo y la posibilidad de que el ADP morfológicamente vinculado a éste sea recogido en los DGL.
- Dicho de otro modo, ni todos los verbos con marca de pronominal tienen un ADP vinculado en los DGL, ni todos los ADP que los diccionarios estudiados recogen proceden de verbos que pronominalizan.
- Si el rasgo sintáctico 'transitividad' no es sistemáticamente definitorio para el análisis, hemos de pasar al nivel siguiente, estructura argumental.

(2) MORFOLOGÍA

- f. Habríamos esperado que la mayor parte de los verbos relacionados morfológicamente con los ADP recogidos tuviesen bases simples, es decir, que fuesen verbos de origen (ej. *acicalado/acicalar*), pero las cifras obtenidas muestran que esto ocurre sólo en un 30.97%, es decir, en 201 casos de los 249 revisados. El universo restante son bases construidas.
- g. Los datos analizados muestran que existe una clara tendencia (55% ver Tabla 44) a que cuando la raíz verbal vinculada a los ADP recogidos es construida, la base sea un nominal (ej. *acentuado/acentuar/acento*)
- h. En nuestro análisis la derivación deadjetival, deverbal y deadverbial es mínima.
- i. Se deberá observar con especial atención si esta tendencia a la denominización de las bases verbales vinculadas morfológicamente a los ADP se presenta durante el análisis de los ADP del dominio económico (por ejemplo: *capital/capitalizar/capitalizado*), pues creemos que ello tendría implicaciones en el proceso de activación de valor especializado.

4.4 Los ADP en la lexicografía teórica y aplicada

Existe una discusión permanente, aunque poco conclusiva, en torno a la inclusión de los ADP como entrada de diccionarios. Dedicaremos este apartado a analizar el estado de esta discusión e intentaremos participar en ella en la medida que nos sea posible a partir de la exploración realizada en DRAE y VOX.

4.4.1 Estado de la cuestión

La definición del estatus categorial del participio, por su naturaleza híbrida, ha dado pie a una discusión sostenida a lo largo de los últimos cuatro siglos en las gramáticas del español. En años recientes, esta discusión se ha trasladado de las gramáticas a los diccionarios, como reflejo último de una normatividad —regularidad— asociada al uso de estas piezas en la lengua. “Fruto de este interés por entender el comportamiento de las palabras de doble categoría en español, surgió el proyecto de investigación ‘*Límites intercategoriales: las categorías híbridas, teoría, descripción y aplicaciones*’, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.”⁸⁴ Se trata de un proyecto interuniversitario centrado en el estudio de participios e infinitivos: “es una investigación de carácter básico, cuyo objetivo es profundizar en el conocimiento de una parte de la gramática y del léxico del español, a la que nos proponemos dar un alcance aplicado al estudiar también las categorías híbridas desde el punto de vista de su tratamiento lexicográfico con objeto de sistematizar y ampliar la información contenida en los diccionarios” (Varela y Felú 2006).

⁸⁴ “*Limites intercategoriales: Las categorías híbridas. Teoría, descripción y aplicaciones*” (HUM2004-04235-C02-01/FILO). Dentro de este proyecto, la investigación sobre los participios es dirigida por la Dra. Soledad Varela Ortega de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Su equipo está integrado por investigadores de la UAM y de la Universidad de Jaén. El proyecto se inició en diciembre de 2004 y concluyó en diciembre de 2007. Huelga decir que ha sido indispensable para nuestra tesis conocer y analizar los resultados de esta investigación. Agradecemos a la Dra. Martín, a la Dra. Felú y a la Dra. Varela por adelantarnos su material.

Este apartado lo dedicamos, precisamente, a recoger y analizar el trabajo de Felú (2004, 2008) y Martín (2008), desarrollado en el marco del proyecto antes citado.⁸⁵ Ambas autoras estudian los ‘Participios Adjetivos’ desde la lexicografía teórica y aplicada; el trabajo de Felú se centra en los Participios Adjetivos Activos (PAA) y el trabajo de Martín en los Participios Adjetivos Pasivos (PAP).

4.4.1.1 Lexicografía teórica

En congruencia con la división de los adjetivos de participio en (a) PAA y (b) PAP, el estatus que dichas piezas guardan en la lexicografía teórica se recoge también por separado. Abordamos primero los PAP y enseguida los PAA.

(a) PARTICIPIOS ADJETIVOS PASIVOS (PAP)

Respecto a la discusión sobre el estatus del adjetivo de participio pasivo en la lexicografía teórica, hemos ido a las fuentes citadas por Martín (2008): Malkiel (1941); Duro (1980); Luque y Manjón (1997); Jiménez (1999), lo cual nos ha permitido validar la congruencia de las interpretaciones que de ellos hace la autora, mismas que suscribimos y presentamos sin ningún tipo de añadido, excepto en el caso de Malkiel (1941), en cuyo análisis profundizamos en §2.4.2 para enfatizar otras cuestiones motivadas por los intereses propios de nuestra investigación.

Duro (1980). Se centra en el análisis de los participios de pasado y de presente en las lenguas romances. Considera que en el tratamiento lexicográfico que deben recibir estas piezas se debe optar entre, (1) consignar el participio como forma flexiva del verbo, o bien, (2) incluirlo como entrada en la macroestructura de los diccionarios, independientemente de su función verbal o adjetiva.

Luque y Manjón (1997). Focalizan su aportación en la importancia de conocer la distribución sintáctica que presentan los participios, consideran que dado que son unidades multifuncionales es necesario conocer su distribución sintáctica para fijar tanto el uso como el significado de dichas unidades léxicas. Basados en la sintaxis y en la semántica distinguen catorce tipos de participiales. Su propuesta lexicográfica contempla la necesidad de incluir mucha información gramatical en los artículos de estas piezas.

Jiménez (1999). Analiza los participios pasivos en el DRAE y afirma que su presencia en el diccionario se justifica por la necesidad de introducir nuevas acepciones.

Malkiel (1941). A propósito del *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (DHLE), Malkiel discute la inclusión en este diccionario de palabras que no existen, y por ello titula su artículo *A lexicographic mirage*. Se refiere a los verbos denominales del tipo de *asedar* y *azafranar* que este diccionario incluye para vincularlos a la formación de los adjetivos correspondientes: *asedado* y *azafranado*, aún cuando tales verbos no tengan

⁸⁵ La discusión teórica realizada en el marco de este proyecto de categorías híbridas por Varela (2003, 2005, 2008) en relación a la caracterización gramatical de los adjetivos de participio se retoma en el capítulo 6 de esta tesis, en el que se revisa la situación que guardan los ADP en los estudios gramaticales recientes del español.

otro uso en la lengua que el participio adjetivado o bien sean defectivos.⁸⁶ El autor propone asimilar el adjetivo al nombre del que proviene.

(b) PARTICIPIO ADJETIVO ACTIVO (PAA)

En Felú, E. (2004), la autora hace un repaso de la situación que guardan los participios adjetivos activos (PAA) en diversos estudios realizados sobre el tema, basándose en ellos ofrece una caracterización de los PAA:

- Los PAA son los participios a los que se llama en la GRAE “deponentes” por presentar morfología pasiva pero significado activo.
- También se les llama “sujetivos” por el hecho de que se predicen del sujeto del verbo base.
- Hay coincidencia entre los estudios lingüísticos actuales (generalistas) al determinar las dos principales clases sintácticas que dan lugar a los participios activos (Beniers, 1994; Bosque 1999; Varela 2002, 2003):
 Verbos intransitivos no pronominales (inacusativos): *acontecido, crecido*.
 Verbos pronominales: Pueden ser de dos tipos, a) Alternantes: *aprovechado, indignado, rezagado*; y b) No alternantes (o pronominales absolutos): *arrepentido, atrevido, obstinado*.
- Para que un verbo pueda dar lugar a un participio activo debe poseer un argumento interno en su estructura argumental (Levin y Rappaport, 1986; Bosque, 1990), y en ambos casos se produce una externalización de dicho argumento. Esta misma externalización del argumento interno sucede también cuando se forma un participio pasivo a partir de verbos transitivos.
- Sin embargo, entre los estudios lingüísticos especializados se reconoce que hay participios activos que no se ajustan a la caracterización anterior y que proceden de:
 Verbos que carecen de argumento interno (verbos inergativos o intransitivos puros).
 Verbos transitivos (pero se predica del argumento externo y no del interno)
- A estos participios se les denomina participios sin externalización (Borgonovo 1999: 283), porque ‘al predicarse del argumento externo del verbo base, no externalizan el argumento interno (si el verbo lo poseyera)’.

La clasificación de los PAA que se puede inferir de Felú es:

SIN EXTERNALIZACIÓN (INACUSATIVIZADOS)		CON EXTERNALIZACIÓN (INACUSATIVOS)		
Inergativos o Intransitivos puros	Verbos transitivos	No Pronominales	Pronominales	
			Alternantes	No alternantes o absolutos
<i>desconfiada</i>	<i>aburrido</i>	<i>decaído</i>	<i>aprovechado</i>	<i>arrepentirse</i>
<i>presumida</i>	<i>agradecido</i>	<i>envejecido</i>	<i>indignado</i>	<i>atreverse</i>
<i>vijada</i>	<i>consentido</i>	<i>enloquecido</i>	<i>rezagado</i>	<i>obstinarse</i>

Tabla 31. Clasificación PAA (Felú, E. 2004)⁸⁷

⁸⁶ Jiménez Ríos (1999: 73) parece no darle la razón cuando apunta “cuando la gente critica la acuñación de una forma es porque no cuenta con que el verbo correspondiente está latente y puede salir a la superficie del uso lingüístico en cualquier momento [...] no es imposible la formación de dicho verbo base de la derivación, dar su definición en los diccionarios (es) conseguir la regularización, en sincronía, de un paradigma morfológico.

En cuanto a la semántica, los análisis que dan cuenta de la formación de PAA (Beniers 1994, Borgonovo 1999, Varela 2003), suelen basarse en el concepto de resultatividad: los PAA se referirán al participante agentivo como poseedor de un estado o de una propiedad que se alcanza como resultado del evento expresado por el verbo. Felú relaciona estas propuestas y nos ofrece la siguiente tipología semántica:

- PAA procedentes de verbos estativos: *entendido, sabido*. Se caracterizan por poseer un componente semántico intensivo: *que entiende mucho, que sabe mucho*, etc.
- PAA procedentes de verbos eventivos:
 - Los que expresan propiedad resultativa, como resultado de la repetición habitual del evento expresado en el verbo base. Se corresponden con una propiedad de nivel individual por lo que se construyen con *ser*: ej. *aburrido, agradecido, disimulado, divertido*, etc.
 - Los que expresan estado resultativo: Incluye PAA predicables de cualquier individuo que haya sido el agente de al menos un evento y alcance un estado terminado como resultado de dicho evento. Se construyen con *estar*: ej. *bebido, cenado, comido*, etc.

En Felú, E. (2008), se presenta una revisión histórica del PAA en los diccionarios académicos de la Real Academia Española de la lengua, cuyos resultados resume en la tabla que reproducimos a continuación:

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	
	Tipo de unidades codificadas	Indicación del origen verbal de los participios adjetivos
<i>Autoridades-1822</i>	Todos los participios, lexicalizados y no lexicalizados	En la primera acepción: “ <i>part. pass. de V</i> ”
1832-1869	En principio, únicamente los participios lexicalizados como adjetivos	No se indica su origen verbal
1884-1914	Igual que la etapa anterior	En el paréntesis etimológico: “(de V)”
1925-1992 (salvo 1950M)	Igual que la etapa anterior	En la primera acepción: “ <i>p. p. de V</i> ”
1950M	Igual que la etapa anterior	No se indica su origen verbal
2001	Igual que la etapa anterior	En el paréntesis etimológico: “(del <i>part. de V</i>)”

Tabla 32. Codificación de los ADP en los diccionarios académicos de la RAE. Tomada de (Felú, E. 2008)

En sintonía con lo observado en las gramáticas de la RAE y siguiendo a Bosque (1999) Felú, concluye que “en los diccionarios únicamente se deberán incluir aquellas formaciones participiales lexicalizadas como adjetivos, cuyo significado en muchas ocasiones ya no es plenamente composicional”.

4.4.1.2 Lexicografía aplicada

La aportación más reciente al estudio de los adjetivos deverbales de participio en la lexicografía del español está en: (a) los trabajos de Martín (2008) sobre Participios

⁸⁷ No todos los ejemplos que se proporcionan están recogidos por los diccionarios.

Adjetivos Pasivos (PAP), y (b) de Felú (2008) sobre Participios Adjetivos Activos (PAA). En ese orden los presentamos a continuación.

(a) PARTICIPIOS ADJETIVOS PASIVOS (PAP)

En Martín (2008), la autora nos remite de inicio a la división de los ADP en dos grupos: los participios adjetivos con valor activo y los participios adjetivos con valor pasivo. En los participios con valor activo, el adjetivo resultante hereda el argumento externo del verbo (ej. *la persona calla > una persona llamada*), en tanto que en los participios con valor pasivo, la pieza resultante hereda el argumento interno (ej. *alguien acabó el trabajo > trabajo acabado*).

Martín se centra en el análisis de los participios con valor pasivo, en su opinión, son éstos los que por su doble lectura a un mismo tiempo eventiva y estativa ocasionan problemas a los lexicógrafos en el momento de decidir su lematización. La autora analiza los Participios Adjetivos Pasivos (PAP) como entrada en la macroestructura de 5 diccionarios: El DRAE, el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (DSLE), el *Diccionario de Uso del Español Actual* (DUEA), el *Diccionario del Español Actual* (DEA, Manuel Seco) y el *Diccionario de Uso del Español* (DUE, María Moliner). Martín observa que:

- El DRAE anuncia en su apartado introductorio 2.12 los criterios para el tratamiento de los participios en esa obra y dice que: se excluirán de la macroestructura los participios que sólo tengan función verbal. Las acepciones de un participio que corresponden exactamente a las del verbo de cuya conjugación forma parte, aunque tengan usos adjetivos habituales, no aparecen recogidas en el Diccionario (ejemplo: *descatalogado* o *desclasificado* en sus acepciones adjetivas «Un libro *descatalogado*», «Un documento *desclasificado*»); sus acepciones adjetivas deben buscarse entre las correspondientes al verbo (*descatalogar*, *desclasificar*). Sin embargo como bien observa Martín, el diccionario no es congruente con los principios enunciados y enlista algunos PAP como *aislado* y *recogido*, que se podrían considerar incluidos en la definición del verbo, y en cambio no incluye otros PAP tales como *acentuado* y *conseguido* (en *un contraste muy conseguido*; *un acentuado sabor a pimienta*), que desarrollan acepciones no derivadas del verbo correspondiente (*conseguido* > que está bien hecho; *acentuado* > que es muy perceptible).
- El DUE (María Moliner) es el diccionario del español en que se recogen más participios con entrada propia (Martín 2008: 5). De acuerdo a los criterios expuestos en la introducción y en el artículo lexicográfico que el diccionario dedica a la palabra ‘participio’, en DUE se excluyen los participios que tengan únicamente valor verbal (*volado*, *marchado*) y aquellos que mantengan el significado del verbo (*construido*, *inaugurado*). A su vez, se incluyen todos los participios que excedan la función participial y se codifican como participios adjetivos. Cuando el participio desarrolla significados no deducibles del participio adjetivo, aparecen acepciones independientes.
- El DEA (Manuel Seco) también incluye en su introducción la forma en que será tratado el participio: sólo se incluyen en la macroestructura los participios que

desarrollan acepciones secundarias, excluyéndose aquellos que tienen un uso adjetivo sin que cambien de contenido (ej. *la chica matriculada*).

- El DSLE y el DUEA no exponen los criterios adoptados en el tratamiento lexicográfico del participio; en la macroestructura se recogen participios con artículo propio pero no están marcadas como participio ni existen remisiones al verbo. Ello indica que los participios incluidos son tratados como adjetivos.⁸⁸

El análisis de Martín pone de manifiesto la falta de acuerdo en la lematización de los PAP no sólo de un diccionario a otro, sino también en el interior de un mismo diccionario. Coincidimos con la autora en que tal confusión puede ser producto de la falta de un conocimiento profundo de la gramática de estas unidades léxicas.

El siguiente apartado de su artículo Martín lo dedica al análisis de la definición de los PAP en los diccionarios antes citados. La autora añade que tampoco hay un criterio unificado en el modo de construir la definición del PAP, ni siquiera tratándose de un mismo diccionario. De lo expuesto se desprende que los diccionarios utilizan distintas paráfrasis definicionales y en los casos en que interviene la prefijación utilizan definiciones morfosemánticas (ej. *desamparado*: 2. Que carece de amparo o protección. DEA). A estas últimas piezas (*desabrochado, desamparado, desafinado*, etc.), Martín no las incluye dentro de los PAP pues considera que están formadas por derivación (denominal o deadjetival) y no por la flexión del participio. Así, argumenta su posición proporcionando las estructuras morfológicas de las definiciones de las piezas dubitadas (ej. *desamparado*: 2 Que carece de amparo o protección. DEA > [des [ampar(o)]_N ado]_A).

La autora resume de esta manera la problemática que presenta el tratamiento lexicográfico de los PAP:

1. La terminación sufijal *-do* del participio envuelve tres estructuras morfológicas distintas: a) puramente verbal (ej. *volado, funcionado*); b) usos verbal y adjetivo de una misma forma (ej. *complicado, elevado*); y c) PAP denominales (ej. *almohadillado, abarquillado*) que a menudo confluyen con denominales o deadjetivales no verbales (ej. *achocolatado, astado*).
2. La ausencia en los diccionarios de español de criterios fijos y claros para el tratamiento de los PAP.
3. El hecho de que los PAP pueden constituirse en la base de nuevos procesos morfológicos (ej. *inacentuado, acomodadamente*) hace que presenten doble lectura flexivo/derivativa (ej. descubrir>descubierto en: *un virus descubierto*; contra cubrir>descubrir>descubierto en: *una mano descubierta*)

En el apartado de conclusiones y siguiendo a Duro (1980), la investigadora considera que ante el problema de lematización de los PAP se debe optar por una opción de la disyuntiva excluyente/incluyente. Si se opta por la opción excluyente no deben incluirse los participios adjetivos como entrada propia, sino que se debe consignar este significado adjetivo en una de las acepciones del verbo. En tanto que si se adopta la

⁸⁸ O sustantivos según sea el caso.

opción incluyente deberán incluirse con entrada propia todos los PAP pero serán excluidos los participios que solamente tengan función verbal (ej. *volado*, *marchado*).⁸⁹

(b) PARTICIPIOS ADJETIVOS ACTIVOS (PAA)

En Felú, E. (2004) la autora revisa los participios adjetivos activos (PAA) en la lexicografía aplicada. Para hacer su análisis, recoge todos los PAA incluidos en DRAE 2001 y además recupera los PAA que aparecen en el corpus de referencia del español actual (CREA), pero que no están recogidos en el diccionario:

Sin externalización		Con externalización	
DRAE	CREA	DRAE	CREA
90	12	20	14
102		34	

Tabla 33. Integración del corpus de PAA en Felú, E. (2004)

Dado que pretende dar cuenta del tratamiento lexicográfico de los PAA, elige analizar el corpus más numeroso (adjetivos que provienen de los participios activos sin externalización) y deja fuera del estudio a los PAA con externalización. No obstante, reconoce que, pese a que el diccionario no los recoge —por ser su significado fácilmente deducible de los principios de la gramática o por estar poco lexicalizados—, los PAA con externalización son un grupo muy numeroso que merece ser estudiado por separado. En contraste, a los PAA sin externalización se les considera ‘formaciones excepcionales’, pero, como evidencia el corpus recogido por Felú, son más abundantes de lo que algunos estudios dan a entender.

El análisis de Felú de los PAA sin externalización atiende a la clasificación expuesta en § 4.4.1.1 (ver Tabla 31):

- PAA provenientes de verbos intransitivos puros o inergativos (inergativos inacusativizados en Varela 2002 y 2003): una *persona muy* {*desconfiada*, *presumida*, *viajada*, etc.}
- PAA que proceden de verbos transitivos en uso no pronominal (transitivos inacusativizados en Varela 2003): una *persona muy* {*agradecida*, *disimulada*, *leída*, etc.}

A continuación la autora se dedica a analizar el tratamiento lexicográfico que DRAE⁹⁰ ha dado a los PAA centrándose en los siguientes aspectos: (1) verifica si DRAE trata de forma distinta cada tipo semántico de PAA, (2) indaga sobre la codificación del origen: verbal/participial, (3) analiza la tipología de las definiciones.

⁸⁹ Consideramos que la noción de “participio solamente con función verbal” con la información gramatical que a la fecha poseemos de esta pieza, es una cuestión de diacronía y que por tanto en un momento determinado puede aparecer el uso adjetivo. La autora maneja *volado*, como ejemplo de este tipo de piezas, pero qué función, si no es la adjetiva, es la que presenta esta pieza en contextos como: *se colocará un techo volado sobre la calle siete*, *balcón volado de barandilla metálica*, *el paseo volado que lucirá Alicante*, *puente volado*, etc.

⁹⁰ Se refiere a la Ed. 22 del 2001 en CD y a esta misma edición en formato electrónico del 2003 disponible en el portal www.rae.es

- (1) **Tipos semánticos de PAA:** El análisis de Felú no aporta datos que permitan saber si DRAE distingue entre los PAA provenientes de verbos estativos y eventivos, pero pone de manifiesto la falta de homogeneidad del diccionario al tratar los PAA estativos, pues sólo en 3 casos se codifica el componente semántico intensivo: *pesado*>que pesa mucho; *sabido*>que sabe mucho; *creído*>dicho de una persona: *vanidosa, orgullosa o muy pagada de sí misma*. La autora sí comprueba que la distinción semántica hecha en los subgrupos eventivos posee un reflejo lexicográfico: “en la definición de los PAA que expresan repetición habitual de un evento se emplea normalmente el presente de indicativo” (ej. *aburrido*>que causa aburrimiento; *agradecido*>que agradece) en tanto que “en el caso de los PAA que expresan terminación de al menos un evento se emplea el pretérito perfecto compuesto” (ej. *bebido*>que ha bebido en demasía; *jurado*>que ha prestado juramento).
- (2) **Codificación del origen verbal del PAA:** la autora señala que la forma usual que tiene el DRAE de codificar los PAA es “del part. de v” (lo hace en 85 de los 90 casos estudiados) y señala que esa homogeneidad está en concordancia con Borgonovo (1999), quien propone que los PAA se forman a partir de los participios pasados de los verbos mediante un proceso léxico; pero es contraria a lo propuesto por Varela (2003), según lo cual los participios adjetivos se forman a partir de un verbo base más el sufijo *-do* que puede desplegar dos proyecciones aspectuales diferentes: eventiva (participio verbal) y estativa (participio adjetivo);⁹¹ de acuerdo a esta hipótesis de Varela, los PAA deberían aparecer con una marca que indique su procedencia verbal, pero no participial: “de v”. Sólo 2 de los 90 casos estudiados por Felú, E. presentan esta codificación (*prosperado, sentido*); en los 3 casos restantes, la definición de DRAE no integra ninguna referencia morfológica ni al participio ni al verbo (*hablado, jugado, pretendido*).
- (3) **Tipología de las definiciones:** Se trata de los diferentes tipos de definición que emplea DRAE en los artículos o entradas que corresponden a los PAA; Felú señala que son dos los esquemas predominantes: en 31 casos aparece una definición perifrástica activa composicional y en 32 una definición perifrástica lexicalizada. A juicio de la autora, ello indica que “nos encontramos ante formaciones a medio camino entre lo regular y lo lexicalizado”.

Con estos resultados, la autora actualiza la idea defendida por Borgonovo (1999: 301), en el sentido de que los participios activos que se recogen en los diccionarios apuntan preferentemente a la lexicalización.⁹²

Otra aportación relevante que hace Felú se refiere a las aclaraciones contextuales dentro de la definición de los PAA; específicamente, constata que en DRAE la indicación “dicho de una persona” aparece en mayor medida (22.2%) que aquellas que indican que el PAA se predica de cosas o animales (2,2%), lo cual refrenda el hecho señalado con

⁹¹ Participaremos de esta discusión en capítulos posteriores.

⁹² Dice Borgonovo (1999: 301) que “[...] muchos de estos participios exhiben marcas claras de lexicalización (como queda dicho, *sabido* incluye el saber y el jactarse de ese saber; *sufrido* implica sufrir y además no quejarse)”, de manera que los PAA no pueden ser considerados un proceso morfológico productivo”.

frecuencia en los estudios morfosemánticos de que los PAA suelen seleccionar un argumento externo humano, salvo un grupo reducido que puede predicarse igualmente de entidades no humanas (*aburrido, cansado, descansado, distraído, divertido, entretenido, pesado*). Respecto a la inclusión o no de ejemplos en la definición, el hecho no parece responder a criterios claros; el estudio de Felú reporta sólo 8 casos que incluyen ejemplos (equivalentes a un 8,88% del total).

Un último dato importante que aporta el estudio de Felú es el siguiente: “parece que la formación de PAA es una posibilidad regular que presentan los verbos inacusativos.”⁹³ Señala que las piezas léxicas obtenidas mediante este proceso morfológico están poco lexicalizadas y su significado es fácilmente deducible de los principios de la gramática. Por esta razón son escasos los PAA procedentes de verbos inacusativos recogidos en diccionarios. En cambio, los PAA sin externalización (o inacusativizados) se recogen en DRAE con mucha más frecuencia, su significado está más lexicalizado y las bases de las que proceden resultan menos sistematizables, por lo que parecen no responder en todos los casos a un proceso morfológico regular y productivo”.

Posteriormente, en Felú, E. (2008) el análisis hecho en 2004 sobre PAA en el DRAE 2001 se extiende a los otros diccionarios de lengua incluidos por Martín en su análisis de los PAA: DEA, DSLE, DUE, DUEA. Sin embargo, el extender su análisis a otros diccionarios de lengua en español no arroja resultados nuevos respecto a los entregados en Felú, E. (2004), sólo comprueba la falta de unidad en la aplicación de criterios lexicográficos claros, tanto para decidir si se entra o no el PAA, como para construir la definición de los PAA que se decide listar.

4.4.2 Aportación a la discusión

La aportación que nosotros hacemos es mínima en relación a la información proporcionada por Martín (2008) y Felú, E. (2004, 2008). En relación a la lexicografía teórica hemos analizado a Malkiel (1941), en tanto que nuestra contribución en lo referente a la lexicografía aplicada se fundamenta en el análisis sobre los ADP en el DRAE que ya presentamos en este capítulo (ver §4.3).⁹⁴

4.4.2.1 Lexicografía teórica

El artículo de Malkiel (1941) titulado *El espejismo lexicográfico*, ya había sido referenciado antes (véase Martín 2008 en § 2.4.1.1), sin embargo retomamos su análisis en profundidad porque nos parece que sus recomendaciones —fundadas en la semántica— en relación a cuándo se debe entrar en el diccionario un adjetivo de participio y cuándo no, nos serán de utilidad para evaluar en el caso de los ADP que cuentan con entrada en DRAE.

⁹³ Al igual que la formación del PAP es una posibilidad regular que presentan los verbos transitivos.

⁹⁴ Centramos nuestra discusión sólo en el DRAE, ya que el diccionario VOX, al no aportar en las notas preliminares ninguna información sobre el tratamiento que se da de los participios, nos deja sin asunto que discutir. Hemos observado además que en los artículos lexicográficos que corresponden a los ADP no informa de su relación con el verbo, lo cual nos hace pensar que, dado que es un diccionario de uso, los trata como adjetivos simples.

En el citado artículo, Malkiel discute el hecho de que el DHLE recoja en sus entradas verbos que no existen en los usos lingüísticos o que son defectivos, ello con la única finalidad de regularizar el paradigma morfológico de ciertos adjetivos neológicos; proporciona el ejemplo de *azafrantar/azafranado* ¿Por qué simplemente no asimilar el adjetivo al nombre de que proviene?, se pregunta el autor.

En nuestra opinión, la verdadera disyuntiva para el lexicógrafo se presenta cuando la ocurrencia neológica de un ADP puede ser asimilada tanto a un verbo denominativo como al nombre que ha originado el verbo. ¿Cómo decidir entre optar por el participio o por el adjetivo? Cuando el verbo denominativo es además nominativo, Malkiel lo tiene claro: en su origen son adjetivos deverbales que provienen de verbos de acción —poco perceptible en la vida cotidiana— que al actuar en el objeto le asignan una cualidad (*dorar*>*dorado*; *platear*>*plateado*); Malkiel argumenta que la acción del verbo puede ser o muy prolongada o casi instantánea y por ello imperceptible como proceso; y ejemplifica, difícilmente podemos atestiguar el proceso de dorar o de platear un objeto, pero todos hemos visto un reloj dorado o plateado. Este modo de percibir la realidad tiene su reflejo en la sintaxis que hace que en el uso los verbos de este tipo sean en cierto modo defectivos. Como además su ocurrencia verbal es extremadamente inusual, no tienen problema para desligarse de ser percibidos como resultado de un proceso y que en cambio se les asocie con el nombre. Este hecho lingüístico tan común con los verbos nominativos del español ha dado lugar a lo largo del tiempo a formaciones similares que derivan directamente del nombre (ej. *azulado*, *azafranado*), cuyas ocurrencias como verbos han sido posteriores a sus usos como adjetivo.⁹⁵

Pero, ubicados al día de hoy, ante un adjetivo neológico en *-do*, ¿cómo decidir la asignación de participio o adjetivo? ¿Cómo estar seguros de que no se trata en realidad de un verbo que ha desaparecido de los diccionarios? Malkiel reconoce que tomar la decisión correcta resulta complicado. Ante la problemática, el autor aporta pistas que pueden ayudar al lexicógrafo a decidir cuándo un adjetivo terminado en *-do* se debe asimilar al nombre y cuando dichas piezas han de vincularse al verbo. Para ello recurre a un enfoque sintáctico/semanticista, y apunta, puesto que “the form alone does not permit any classification of the character of the words”, gran parte de la explicación la podemos encontrar en la naturaleza de algunos nombres que por sí mismos ya asocian un significado de acción, aunque el derivado verbal como tal no exista en los usos lingüísticos (ej. *ablación*, **ablacionar*). Cuando el hablante forma a partir de tales nombres un nuevo adjetivo en *-ado* (ej. *ablacionado*, como en: *mujeres ablacionadas*)⁹⁶ la idea de la acción sin duda cruza por su mente pero se disuelve para resurgir después en la mente del lexicógrafo que observa su uso y la enlista como representativa de un verbo real. En estos casos está totalmente justificado remitir el nuevo adjetivo al verbo. Sin embargo, si la condición anterior no se cumpliera en la sintaxis, se tendría que consignar como adjetivo resultativo (*motionless adjective*) y nunca como verbo. El autor observa que el DHLE presenta numerosas inconsistencias en la observación de esta

⁹⁵ Obsérvese de nuevo la coincidencia de Malkiel con el planteamiento de Jiménez Ríos (1999:73). Tal pareciera que el otrora espejismo lexicográfico se convierte por efectos de la diacronía en un oasis de realidad. Pero, ¿qué tan válido es como solución lexicográfica?

⁹⁶ Contexto citado por Lázaro Carreter: “Y como todo mal deja huella en el lenguaje, ya tenemos una palabra nueva: la radio —aún no la he leído— habla de mujeres *ablacionadas*; si hay hombres *capados*, ¿por qué negar el participio al otro sexo?” *El País* [05/06/2001].

regla (asignando el participio a contextos adjetivos: ej. *vestidas de una ropa azafranada* o a la inversa). A la inclusión de estos verbos (del tipo *azafranar, asedar*) es a lo que Malkiel llama el espejismo lexicográfico: porque aunque están en el diccionario, no estuvieron, ni están, ni estarán en los usos lingüísticos.

Esto por lo que respecta a un acercamiento sintáctico. Sin embargo, otro camino posible para explicar este hecho es desde la semántica. Muchas veces el vínculo semántico entre el nombre existente en el lexicón y el adjetivo que se postula formado a partir del primero es muy complejo; es más razonable formular la existencia de un verbo intermedio que posibilite el desplazamiento de significado desde lo que el sentido original del nombre aporta hasta lo que el adjetivo participial formado significa. Malkiel proporciona el ejemplo de *azurronado* en el contexto *ojuelos azurronados*.⁹⁷ La única paráfrasis posible de este adjetivo sería *envuelto en un zurrón*. Sin embargo la relación que tradicionalmente heredan los adjetivos en *-ado* formados directamente a partir de un nombre es la de similaridad, lo que remitiría a una paráfrasis del tipo *ojuelos parecidos a un zurrón* u *ojuelos con forma de zurrón*, pero la distancia entre la significación real y la significación que aporta la morfología denominal no se podría explicar; este hecho hace necesaria la aparición de un verbo intermedio *azurronarse*.

Vemos claramente el punto central de la idea de Malkiel: se debe introducir el verbo ante la metáfora, para clarificar así la relación de los significados, pero no se debe hacer cuando la finalidad sea regularizar un paradigma morfológico.

4.4.2.2 Lexicografía aplicada

El corpus de ADP que sometemos a análisis fue extraído de DRAE (ed. 21), sin embargo hemos extendido la búsqueda de los criterios lexicográficos de la Academia a la edición 22.⁹⁸ El único criterio que encontramos por escrito en la edición 21 del DRAE relacionado con la inclusión o no de los ADP aparece en la nota III, que se refiere al orden de las acepciones en cada artículo lexicográfico; en ella se precisa lo siguiente:

Dentro de cada artículo van colocadas por este orden las diversas acepciones de los vocablos: primero las de uso corriente; después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispanoamericanas, y, por último, las técnicas y de germanía. **Se han eliminado entradas innecesarias, como las de adverbios terminados en *-mente* o participios, cuando el significado de unos u otros corresponde totalmente a los adjetivos o verbos respectivos.** [Las negritas son nuestras]

En las advertencias para el uso del DRAE (ed. 22 § 2.12) se añade una nota respecto al tratamiento de los participios:

Participios

Su tratamiento lexicográfico en este Diccionario es similar al de los superlativos. El carácter original de participio que corresponde a ciertas palabras dotadas de otras posibilidades significativas se indica, por regla general, en el paréntesis etimológico. P. ej.:

⁹⁷ Todos los ejemplos de Malkiel están sacados de autoridades, o del propio diccionario que debate; este en particular lo toma de Francisco de Quevedo.

⁹⁸ Ambos recursos están disponibles para su consulta en línea: <http://www.rae.es/> [consultados durante los meses de noviembre y diciembre de 2007].

destemplado, da. (Del part. de *destemplantar*). adj. Falto de temple o de medida. || **2.** Dicho del tiempo: **desapacible.** || **3. Pint.** Dicho de un cuadro o de una pintura: Que tiene disconformidad de tonos. [...]

Si se trata de una formación no regular y no tiene otras acepciones distintas a las que corresponden al verbo, se incluye como tal participio irregular en el lugar alfabético que le corresponde. P. ej.:

previsto, ta. part. irreg. de **prever.**

En la información morfológica contenida en el verbo (v. § 6.5) se recoge también esta forma irregular:

prever. (Del lat. *praevidēre*). tr. Ver con anticipación. || **2.** Conocer, conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder. || **3.** Disponer o preparar medios contra futuras contingencias. ¶ MORF. conjug. c. *ver*; part. irreg. **previsto.**

Las acepciones de un participio que corresponden exactamente a las del verbo de cuya conjugación forma parte, aunque tengan usos adjetivos habituales, no aparecen recogidas en el Diccionario. Será frecuente, pues, que no aparezcan en la nomenclatura de estas entradas como, por ejemplo, **descatalogado** o **desclasificado**; sus acepciones adjetivas («Un libro *descatalogado*», «Un documento *desclasificado*») deben buscarse entre las correspondientes a los verbos **descatalogar** y **desclasificar**.

No sucede así con las acepciones que tienen uso sustantivo, registradas como acepciones plenas o como notas de uso, tengan que ver o no con las acepciones correspondientes del verbo. P. ej.:

ahogado¹, da. (Del part. de *ahogar*¹). [...] || **3.** m. y f. Persona que muere por falta de respiración, especialmente en el agua. [...]

desterrado, da. (Del part. de *desterrar*). adj. Que sufre pena de destierro. U. t. c. s.

Si estos principios fueron aplicados de forma consistente:

- (1) Los ADP que recogimos como entrada del DRAE deben contener un cambio semántico respecto al significado de la base verbal que los origina. Y por el contrario:
- (2) Los ADP que encontramos en el uso sin que tengan en diccionario la entrada correspondiente deberían responder a la máxima que esgrime la DRAE para no entrarlos: “Que el adjetivo no cambie el significado de lo definido por el verbo”.

Lo que nos interesa en una primera instancia es verificar el primer punto. Para ello hemos identificado y agrupado los significados posibles de los ADP:⁹⁹

Grupo 1: Que es semejante o parecido a: *abetunado, abocinado, agarbanzado, etc.*

Grupo 2: Que tiene o posee algo: *afamado, abnegado, etc.*

Grupo 3: Que tiene forma de: *abarquillado, abunolado, aovado, almendrado, etc.*

Grupo 4: Cualidad de: *abellacado, abribonado, acanallado, achulado, etc.*

Grupo 5: Que es, que ha obtenido: *abreviado, apelado, aseado, etc.*

Grupo 6: Metáfora: *abismado, abreviado, abandonado, acollarado, acrisolado, etc.*

⁹⁹ La propuesta de los grupos es nuestra, está fundada en la intuición del hablante nativo, pero también en el análisis que hemos hecho de las definiciones de los ADP de las letras ‘A’ y ‘M’ en DRAE.

Algunas Inconsistencias: En los grupos 1 y 3 está explícita la condición de símil, por tanto de lenguaje figurado. Ambos cumplen con el principio de la DRAE. El grupo 6 claramente reúne el requisito de variar el significado. Los que pondríamos en tela de juicio son los grupos 2, 4 y 5. Empecemos con los ADP del grupo 4 “que tienen la cualidad de”:

- **abellacado, da.**
 1. p. p. de abellacar.
 2. adj. Bellaco, vil.**abellacar.**
 1. tr. Hacer bellaco, envilecer. Ú. m. c. prnl.
- **abribonado, da.**
 1. p. p. de abribonarse.
 2. adj. p. us. Que tiene trazas o condiciones de bribón.**abribonarse.**
 1. prnl. p. us. Hacerse bribón.

En ninguno de los dos casos citados vemos un cambio del significado recto del verbo, o alguna metáfora en la definición del adjetivo. De acuerdo al criterio expresado no deberían haberse entrado. Aunque sin duda existe alguna explicación de su presencia como entrada de diccionario.

El caso 2, “que tiene o posee algo”:

- **afamado¹, da.**
 1. p. p. de afamar.
 2. adj. famoso.**afamar.**
 1. tr. Hacer famoso, dar fama. Se usa generalmente en sentido favorable. Ú. t. c. prnl.
- **abnegado, da.**
 1. p. p. de abnegar.
 2. adj. Que tiene abnegación.**abnegación.**

Del lat. abnegatio, -onis.

 1. f. Sacrificio que alguien hace de su voluntad, de sus afectos o de sus intereses, generalmente por motivos religiosos o por altruismo.**abnegar.**

Del lat. abnegare.

 1. tr. p. us. Renunciar alguien voluntariamente a sus deseos, pasiones o intereses. Ú. m. c. prnl.

Tampoco aquí vemos un cambio en el significado del sentido recto del verbo.

El grupo 5, misceláneo, “que es, que ha obtenido...”:

- **apelado¹, da.**
 1. p. p. de apelar¹.
 2. adj. Der. Dícese del litigante que ha obtenido sentencia favorable contra la cual se apela. Ú. t. c. s.**apelar¹.**

Del lat. appellare, llamar.

1. intr. Der. Recurrir al juez o tribunal superior para que revoque, enmiende o anule la sentencia que se supone injustamente dada por el inferior.
2. fig. Recurrir a una persona o cosa en cuya autoridad, criterio o predisposición se confía para dirimir, resolver o favorecer una cuestión. Ú. menos c. prnl.
3. p. us. Incidir, recaer sobre algo.

- **abreviado, da.**

1. p. p. de abreviar.
2. adj. Parvo, escaso.
3. fig. y fam. V. evangelios abreviados.

abreviar.

Del lat. [s. IV] abbreviare.

1. tr. Hacer breve, acortar, reducir a menos tiempo o espacio.
2. Acelerar, apresurar. Ú. t. c. intr.
3. prnl. C. Rica y Nicar. Darse prisa.

Una vez más nos parece que se rompe el principio pues no hay cambio semántico entre lo significado por el verbo y el adjetivo: el verbo indica la acción y el adjetivo el resultado de la acción, sin que ocurra ningún cambio de significado, cabe preguntarse entonces ¿cuáles son las causas detrás de estas irregularidades?

No hay que perder de vista que el “nacimiento” de los ADP y su normalización como entradas de diccionarios es un hecho diacrónico, por lo que resulta una tarea prácticamente imposible dar cuenta del mismo a través de un estudio sincrónico como el que ahora abordamos. Sin embargo, para tratar de inferir el recorrido de la normalización de estas piezas hemos extendido la revisión a la edición 22 y al adelanto de la edición 23 procediendo por contraste con lo obtenido en la edición 21, y encontramos que:

ADP que estaban ed.21 y desaparecen de la ed.22 y 23	ADP que no estaban ed. 21 y se incorporan ed.22 y 23	ADP entrados en ed.21 como NDP y en ed.22 y 23 como ADP	NDP que no estaban en ed.21 y entran en ed.22 y 23
acrianzado	abrigado	anisado	aviado
airado	acostumbrado	añadido	afinado
apropiado	aburrido*	asado	
arrendado	asoleado	abrigado	
amansado**	arreado	abollado2	
alambrado	amanecido		
amonedado	acristalado***		
arrendado	abollado1		
artificiado	afilado		
aserrado**	afiliado*		
acensuado	agasajado*		
	agredido*		
	aludido*		

Tabla 34. Comparativo de entradas de ADP en las ediciones 21, 22 y 23 DRAE

* Ya tenían marca de p. p. y usos adjetivos en ed. 21, pero no es hasta la ed. 22 que se entran con marca de Adjetivo, lo cual se mantiene en la ed. 23.

**Queda como colocación o como nombre.

*** No estaba vinculado al participio del verbo.

NDP, significa nombres derivados de participio.

De aquí se deduce que los ADP contribuyen a satisfacer la necesidad de innovación y expresión de la lengua tal como ya lo hacía notar Jiménez Ríos (1999: 73). Si bien los ADP neológicos no son abundantes, sí son mayoría los que entran respecto de los que salen de uso, y esto es un hecho lingüístico inobjetable.¹⁰⁰

Estos ADP que entran en la edición 22 nos hicieron formularnos una pregunta ¿Qué pasa en la edición 21 con los primitivos verbales de estos adjetivos? Revisamos y encontramos que algunos de estos ADP ya aparecían pero no estaban vinculados al verbo correspondiente,¹⁰¹ y que el rasgo más importante que comparten muchos de esos pares desvinculados en el árbol de categoría gramatical, es que en su formación morfológica derivan de un nombre. Posteriormente, verificamos si se cumple el desplazamiento de significado entre el verbo y el ADP, encontramos diversos casos en que, a juicio nuestro, no sucede así. Ejemplificamos ahora con los casos de *acristalado* y *acostumbrado*:

Edición. 21:¹⁰²

acostumbrar.

1. tr. Hacer adquirir costumbre de alguna cosa. Lo ACOSTUMBRARON al vicio, al juego.

2. intr. Tener costumbre de alguna cosa. ACOSTUMBRA a ir al cine. Ú. a veces como tr. No ACOSTUMBRA lujos.

3. prnl. Adquirir costumbre de alguna cosa. No SE ACOSTUMBRA a vivir en este país.

Edición. 22:

acostumbrar.

1. tr. Hacer adquirir costumbre de algo. *Lo acostumbraron al vicio, al juego.*

2. intr. Tener costumbre de algo. *Acostumbra a ir al cine o acostumbra ir al cine.* U. t. c. tr. *No acostumbra lujos.*

3. prnl. Adquirir costumbre de algo. *No se acostumbra A vivir en este país.*

acostumbrado, da.

(Del part. de *acostumbrar*).

1. adj. Que tiene determinadas costumbres. *Bien, mal, muy acostumbrado.*

2. adj. Habitual, usual. *En la forma acostumbrada.*

Edición. 21

acristalar.

tr. encristalar.

¹⁰⁰ Mucho ayuda que el DRAE se apoye para tomar sus decisiones de inclusión o elisión de entradas en los corpus de uso.

¹⁰¹ Cuando el adjetivo no está vinculado a su primitivo verbal, DRAE lo ubica en el árbol gramatical de adjetivos, y en la entrada lexicográfica no se incluye la acepción 1 para vincularlo al participio pasado, ni la nota etimológica que pone “participio de V”.

¹⁰² El resaltado es nuestro.

encristalar.

1. tr. Colocar cristales o vidrios en una ventana, puerta, galería, cubierta de patio, etc.

acristalado, da.

1. adj. Que tiene cristales. Dícese de puertas, ventanas, etc.

Edición. 22

acristalar.

1. tr. **encristalar.**

encristalar.

1. tr. Colocar cristales o vidrios en una ventana, puerta, galería, cubierta de patio, etc.

acristalado, da.

(Del part. de *acristalar*).

1. adj. Dicho de una puerta, de una ventana, etc.: Que tienen cristales.

El primer ADP (*acostumbrado*), no tenía entrada como adjetivo en la ed. 21, en la cual se incluía sólo el verbo que tiene marcados usos transitivos, intransitivos y pronominales. Respecto al segundo caso, *acristalar/acristalado*, tenía entrada como adjetivo y como verbo desde la edición 21, pero no estaban vinculadas entre sí. Ya en la edición 22, se entra *acostumbrado* como adjetivo ligado al participio pasado de *acostumbrar* y se vincula *acristalado* con *acristalar*. Como puede inferirse de las definiciones, en ambos casos se incumple con los criterios del DRAE al incluir los adjetivos, pues estos no presentan cambio en lo significado respecto al verbo de que se originan, son semánticamente transparentes pues su significado se puede deducir del significado del verbo.

Estos casos evidencian la existencia de un doble rasero en el momento de decidir qué piezas se incluyen como ADP; uno ya lo sabemos, obedece al cambio de significado. ¿Y el otro? ¿El que regula a los casos del tipo *acostumbrar/acostumbrado* y de *acristalar/acristalado*?

Pareciera que en el caso de *acostumbrar/acostumbrado* se ha recogido primero el adjetivo en los usos lingüísticos, pero que el diccionario opta por entrar en vez de éste, una nueva acepción del verbo correspondiente (*acostumbrar* intransitivo); ello le permite tener regularizado el paradigma morfológico cuando más tarde (ed. 22) se incluye *acostumbrado* como adjetivo y se le vincula al verbo. Sin embargo al entrar dicha pieza, el significado tendría que haber sido otro, y no el sentido estricto del verbo *acostumbrar*. En *acristalar/acristalado* al vincularse en la edición 22 adjetivo y verbo en el árbol gramatical nos hace pensar que igualmente se regulariza el paradigma morfológico.

Visto esto, hemos revisado los demás adjetivos vinculados al participio de los verbos que se recogen por primera vez en la edición 22 y los hemos comparado con otros adjetivos terminados en *-do* que: (1) también son neológicos en la edición 22, (2) que existe un verbo denominal al cual se podrían asimilar pero que, (3) en la entrada lexicográfica se les vincula al nombre (ej. *tocho>atochado* en vez de *tocho>atochar>atochado*).

Intentamos indagar si DRAE hace esta elección de manera sistemática y de acuerdo a los datos observados, la primera opción del diccionario es asimilar al nombre los compuestos neológicos en *-do*,¹⁰³ es decir, entrar el adjetivo sin vincularlo al verbo. Sólo en los casos —como el de *acristalado* que ya se ejemplificó antes—, en que no hay transparencia semántica entre el primitivo nominal y el adjetivo neológico en *-do*, se opta por entrar también el verbo. Si éste ya existiera como entrada, se le adiciona una acepción que funciona como vínculo semántico respecto a lo significado por el nuevo adjetivo.

En síntesis, por lo que respecta a la inclusión de los ADP en DRAE, aunque el criterio que se explicita en las notas preliminares dice que no se recogerán en el diccionario los participios que se correspondan exactamente con el significado del verbo aún cuando tengan usos adjetivos habituales, casos como el de *acristalar/acristalado*, en los que no hay desplazamiento semántico entre el adjetivo y el verbo, y que pese a ello se recogen en el diccionario, evidencian que además de ese, debe haber otro criterio. De acuerdo al análisis que hemos efectuado, creemos que, aunque no lo enuncie, DRAE parece seguir la recomendación de Malkiel (1941) cuando entra verbos como *acristalar* que operan como vínculo semántico entre el nombre y el adjetivo, pero que, o son defectivos o no existen en los usos lingüísticos.¹⁰⁴

4.4.3 Conclusiones parciales II

La parte introductoria sobre los adjetivos de participio en la lexicografía teórica de Martín (2008) atestigua el interés que los ADP han suscitado de manera continuada en nuestra tradición; pero también da cuenta de la ausencia en los diccionarios de criterios fijos y claros para decidir la lematización adecuada de los ADP.

Dentro de los autores referenciados por Martín (2008), consideramos pertinente destacar el enfoque de Luque y Manjón (1997), quienes en su intento de formalizar la descripción del ADP como hecho lingüístico consideran aspectos que resultan novedosos respecto al resto de los autores y que sin duda es obligado tomar en cuenta cuando, como en nuestro caso, la meta final de nuestra aportación teórica no está orientada a la confección de un diccionario en papel con las restricciones económicas y espaciales que éste supone, sino a la de un diccionario electrónico para PLN; para alcanzar la adecuada formalización algorítmica de la alineación semántica y cognitiva con los patrones sintácticos presentes en las ocurrencias textuales reales de los ADP, antes, desde la teoría se deben evaluar ciertas condiciones que Luque y Manjón ya mencionan, tales como: la competencia de los ADP con otras formas significativas, el contexto, la relevancia diacrónica, etc.

En la lexicografía aplicada, y ya en referencia directa a los PAP, la autora confirma el caos y la falta de sistematización imperante en los diccionarios en el momento de decidir la inclusión de estas piezas en el diccionario y de diseñar el artículo lexicográfico correspondiente.

¹⁰³ La mayoría de los casos observados forman directamente adjetivos terminados en *-do* por parasíntesis, lo cual era esperable pues nuestro corpus solo integra adjetivos con las letras ‘A’ y ‘M’.

¹⁰⁴ Su inclusión también hace que se regularicé el paradigma morfológico, aunque la decisión de incluirlos es evitar la opacidad semántica.

Por su parte, en su trabajo sobre participios adjetivos activos, Felú, E. (2004, 2008) ha conseguido: (1) caracterizar sistemáticamente la problemática de su tratamiento lexicográfico, y (2) ofrecer una tipología de las bases verbales que por sus características gramaticales permiten que a partir de ellas se formen los PAA. La salvedad que tenemos que hacer en referencia a su análisis, es que se ocupa sólo de los PAA con externalización, y omite analizar a los participios activos que se originan en los verbos inacusativos pronominales, que son los que más ocurren en función adjetiva en los usos lingüísticos.¹⁰⁵

Del trabajo de Malkiel (1941) hemos de decir que las conclusiones que aporta, pese a la distancia, podrían ser definitivas no sólo para aclarar la presencia de los PAA en los actuales diccionarios de lengua general sino también para clarificar al tipo de definición que deberían tener estas piezas.

4.5 Conclusiones

Presentamos las ideas principales que hemos expuesto hasta ahora; lo haremos en el orden en que hemos desarrollado la investigación: (1) Experimentación en diccionarios [(1a) transitividad, (1b) Morfología]; (2) Estado de la cuestión [(2a) en la lexicografía teórica, (2b) en la lexicografía aplicada]

(1) EXPERIMENTACIÓN EN DICCIONARIOS

(1a) Análisis régimen transitivo. La marca sintáctica de transitividad que asignan los DGL a los verbos no se puede asociar sistemáticamente a la posibilidad de que a partir de dichos verbos se formen los correspondientes PAA, no obstante sabemos ahora que hay una marcada tendencia asociativa cuando el verbo porta la marca ‘pronominal’ (406 entradas o 62.56%).

TR.	INTR.	TR. /INTR.	PRONOMINAL			
			Pronominal	Tr/Intr/Pron	Tr/Pron	Intr/ Pron
181	18	44	29	93	279	5
27.89%	2.77%	6.78%	406 entradas (62.56%)			

Tabla 35. Marca de transitividad que asignan los DGL a los verbos que tienen asociada una entrada de ADP (Totales extraídos de la consolidación de la tabla 16 o 17)

El otro grupo claramente diferenciado en la tipología de los primitivos verbales que forman los ADP es el de aquellos que llevan únicamente la marca ‘transitivo’ (181 entradas o 27.89%).

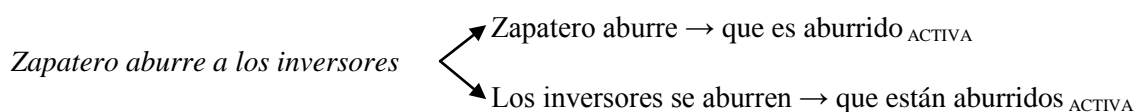
Observamos que los verbos transitivos pueden presentar dos configuraciones diferentes de sus roles actanciales, del tal modo que hay dos posibilidades de lectura del evento significado por el verbo. En una de esas configuraciones la focalización semántica está en el agente (*Evo Morales agradeció el apoyo internacional* → Evo Morales es

¹⁰⁵ Aunque no se recojan en los diccionarios debido a que su significado se puede extraer de la semántica del verbo. En descargo de Felú hemos de añadir que la naturaleza de su estudio requería centrarse sobre los PAA sin externalización y que es la misma autora quien señala la necesidad de estudiar por separado a los PAA con externalización.

agradecido); en la otra se focaliza al tema o paciente (*Evo morales agredió a un futbolista* → un futbolista fue agredido).

Esto se refleja en los ADP resultantes y origina la dicotomía ADP de lectura activa (focaliza al agente, ej. *agradecido*), ADP de lectura pasiva (focaliza al paciente, ej. *agredido*).

Observamos también que, cuando un verbo transitivo pronominaliza, concurren dos lecturas del evento consignado por el verbo. El reflejo de este desdoblamiento actancial del verbo origina, consecuentemente, un desdoblamiento del significado del ADP:



La constatación de que por sí solo el rasgo sintáctico de transitividad analizado en este capítulo no proporciona la información suficiente para describir la naturaleza de las bases verbales relacionadas con los ADP, implica que tendremos que orientar el análisis hacia la semántica poniendo énfasis en primer lugar en la estructura argumental de los verbos.

(1b) Análisis régimen morfológico. Habríamos esperado que la mayor parte de los verbos relacionados morfológicamente con los ADP recogidos tuviesen bases simples, es decir, que fuesen verbos de origen (ej. *acicalado/acicalar*), pero las cifras obtenidas muestran que esto ocurre sólo en un 30.97%, es decir, en 201 casos de los 249 revisados. El universo restante son bases construidas. Los datos analizados muestran que existe una clara tendencia (55% ver Tabla 44) a que cuando la raíz verbal vinculada a los ADP recogidos es construida, la base sea un nominal (ej. *acentuado/acentuar/acento*). Se deberá observar con especial atención si esta tendencia a la denominación de las bases verbales vinculadas morfológicamente a los ADP se presenta durante el análisis de los ADP del dominio económico (por ejemplo: *capital/capitalizar/capitalizado*), pues ello tendría implicaciones en el proceso de activación de valor especializado.

(2) ESTADO DE LA CUESTIÓN

(2a) En la lexicografía teórica. Respecto a la lexicografía teórica, los trabajos que se han revisado destacan que tradicionalmente el participio ha despertado poco interés y que es necesario profundizar en los conocimientos gramaticales que se tienen sobre esta pieza. Rescatan las aportaciones hechas en las últimas décadas (Malkiel, 1941; Duro, 1980; Luque y Manjón, 1997; Jiménez Ríos, 1999) sumadas a las más recientes de Varela (2002, 2003, 2006, 2008).

Respecto al análisis de los participios adjetivos activos, el trabajo de Felú, E. (2004, 2008) ha conseguido caracterizar sistemáticamente la problemática de su tratamiento lexicográfico y recoger una clasificación basada en la transitividad de las bases verbales que los originan. Así Felú distingue dos grupos, el de los PAA con externalización

(formados a partir de verbos inacusativos) y el de los PAA sin externalización (que se forman a partir de verbos inacusativizados).

(2b) En la lexicografía aplicada. Martín y Felú han constituido y analizado exhaustivamente un corpus lexicográfico que integra 5 de los —tal vez— más importantes diccionarios de lengua general en español: DRAE, DSLE, DUEA, DEA, DUE. Han constatado en todos ellos la falta de criterios definidos y sistemáticos en el momento de decidir cuáles participios adjetivos son incluidos en la macroestructura, caos que se ve reflejado en la construcción del artículo lexicográfico en general y de la definición en particular. Para su estudio, han dividido los participios adjetivos en dos grandes grupos: los participios adjetivos activos y los participios adjetivos pasivos, y se han ocupado concienzudamente del estudio de ambas tipologías en la lexicografía aplicada.

El análisis de los participios adjetivos pasivos en la lexicografía aplicada ha sido para y desde la descripción lexicográfica; este enfoque descriptivo indudablemente aporta cuestiones muy interesantes en las que hemos de reflexionar de cara a nuestra propia investigación. Evidentemente nos habría sido de más utilidad un estudio de corpus que indagara cuáles son los participios que pueden funcionar como adjetivos y cuáles son las características de las bases verbales de estos participios, pero eso ya sería llevar la discusión del campo de la lexicografía al terreno de la gramática. Precisamente eso es lo que aconseja Martín (2008: 150) e intentaremos hacerlo en capítulos posteriores en función de los objetivos que esta tesis se propone.

Respecto al análisis de los participios adjetivos activos, el análisis que aporta Felú de los PAA sin externalización arroja evidencias concluyentes sobre la vinculación entre las características argumentales de los verbos y el tipo de ADP que genera.

Es de lamentar que el grupo más numeroso de ADP en español se haya dejado sin estudiar; nos referimos a los adjetivos de participio con externalización del argumento interno, donde se agrupan tanto los PAA que se forman a partir de verbos inacusativos, como a los PAP que provienen de verbos transitivos.

En lo que respecta a nuestra propia aportación a esta discusión sobre los criterios lexicográficos para la inclusión de ADP como entrada de diccionario, hemos descrito, apoyándonos en Malkiel (1941), un criterio no explicitado que creemos es el que se sigue en el DRAE.

En el fondo, los problemas que afronta actualmente el tratamiento lexicográfico de los ADP son, a nuestro juicio, dos: (1) el cambio de significado, que al obedecer, en mayor o menor grado, a razones diacrónicas en el desarrollo y normalización de los usos lingüísticos, resulta difícil de recoger; y (2) la carencia de una colaboración más estrecha entre gramáticos y lexicógrafos.

5. EL ADP EN LA LEXICOGRAFÍA ESPECIALIZADA

5.1 Introducción

Los diccionarios de especialidad (DE) como aplicación son un producto muy distinto a los DGL; las prioridades de uno y otro son muy diferentes porque sus usuarios también lo son. Difícilmente podríamos con justicia comparar de una manera global estos diccionarios entre sí. Aclaremos esto para poder explicar cómo será nuestra aproximación a los DE y cuál es nuestro objetivo. Se entiende que no esperamos discutir el modo en que construyen sus definiciones; lo que nos interesa en primer término es poder recuperar todas las formas ADP que el DE incorpora como parte de sus entradas nominales.

5.2 Antecedentes

En etapas anteriores de esta investigación (Salazar 2006 y Salazar & Estopà 2007), comprobamos que los ADP son, por un amplio margen, los adjetivos más recurrentes en la integración de los términos que recogen los diccionarios especializados del ámbito económico.

El estudio que entonces realizamos, incluía el análisis de tres diccionarios especializados del área de economía, en formato papel; de los cuales se revisaron las tres primeras letras del alfabeto y se extrajo toda la tipología de adjetivos deverbales incluida como entrada o subentrada, dando como resultado la tendencia que se mencionó el párrafo anterior.

5.3 Objetivos

En el presente capítulo nos proponemos escudriñar en dicha información; para ello analizaremos los ADP que aparecen en uno de los diccionarios de términos económicos estudiados anteriormente, pero en esta ocasión tomaremos el diccionario completo, del que ahora dispondremos en versión electrónica. Nos interesa saber cuántos son y cómo son los términos recogidos por el DE en los que participan los ADP, así que los extraeremos y clasificaremos en función de la estructura sintáctica que presentan.

El principal objetivo del capítulo es continuar el análisis gramatical de los ADP, esta vez nos ocupamos de los que intervienen en la formación de los términos propios del dominio económico que recoge el DE; por lo que una vez extraídos recuperaremos todas las bases verbales que los originan y efectuaremos la caracterización lingüística preliminar —transitividad y morfología— de éstas. Otro objetivo de este capítulo es ensayar una primera aproximación a la semántica de los ADP del dominio económico.

5.4 Metodología

Para el trabajo que realizamos en este capítulo se seleccionó el DE de la editorial Routledge: *Diccionario de negocios comercio y finanzas* (1998).¹⁰⁶ Las tareas que efectuamos son:

1. Extracción de todas las entradas nominales del DE que contengan un ADP.
2. Clasificación sintáctica de los términos extraídos.
3. Recuperación de todas las bases verbales de los ADP presentes en las entradas nominales (ej. *autorizado/autorizar*).¹⁰⁷
4. Recuperación de la marca de transitividad que se asigna en el DRAE¹⁰⁸ a las bases verbales de los ADP.
5. Clasificación de las bases verbales de los ADP en función de su morfología.
6. Clasificación de las bases verbales en grupos semánticos.

5.4.1 Algunos criterios para la selección de los ADP en el DE

Presentamos a continuación los principales puntos que hemos discutido y tomado en cuenta en el momento de extraer nuestra unidad de análisis:

- Cuando la única ocurrencia que registra el ADP está precedida de adverbio no lo hemos recogido, ejemplo: *compromiso no librado, sector no comercializado, producto más vendido, firma no autenticada*, etc. Sin embargo sí hemos recogido las estructuras en las que el ADP es entrado por el DE con y sin la adjunción de un adverbio: ej. *mercado animado/mercado poco animado; beneficios realizados/pérdidas no realizadas*.
- Cuando la única ocurrencia que registra el ADP es en el patrón N+ADP+SP no lo hemos recogido, ejemplo: *depositado*, que sólo ocurre en: *dinero depositado en bancos*.
- No se recogieron las estructuras N+ADP+SP en los casos en que el sintagma preposicional que sucede al ADP introduce un complemento agentivo, por ejemplo, *título respaldado por una hipoteca*. Sin embargo, sí recogimos los casos en los que la preposición no introduce un complemento agente sino uno causativo o circunstancial, por ejemplo, *capital social asegurado por siniestro, renta percibida en el extranjero*.

¹⁰⁶ De entre las tres obras lexicográficas analizadas en la etapa preliminar elegimos esta porque consideramos que con los más de 100 mil términos que incluye consigue dar cuenta con solvencia del léxico manejado por los especialistas del área, esto añadido al hecho de su reedición en formato electrónico, lo que simplifica el manejo de la información. Queremos agradecer al Dr. Gabriel Quiroz y al maestro Pedro Patiño García por la gentileza de compartir este material.

¹⁰⁷ Usamos el DRAE Ed. 23 (avance), que se encuentra disponible en línea: www.rae.es [Junio/2008]

¹⁰⁸ Se optó por tomar la marca de transitividad de un DGL ante la imposibilidad de recoger esta marca del propio DE, ya que éste no registra la totalidad de las entradas verbales que se corresponden con los ADP (por ejemplo, el DE recoge 40 términos que incluyen el ADP *anticipado*, pero no entra el verbo *anticipar*); además la marca de transitividad que el DE asigna se limita a la dicotomía ‘transitivo’ ‘intransitivo’ y deja sin anotar la marca pronominal. Hemos utilizado el DRAE en la versión electrónica disponible en línea en www.rae.es

La idea que subyace tras estas pautas, es tratar de recuperar sólo las estructuras que a nuestro juicio ofrecen una lectura estativa del ADP. Sin embargo, algunos casos de contextos mínimos N+ADP que el DE recoge nos hicieron dudar respecto al carácter estativo o eventivo del compuesto (ej. *facturas enviadas, pérdidas sufridas*). Aunque estas unidades deben en principio ser recogidas, hemos preferido hacer antes una comprobación: lanzamos una búsqueda avanzada en Google^{®109} buscando contextos definatorios, por ejemplo:

Compromiso Pagado: Se refiere a la fase del compromiso presupuestario, donde se realiza la transacción de caja (salida de dinero) para cancelar todas las obligaciones contraídas.

Renta percibida es aquella que ha ingresado materialmente al patrimonio de una persona. (El número 3 del artículo 2º de la Ley de la Renta)

Capacidad utilizada: es la fracción de capacidad instalada que se está empleando.

Recogimos las unidades N+ADP sólo cuando encontramos tal uso, en caso contrario las excluimos.¹¹⁰

5.5 Resultados

En total extrajimos 1697 ocurrencias en las que un ADP forma parte de una entrada nominal en el DE. Los patrones sintácticos detectados son los siguientes:

TIPO	Patrón Sintáctico	Ocurrencia	
		Absoluto	%
1	N + ADP	1246	73,42
2	[N+ADP] + Adj	10	0,60
3	[N+A] _N +ADP o bien [N+A] _N +ADP + SP.	112	6,60
4	[N + SP] _N + ADP	21	1,24
5	N+[Prep. +(N+ADP)] _A	80	4,71
6	N+ADP+ SP	129	7,60
7	[N +Prep.+ N] _N + ADP	99	5.83
TOTAL		1697	100%

Tabla 36. Tipología sintáctico-estructural de los nombres que contienen un ADP en DE

A continuación proporcionamos algunos ejemplos de cada tipología:

1. N+ADP, el nombre al que se adjunta el ADP es monoléxico. Ejemplos: *impuestos acumulados, cobertura ampliada, fondos bloqueados, crédito combinado, capital declarado, cheque endosado, moneda forzada, beneficios frustrados, título garantizado, coste hundido, renta imputada, gasto justificado, inflación larvada,*

¹⁰⁹ Elegimos buscar “con la frase exacta” a la que antepusimos “DEF” lo que indica al buscador que queremos que nos encuentre definiciones, además pedimos que eliminara las ocurrencias de la estructura N+ADP cuando esta aparecía seguida de preposición, para ello rellenamos todas las preposiciones en el recuadro de búsqueda de Google[®] que marca “sin las palabras”.

¹¹⁰ Con el transcurrir de la investigación se advertirá que hemos sobreactuado con la aplicación de este criterio, consideramos que era nuestro deber dejar constancia de esta errata metodológica que la limitación temporal de esta tesis no nos permite enmendar. En nuestra descarga hemos de señalar que las ocurrencias eran pocas, que creemos no alteran significativamente la experimentación y que fue importante haber dudado pues es la duda la que posibilita la reflexión y también la rectificación.

préstamo mancomunado, opción negociada, población ocupada, economía participada, propiedad privada, mercado regulado, crecimiento sostenido, póliza tarifada, capacidad utilizada, anualidad vencida, mariposa vendida.

2. [N+ADP] + Adj., el nombre al que se adjunta el ADP es monoléxico y aparece modificado por un adjetivo. Ejemplos: *tasa ofrecida interbancaria, valor añadido relativo, sociedad limitada principal.*
3. [N+A]_N + ADP, o bien, [N+A]_N + ADP + SP: El nombre al que se adjunta el ADP es poliléxico, en este caso, modificado por un adjetivo. Ejemplos: *capital social autorizado, capital social asegurado por siniestro.*
4. [N+SP]_N + ADP, el nombre al que se adjunta el ADP es poliléxico, en este caso, modificado por un sintagma preposicional. Ejemplos: *intereses por cobrar acumulados, ganancias por acción diluidas.*
5. N + [Prep. + (N+ADP)]_A, el ADP se adjunta a un nombre y este nombre adjetiva a un nominal complejo. Ejemplos: *bono con gravamen limitado, código de objeto normalizado, método de contrato terminado.*
6. N+ADP + SP: El ADP se adjunta a un nombre que puede ser monoléxico o poliléxico, y esta estructura a su vez es modificada por un sintagma preposicional. Ejemplos: *valor añadido de la cadena de servicios, tipo de coste combinado a largo plazo, fondo consolidado de ingresos, nivel elevado de endeudamiento, emisión escalonada de obligaciones, enfoque invertido de la inversión, sociedad limitada de capital de riesgo, aplicación personalizada para la planificación financiera.*
7. [N + Prep. + N]_N + ADP, el ADP se adjunta a un nombre poliléxico de estructura NPN. Ejemplo: *billete de transición automatizado.*

El patrón más común que encontramos es con el ADP como núcleo de la modificación nominal, es decir, en la construcción N+ADP sin complemento, pudiendo ser el nombre monoléxico (tipos 1, 2, 5 y 6) o poliléxico (tipos 3, 4 y 7).

De las 1697 estructuras nominales extraídas, contabilizamos 437 lemas diferentes. Presentamos en la siguiente tabla, a manera orientativa, todos los lemas con frecuencia de ocurrencia mayor o igual a 10:

ADP	FRECUENCIA	CON LOS NOMBRES
Garantizado	43	ingreso, peso, plazo, precio, préstamo, préstamo personal, préstamo a plazo fijo, préstamo a término fijo, salario anual, salario, sobregiro, suplemento, pagaré, tiempo mínimo, título, bienes, efectos, acciones, asegurabilidad, carta de crédito, deuda, emisión, entrega, hipoteca, línea de crédito, obligación, obligación hipotecaria, oferta, semana, tasa de crecimiento.
Privado	40	tasa, bien, asesor, uso, acuerdo, banco, cliente de inversión, capital, consumo, contrato, derecho, coste, despacho, depósito aduanero, documento, hogar, fondo de salud, inversor, sector, libro mayor, paciente, plan, emisión, empresa, titularidad, entidad, información, institución, marca, oficina, persona, propiedad, resolución, vista, vivienda.
Anticipado	40	billete de pago, acuerdo, intereses, bono de pago, cálculo, cierre, cobro, efecto, dividendo, impuesto, gasto, indicador, pago, reembolso, rescate, valor, retirada, amortización, jubilación, cobertura, cancelación, compra,

ADP	FRECUENCIA	CON LOS NOMBRES
		precios, garantía, notificación, orden de venta, planificación, presentación, publicación, publicidad, reserva, respuesta, retirada, venta, utilidad.
Registrado	42	banco, accionista, asegurador, bono, buque, cheque, contador, capital, contable, contable general, contador general, equipaje, director, intermediario, paro, propietario, proyecto, tenedor, título, tonelaje, tonelaje bruto, tonelaje neto, trabajo, usuario, exportadores, acciones, compañía, información, institución benéfica, marca, póliza.
Autorizado	39	abono, agente, banco, capital social, capital accionario, cheque, capital, capital contable, contable general, control automático, corredor, contador, contador general, consultor financiero, creador de mercado, crédito, depositario, intermediario, local, magistrado, operador competitivo, operador de acciones, pago, peso máximo, representante, acciones, cuentas, compañía, deducción, firma, emisión, fuente, oferta, persona, reducción fiscal.
Consolidado	35	bono, balance, balance de situación, capital de base, empréstito, estado de cash-flow, estado, estado de contabilidad, estado financiero, estado de flujo de caja, estado de tesorería, fondo, mercado, pasivo, pasivo fijo, plan de pensiones, producto, anualidades, cuentas, existencias, acción irredimible, cinta, contabilidad, declaración de la renta, deuda, entrega, filial, imagen, industria, propiedad, renta.
Combinado	33	billete, balance de situación, buque, comercio, transporte, crédito, estado financiero, documento de transporte, interés, gasto, operador de transporte, seguro, tipo, tipo de coste, monedas, cantidad, cuota, depreciación, edición, operación, póliza, prima, promoción, reclamación global, tarifa, tasa, transcripción, unidad monetaria.
Diferido	31	certificado de dividendo, contabilización, activo, aumento salarial, bono de interés, cargo, contrato, crédito, crédito de jubilación, daño, dividendo, impuesto, impuesto sobre la renta, mantenimiento, pago, plan, precio, reembolso, seguro de capital, acción, anualidad, auditoria, bonificación, compensación, contabilidad, cuenta, facturación, jubilación, participación.
Acumulado	28	beneficio, activo, dividendo, déficit, excedente, ingresos, impuestos, interés, gasto, pedido, rendimiento de la propiedad, saldo, superávit, tipo de interés, cargos, efectos a cobrar, libro de pedidos, intereses por cobrar, intereses por pagar, amortización, cantidad media, demanda, depreciación, energía, plusvalía, renta, utilidad.
Controlado	21	comercio, coste, equipaje, préstamo, producto básico, tipo, tránsito, yacimiento petrolífero, precios, productos, atmósfera, compañía, cuenta, economía inflacionista, empresa, inflación, jornada, tasa.
Cualificado	20	contable, contador, consorcio, equipo de transporte, obrero, plan, sindicato, trabajador, trabajo, voto mayoritario, artículo, actividades, compañía aseguradora, fuerza de trabajo, mano de obra, mayoría, obligación de deuda, parte, relación.
Cruzado	20	cheque, ensamblador, crédito, diagrama, negocio, riesgo, subsidio, tipo de cambio, tipo, anualidad, cobertura, comercialización, elasticidad, garantía, propiedad, responsabilidad, subvención, tasa, verificación.
Cerrado	20	sociedad de inversión, oferta de propuesta, industria, hipoteca, economía, cuenta, compañía, bandeja de carga, audiencia, altura, pregunta, posición, población, puerto, vagón, grupo, dique, contenedor, circuito.
Estimado	20	coste, ingresos, impuesto, solvencia, informe financiero, periodo, reporte financiero, tiempo, valor, valor realizable, cargos, costes, gastos, ingresos, entradas brutas, autoridad, cantidad, capacidad real, cuenta comercial, deducción.
Pagado	18	capital nominal, capital, compromiso, dividendo, flete, franqueo, impuestos, permiso, siniestro, transporte, derechos, gastos, intereses, acción, adquisición, cantidad, difusión, respuesta.
Escalonado	17	balance, bono de vencimiento, cobro, consejo de administración, horario,

ADP	FRECUENCIA	CON LOS NOMBRES
		impuesto, interés, impuesto sobre la renta, pago salario, trabajo, precio, vencimientos, vacaciones, compra, elección, emisión.
Especializado	17	comercio, conocimiento, libro electrónico, mercado, minorista, trabajo, vendedor, artículos, empresa, feria, firma, información, línea, mano de obra, prensa, publicidad, venta.
Certificado	16	cheque, contable, contable general, contable público, contador, correo, contador general, contador público, estado financiero, cuentas, carta, copia, factura, firma, declaración de origen.
Ajustado	15	crédito, déficit inflacionario, ingreso, ingreso bruto, ingreso imponible, precio de venta, cantidad principal, deuda tributaria.
Subordinado	14	bono amortizable, activo, bono perpetuo, interés, pasivo, préstamo, título, operación, actuación, deuda, emisión de deuda, hipoteca, obligación.
Elevado	13	oferta, plusvalía, crédito, índice, nivel, precio, trabajo de coste, costes, derecho, cubierta, cargador, cubo.
Asegurado	13	posición corta, pensión, suma, cuenta, cantidad, acreedor, capital social, capital, pasivo, riesgo, valor, correo.
Designado	13	accionista, beneficiario, día, espacio, distribuidor, bolsa de inversión, cantidad, compañía, institución educativa, oficina, persona, propiedad, región.
Compartido	12	monopolio, plan de empleo, riesgo, tiempo, trabajo, uso de datos, base de datos, hipoteca de plusvalía, hipoteca de revalorización, línea, propiedad.
Devengado	12	activo, cargo, dividendo, interés, interés neto, gasto, tipo de interés, deducción, prima.
Reducido	12	impuesto, interés, margen, tarifa, personal, peso, precio, tiempo de entrega, tiempo de aparcamiento, tipo, compra, ecuación, matrícula,
Asistido	11	aprendizaje, diseño, recuerdo, sistema de negociación, comprobación, fabricación, ingeniería, instrucción, propulsión, prueba de memorización, traducción.
Asociado	11	empresario, grupo, patrón, cuenta, empresa, oferta, profesor, países y territorios, compañía, persona.
Restringido	11	acceso, artículo, ciclo, excedente, mercado, superávit, área, carta de crédito, cuenta, plusvalía, zona.
Vencido	11	balance de comprobación, capital, cheque, cupón, préstamo, seguro total, anualidad, cuenta, deuda, letra, obligación.
Emitido	10	bono, capital, capital social, acción, letra de cambio, opción de compra, opción, opción de venta, acciones.
Invertido	10	capital, enfoque, mercado, rendimiento del capital, rendimiento sobre el capital, absorción, curva de rendimiento, escala, ingeniería.
Privilegiado	10	crédito, dividendo, permiso, acciones, acción, información, opción.
Agregado	10	riesgo, valor, valor contable, costes, datos, concentración, demanda, oferta, reserva, tabla.
Aprobado	10	código de procedimiento, control automático, instituto de investigación, plan de participación, plan de pensión, precio, proyecto, sistema de emisión, categoría, lista.
Declarado	10	capital, dividendo, valor, importaciones, exportaciones, propiedad, carga, trabajador.

Tabla 37. Muestra de la ocurrencia de los ADP con frecuencia mayor o igual a 10.

Recordamos que los datos de la tabla anterior se proporcionan sólo a manera de orientación, no debemos sacar conclusiones apresuradas basándonos sólo en la frecuencia, recordemos que estamos analizando un diccionario, no un corpus con contextos reales de uso. Sin duda habrá conceptos centrales de esta área de especialidad que no necesariamente concurren en la formación de términos de naturaleza diversa, es

decir, que su frecuencia en el DE sea incluso de 1, por ejemplo: *economía sumergida, ángel caído, demanda atendida, economía dormida, demanda reprimida, economía recalentada, mariposa vendida, coste hundido, capital retraído, acciones mojadas, mercado animado, economía sumergida*, etc. Sin embargo, contar con la información preliminar que proporcionamos en la tabla anterior, constituye una primera aproximación a los nombres usuales en el ámbito de la economía y con ello queremos decir, a los conceptos, relaciones y metáforas que construyen el entramado conceptual del dominio.

Continuando con la presentación de resultados, hay un dato que creemos merece ser comentado; como acabamos de mencionar, encontramos 437 lemas ADP diferentes formando parte de una entrada de categoría nominal en el DE de referencia, nos preguntamos si el diccionario asignaría además una entrada adjetiva a esos lemas. Verificamos el dato y encontramos que el DE tiene etiquetadas como adjetivo 426 entradas que incluyen un ADP en su estructura, pero ¿se corresponden estos lemas con los 437 lemas de ADP que participan en la integración de términos de categoría nominal? Realizamos la comprobación, y encontramos que se corresponden parcialmente: 321 de los lemas ADP con entrada de adjetivo también forman ADP, por lo tanto, los tenemos recogidos, pero 101 lemas no los hemos recogido porque no están presentes en términos de categoría nominal, por tanto los perderemos como parte de este análisis (ejemplos: *abandonado, acopiado, modernizado, climatizado, empobrecido, pronunciado*, etc.)

Prosiguiendo con la presentación de resultados, nos hemos fijado en la marca de transitividad que otorga el DGL de referencia a los primitivos verbales de los ADP que hemos extraído. La tendencia que se presenta es una predominancia de verbos que pronominalizan y de verbos exclusivamente transitivos, seguidos en mucho menor grado por verbos que pueden ser transitivos e intransitivos:

Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronominal	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
Adquirir	condicionar	cotizar	endeudarse	Amortizar	acreditar	convenir
150	4	25	2	64	189	3
179 (41%)			258 (59%)			

Tabla 38. Transitividad primitivos ADP con entrada de nombre y adjetivo

Como asunto posterior a la marca de transitividad en las bases verbales de los ADP, revisamos la formación morfológica de dichas bases. Encontramos una predominancia de bases verbales simples del orden del 60%.

Denominal		Deadjetival		Deverbal	Deadverbial	Bases verbales simples
Deriv N+Inf. ar/izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf. ar/izar	Parasint. a+A+Inf.	Deriv. V+izar	a+Adv+In	
capitalizar	apalancar	anualizar	anular	acolchar	atrasar	amortizar
80	21	27	4	1	5	256
23,11%		7,09%		0,23%	1,15%	58,58%

Tabla 39. Morfología de las bases verbales de los ADP en los términos del DE

El otro porcentaje importante lo integran las bases verbales de estructura denominal, son 101 bases (23,34% de 1 total). Por el contrario, la composición es un proceso marginal, sólo 43 de nuestras bases presentan este mecanismo de formación y casi en todos los casos el mecanismo de composición es la prefijación.

Composición			
Otros procesos	Prefijación Pre+V		
	<i>varios</i>	<i>des-</i>	<i>re-</i>
mecanizar	sobregirar	descontar	reestructurar
6	10	21	6
9,84%			

Tabla 40. Morfología de las bases verbales de los ADP en los términos del DE

5.6 Discusión

A pesar de la cantidad de información relevante que hemos obtenido de la observación en el DE, hemos de señalar los principales inconvenientes que presenta.

No todos los términos propuestos por el DE son afortunados en español, para mostrarlo proporcionamos algunos ejemplos.

Para el término en inglés, “*selected dealer agreement*” el DE propone “*acuerdo de intermediario seleccionado*”. De acuerdo a la metodología que empleamos en la extracción, rastreamos ambos términos en el buscador y encontramos que para el término en inglés Google® obtiene 36200 ocurrencias [consultado el 05/mayo/2008], mientras que en español no obtiene ninguna.¹¹¹

Otro ejemplo es el término en inglés: “*audited statement*”, la propuesta del DE en español es, “*estado verificado*”; el sintagma nominal no registra ocurrencias en español (contra 77800 en inglés). Si vemos la definición en inglés:

The **audited statement** is a primary disclosure instrument, intended to provide an honest overview of an organization’s financial status, as well as its deficiencies and irregularities.¹¹²

Nos damos cuenta que en español se refiere al “*dictamen de estados financieros*”. Un último ejemplo: “*appraised value*” traducido como “*valor valuado*”, registra cero ocurrencias en español, porque el término usual en esta lengua es “*valor de avalúo*” o “*valor del avalúo*”.

Por otra parte, un mismo ADP en español, puede proceder de diversos participios del inglés, por ejemplo: “*condicionado*” puede venir de “*contingent*”, “*contingency*”, “*conditioned*” o “*provided*”. En el caso de “*activo condicionado*” término que el DE propone para “*contingent asset*”, la elección no puede ser menos afortunada, en el léxico contable para el español se usa únicamente: “*activo contingente*”.

¹¹¹ Como se señaló en la metodología, estas unidades no las hemos extraído, pero consideramos que es importante mencionar ahora las razones.

¹¹² Contexto extraído de:

<http://saskschoolboards.ca/EducationServices/ResearchAndDevelopment/ResearchReports/EvaluationAndReporting/02-08.htm> [Consultado el 12/JUN/08].

Estas observaciones nos permiten comprobar que el DE que hemos usado para el análisis, aunque es bilingüe, la lengua de partida es el inglés, como era de esperar. Es cierto que gran parte del lenguaje de la economía se ha creado en esa lengua, sin embargo al trasladarse esos conceptos a otras lenguas a menudo encontraremos situaciones como las que hemos mencionado, en las que la traducción literal que se ofrece en los diccionarios no es el equivalente seleccionado por los profesionales del ámbito en la lengua de llegada. En resumidas cuentas, pese a las inconsistencias mencionadas creemos que la utilidad de la información obtenida de los datos que este DE gestiona es sin lugar a dudas válida para los términos más frecuentes, en los cuales esta frecuencia estaría demostrando la continuidad en el uso dentro del dominio; en tanto que la metodología de contraste establecida nos permite validar aquellas unidas menos frecuentes.¹¹³

5.7 Aproximación a la semántica de los ADP

Como último punto de nuestro análisis queremos aportar una clasificación preliminar de los ADP atendiendo a la naturaleza semántica de sus primitivos verbales. En este punto hemos descartado apostar el retomar cualquiera de las clasificaciones semánticas verbales establecidas previamente (Aktionsart, WordNet, FrameNet, Simple, etc.),¹¹⁴ antes bien, hemos preferido usar únicamente la intuición lingüística, y más que ello, dejar que nos guíe nuestra visión como especialistas del ámbito, será hasta el Capítulo 7 en que ensayaremos una clasificación semántica formal en términos de la lingüística. Por ahora, esta es nuestra propuesta:

AGRUPACIONES ¹¹⁵	Primitivos verbales ADP	Ejemplos
Verbos de cambio: refieren explícita o implícitamente al movimiento (alzar, avanzar, elevar, caer, sumergir) o al cese de éste (congelar, fijar, equilibrar)	absorber, acelerar, congelar, aislar, avanzar, deprimir, desequilibrar, entregar, equilibrar, escalonar, exportar, hundir, importar, incorporar, quebrar, alzar, amarrar, animar, apalancar, caer, desanimar, correr, elevar, atar, articular, contener, cruzar, enlazar, escindir, estabilizar, inflar, inmovilizar, intercambiar, precipitar, realzar, rebajar, repetir, retener, retraer, rezagar, sumergir, transferir, sostener, retirar, inducir, fijar, desfasar, desenfrenar, aproximar, invertir.	costo absorbido, inflación acelerada, crédito congelado, economía aislada, economía avanzada, tipo de interés deprimido, crecimiento desequilibrado, precio entregado, presupuesto equilibrado, balance escalonado, costo hundido, curva de demanda quebrada, contrato a precio alzado, demanda animada, compañía apalancada, ángel caído, mercado desanimado, precio corrido, índice elevado, préstamo atado, demanda contenida, cheque cruzado, capital inflado, tasa invertida, etc.
Verbos de magnitudes físicas (dimensión)	alargar, añadir, agregar, incorporar, integrar, centralizar, asociar, vincular, intercalar, cuadrar, desordenar, duplicar, escalonar, proporcionar, invertir, listar,	plazo alargado, valor añadido, compra reducida, mercado saturado, tipo de cambio descentrado, venta acoplada, cobro adelantado, conocimiento

¹¹³ Nos referimos a la búsqueda de contextos definitorios en Google®.

¹¹⁴ De las enunciadas, propiamente la única clasificación verbal es la Aktionsart (Vendler 1967), sin embargo tanto WordNet y FrameNet como Simple ofrecen clasificaciones verbales.

¹¹⁵ La mayoría de los verbos de la clase de “movimiento”, “magnitudes físicas” y personificaciones están metafóricos en los términos de Lakoff & Johnson (1991), es decir, son metáforas de la vida cotidiana que han dejado de percibirse como tales.

AGRUPACIONES ¹¹⁵	Primitivos verbales ADP	Ejemplos
	quebrar, reducir, saturar, subdividir, resaltar, adosar, alejar, descentrar, alinear, acoplar, adelantar, alcanzar, aumentar, concentrar, conglomerar, cruzar, descentralizar, enlazar, estratificar, exceder, extender, fraccionar, fragmentar, localizar, segmentar, separar, pronunciar, partir, incluir, fusionar, combinar, mezclar, parear, desvincular, desarrollar, diseminar, dividir, mutilar.	alcanzado, gasto fiscal aumentado, diversificación conglomerada, cheque cruzado, economía descentralizada, cuentas enlazadas automáticamente, mercado fragmentado, precio excedido, base monetaria extendida, reventa fraccionada, planificación localizada, declaración segmentada, declaración de la renta separada, caída pronunciada, venta a crédito partido, fondos divididos.
Verbos de tiempo	aplazar, caducar, diferir, prolongar, sincronizar, programar, vencer, alargar, anticipar, anualizar, actualizar, consolidar, cumplir, esperar, retrasar, finalizar, terminar, reducir, reservar, abreviar, adelantar, acabar, acostumbrar, ahorrar, alcanzar, atrasado, cronometrar, continuar, prorrogar, retardar, temporizar, improvisar.	bono aplazado, opción caducada, crédito diferido, garantía prolongada, marketing sincronizado, operación programada, capital vencido, plazo alargado, amortización anticipada, sistema anualizado, déficit actualizado, beneficio anualidades consolidadas, método de contrato cumplido, pedido retrasado, año fiscal consolidado, compensación fiscal retardada.
Verbos que denotan acciones abstractas (ocurren en el ámbito económico, pero podrían ocurrir en otros dominios)	ponderar, administrar, dirigir, moderar, dotar, ejecutar, atribuir, auditar, aprobar, autorizar, coordinar, adecuar, anunciar, comprobar, aplicar, consumir, cualificar, especificar, estructurar, experimentar, establecer, revisar, sobrevalorar, reestructurar, predeterminar, registrar, analizar, calcular, calificar, razonar, estudiar, aceptar, convenir, arriesgar.	coste ponderado, precio administrado, economía dirigida, interés atribuido, estado auditado, precio aprobado, emisión autorizada, mercancías comprobadas, economía aplicada, porcentaje especificado, balance estructurado, capital establecido, ingreso moderado, coste ponderado, ingreso neto revisado, riesgo calculado, paridad aceptada, precio convenido, operación arriesgada.
Verbos que denotan acciones propias de los actores económicos.	capitalizar, compensar, depreciar, acreditar, adquirir, arriesgar, asegurar, ajustar, amortizar, consolidar, cotizar, deber, listar, descontar, devengar, firmar, emitir, endeudar, estimar, exportar, importar, invertir, pagar, liquidar, indexar, sobregirar, adjudicar, afectar, ahorrar, aportar, arrendar, avalar, comprar, concertar, contabilizar, financiar, fiscalizar, facturar, cifrar, franquiciar, prorratear, realizar, vender, solventar, subrogar, rentar, remunerar, prestar, presupuestar, percibir, negociar, impugnar, pactar, fiar, endosar, saldar. embargar, privar, restringir, aislar,	valor capitalizado, tasa compensada, coste depreciado, préstamo acreditado, demanda adquirida, riesgo asegurado, título cotizado, préstamo descontado, activo devengado, capital emitido, capital invertido, respuesta pagada, gravamen liquidado, préstamo indexado, préstamo sobregirado, contrato adjudicado, impuesto afectado, capital aportado, papel avalado, pérdida concertada, deuda contabilizada, programa financiado, cuentas fiscalizadas, tienda franquiciada, tasa prorrateada. propiedad embargada, bono privado, superávit restringido, equilibrio aislado, deuda anulada,

AGRUPACIONES ¹¹⁵	Primitivos verbales ADP	Ejemplos
	anular, condicionar, controlar, corregir, permitir, garantizar, liberar, autorregular, acordar, obligar, justificar, ofrecer, subvencionar, rescatar, validar, proteger, admitir, afianzar, agravar, amparar, cancelar, excluir, exigir, eximir, prohibir, regular, reglar, reprimir, intervenir, imputar, incentivar, designar, tasar, tarifar, tarificar.	venta condicionada, divisa controlada, cantidad permitida, anticipo garantizado, emisión liberada, organización autorregulada, tarifa acordada, costos obligados, gasto justificado, precio ofrecido, exportaciones subvencionadas, acciones rescatadas, pasivo protegido, acción admitida.
Personificaciones	redimir, recuperar, fracasar, despreciar, disfrazar, encarnizar, dormir, comer.	título redimido, declaración recuperada, adquisición fracasada, moneda despreciada (sic), desempleo disfrazado, protesta encarnizada, economía dormida, pan comido.

Tabla 41. Primera aproximación a la semántica de los ADP de economía

Como se puede apreciar, destaca en el lenguaje del ámbito económico la presencia de los ADP originados en bases verbales cuyo significado está relacionado con los verbos de movimiento, de tiempo y de espacio. El tiempo está usado generalmente en sentido recto, pero movimiento y espacio son, a nuestro juicio, las dos grandes metáforas de la economía.

Las otras dos grandes clases verbales presentes son originadas por una lado, por las actividades propias del ámbito económico (ej. *vender*, *comprar*, etc.) y por otro, por un grupo de verbos a los que hemos denominado “de facultad” porque manifiestan precisamente las facultades inherentes a los actores económicos (ej. *gravar*, *tasar*, *anular*, *condicionar*, *recaudar*, *regular*, *exigir*, *eximir*, etc.).

Encontramos también una interesante lista metaforizada de colocaciones especializadas donde tanto el nombre como el ADP que lo acompaña participan en conjunto del cambio o fijación de un sentido determinado:

Término en español	Término en inglés
Aventura descabellada	wildcat venture
Mariposa comprada/mariposa vendida	long butterfly/short butterfly
Economía recalentada	overheated economy
Competencia atomizada	atomistic competition
Controversia dorada	bullionist controversy
Inflación desenfrenada	runaway inflation
Inflación larvada	hidden inflation
Moneda despreciada	fiat Money/token Money
Protesta encarnizada	sharp protest
Ángel caído	fallen angel
Coste hundido	sunk cost
Empleo sumergido	underground employment
Economía intervenida	managed economy
Capital retraído	locked-in capital

Término en español	Término en inglés
Pan comido	walkaway
Economía dormida	sleeping economy
Economía aislada	enclave economy
Acciones mojadas	watered stock
Mercado animado	brisk market
Préstamo atado	tied loan
Oferta afianzada	hedged tender
Coste absorbido	absorbed cost
Venta acoplada	tie-in sale
Economía avanzada	advanced economy
Economía aplicada	applied economics
Fondos congelados	blocked funds
Inflación contenida	suppressed inflation
Demanda contenida	pent-up demand
Demanda acumulada	backlog demand
Pan comido	walkaway

Tabla 42. ADP y metáforas en economía

Como se desprende de los términos contenidos en la tabla anterior, en la mayoría de los casos se trata de una adaptación al español de los términos originales del inglés, es decir, se ha hecho un calco semántico.

Con todo lo apuntado anteriormente se pretendía mostrar una primera aproximación de lo que revelan los ADP en torno a la organización semántica del dominio económico.

5.8 Conclusiones

El DE que hemos revisado representa una valiosa fuente de información para nuestra investigación dado que recoge la gran riqueza léxica de los ADP que ocurren modificando a los nombres que integran los términos del dominio económico. Nos permitió además observar las estructuras sintácticas de estos términos, entre las que sobresale el patrón N+ADP, presente en el 73.42% de las unidades analizadas.¹¹⁶

En relación al análisis del régimen transitivo de las bases verbales morfosemánticamente relacionadas con los ADP, encontramos que se confirma la tendencia observada antes en los DGL: predominan los verbos que pronominalizan (258 lemas equivalentes al 59%), seguidos de los verbos exclusivamente transitivos (150 lemas equivalentes al 34.32%). Respecto a la estructura morfológica de estas bases verbales, encontramos que son en su mayoría bases verbales simples (256 lemas o 58.58%), seguidas de las bases denominales (102 lemas o 23.34%)

Por otro lado, respecto a una primera inmersión en la semántica de los ADP extraídos, hemos aportado una noción preliminar del entramado conceptual en que estos se anidan. Nuestra clasificación está basada en una intuición lingüística que queremos dejar fuera de discusión, puesto que no nos hemos basado en ninguna de las clasificaciones habituales, y lo hemos hecho con la finalidad exclusiva de poder detectar las principales

¹¹⁶ En todos estos casos el nombre es monoléxico.

metáforas que organizan el ámbito especializado en que se inserta nuestra unidad de análisis. En esta aproximación preliminar a las clases semánticas en que podría agruparse nuestra unidad de análisis, hemos encontrado que las clases habituales para el dominio de la economía están organizadas en función de significados de movimiento, de tiempo y de espacialidad, aunque también hay gran presencia de significados relacionados directamente con las actividades propias del dominio económico (*vender, comprar, pagar, etc.*) y de verbos que denotan las facultades inherentes de los actores económicos (*regular, exigir, prohibir, tasar, etc.*)

Encontramos que en los términos N+ADP en los que el adjetivo está vinculado a bases verbales con significado temporal o espacial, en general son usados en sentido recto, por ejemplo: *plazo alargado, compra reducida/cobro diferido, pedido retrasado, opción caducada, etc.* Sin embargo, los términos en los que el ADP participante se asocia a bases verbales con significado de movimiento, son en su mayoría usos metafóricos, por ejemplo: *economía hundida, capital inmovilizado, compañía apalancada, precio alzado, etc.*

La relación semántica interna que se atribuye habitualmente a la categoría adjetival es la antonimia; en los ADP del discurso económico, el patrón de antonimia no se refleja en la usual oposición semántica que recogen los antónimos léxicos (ej. bonito/feo; frío/caliente, etc.), sino más bien refieren una antonimia esencialmente gramatical que tiene su reflejo en la negación total o parcial de lo significado por el ADP (ej. *aprobado/desaprobado, animado/desanimado, centralizado/descentralizado, vendido/no vendido, desarrollado/subdesarrollado*). Hemos encontrado en el DE una alta frecuencia de anteposiciones del adverbio de negación *no* (ej. *no amortizado, no hipotecado, etc.*); aunque se recogieron algunas de estas ocurrencias como parte del análisis, no están todas las que son; sería interesante contemplar un trabajo posterior sobre estas estructuras pues de cara a las aplicaciones en el PLN deberá considerarse necesariamente el encapsulamiento de las mismas para completar el par semántico antonímico de los ADP.

Sintetizando el trabajo realizado en la presente sección, hemos de decir que los resultados obtenidos sobre cuántos, cuáles y cómo son los ADP del ámbito de la economía posibilitan plantear la siguiente etapa de análisis gramatical: estructura argumental de las bases verbales vinculadas morfosemánticamente a los ADP. La información conseguida en torno a las metáforas generales que intervienen en la construcción de los marcos conceptuales de la economía aunque discutible, creemos que es lo suficientemente concluyente para sernos de utilidad en el planteamiento del análisis de las relaciones semánticas que establecen entre sí los miembros de las estructuras N+ADP de que nos ocupamos en esta investigación.

6. PARTICIPIO, ADJETIVO Y PASIVIDAD EN LOS ESTUDIOS GRAMATICALES RECIENTES DEL ESPAÑOL

6.1 Introducción

Este último apartado de la primera parte lo dedicaremos a investigar los diferentes puntos de partida desde los que han sido analizados los ADP en los estudios gramaticales recientes. Con “recientes”, nos referimos a los estudios contemporáneos que sientan sus bases teóricas en la Gramática Funcional (FG Dik, S. 1978), la Gramática Generativa (*Government and binding theory*, Chomsky 1981) y la Gramática Léxico-Funcional (LFG Bresnan & Kaplan 1982).¹¹⁷

El objetivo fundamental de este capítulo es recoger y discutir los tópicos que abordan las diversas líneas de análisis en español en torno a los ADP y a partir de ello reflexionar en las posibilidades reales de una investigación aplicada en este campo. Por otro lado, puesto que se asigna a los ADP un origen verbal, nuestra finalidad última será extraer de estos análisis la información referente a las características que los verbos deben reunir para ser capaces de originar un ADP.

Presentamos esta revisión ordenada temáticamente, es decir, atendiendo a la casuística que subyace al análisis de los ADP en español: denominación (§6.2); pasividad y atribución (§6.3); pasiva léxica versus pasiva sintáctica (§6.4); morfología (§6.5); derivación adjetival (§6.6); naturaleza aspectual (§6.7); características de las bases verbales (§6.8); y, participio y cambio categorial (§6.9).

Conviene aclarar que las investigaciones tomadas como referencia son las de: Demonte (1983); Bosque (1990, 1999); Rainer (1999); Varela (1992, 2002, 2003, 2005 y 2008), y Gràcia Solé et al (2000). También se incluye el apartado dedicado a la derivación en la *Gramàtica del català contemporani* (Cabrè 2002a), posición que nos interesa conocer debido al marco teórico y conceptual en el que se finca nuestra investigación.

6.2 Denominaciones de los adjetivos derivados de participio

Antes de entrar propiamente a la discusión, recogemos la gran variedad de designaciones usadas por los autores que han estudiado, para el español, el proceso de formación y comportamiento de los adjetivos vinculados al participio de los verbos. Como primer punto presentamos una tabla de denominaciones por autor, y enseguida un análisis general, también por autor. La doble finalidad de iniciar de esta manera el capítulo es proporcionar con ese resumen de designaciones, una panorámica general del estado de la cuestión que se puede inferir por los matices teóricos metodológicos y de significado que éstas encierran. Por otro lado, nos será también de utilidad para hacer una reflexión conjunta acerca de la conveniencia de adoptar o adaptar una perspectiva de análisis concreta (así como las designaciones a ella asociadas), en función de lo más o menos pertinente que resulte para definir con precisión nuestro objeto de estudio.

¹¹⁷ Que a su vez parten de la Gramática Generativa (*Standard Theory* [ST], Chomsky 1965).

6.2.1 Tabla de denominaciones por Autor

Autor	Denominación	Perspectiva	Explicación y/o ejemplo	Observaciones
DEMONTE (1983)	Pasiva léxica	SINTÁCTICA	<i>Los derechos de los ciudadanos fueron ilimitados</i>	Se trata de una operación léxica que no afecta la estructura oracional. El análisis de la pasiva como fenómeno debe caracterizarse en el léxico y tendrá relación con aspectos idiosincrásicos.
	Pasiva sintáctica		<i>La niña enferma fue visitada por Elvira</i>	La pasiva sintáctica es una transformación de una oración transitiva activa en una oración pasiva.
	Adjetivos-participios		<i>roto</i>	Se utiliza un término como variante estilística del otro
	Adjetivos atributivos		<i>roto</i>	
	Adjetivos		<i>La respetada familia</i> <i>Un hombre considerado</i>	Los participios pasivos sólo son adjetivos en determinados entornos.
	Participios pasivos		<i>Juan fue considerado apto para el empleo</i>	
BOSQUE (1990)	Adjetivos perfectivos	SINTÁCTICA: Explica por medio de la morfología derivativa [conversión o truncamiento]	Es la denominación genérica: Ej. <i>Lleno, suelto, limpio, seco, asustado, cansado</i>	Señala que otros autores han usado "adjetivos participiales" y considera que es inapropiada por la vaguedad que encierra
	Participios truncos	Truncamiento	<i>Lleno, suelto, limpio, seco.</i>	
	Adjetivos perfectivos no truncados	Conversión	<i>Hinchado, desmayado, asustado</i>	
	Participios deponentes	Conversión	<i>Llegado, caducado</i>	Usado como variante del término que le sucede.
	Adjetivos perfectivos		<i>Llegado, caducado</i>	Menciona que también se ha usado el término inacusativo (en vez de ergativo). Bosque dixit: ergatividad igual a deponencia
BOSQUE (1999)	Adjetivos Perfectivos	SINTÁCTICA	Adjetivos cuya relación con el participio es transparente <i>Seco, contento, enfermo</i>	Denomina así a lo que otros han llamado "participios truncos"
	Adjetivo deverbial		<i>complicado</i>	
	Adjetivo perfectivo		<i>complicado</i>	
	Participios pasados		<i>Fue asesinado</i>	Señala que otros autores les llaman participios pasivos. Bosque se refiere a los participios regulares que al pasivizar no

Autor	Denominación	Perspectiva	Explicación y/o ejemplo	Observaciones
...continúa BOSQUE (1999)				alteran lo significado por el verbo
	Pasivas estativas			Participios que admiten <i>estar</i>
	Pasivas eventivas			Participios que admiten <i>ser</i>
	Derivados adjetivales		Participios pasados con interpretación adjetival. Ej. <i>Alargado, autorizado</i>	A los homónimos adjetivales que derivan del participio de los transitivos. Generalmente la interpretación es pasiva
	Participios adjetivales. O Participios pasados adjetivales		<i>Apoyado</i> , de apoyarse; <i>Acostumbrado</i> de acostumbrarse.	Formados a partir de verbos intransitivos, pronominales. Generalmente la interpretación es activa
	Participios pasados adjetivales derivados de verbos pronominales			A veces tienen un homónimo que deriva de la variante transitiva, a estos Bosque les llama "participios adjetivales". También llama PA a los adjetivos de sentido activo que derivan de los verbos intransitivos puros
RAINER (1999)	Adjetivos deverbales activos puros	PRAGMÁTICO-SEMÁNTICA. basada en el uso.	<i>agradecido, necesitado</i>	La paráfrasis de los adjetivos activos puros es simplemente "que V" (ej. <i>necesitado</i> "que necesita")
	Adjetivos deverbales activos disposicionales		<i>entrometido</i>	Expresan una disposición o costumbre cuya paráfrasis es "que suele V, que tiende a V, propenso a V" (ej. <i>atrevido</i> "que suele atreverse")
	Adjetivos deverbales pasivos participiales		<i>aislado, recogido</i>	contiene el uso adjetivo de los participios pasados, parafraseable como "que {ha sido/está/es} PP"
VARELA (1992)	Participios Pasivos	MORFOLÓGICA interrelacionada con las propiedades aspectuales	<i>La casa es construida por los propios dueños del terreno</i>	El verbo base posee un argumento agente, la forma en <i>-do</i> proyectará la característica aspectual secundaria [no delimitado]
	Pasivas Adjetivales en <i>-do</i> (AdjP)			Adjetivos formal y semánticamente

Autor	Denominación	Perspectiva	Explicación y/o ejemplo	Observaciones
...continúa VARELA (1992)				relacionados al participio del paradigma verbal
	Pasivas en -do			Sinónimo del anterior
	Participio Adjetivo			Sinónimo o variante de AdjP
	Pasivas adjetivas			Sinónimo o variante
	Formas en -do			Sinónimo o variante
	Adjetivos en -do		<i>atrevido, decidido, arrepentido, aprovechado.</i>	Sinónimo o variante. Además Los derivados de verbos intransitivos, también les llama "pasivas intransitivas"
	Adjetivos en -do		<i>Una mujer (muy) leída</i>	Sinónimo o variante. Además Derivan de verbos transitivos sin interpretación pasiva
VARELA (2002)	Participio Adjetivo	SINTÁCTICO, MORFOLÓGICO Y SEMÁNTICO		Participio Adjetivo inacusativo o ergativo (sinónimo)
	Participio Adjetivo Activo o subjetivo (PAA)		participio con la sintaxis y las derivaciones morfológicas de los adjetivos	Se forman de verbos intransitivos, pero también pueden derivar de algunos Vtr Proviene de verbos inacusativos o ergativos
	Participio Adjetivo Pasivo u objetivo (PAP)		<i>Comida preparada</i>	Se forman de Vtr. Pasivas léxicas Pasivas adjetivas <i>Unpassives</i>
	Participio verbal		<i>La comida ha sido preparada para todos los miembros de la familia.</i>	Alternan con el PAP
	Adjetivos deponentes		<i>Abatido fracasado</i>	Son adjetivos derivados de verbos intransitivos
	Participio Adjetivo Inacusativo o ergativo		participio con la sintaxis y las derivaciones morfológicas de los adjetivos	Participio adjetivo
	Participio adjetivo eventivo-transitivo		<i>El trabajo de Pedro es aburrido</i>	Si se combina con <i>ser</i> es eventivo
	Adjetivos eventivos		<i>aburrido, cansado, molesto</i>	se definen usualmente en los diccionarios por medio de la paráfrasis "que produce N" o "que causa N" en clara alusión a su naturaleza calificativa
	Adjetivos transitivos en -do		<i>aburrido, cansado, molesto</i>	Sinónimo de adjetivos eventivos
	Participio adjetivo Estativo-Intransitivo		<i>Juan está aburrido/animado/apenado</i>	Si se combina con <i>estar</i> es "estativo"
	Participio adjetivo		<i>Pescado podrido</i>	SINONIMO

Autor	Denominación	Perspectiva	Explicación y/o ejemplo	Observaciones
...continúa VARELA (2002)	estativo sin vinculación agentiva.			Participio Adjetivo activo Derivan de verbos causativos
	Adjetivos pasivos			Los participios verbales pueden originar adjetivos pasivos
	Adjetivos deverbales en <i>-do</i>			Pueden derivar de cualquier tipo de verbo que esté aspectualmente delimitado
	Adjetivos en <i>-do</i>			Sinónimo o variante
	Formaciones adjetivas en <i>-do</i>			Sinónimo o variante
	Formaciones en <i>-do</i>			Sinónimo o variante
VARELA (2003)	Participios adjetivos psicológicos	LÉXICO-SEMÁNTICO		
	Adjetivos de participio		se asume generalmente para lenguas romances y sajonas que los participios verbales pueden originar adjetivos pasivos	también llamados adjetivos de participio
	Adjetivos pasivos			Sinónimo del anterior.
	Participio adjetivo activo (PAA)		<i>Ese hombre es muy decidido</i>	Derivan de verbos intransitivos que son de tipo inacusativo
	Participio adjetivo pasivo		<i>El paquete recibido (viene de Italia)</i>	Proporcionado como ejemplo de contexto sintáctico.
	Adjetivo genuino		<i>Ese hombre es muy decidido</i>	Sinónimo de PAA y de participio eventivo
	Progresivas en <i>-do</i>		Si en virtud de la presencia de un agente, el contexto es no-delimitado, se proyecta una construcción progresiva y el resultado es un participio pasivo	Son patrones sintácticos de ocurrencia de los PAdj. Se usa como variante de "eventivo"
	Estativas en <i>-do</i>		Si por el contrario, el contexto está delimitado, se impone una construcción estativa y el resultado es un adjetivo genuino <i>El hombre es muy decidido</i>	A estos les llama adjetivos genuinos. Aplica solamente para bases verbales no agentivas: principalmente inacusativas, pero también para verbos transitivos e inergativos que presentan supresión de agentes
	<i>Un-passives</i>		<i>El lugar está deshabitado</i>	También se llaman adjetivos genuinos
	Formaciones en <i>-do</i>			Es un hiperónimo
	Adjetivo transitivo en <i>-do</i>			Las estativas en <i>-do</i> provenientes de verbos

Autor	Denominación	Perspectiva	Explicación y/o ejemplo	Observaciones
...continúa VARELA (2003)				psicológicos, tienen una variante transitiva (<i>el trabajo de Juan es aburrido</i>) y una intransitiva (<i>Juan está aburrido</i>)
	Adjetivos en <i>-do</i>			Es una variante genérica
VARELA (2008)	Participio adjetivo	LEXICALISTA	La acotación del evento verbal que permite la formación del PAdj se logra bien mediante un argumento interno delimitador, bien mediante un adjunto aspectual o un adjunto de contenido cualitativo/cuantificativo, presentes en su representación léxica.	Derivan de forma natural de los predicados inacusativos e inacusativizados analizados anteriormente
	Participios adjetivos “objetivos”		Tienen interpretación pasiva	Antes les ha llamado “participios adjetivos pasivos”
	Participios adjetivos “sujetivos”		Se les llama “sujetivos” porque se predicán del sujeto del verbo base	Participios adjetivos inequívocos (en 2003 les llamó genuinos). Tienen lectura activa
	Participios adjetivos deponentes o sujetivos			Sinónimo del anterior
VARELA (2005)	Participios adjetivos	LEXICALISTA		
FREIDIN (1975)	Adjetivos	LEXICALISTA		Citado en Demonte 1983 (CD1983)
WASOW (1977)	Pasiva léxica	SINTACTISTA		(CD1983)
	Pasiva sintáctica			(CD1983)

Tabla 43. Denominaciones del participio por autor

6.2.2 Análisis de las denominaciones

La perspectiva de análisis de Demonte (1983) es sintáctica; de la pregunta de investigación que se formula se obtienen las principales denominaciones que usa: (1) Adjetivos-participios (2) Adjetivos atributivos, y (3) Adjetivos. La autora se plantea una serie de cuestiones como: ¿Adjetivos-participios o participios y adjetivos? ¿Son en realidad adjetivos atributivos los participios castellanos de la voz pasiva? Concluye que son difusos los límites categoriales entre los valores verbales y adjetivales, y que, en determinados entornos, los participios pasivos son adjetivos, pero no usa para referirse a ellos la denominación híbrida “adjetivos-participios”, sino que los considera adjetivos de pleno derecho.

En Bosque (1990, 1999), la denominación usual es “adjetivos perfectivos”, pero refiere que tal noción es equivalente a las nociones de “participios deponentes” y “participios

ergativos”. En su explicación, aunque la perspectiva es sintáctica, el análisis es aspectual. Estas denominaciones son amplias, e incluyen lo mismo a los participios truncos (*lleno, suelto, limpio*) como a los participios perfectivos no truncados (*hinchado, asustado, desmayado*). Bosque emplea también la denominación, “participios adjetivales” y la aplica en general a los adjetivos con interpretación activa derivados del participio de los verbos (comúnmente pronominales o intransitivos puros), tales como: *acostumbrado, apoyado*. Por oposición, cuando la interpretación es pasiva, utiliza el término “derivados adjetivales” que refiere a los participios pasados con interpretación adjetival (*alargado, autorizado*). De las nociones utilizadas por Bosque la que definiría con mayor precisión a lo que en esta tesis hemos llamado hasta ahora ADP es el término “participios perfectivos no truncados”.

Rainer (1999) les llama simplemente adjetivos deverbales (AD). De entre ellos distingue tres grupos: AD activos puros (*agradecido, necesitado*), AD activos disposicionales (*entrometido*) y AD pasivos participiales (*aislado, recogido*).

Varela (1992, 2002, 2003, 2005, 2008) denomina “pasivas adjetivales en *-do*” a los adjetivos formal y semánticamente relacionados al participio del paradigma verbal, a partir de este término genera una larga lista de variantes expresivas de las cuales el término “participio adjetivo” con el transcurrir de sus publicaciones se torna incluso más usado que la denominación original. En todas las variantes genéricas que utiliza queda patente el matiz morfológico de tales elecciones denominativas: “pasivas en *-do*”, “pasivas adjetivas”, “formas en *-do*”, “adjetivos en *-do*”, adjetivos deverbales en *-do*”, “adjetivos pasivos”, “formaciones adjetivas en *-do*”, “formas en *-do*”. Por otro lado, cuando indaga en la naturaleza de las formaciones verbales que originan estos adjetivos, la autora nos ofrece otra serie de denominaciones: “adjetivos deponentes”, “participio adjetivo inacusativo o ergativo”, “adjetivos transitivos en *-do*”.

Atendiendo a la progresión aspectual los refiere como: “participio adjetivo eventivo-transitivo”, “adjetivo eventivo”, “participio adjetivo estativo-intransitivo”, “progresivas en *-do*”, “estativas en *-do*” Por su interpretación les denomina: “participio adjetivo activo o subjetivo” y “participio adjetivo pasivo u objetivo”; la primera de estas designaciones que se aplica en los casos de interpretación activa se hace acreedora además de nuevas denominaciones “adjetivos genuinos” o “adjetivos inequívocos”.

6.2.3 ¿Adjetivos deverbales de participio?

Al principio de este capítulo reconocíamos la vaguedad que encierra la designación ADP que hemos elegido para referirnos a la unidad léxica que estudiamos en esta tesis, esta vaguedad es, si no deseada, al menos sí asignada de forma conciente, motivados por nuestro propio desconocimiento inicial del tema. Pero, ¿debemos continuar llamando adjetivo verbal de participio a nuestra unidad de análisis? El asunto de la designación no es para nada trivial, pues como ha quedado de manifiesto en § 6.2.1 el término elegido puede por sí mismo resumir todo un marco teórico-metodológico, o al menos focalizar el aspecto innovador o central de aquello que se discute. En ese sentido, hemos de reconocer que es necesario acotar con precisión aquello a que nos referimos con el término ADP, lo cual haremos en el apartado de conclusiones de este capítulo una vez que hayamos presentado los principales asuntos que se discuten en torno a la formación

de los adjetivos del español formal y semánticamente relacionados con el participio de los verbos.

6.3 Participio, pasividad y atribución: antecedentes

Alarcos (1966, 1988, 1994, 1999) afirma categóricamente que las estructuras de las construcciones pasivas y atributivas del español son sintácticamente idénticas, por lo que es innecesario asignar un estatus autónomo a las oraciones pasivas en la gramática del español.¹¹⁸ Como se señala en §4, Alarcos (1994: 302-303) sostiene que el participio es un derivado verbal que puede aparecer como atributo y, en ese sentido, funciona como los adjetivos. Su argumentación se basa en el análisis de las relaciones sintagmáticas que se establecen tanto en la estructura atributiva como en la pasiva:

- La relación *ser* + participio es idéntica a la relación *ser* + atributivo:

*El campeón fue **vencido** vs. El campeón fue **vencedor***

Ambas estructuras tienen un núcleo verbal (*fue*) y un sujeto explícito (*el campeón*) que concuerda en número y persona con el verbo; el último término de ambas estructuras (*vencido* y *vencedor*) concuerda en número con el núcleo verbal y en género y número con el sujeto léxico.

- La relación participio + agente es idéntica a la relación que establece el atributo con cualquier modificador preposicional:

*La noticia es **divulgada** por la prensa.*

*La noticia es **confidencial** por su trascendencia.*

Aunque Alarcos admite que secuencias como éstas pueden tener un significado pasivo, aduce que la distinción entre el sentido agentivo y el sentido causativo de dichas estructuras no opera al nivel de la sintaxis, sino que debe inferirse de las particularidades semánticas de la unidad que funciona como atributo.

La postura de Alarcos suscitó una intensa discusión con Lázaro Carreter (1975, 1995), quien se abocó a refutar los argumentos del primero. Podría Lázaro Carreter parecer menos riguroso porque en principio apela a la conciencia idiomática del hablante cuando señala que el hablante de español percibe diferencias entre la estructura atributiva y la pasiva, por tanto la explicación o análisis que se haga de este hecho no puede prescindir del significado —como hace Alarcos—; dicho de otro modo, no puede limitarse al análisis de las relaciones sintagmáticas y dejar de lado las relaciones paradigmáticas. Para ello, proporciona el siguiente ejemplo:

La tirada fue reducida por el editor.

La tirada fue reducida por el carácter minoritario de la edición.

¹¹⁸ Esta postura estructuralista de Alarcos está fundada principalmente en la gramática funcional de Hjelmslev (*Prolegomena*, 1943).

Lázaro Carreter afirma que estas dos estructuras no son idénticas porque *reducida* pertenece a paradigmas diferentes en cada oración, en el primer caso al participio y en el segundo al adjetivo. Partiendo de este punto el autor se centra en el establecimiento de los lindes categoriales entre adjetivo y participio por medio de diversas pruebas sintagmáticas y paradigmáticas, en las que las estructuras pasivas y las atributivas se diferencian. Sus pruebas dan cuenta de que: (a) Sólo a partir de la estructura pasiva se puede formar la pasiva refleja: ej. *La tirada es reducida* vs. *La tirada es escasa* → *la tirada se reduce*. (b) La ambigüedad entre la lectura pasiva y la lectura atributiva, hace que sólo la estructura pasiva permita la paráfrasis: *la tirada fue reducida/disminuida por el director*; pero *la tirada fue reducida/escasa por el carácter minoritario de la edición*. (c) La estructura *ser* + participio de las pasivas no puede ser rota por la interposición del adverbio *mucho*, sólo puede ir pospuesta: **la tirada fue mucho reducida por el director* vs. *la tirada fue reducida mucho por el director*. (d) Si aparece la negación entre *ser* y el participio, la estructura sólo puede tener interpretación atributiva: *la tirada fue no reducida*; pero si la negación aparece antes de *ser*, la interpretación es ambigua: ej. *la tirada no fue reducida (escasa/disminuida)*.

6.4 Pasiva léxica vs. Pasiva sintáctica

La discusión sobre la naturaleza de la pasividad en español, sostenida entre Alarcos y Lázaro Carreter¹¹⁹ se había tornado casi bizantina; de hecho, el planteamiento del problema no sufre un cambio notable hasta que se incorpora a la discusión Demonte (1983) quien propone la distinción con criterios gramaticales de la pasiva léxica y la pasiva sintáctica.

Demonte focaliza su atención sobre una serie de cuestiones que empezaban a quedar claras en otras lenguas, en concreto, Wasow (1977) distingue para el inglés una pasiva sintáctica —o transformacional— en la que la forma en *-ed* se interpreta como un participio verbal, y una pasiva léxica, en la que dicha forma se analiza como adjetivo. De ahí que sean dos las cuestiones fundamentales que debate la autora en torno al análisis de la pasividad en español: (1) si el participio es o no plenamente equivalente a un adjetivo atributivo, y (2) en relación a las pasivas, cuáles son las propiedades de las reglas léxicas frente a las reglas transformatorias, ello le permitirá decidir, si las pasivas del español son un hecho léxico o sintáctico.

Respeto a la primera cuestión, Demonte se hace la siguiente pregunta, ¿hay elementos de juicio claros que permitan proponer que los participios castellanos de la voz pasiva son en realidad adjetivos atributivos? Para contestarla realiza lo que podríamos llamar “pruebas de adjetividad”: (a) intercambiabilidad prenominal-postnominal, (b) posibilidad de formar oraciones reducidas, (c) formación de *un-passives*. Exponemos enseguida sus principales hallazgos.

¹¹⁹ Como señala Bosque (1999), las posturas representadas por estos dos gramáticos habían sido sostenidas también por otros antes que ellos, quizá lo que hace que sean estos autores los que se conviertan en el foco de la disputa es, por una parte, el hecho coyuntural de retomarla en una etapa de reestablecimiento de los paradigmas de la lingüística (de la clásica a la funcional y de esta a la generativa); y por otra, el haberla mantenido vigente durante largo tiempo (1966-1999) con réplicas de uno y otro autor.

(a)*Prenominal o postnominal.* Los adjetivos simples del español se caracterizan por aceptar ambas posiciones, pero los participios pasivos resultan anómalos como puede verse en el ejemplo siguiente:

El vaso roto por Pedro.
**El roto vaso por Pedro.*

Esta es una prueba que suele esgrimirse en contra de la naturaleza atributiva de los participios pasivos, sin embargo Demonte señala —acertadamente desde nuestro punto de vista— que la construcción de estos ejemplos es un SP con un complemento agente y que tampoco los adjetivos simples que llevan complemento pueden anteponerse, como en: **La difícil solución de prever.* Si eliminamos los complementos de los participios pasivos, algunos sí permiten la anteposición prenominal: *El roto vaso*, **El analizado problema.* Por tanto, si la posición prenominal se toma como característica definitoria de la categoría adjetival, podemos afirmar que sólo ciertos participios pasivos pueden considerarse adjetivos.

(b)*Oraciones reducidas.* Otra posición típica de los adjetivos es en cláusulas reducidas, sucediendo a algunos verbos del tipo *parecer, considerar, creer* y *resultar*; sin embargo también los participios pasivos presentan un comportamiento similar como en: *el libro parece {interesante, censurado}*. Y del mismo modo que no todos los adjetivos simples son compatibles con estos verbos (**creo eléctrico a este tren*), tampoco todos los participios pasivos lo son (**la familia es considerada respetada*).

(c)*Un-passives.* En inglés se demostró (Wasow 1977) que no hay verbos activos negados, por tanto, los aparentes participios en *un* son adjetivos (**untouch /untouched*):

Our products are untouched by human hands
**Human hands untouch our products*

Algo similar ocurre en español, con la particularidad que estas piezas sólo pueden aparecer en construcciones donde no haya indicadores de pasividad (como los complementos agentes):

- La noticia era esperada
- *La noticia era inesperada por las autoridades
- La noticia era esperada (por las autoridades)

De su análisis Demonte concluye que si la índole categorial del participio se toma como dato crucial no se puede afirmar que las pasivas en español sean de naturaleza léxica puesto que los participios en español, a diferencia del inglés, sólo son adjetivos en determinados entornos.

Respecto a la segunda cuestión, sobre cuáles son las propiedades de las reglas léxicas frente a las reglas transformatorias, Demonte observa que desde el análisis transformacional clásico, la relación entre las oraciones activas y pasivas se explica por medio de una regla transformacional que realiza la conversión de las estructuras subyacentes comunes a ambas oraciones, de este modo, una oración activa (transitiva)

del tipo *Elvira visitó a la niña enferma*, se convierte en la pasiva: *La niña enferma fue visitada por Elvira*. En consecuencia, si la pasiva es una transformación, debe tratarse de un hecho normal y generalizado, con repercusiones en la forma general de la oración y que guarda relación con otros procesos transformatorios (1983: 143) Demonte observa que atendiendo a esta regla, en español, a diferencia del inglés sólo se pasivizan los objetos directos por tanto no habría pasivas sintácticas en los términos de Wasow (1977). No obstante, la regularidad que presenta el español debería ser susceptible de poder considerarse como una regla de naturaleza sintáctica.

La teoría del *Government and binding* (Chomsky 1981) es el marco teórico que le permite explicarlo; esta teoría propone la pasivización como un conjunto de rasgos abstractos determinados por la acción de dos subteorías, la teoría de los papeles temáticos [θ roles] y la teoría del caso abstracto [*case theory*]. La teoría de los papeles temáticos explica la correlación que hay entre la estructura que forma el verbo con sus argumentos semánticos (agente, tema, etc.), de modo tal que cada argumento tiene uno y sólo un papel temático y cada papel temático se asocia a uno y sólo un argumento (Chomsky 1981). Por su parte, la teoría del caso da cuenta de los SN realizados fonéticamente. En términos generales, los elementos [-N], esto es, los verbos, preposiciones y la flexión, asignan caso a los nombres por ellos gobernados; de modo tal que todo SN con una matriz fonética es agramatical si no tiene caso.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, Demonte nos indica que la construcción que usualmente denominamos pasiva (Ej. *Fue comprado el libro*), se caracteriza por las dos propiedades siguientes:

- (I) [SN, O] no recibe ningún papel temático [=papel θ]
- (II) [SN, SV] no recibe ningún caso dentro del SV, para cualquier elección de SN en SV

Por la propiedad (I), el SN objeto directo de las pasivas sólo puede desplazarse a la posición de sujeto, puesto que esta es la única posición no marcada temáticamente (*El libro fue comprado*). La propiedad (II), nos indica Demonte, puede parafrasearse diciendo que al objeto de una oración con morfología pasiva, no le será asignado caso objetivo. O en otras palabras, el participio pasivo absorbe el caso del objeto directo.

El movimiento de un SN a la posición de sujeto, no es la característica definitoria de las construcciones pasivas —como predice el análisis transformacional clásico— sino una consecuencia de la intervención de la teoría del caso. De aquí se desprende que puede haber pasivas sin “objeto desplazado” en los casos que esta propiedad no necesite operar (*Era conocido [que el silbato sonaba a las seis]*)

Basados en las condiciones anteriores se puede deducir un conjunto de propiedades que distinguen a las pasivas léxicas de las pasivas sintácticas, tales propiedades quedan expuestas claramente en la siguiente cita de Chomsky:

... las pasivas sintácticas no se restringen a los objetos directos de los verbos y no requieren relación temática entre la base verbal y el sujeto superficial; en la posición superficial de sujeto aparecen no-argumentos; el significado de la pasiva está estrictamente determinado por propiedades de las estructuras P(rofunda) y S(uperficial) sin que las reglas que forman la construcción tengan ninguna contribución ulterior; y no hay casos morfológicamente complejos.

En contraste, las pasivas léxicas están agudamente restringidas temáticamente (...) asignan un papel temático y, por consiguiente, no pueden tener sujetos no-argumentos (...), tienen propiedades semánticas idiosincrásicas como puede esperarse de las piezas léxicas y pueden ser morfológicamente complejas.

(Chomsky 1981: 118)

6.5 Morfología de los adjetivos derivados de participio

En este apartado recogemos como son analizados los ADP por su conformación morfológica, en los diferentes artículos fundacionales sobre el tema que se revisan en este capítulo.

Demonte (1983) no discute el tema, desde un principio descarta la distinción de índole categorial del participio y el adjetivo para centrarse en las estructuras que vehiculan el significado pasivo o atributivo del participio; su postura, pues, es sintactista y lo que ocurre es una regla transformacional que opera en las estructuras sintácticas subyacentes.

Para Bosque (1990), en cambio, los adjetivos vinculados semántica y morfológicamente al participio de los verbos, a los que llama ‘adjetivos perfectivos’, derivan de los participios pasivos mediante un proceso de morfología derivativa (de conversión o truncamiento), que permite heredar o mantener en el adjetivo el argumento eventivo que posee el participio correspondiente: ej. $V_{[Part]} \rightarrow [V_{[Part]}]_A$. En Bosque, el sentido de la direccionalidad del proceso de formación de esta unidad es: verbo>participio verbal >adjetivo perfectivo \rightarrow caducar>caducado>caduco.

Bosque apunta que el proceso morfológico que se señala como origen de los adjetivos perfectivos ha dejado de ser productivo en la lengua. En muchos casos, los adjetivos perfectivos deverbales se corresponden con los antiguos participios truncos (*lleno, suelto, corto, junto*), pero muchos otros se han perdido en la lengua común y se usan sólo en la lengua literaria (*nublo, calmo, pago*) y otros más han dejado de ser perfectivos y se ha lexicalizado su uso como modificadores de sustantivos concretos (*uvas pasas, vino tinto, judías pintas*).

En relación a nuestra investigación, nos interesa sobre todo la aportación de Bosque cuando señala que: algunos adjetivos perfectivos nunca han existido pero son teóricamente posibles, ya que el verbo del que derivan posee la estructura argumental adecuada, en estos casos se tendrá adjetivos perfectivos no truncados que coincidirán en su forma (pero no en su sintaxis) con los participios (1990: 184,185):

- 3 (a) *condenso, cierro, siento.*
- (b) *hincho, desmayo, asusto.*
- (c) *amo, miro, insulto.*

Los adjetivos perfectivos de (3a) existieron pero se han perdido. Los de (3b) y (3c) no existen, ni existieron, pero sin embargo los de (3b) son posibles porque reúnen las condiciones necesarias para ello (debido a ello existen los adjetivos perfectivos no truncados *hinchado, desmayado, asustado*); en tanto que los de (3c) no existen.

Rainer (1999) incluye a los ADP en su análisis de la derivación adjetival en español, se sitúa desde una perspectiva semántico-pragmática basada en el uso y les llama simplemente adjetivos deverbales (AD: $V \rightarrow [V_{[Part]}]_A$). De entre ellos distingue tres grupos: AD activos puros (*agradecido*, *necesitado*), AD activos disposicionales (*entrometido*) y AD pasivos participiales (*aislado*, *recogido*). Rainer no discute ni analiza el estatus categorial de estas piezas, se dedica más bien a clasificar la realidad existente, por este motivo sus denominaciones, si intentásemos emplearlas para describir los ADP, serían vagas y poco precisas, pues por un lado no todos los AD activos puros y los AD activos disposicionales comparten la homonimia formal con los participios (dentro de estos grupos se incluyen adjetivos con otros sufijos), ni tampoco la denominación ‘AD pasivos participiales’ incluye a todos los adjetivos relacionados formalmente con el participio de los verbos. Sin embargo, el aspecto valioso que encontramos en este autor, es el reconocimiento del estatus adjetivo *per se* de estas unidades léxicas y el origen morfológico que les asigna al incluirlas en la derivación adjetival.

En Varela (1992, 2002, 2003, 2005, 2008), la perspectiva de análisis es evidentemente morfológica, ello queda patente en el momento de elegir sus denominaciones: llama “pasivas adjetivales en *-do*” a los adjetivos formal y semánticamente relacionados al participio del paradigma verbal, a partir de este término genera una larga lista de variantes expresivas que no dejan lugar a dudas del matiz morfológico: “pasivas en *-do*”, “formas en *-do*”, “adjetivos en *-do*”, adjetivos deverbales en *-do*”, “formaciones adjetivas en *-do*”, “formas en *-do*”, “adjetivos transitivos en *-do*”, “progresivas en *-do*”, “estativas en *-do*”. Varela asume una base verbal única para el adjetivo y el participio, explica que ocurre un cambio de categoría por medio de la sufijación, específicamente, defiende la adjetivación como el proceso de formación de palabras que origina a los adjetivos en *-do*.

Varela analiza los adjetivos pasivos como formaciones derivativas generadas a través de las reglas de formación de palabras (RFP) de cuyo análisis se desprende que el adjetivo pasivo deriva de una base verbal (difiere de Bosque 1990). Trata al *-do* pasivo, como un afijo léxico individual, subcategorizado por un verbo. Este afijo da lugar a una única entidad categorial definida como [+N, +V].

6.6 Derivación adjetival

Existen dos posturas opuestas entre los especialistas respecto a si debe integrarse o no en la derivación adjetival deverbal a los adjetivos vinculados formal y semánticamente al participio de los verbos; aquí presentamos y discutimos el trabajo de Rainer (1999) y Varela (1992, 2002, 2003, 2005, 2008), que sí los integran en la derivación, en tanto que en el enfoque opuesto discutimos el trabajo de Gràcia Solé et al (2000) e intentamos demostrar que las observaciones que en esa obra se hacen para otros adjetivos deverbales son extrapolables y válidas para los adjetivos deverbales vinculados formalmente al participio verbal.

También se presenta brevemente la postura que sostiene Cabré (GCC 2002a) respecto al proceso de formación de estos adjetivos para el catalán. Conocer su posición nos interesa debido al marco teórico y conceptual en el que se finca nuestra investigación,

pero también porque Cabré forma parte del grupo que se firma como coautor de Gràcia Solé et al (2000), uno de los análisis que revisamos en esta sección, y en el cual no se integra a los ADP en la derivación adjetival deverbal.

RAINER (1999). El hecho fehaciente de que los ADP sean incluidos en este estudio de la derivación adjetival que se integra en la obra descriptiva gramatical de mayor crédito y actualidad en nuestra lengua, la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Bosque & Demonte eds.), refrenda, que quizá no estemos tan errados al considerar ciertos ADP adjetivos plenos. Como mencionamos antes, el trabajo de Rainer pone énfasis en la productividad que tienen en la lengua las diversas tipologías derivativas adjetivales. Desde esta perspectiva, los ADP aparecen en tres grupos de su clasificación: (1) los adjetivos deverbales activos puros, (2) los adjetivos deverbales activos disposicionales y (3) los adjetivos deverbales pasivos participiales. En los grupos (1) y (2) se integran los participio-adjetivos activos estudiados y caracterizados desde las bases verbales, principalmente por Varela (2003, 2008), aunque también en Bosque (1990, 1999); respecto a la productividad de esta clase adjetival, Rainer apunta que los activos puros (ej. *necesitado, divertido*) son “menores y marginales” y que los activos disposicionales (ej. *entrometido, atrevido*), “son varias decenas”. De los adjetivos pasivos participiales apunta que “son productivos en grado sumo”.

GRÀCIA SOLÉ ET AL (2000). Este trabajo no incluye a los adjetivos en *-do* en su análisis de la derivación adjetival deverbal. Intentaremos demostrar que las observaciones que en esa obra se hacen para otros adjetivos deverbales son extrapolables y válidas para los adjetivos vinculados al participio verbal.

En el estudio de Gràcia Solè et al (2000), el punto de partida básico es analizar los adjetivos derivados de verbos desde su configuración morfológica y su estructura argumental. Aunque este estudio no considera para su análisis el sufijo *-do*, creemos que las acotaciones que realiza para los adjetivos calificativos resultantes de la derivación verbal con *-ble, -dero, -dizo, -dor, -ivo, -nte, -oso* y *-torio*, son extrapolables a nuestra unidad de análisis como lo demostraremos enseguida. Siguiendo este análisis, los adjetivos deverbales calificativos¹²⁰ pueden aparecer en dos contextos sintácticos diferentes:

(a) predicados: proyecciones máximas que requieren un sujeto al que le asignan un papel temático: Ejemplo: *Juan es aburrido*.¹²¹

(b) modificadores del nombre: proyecciones máximas que se adjuntan a algún nivel dentro del SN cuyo núcleo es el nombre que modifican. Ejemplo: *bienes acensuados, testamento adverado*.¹²²

Los ADP, como se aprecia, pueden aparecer en ambos contextos sintácticos, pero en su interpretación relacional (no en la calificativa) constituyen siempre predicados,¹²³ por lo tanto descargan siempre en el sujeto un papel temático:

¹²⁰ El término “calificativo” es el que debemos de matizar, pues los ADP no en todos los casos denotan propiamente cualidades, de hecho en los usos especializados refieren más bien a estados episódicos.

¹²¹ Adaptado del ejemplo de Gràcia Solè et al (2000).

¹²² Ejemplos adaptados para la explicación de Gràcia Solè et al (2000).

- *Equipo acostumbrado*
- *Un afecto obligado*
- *Su sueño fue atrevido*
- *Juan conducía cansado*

Respecto al valor aspectual de los adjetivos deverbales *-do*, como el resto de adjetivos deverbales, pueden ser definidos en la dicotomía predicado individual/predicado de estado, adoptando a Kratzer (1989) referenciado en Gràcia Solè et al (2000: 26-29):

- Predicados individuales: se refieren a una propiedad intrínseca del sujeto (ej. *Juan es atildado*)
- Predicados de estado: son los que atribuyen al sujeto un estado delimitado aspectual y/o temporalmente (ej. *cansado, autorizado, etc.*)

En Gràcia Solè et al (2000), para determinar la pertenencia del adjetivo deverbal a una u otra clase, sólo se remite a las pruebas de Kratzer (1989) sobre la aceptabilidad de modificadores adverbiales y la comprobación de la aceptabilidad de la cópula con *ser* o con *estar*.

Concluyendo, los adjetivos deverbales en *-do*, de manera similar al resto de los adjetivos deverbales son, en nuestra opinión, predicativos cuyo aspecto estará condicionado sintácticamente.

Una cuestión interesante sobre la que en Gràcia Solè et al (2000), no se arroja ninguna luz, es la razón o razones por las cuales no se incluye en su análisis a los adjetivos deverbales en *-do*, aunque intuimos que debe ser en consonancia con las razones expuestas por Varela (2003, 2008, 2005), es decir, que hayan considerado que algunas de estas piezas léxicas continúan teniendo naturaleza eventiva por lo que rechazan considerar que el adjetivo esté plenamente formado.

CABRÉ (2002a). En el apartado sobre la derivación que tiene esta autora a su cargo en la *Gramàtica del Català Contemporani*, tampoco se incluye en la derivación adjetival deverbal, a los adjetivos formalmente idénticos al participio de los verbos. De tal decisión se desprende que la autora debe hacer un análisis diferente para explicar casos como el del adjetivo *agraït* (*agradecido*) que desde nuestra perspectiva devendría de la sufijación en *-do* de la base verbal *agraïr* (*agradecer*).

Si Cabré no considera sufijos formadores de adjetivos deverbales en catalán a *-at/-it/-ut*, se podría pensar que tal vez el análisis con el que explica la formación del adjetivo *agraït* es el proceso de derivación cero (o conversión sintáctica). Sin embargo, no es este el caso, ya que de la derivación cero, dice, “es un proceso morfológico poco productivo en catalán y que es necesario diferenciar de otros procesos de formación de palabras sin la adjunción de afijos,” como son: (1) la lexicalización, (2) la transposición semántica (procesos semánticos de extensión denotativa por metáfora o metonimia), y

¹²³ Adaptado del ejemplo de Gràcia Solè et al (2000).

(3) la transposición sintáctica (o recategorización).¹²⁴ En § 6.9 discutiremos con detalle las implicaciones de asimilar los adjetivos derivados de participio en español ya sea a un proceso de formación con adjunción de afijo, o bien a uno sin adjunción de afijo.

6.7 Naturaleza aspectual

A propósito de la descripción formal del participio, la discusión de Demonte (1983) en relación a las construcciones atributivas y pasivas del español, pone de manifiesto que la gramática del participio se obtiene parte en el léxico y parte en la sintaxis, pero su indagación no va más allá, ni encuentra eco en los años subsiguientes; no es sino hasta Bosque (1990) que se retoma como asunto de análisis. En este trabajo, Bosque estudia las relaciones que existen entre ‘aspecto’ y ‘modo de acción’ (*Aktionsart*)¹²⁵, y las formas de cómo éstos se relacionan en la gramática. Parte de la idea que la distinción habitual que se hace entre estos dos conceptos es “un tanto simplificadora”: tradicionalmente se solía considerar “aspectual” a los significados de algunos morfemas flexivos, así como a la sintaxis de los auxiliares y de las perífrasis, en tanto que el modo de acción se consideraba una propiedad semántica propia de los verbos que sólo ocasionalmente afectaba a la sintaxis. La idea de Bosque es que las nociones no son tan independientes. Para probar su punto estudia algunas propiedades aspectuales de los participios y de los adjetivos, así como la relación que se establece entre perfectividad y el tipo de suceso o acontecimiento resultativo que corresponde a cada una de las formas (telicidad).¹²⁶

En los dos apartados siguientes se presentan los principales puntos de la citada discusión de Bosque (1990, 1999); también se incluyen las consideraciones presentadas por Varela (1992, 2002, 2003) en torno a la naturaleza aspectual del participio. Ambos autores plantean de manera integrada su revisión de la aspectualidad en la formación de los ADP, es decir, consideran a un tiempo perfectividad y telicidad, sin embargo hemos elegido designar con el subtítulo de perfectividad a la propuesta de Bosque y de

¹²⁴ “En la nostra opinió, cal diferenciar quatre tipus de fenòmens que descriuen possibilitats diferents d’obtenir mots nous o usos nous sense l’adjunció d’afixos: a) els processos morfològics que condueixen a la formació de mots nous, b) els processos semàntics, c) els processos de fixació de formes de lexemes amb una categoria diferent de l’originaria (lexicalització), i d) la possibilitat de usar sintàcticament mots d’una categoria com si fossin d’una altra.” (Cabré 2002a: 52)

<http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/docums/ca02der.pdf> [16/01/09]

¹²⁵ *Aktionsart* (o modo de acción) es una categoría semántica que según la tipología de Vendler (1967) distingue cuatro modos de acción: estados, realizaciones, actividades y logros. “El aspecto ‘léxico’ o *Aktionsart* es independiente, en principio, del aspecto sintáctico, (perfectivo o imperfectivo) de la oración: i. e. la manera en la que se concibe la acción verbal (como terminada o no). También es tradicional la distinción entre verbos semánticamente imperfectivos (p. ej. *saber*) y verbos semánticamente perfectivos (p. ej. *construir*.” (Mendikoetxea 1999)

¹²⁶ La telicidad es una de las oposiciones aspectuales contempladas en Vendler (1967). Opone las realizaciones ([+téllico]) a las actividades ([-téllico]). Bosque lo que hace es establecer una relación entre el modo de acción que indica el participio y el estadio final conseguido por el adjetivo que se forma a partir de él. En Mendikoetxea (1999) se explicita que “una situación es télica si existe un término inherente a la misma que debe ser alcanzado para que podamos decir que tal situación ha tenido lugar” (ej. correr los cien metros, pintar un cuadro, etc.). En tanto que, “una situación atelica no posee un término inherente, tiene lugar desde el momento que comienza y a partir de ahí puede prolongarse indefinidamente (podemos decir que alguien “ha corrido” algo desde el mismo momento en que empieza a correr).

telicidad a la propuesta de Varela, solamente basados en la prominencia temática que en sus análisis otorgan a la sintaxis (en el caso de Bosque) o a la semántica (en el caso de los estudios de Varela).

6.7.1 Perfectividad

¿En qué consiste la perfectividad adjetival y de qué manera puede recogerla la gramática?, tal es el cuestionamiento que se hace Bosque (1990), y lo explica a partir de los siguientes ejemplos:

1. *Lleno, suelto, limpio, seco.*
2. *Bueno, alto, inteligente, elegante.*

Señala Bosque, que a diferencia de 2, los adjetivos de 1 no denotan una propiedad o cualidad de las entidades de que se predicán, sino más bien un estado que se interpreta como el resultado de una acción o proceso. Agrega que los adjetivos de 1 los usamos en contextos donde cabrían también los participios pasivos, pero nunca los adjetivos de 2, es decir, los adjetivos de 1 tienen una relación morfológica y semántica con los participios: ambos comparten el aspecto perfectivo que no poseen los adjetivos de 2. Por la razón expuesta, Bosque denomina a los adjetivos de 1, adjetivos perfectivos.¹²⁷

La hipótesis que sostiene Bosque es que los adjetivos perfectivos heredan el argumento eventivo que posee el participio correspondiente,¹²⁸ En su análisis relaciona la perfectividad adjetival con la pronominalidad y dice, el “se” medio o pronominal (el *se* de *levantarse*) no es posible con los verbos que carecen de argumento eventivo, de ahí que postule que los adjetivos perfectivos heredan su perfectividad de los participios, pero, se pregunta el autor, ¿en qué se distinguen de ellos?

La distinción se infiere de las diferencias categoriales entre ambas unidades (las propiedades sintácticas de la clase de los adjetivos frente a la de los verbos y de las propiedades temáticas de ambas clases). Los participios son verbos y por tanto conservan el agente, pero los adjetivos perfectivos no lo son, por eso no pueden llevar complementos agentivos. El argumento eventivo heredado por los adjetivos perfectivos legitima los complementos que hacen referencia al estado obtenido o logrado, también legitima los complementos de “medio” (*una estantería sujeta a la pared con un clavo*) por oposición a los de “instrumento” (*#una estantería sujeta a la pared con un martillo*). Bosque nos recuerda que el *se* medio o pronominal suprime el agente, pero ello no afecta para nada al argumento eventivo, de ahí que podamos tener:

- (4) *La estantería solo se sujetaba a la pared con un clavo.*
#La estantería solo se sujetaba a la pared con un martillo.

Puntualiza que los complementos de *se* medio ponen de manifiesto que el adjetivo perfectivo designa un estado, por oposición a la acción que el verbo denota.

¹²⁷ Pareciera que Bosque se refiere sólo a los adjetivos que devienen de participios pasivos truncos, pero más adelante quedará claro, que tal análisis es extrapolable a los adjetivos de participios donde no ocurre la truncación, como los que interesan a nuestra investigación (ej. *hundido*).

¹²⁸ Puesto que el adjetivo perfectivo deriva del participio verbal por conversión.

Bosque relaciona pues la perfectividad con la pronominalidad y dice, que el “se” medio o pronominal (el *se* de *levantarse*) no es posible con los verbos que carecen de argumento eventivo; esta cuestión la habíamos observado en nuestro primer acercamiento a los ADP en diccionarios, aunque no de manera concluyente (ver capítulo 4 de esta tesis). Una anotación muy interesante es que resulta razonable afirmar que los adjetivos perfectivos representan estados alcanzados (como extensión metafórica de los procesos físicos) por las entidades de que se predicán, pero es discutible que representen cualidades suyas (Ej. *economía sumergida*)¹²⁹ (Bosque 1990: 185, 209)

Bosque también estudia la propiedad aspectual que tienen los adjetivos perfectivos de admitir el prefijo *sin*+infinitivo (*sin llenar*); considera a dicha estructura un adjetivo (y no un SP), siendo más preciso, los considera como adjetivos perfectivos negativos prefijados. Por ejemplo, *un cántaro sin llenar* respecto a *un cántaro lleno*.¹³⁰ Remarca que sólo los adjetivos perfectivos admiten esta construcción en los que la presencia de *sin* indica no sólo que no se lleva a efecto la acción denotada por el verbo, sino que esta acción posee un estado final que puede conceptualizarse como su resultado (de ahí que se pueda decir *un lote de mercancía no vendida/un lote de mercancía sin vender*.)¹³¹

Sobre la aspectualidad en los adjetivos derivados de participio se pronuncia también Varela (1992, 2002, 2003), a juicio nuestro, su análisis da un paso que se intuye lógico después de Bosque (1990) cuando focaliza las consecuencias no sólo sintácticas sino también semánticas del rasgo aspectivo de perfectividad en los adjetivos de participio. Sobre este asunto abundamos en el siguiente apartado.¹³²

6.7.2 Telicidad

La consideración inicial que hace Varela (1992) en torno a los participios adjetivales en español parte, como se mencionó antes, de la interrelación de las propiedades aspectuales con la estructura morfológica. Así, en oposición a Bosque (1990), señala que no hay un cambio categorial que vaya del participio pasado al adjetivo pasivo; lo que hay —dice— es una definición aspectual (Varela 1992: 222). Para Varela, los adjetivos pasivos son formaciones que derivan de una base verbal por la sufijación con *-do*; este afijo da lugar a la formación de una única entidad categorial definida como [+N, +V] que posee el rasgo aspectivo de perfectividad, en virtud de ella puede proyectar dos características aspectuales diferentes, las cuales determinan el comportamiento sintáctico de la forma resultante (1992: 222):¹³³

¹²⁹ El ejemplo es nuestro.

¹³⁰ También señala que habría SN ambiguos como en, *gente sin dibujar* (que podría corresponderse a *gente dibujada* tanto como a *gente dibujando*).

¹³¹ Los ejemplos son nuestros.

¹³² En Bosque (1990, 1999) también hay valiosas aportaciones en torno a la semántica de los adjetivos de participio, pero es usual ubicarle del lado sintactista debido a que considera que el desplazamiento significativo que presentan los adjetivos respecto al participio de que provienen, tiene su correlato en la sintaxis.

¹³³ Es ampliamente sabido que [delimitado] y [no delimitado] son subdivisiones de una característica aspectual general llamada [perfectividad] (Tenny 1987) lo cual significa parafraseando al autor citado en Varela (1992), que la perfectividad es entendida como una delimitación temporal del evento descrito por el verbo; este evento será delimitado (o perfectivo) si se entiende que hay un punto, llegado al cual, la acción verbal concluye.

- Si el verbo base posee un argumento agente, la forma en *-do* proyectará la característica aspectual secundaria [no delimitado], y obtendremos lo que es comúnmente conocido como participio pasivo.
- Por el contrario, si el verbo base carece de un agente, la forma en *-do* proyectará la característica aspectual [delimitado], originando los llamados adjetivos de participio (1992: 224).

Posteriormente, en Varela (2002, 2003) la autora observa que la noción sintáctica de transitividad es imprecisa cuando se trata de dar cuenta de la naturaleza de los verbos a partir de los cuales se puede formar un adjetivo activo en *-do*: desde la perspectiva sintactista, la condición esencial para la formación de un participio adjetivo es la existencia de un verbo con un argumento interno (Bosque 1990). Contra esta perspectiva sintactista, Varela opina que la condición para la formación de un participio adjetivo activo es semántica: pues además de lo señalado por Bosque, el verbo base debe carecer de la función eventivo/causativa en su estructura léxico-conceptual; cuestión que abordada desde un punto de vista sintáctico querría decir que tiene que ser sintácticamente no agentivo (Varela 2003: 53). Reformulando esta idea, para Varela, los adjetivos activos deverbales en *-do* pueden, en última instancia, derivar de cualquier tipo de verbo que esté aspectualmente delimitado, el verbo base deberá tomar un argumento interno afectado, el cual será el tema del adjetivo en *-do* derivado.

Varela precisa que los verbos que originan los participios adjetivos activos son verbos causativos (en su variante incoativa) que integran la clase de los verbos de cambio de estado. Estos causativos de variante incoativa constituyen un grupo numeroso, y son verbos que adquieren esta particularidad porque poseen el pronombre *se* inacusativo-incoativo Varela (2002: 307, 314). El participio adjetivo resultante es de naturaleza intransitivo-estativa.

Respecto a la eventividad, aunque parecen oponerse las generalizaciones de Bosque y Varela, si las analizamos con detenimiento podemos advertir que son en realidad explicaciones complementarias:

Bosque: se refiere en general a los adjetivos perfectivos participiales y señala que heredan el argumento eventivo que posee el participio correspondiente; relaciona la perfectividad adjetival con la pronominalidad y dice, el *se* medio o pronominal no es posible con los verbos que carecen de argumento eventivo. El *se* medio o pronominal suprime el agente, pero ello no afecta para nada al argumento eventivo, si bien, es cierto que ante la supresión sintáctica del agente los adjetivos deverbales formados a partir del participio de los verbos que aceptan el *se* pronominal, pierden la información eventiva, lo que nos conduce a interpretarlos como estado existente, aunque la naturaleza sea de carácter pasivo.

Varela: aborda el caso del participio adjetivo activo y dice que el verbo base debe carecer de la función eventivo/causativa en su estructura léxico-conceptual. Cuestión que, abordada desde un punto de vista sintáctico, quiere decir que tiene que ser sintácticamente no agentivo. También en este caso se vincula la perfectividad al clítico *se*, pero ahora se trata de la versión ergativa o anticausativa, no la pronominal que refiere Bosque.

A nuestro entender, el supuesto desacuerdo no es tal, por el contrario, nos están mostrando por medio del análisis del rasgo télico-aspectual que hay al menos dos tipologías diferentes de bases verbales que originan los ADP.¹³⁴

En Varela (2003) la autora da cuenta del panorama general que guarda la formación de participios adjetivos activos en español. En general, se forman a partir de los verbos inacusativos e inacusativizados, a continuación se muestra la tipología que la autora propone:

<p>Inacusativos</p> <p><u>Verbos de cambio de estado:</u></p> <p>Vs de causa externa que participan en la alternancia causativo-incoativa: <i>El asado está muy quemado.</i></p> <p>Vs de causa interna</p> <p>Psicológicos:</p> <p> sin alternancia: <i>Este hombre es {atrevido, obstinado}.</i></p> <p> con alternancia: <i>Juan {es / está} divertido.</i></p> <p> No psicológicos: <i>Las rosas están ya florecidas. Este joven está muy crecido.</i></p> <p><u>Verbos de existencia y aparición:</u> <i>niño recién nacido, hombre recién llegado, reportaje recién {salido / aparecido}, mensaje bienvenido.</i></p> <p>Transitivos inacusativizados: <i>una mujer (muy) leída, un hombre (muy) bebido.</i></p> <p>Inergativos inacusativizados: <i>un hombre (muy) {viajado / trotado}.</i></p>

Tabla 44. Verbos que originan adjetivos subjetivos (o “genuinos”) en español (Varela 2008)

La suposición de que la formación de estas unidades es sólo posible con los verbos transitivos y los inacusativos sugiere que debe ser posible y suficiente una explicación sintáctica o estructural del hecho lingüístico (los participios adjetivos se forman de verbos que posean argumento interno); sin embargo, el hecho que los primeros en su interpretación presenten una naturaleza pasiva, frente a la activa de los segundos implica que también existe una condición de carácter semántico. Varela hace notar que esa distinción inacusativo-transitiva está relacionada a la semántica de la *Aktionsart*, en virtud de la cual, la sufijación estativa con *-do* requiere que el verbo base sea télico y que sufra un cambio de estado, el cuál deberá ser delimitado. Este carácter delimitado lo explica como sigue: “si en virtud de la presencia de un agente, el contexto es no delimitado, se proyecta una construcción progresiva y el resultado es un participio pasivo. Si por el contrario, el contexto está delimitado, se impone una construcción estativa y el resultado es un adjetivo genuino.” (Varela 2003: 56)¹³⁵

¹³⁴ Un tercer tipo de ADP, según se avanza en Bosque (1990), agrupa a adjetivos de participio que pierden la relación argumental existente entre el predicado verbal y su argumento interno, es decir, el objeto directo. En estos casos, el verbo que origina al ADP no selecciona temáticamente el nombre al que el ADP se adjunta., por ejemplo el término ‘*mariposa vendida*’ no se refiere a vender una mariposa. Volveremos sobre este asunto en la sección de conclusiones de este capítulo.

¹³⁵ A partir de Varela (2003) la autora realiza su análisis de la formación de participios adjetivos términos de la estructura léxico conceptual (LCS Jackendoff 1990), acorde a este cambio en el marco teórico, identifica como ‘progresivas’ a las estructuras que en publicaciones anteriores había denominado ‘eventivas’ o ‘eventivas causativas’. También es a raíz de la adopción de este enfoque que llama ‘adjetivo genuino’ o ‘adjetivo subjetivo’ a las piezas que antes llamaba ‘pasiva adjetival’.

Es ostensible el hecho de que Varela no confiere el estatus adjetival a los participios adjetivos que derivan de los verbos transitivos (de naturaleza pasiva), pues considera que la adjetivación total del participio llega a su término cuando éste ha perdido toda su fuerza eventiva verbal.

En el caso de los ADP del discurso especializado de la economía de que nos ocupamos en esta tesis, la mayoría de ellos pertenecen al grupo que Varela excluye (ej. *capital inflado*, *crédito partido*) aunque también incluye numerosas piezas de ‘adjetivos genuinos’ (ej. *inflación acelerada*, *empleo sumergido*). Aceptamos que las denominaciones que la autora elige son congruentes con el análisis planteado, sin embargo no reflejan la situación del componente ADP en los contextos sintácticos mínimos (N+ADP) objeto de nuestro análisis, por lo tanto no compartimos su decisión de considerar participio verbal al ADP de esta estructura cuando éste manifiesta significación pasiva. No obstante, la caracterización aspectual que ofrece Varela de las bases verbales que posibilitan la formación del ‘adjetivo genuino’ y de los ADP nos es muy útil como propuesta metodológica de análisis.

6.8 Características de las bases verbales

Recogemos en este apartado la discusión en relación a las características que deben reunir las bases verbales que pueden originar un ADP en lo referente a: (1) sintaxis, (2) aspecto, y (3) semántica.

6.8.1 Sintaxis

Presentamos primeramente los diferentes contextos sintácticos del español en los cuales interviene una forma deverbal en *-do* así como las denominaciones que reciben habitualmente:

Progresivo o Eventivo → Participio pasado / Participio Pasivo			
TIPO		EJEMPLO	CONTEXTO SINTÁCTICO
1	Participio pasado	<i>Juan ha recibido el paquete</i>	V haber + V <i>-do</i>
2	Participio pasivo	<i>El paquete ha sido recibido por Juan</i>	Aux. ser + V <i>-do</i>
3	Participio Absoluto	<i>Recibido el paquete</i>	Construcciones clausales V <i>-do</i>
3a	Participio adjetivo pasivo (“objective”)	<i>El paquete recibido (viene de Italia)</i>	
Estativo → Participio Adjetivo o Adjetivo “genuino”			
4	Participio adjetivo activo (“subjective”)	<i>Ese hombre es muy decidido</i>	atributivo ser/estar + V <i>-do</i>
5	(“un-passive”)	<i>El lugar está deshabitado</i>	

Tabla 45. Contextos sintácticos en que aparecen las formas deverbales en *-do* (de Varela [2003])¹³⁶

¹³⁶ De todas las estructuras presentadas en esta tabla, la estructura sintáctica que más se asemeja al sintagma N+ADP sobre el que indagamos en esta investigación, es la de 3a, en las gramáticas se le refiere usualmente como participio concertado.

En las gramáticas clásicas (Salva, Bello, entre otros), lo usual era encontrar referido, con mucha vaguedad, que los adjetivos formal y semánticamente vinculados al participio de los verbos se formaban a partir de los verbos intransitivos, pero también de algunos transitivos. Encontramos ya un poco más de precisión en Beniers (1994), que dentro de los intransitivos distingue aquellos que pronominalizan de los que no.

Otros análisis contemporáneos y posteriores complementan esta información cuando señalan que desde el punto de vista sintáctico, pueden formar un ADP todos los verbos que posean un argumento interno; este argumento interno es el que mide y delimita el evento, y es además el que el adjetivo de participio resultante selecciona como argumento externo (Tenny 1994: 224; Bosque 1990, 1999; Varela 2002: 307; entre otros). Cumplen con el requisito de poseer argumento interno tanto los verbos inacusativos, como los verbos inacusativizados (es decir, los usos de los verbos transitivos e inergativos, cuando presentan supresión de agente).

6.8.2 Aspecto

Para Varela, las condiciones que deben reunir los verbos que pueden formar un ADP son, desde el punto aspectual, las siguientes:

- (a) Los predicados verbales que intervienen productivamente en la formación de adjetivos de participio son los de aspecto télico, concretamente, aquellos que indican un cambio de estado y poseen un argumento afectado, en el sentido de Tenny (1987), según el cual un argumento afectado es, desde un punto gramatical, un delimitador.
- (b) Hay algunos predicados télicos que no permiten la formación de adjetivos de participio: (1) Los “verbos de logro” que se producen en un momento preciso y que no pueden pararse en un punto no forman adjetivos de participio, como en: **la explotada bomba*¹³⁷. (2) Los verbos que llevan un argumento interno que expresa una ruta o trayecto cuya extensión sirve para cuantificar el desarrollo del evento (intergresivos), manifiestan un evento sin punto final, de modo que tampoco dan lugar a adjetivos de participio: **un río cruzado*, **la subida escalera*. (3) Tampoco los predicados télicos que indican una “realización” son siempre una base idónea para la formación de adjetivos de participio. En la terminología de Tenny a estos verbos se les denomina de “tema incremental”, en los que el evento progresa según los diversos estados de consunción del argumento interno. El argumento interno aunque mide el desarrollo del evento,

¹³⁷ Adviértase que Varela está refiriendo el significado intransitivo de explotar (ver DRAE) y que recurre a la prueba de adjetividad por la cual el PAdj debe poder aparecer en posición pronominal, si lo dejase en la posición postnominal, referiría a la variante transitiva del verbo, la interpretación sería pasiva “*bomba explotada*” y posible la lectura adjetiva: Google ® recoge 2,260 contextos de este uso. En el caso de los ADP de economía pasaría lo mismo, como ejemplo tenemos: *los recursos explotados*, aunque en este caso como señala Bosque (1990) la lectura no está exenta de cierta ambigüedad pues fuera de contexto puede referir a la lectura delimitada (los recursos que ya fueron explotados) o la no delimitada (los recursos que están siendo explotados); a favor de nuestro alegato, citamos de nuevo a Bosque (1990) que señala que en español estos casos de ambigüedad se resuelven generalmente en el sentido delimitado.

no genera un cambio de estado. Esta clase no da adjetivos de participio: **la escrita carta*, **la construida casa*, **la comida manzana*.¹³⁸

- (c) Los adjetivos de participio son siempre perfectivos y presentan dos variantes: una permanente (*Juan es aburrido*), y una no-permanente (*Juan está aburrido*). Denotan un estado, y aunque tienen en su base una raíz verbal, no suponen por sí mismos una acción anterior.

Contra esta última idea, Bosque (1990: 184-185) sostiene que el participio adjetivo hace referencia a la acción previa, señala que la noción de predicado perfectivo es un concepto relacional, si algo es perfectivo, lo debe ser respecto a una acción o proceso. Agrega que concebir el análisis de los adjetivos perfectivos desde este punto de vista ayuda a averiguar en qué medida es posible prever la naturaleza de los significados que tienen los adjetivos.

6.8.3 Semántica

Bosque (1999) indagando sobre el significado de los adjetivos de participio concluye que en español existe una generalización productiva que nos conduce a interpretar como estado existente a los adjetivos formados a partir del participio de los verbos. La razón está en que los adjetivos formados sobre participios pierden la información eventiva.¹³⁹

Bosque distingue tres estadios de acuerdo a la claridad con que se establece, en términos gramaticales, la relación entre el adjetivo y el participio verbal correspondiente:

Grupo A (complicado, prolongado, aislado, elevado). La relación se percibe de manera relativamente clara; pero, a pesar de ello, el significado que adquiere el adjetivo no es el mismo significado que el del verbo, el adjetivo perfectivo designa un estadio episódico pero no tiene en cuenta al evento que le lleva hasta él (*sesión prolongada* = sesión larga).

Grupo B (honrado, conseguido, recogido, disputado). Es más difícil establecer la relación entre el significado del participio y el del adjetivo: aquí también hay un desplazamiento semántico, pero la relación no es evidente, ni automática.

Grupo C. Resulta prácticamente imposible establecer sincrónicamente la relación semántica entre el adjetivo *acertado* (*una decisión acertada*) y el participio *acertado* (*un pronóstico acertado*). En comparación con los grupos anteriores, en estos casos se pierde la relación argumental existente entre el predicado verbal y su argumento interno, es decir, el objeto directo (**acertar una decisión*; ??*autorizar una opinión*).

La irregularidad semántica de los derivados adjetivales, contrasta con el funcionamiento regular de los participios verbales, en los que invariablemente, el significado del verbo es el mismo en la pasiva, el significado de *cancelar* se mantiene intacto en el participio

¹³⁸ De los ADP de economía se nos adapta el ejemplo de “*productos manufacturados*”, en este caso el argumento interno por sí mismo presupone un cambio de estado: de materia prima a producto terminado.

¹³⁹ Varela por su parte, se centra sólo en los adjetivos pasivos activos o ‘adjetivos genuinos’ y coincide con Bosque (1999) al señalar que son adjetivos que expresan semánticamente un cambio de estado (ánimico o situacional).

cancelado (fue cancelado por la agencia). En nuestra opinión, tal significado se mantiene incluso en el sintagma “*cheque cancelado*” (*cheque que fue cancelado*), sin embargo desde nuestra óptica, ese sintagma sería nominal adjetival y no nominal verbal, contrario a lo aducido por Bosque.

Es evidente que Bosque denomina participios verbales a la gran mayoría de los contextos que nosotros calificamos como adjetivos. La explicación que proporciona, como vimos, está en función del cambio de significado: si no hay desplazamiento semántico, se trata de un participio verbal porque el significado lo proporciona en gran medida la sintaxis. Pero si hay desplazamiento y el significado se obtiene del léxico, entonces estamos antes un adjetivo. Observa que muchas veces este desplazamiento se deja de percibir, lo cual es fácilmente comprobable ya que usamos muchos adjetivos con terminación participial sin que intervenga en nuestra interpretación su origen verbal (*tullido* ya no está relacionado con *tullirse*); no obstante, el autor apunta que lo que importa no es determinar en qué momento se formó el adjetivo sino poder establecer el vínculo con las propiedades sintácticas que muestran su perfectividad o bien que ha perdido esta perfectividad.

6.9 Participio y cambio categorial: lexicalización vs. gramaticalización

En Varela (2002)¹⁴⁰ se menciona por vez primera la lexicalización como posible explicación de la formación de adjetivos de participio de naturaleza activa. Son dos los aspectos novedosos de esta publicación respecto a su trabajo anterior, por un lado el hecho ya señalado de circunscribir el análisis a un tipo concreto de adjetivo de participio, y por otro, la introducción de la noción de “inacusatividad” o “ergatividad”.

Varela argumenta en contra de la clasificación de Beniers (1994 ver Tabla 46) de los adjetivos de participio activos, en relación con su origen verbal, pues considera que es insuficiente:

Transitivos (1)	Intransitivos pronominales (2)	Intransitivos no pronominales (3)
agradecido, entendido, organizado, improvisado, bebido, leído, decidido, etc.	abatido, alborozado, amodorrado, azorado, cansado, cristalizado, desmayado, enojado, ensimismado, entusiasmado, escamado, indignado, inspirado, postrado, rezagado.	acaecido, acontecido, caído, crecido, desaparecido, descansado, emigrado, fallecido, fracasado, llegado, nacido, ocurrido, pasado, salido, sucedido, venido.

Tabla 46. Clasificación de los PAA (Beniers 1994: 66-67)

Varela señala que “el grupo de los participios adjetivos de (1), se deriva de diferentes verbos transitivos: algunos de los adjetivos alternan entre la interpretación a veces activa y otras pasivas. Por ejemplo, el verbo “organizar” puede formar un adjetivo de participio pasivo en *un trabajo bien organizado*, pero por otro lado, el mismo verbo puede formar un adjetivo de participio activo como en *un hombre muy organizado*.” Y

¹⁴⁰ Aunque el contenido de este trabajo ya se había presentado en noviembre de 2000 en el *4th Hispanic Linguistics Symposium*, Indiana University, Bloomington bajo el título provisional de: “Ergative Adjectival-Participles in Spanish”. Indiana University, Bloomington.

agrega, “a veces existe incluso un cambio de significado: un resultado esperado afecta a las formas derivativas que se someten a un proceso de lexicalización. Un ejemplo de este tipo puede ser el adjetivo en *una mujer decidida*, donde el adjetivo parte del significado general del participio pasivo que podemos encontrar en “*decidido el día, enviaron las invitaciones*”. La autora sostiene que estas divergencias en el comportamiento sintáctico y semántico de los diferentes adjetivos de participio activos, “son predeterminadas por el tipo de selección argumental y de delimitación eventiva que proyecta el predicado base del participio adjetivo.” La noción de inacusatividad o ergatividad es la que le sirve para dar cuenta de esta variabilidad significativa (ver propuesta de clasificación de Varela en § 6.7.2).

Posteriormente en Varela (2003) demuestra, con el presupuesto de la *Estructura Lexico Conceptual* (Jackendoff 1990), que las características semánticas de las bases verbales de manera conjunta a las del sufijo *-do*, son las que determinan el significado y comportamiento de los adjetivos de participio, ya sean de naturaleza pasiva o activa.

No es hasta Varela (2005) que la autora refiere expresamente al proceso de lexicalización como explicación de la formación de adjetivos de participio de naturaleza activa en oposición al proceso de gramaticalización. En principio la autora nos clarifica lo que entenderá por cada concepto.

Gramaticalización: Proceso por el que una unidad sintácticamente independiente adquiere una función gramatical, a veces hasta perder su independencia formal y convertirse en parte de una palabra. Por ejemplo, en la secuencia verbo de apoyo + adjetivo (*hacer algo (más) dulce*) → *dulcificar*. Las propiedades más sobresalientes de la gramaticalización son: (a) pérdida o degradación de la categoría léxica, (b) especialización en la expresión de una función gramatical y (c) desementización.

Lexicalización: operación léxica que entraña cambio o pérdida de rasgos gramaticales; es una muestra de fosilización y se manifiesta, entre otros casos, en la fraseología, en los sintagmas fijos, y en los constructos morfológicos desprovistos de motivación semántica.

La diferencia entre ambos procesos (siguiendo a Lehmann 1989) es la ‘irregularización’: la lexicalización produce un aumento de irregularidad, este proceso sustrae elementos a la gramática y los incluye en el léxico, con lo cual se produce un aumento de la irregularidad y las unidades en cuestión han de ser listadas. En la gramaticalización, ciertos elementos léxicos quedan sometidos a la gramática y la irregularidad disminuye.¹⁴¹

Sentado este precedente, señala que “la recategorización del participio en adjetivo es fruto de un proceso de lexicalización: el participio pierde rasgos gramaticales (agentividad), se desliga así del paradigma verbal, e incorpora nuevos rasgos semánticos, la marca semántica de grado, y es esta marca de grado la que define a la

¹⁴¹ La autora anota que para Moreno Cabrera (1998) ambos procesos son complementarios y que se diferencian por la dirección que toma cada uno en una jerarquía conceptual: la gramaticalización sería un proceso de abstracción metafórica y la lexicalización de concreción metonímica.

categoría adjetivo.¹⁴² Varela explica que este proceso de lexicalización supone dos etapas: (1) La intensificación cuantitativo-cualitativa y (2) la acotación aspectual. En relación a la acotación aspectual, Varela señala que para que la adjetivación prospere, algunas bases verbales no agentivas precisan de cierta acotación aspectual. Este acotador aspectual cumple la función de hacer terminativas o téticas las formas en *-do* que proceden de verbos que indican suceso, surgimiento u ocurrencia.¹⁴³ Cabe preguntarse ahora cuáles son las consecuencias que acarrea la lexicalización de estas unidades. Varela apunta que son dos:

- (1) *Restricción o especialización de significado*: El resultado del proceso de lexicalización del participio verbal es su habilitación como adjetivo y tiene como consecuencia: pérdida en la transparencia semántica del adjetivo de participio en relación con su primitivo y es origen de la desviación semántica que caracteriza a las variantes adjetivales: cambios metonímicos, restricciones o especialización del significado característicos del participio adjetivo en relación con el participio verbal (*hombre resuelto* vs. *problema resuelto*). Varela agrega que los diccionarios de uso recurren a otros adjetivos para dar cuenta de estos “significados figurados” que desarrollan las formas adjetivales.
- (2) *Variación: alomorfía sufijal*: Varela señala que no es disparatado que en los casos de lexicalización se produzca variación dialectal o idiolectal, es decir, que junto a los adjetivos de participio en *-do*, aparezcan otras variantes sufijales. Como sustento, la autora proporciona ejemplos extraído del CREA: (ESP) *un pantalón apretado* vs. (MÉX.) *un cintillo apretador*.

Bajo las condiciones antes expuestas por Varela, la recategorización del participio en adjetivo no se cumple para los ADP del patrón N+ADP, con independencia de que el ADP involucrado en la composición nominal sea un “adjetivo genuino” o un “participio verbal”, puesto que el proceso de lexicalización del significado especializado del compuesto nominal, rechaza los contextos sintácticos con adjunción adverbial (tanto el “*muy*” “*mucho*” “*bien*”, etc., causantes de la intensificación cualitativo-cuantitativa, como el “*recién*” al que Varela adjudica la acotación aspectual, ej. *crédito congelado* vs. *??crédito muy congelado*).

A juicio nuestro, asignar la etiqueta lexicalización para explicar el vínculo entre los ADP y las bases verbales a las que éste se encuentra morfológica y semánticamente vinculado, contribuye a ensombrecer sin necesidad lo que desde la derivación adjetival en *-do* podría ser expresado diáfanoamente. Hay que ser muy claros al señalar que en el contexto referido, “lexicalización” y “derivación” no son elecciones contrapuestas, sino

¹⁴² Varela anota siguiendo a Croft (1991) que esta marca semántica de grado es la que define a la categoría adjetivo. Sin embargo, en los adjetivos que estudiaremos como integrantes de un término especializado del área de la economía, lo que nos interesa es la no posibilidad de que esta gradación ocurra, que es lo que ayuda a fijar el término. Retomamos en asunto en el apartado de discusión.

¹⁴³ Señala Varela que generalmente el acotador aspectual es el adverbio “*recién*”. Evidentemente esta explicación no se cumple para los ADP del patrón N+ADP puesto que por el carácter especializado del compuesto nominal, rechazamos, en general, la adjunción adverbial (tanto el “*muy*” “*mucho*” “*bien*”, etc., causantes de la intensificación cualitativo-cuantitativa, como el “*recién*” al que Varela adjudica la acotación aspectual).

complementarias. La primera focaliza el registro de una nueva entrada en el léxico, en tanto que la segunda pone el foco en el mecanismo de formación de acuerdo a las RFP.

6.10 Conclusiones

El objetivo principal de proponer como colofón de la primera parte de esta tesis el análisis de los ADP en los estudios gramaticales recientes del español, era llegar a definir cuáles son las características gramaticales que tiene que reunir un verbo para poder generar un adjetivo deverbal en *-do*.

De acuerdo a la discusión que se ha seguido a lo largo de este capítulo, la recategorización del participio en adjetivo —es decir, su lexicalización y su ascenso al grado de “adjetivo genuino”—, únicamente ocurre cuando: (1) el participio admite la intensificación cuantitativo-cualitativa, y (2) es posible la acotación aspectual del participio. Ello conlleva a que el verbo base: (3) deba ser télico —deba implicar un potencial punto final—, (4) deba someterse a un cambio de estado, y (5) tenga que estar delimitado o medido —por ausencia del agente— (Varela 2002, 2003, 2005). Aunque, en nuestra opinión, la formación de los adjetivos de participio no es tan restringida como se propone actualmente desde la sintaxis y la morfología aspectual. En las líneas que siguen intentamos explicar el porqué de este razonamiento.

Tras las diversas cuestiones analizadas en este capítulo, nos decantamos por considerar que, en español, la recategorización del participio en adjetivo compete al dominio de las reglas de formación de palabras (Rainer 1999; Varela 2002, 2003). Esta adjetivización como proceso derivativo involucra las propiedades aspectuales del sufijo *-do* y las de la base verbal, pero, ¿qué características debe reunir esta base verbal para que se pueda derivar de ella un ADP? La regla, y con ello queremos decir la opción más productiva en nuestra lengua, señala que, poseer un argumento interno en su estructura argumental es el requisito único que debe cumplir la base verbal (Bresnan 1982; Levin y Rappaport 1986; Bosque 1990, 1999; Tenny 1994; Varela 2002). Este argumento interno será el que mida y delimite el evento, y además será, el argumento que el adjetivo resultante seleccione como argumento externo; esta es la razón por la que se les denomina también *adjetivos de participio con externalización*. En español, cumplen con el requisito de poseer argumento interno todos los verbos inacusativos.¹⁴⁴

No obstante una vez establecida la regla, viene la excepción. Los estudios lingüísticos del español reconocen que existen algunos adjetivos de participio de naturaleza activa, que: (1) provienen de verbos que carecen de argumento interno (verbos inergativos o intransitivos puros: *un hombre muy viajado* ← *juan viaja mucho*), o bien, (2) aunque se formen a partir de verbos transitivos, se predicán del argumento externo, no del interno (ej. *una mujer muy leída*). A estos verbos se les denomina verbos inacusativizados.¹⁴⁵ La siguiente tabla sintetiza la variedad de bases verbales que pueden originar un ADP:

¹⁴⁴ Varela precisa que por inacusativo se entenderá todo verbo que exprese semánticamente un proceso que produce un cambio de estado (anímico o situacional) internamente causado y cuyo sujeto no es, por tanto, un agente sino un tema o paciente. Sintácticamente, este sujeto es un argumento interno del verbo.

¹⁴⁵ En el capítulo 2 de esta tesis se recoge el análisis en DRAE (ed. 21) de los ADP que aparecen como entrada del diccionario; en § 2.3.2.1 reportamos que el diccionario incluye en total 2011 entradas verbales, si cruzamos el dato con el estudio de Felú (2004) sobre PAA en el mismo diccionario,

INACUSATIVIZADOS (SIN EXTERNALIZACIÓN)		INACUSATIVOS (CON EXTERNALIZACIÓN)			
Inergativos o intransitivos puros (1)	Transitivos (2)	Transitivos (3)	Pronominales		No pronominales
			Alternantes (4)	No alternantes o absolutos (5)	Intransitivos (6)
P. ACTIVO	P. ACTIVO	P. PASIVO	P. ACTIVO	P. ACTIVO	P. ACTIVO
<i>desconfiada</i>	<i>aburrido</i>	<i>añadido</i>	<i>aprovechado</i>	<i>arrepentido</i>	<i>decaído</i>
<i>presumida</i>	<i>agradecido</i>	<i>cancelado</i>	<i>indignado</i>	<i>atrevido</i>	<i>envejecido</i>
<i>viajada</i>	<i>consentido</i>	<i>restringido</i>	<i>rezagado</i>	<i>obstinado</i>	<i>enloquecido</i>

Tabla 47. Tipología de bases verbales que dan origen a un ADP¹⁴⁶

Al parecer, lo que tienen en común inacusativos e inacusativizados es que el argumento que selecciona el ADP es, en ambos casos, el tema de la predicación. Esta generalización la hace por vez primera Bresnan (1982), con la diferencia de que lo que se discutía entonces, era el estatus gramatical del argumento externo que seleccionan los adjetivos de participio.

Eran básicamente tres las posturas diferentes en el debate, la ya mencionada de Bresnan (1982), que rebatían: (1) Dryer (1985), quien afirmaba que el argumento externo es siempre el objeto directo del verbo base; y, (2) Levin & Rappaport (1986), que afirman que el argumento del adjetivo es el único argumento del verbo. Al respecto en Varela (2003) se advierte que el debate desaparece si se aborda la cuestión desde una perspectiva morfológica¹⁴⁷ que prevea la adjetivación deverbal con el afijo *-do*, pues esta derivación sólo es posible cuando se trata de realizaciones verbales de un solo argumento, en las que este argumento¹⁴⁸ es de naturaleza interna y adopta el rol de tema o experimentador: “Es el argumento el que delimita la propiedad aspectual de las formas en *-do*, y no debe sorprendernos que esta función se le atribuya, al tema, al objeto directo, o al argumento único, porque los tres son conceptos gramaticales usados para especificar el aspecto delimitado de una acción, actividad o proceso.” (Varela 2003: 53).

En consecuencia, podemos concluir que los adjetivos deverbales en *-do* pueden derivar de cualquier tipo de verbo que esté aspectualmente delimitado, y que esta delimitación aspectual recae en el argumento interno del verbo, es decir, en el nominal al que se adjunta el adjetivo de participio.

Los estudios gramaticales recientes del español, hasta donde nos consta, se han interesado por describir, no cómo ocurre esta delimitación aspectual, sino algunas de sus consecuencias, concretamente, hay mucho interés por conocer cómo opera el desplazamiento semántico que manifiestan ciertos participios adjetivos de naturaleza

encontramos que la autora recoge 90 PAA sin externalización. Es decir que esta tipología de bases verbales que originan ADP, representa aproximadamente el 4.75% del total.

¹⁴⁶ No todos los ejemplos que se proporcionan están recogidos por los diccionarios.

¹⁴⁷ Morfológicamente —por RFP— es una sufijación de una base verbal con el afijo *-do*; llámese como se llame el correlato conceptual que los gramáticos prefieran asignarle al proceso: derivación cero, recategorización sintáctica, recategorización semántica o lexicalización.

¹⁴⁸ Los ejemplos son de Bosque (1999).

activa, en relación a la base verbal de la que se formaron (ej. *acertado en una decisión acertada* vs. *un pronóstico acertado*). En general se ha investigado de manera abundante sobre los verbos de cambio de estado (que originan ADP de naturaleza activa); también se ha escrito mucho sobre los verbos psicológicos (verbos de cambio de estado interno o emocional).

Así pues la mayoría de los estudios gramaticales recientes, en español y en otras lenguas, se han centrado en analizar predicados que pertenecen a clases semánticas específicas; en tanto que los estudios de corte más generalistas se han preocupado más por establecer la adjetividad *per se* del adjetivo de participio.¹⁴⁹ Al ocuparse de ese pequeño grupo de “adjetivos genuinos”, el grupo más numeroso de ADP en español se ha dejado sin estudiar: nos referimos a los adjetivos de participio con externalización del argumento interno, donde se agrupan tanto los PAA que se forman a partir de verbos inacusativos, como a los PAP que provienen de verbos transitivos. Las razones que habitualmente se esgrimen es que no son interesantes porque el significado del adjetivo es fácilmente deducible de la semántica del primitivo verbal y porque los contextos sintácticos sirven para discriminar los casos ambiguos entre adjetivo pasivo o participio verbal. No obstante, los autores coinciden en que, con el presupuesto actual, los contextos mínimos nombre + adjetivo, del tipo *hombre honrado*, son ambiguos y opacos para la gramática, aunque el hablante desambigüe a favor del adjetivo en la mayoría de los casos.

El nombre en su rol de argumento externo del ADP lo delimita aspectualmente, cancela la lectura eventiva, pero ¿cómo es ese nombre y en qué niveles léxicos opera el proceso de acotamiento aspectual? Para el hablante el proceso es transparente, pero en el otro extremo, por ejemplo, en el PLN, hay camino por hacer.

Aunque se infiere de nuestra argumentación, nuestra postura para abordar el análisis que presentamos en la segunda parte de esta tesis, será sintagmática y funcional. Nuestra elección se justifica 1) por el hecho de que las unidades léxicas que hemos seleccionado para el análisis forman parte de una estructura sintáctica acotada: un sintagma nominal. Y, 2) porque a diferencia de los seguidores de Montague y también de Varela (2002, 2003, 2008) y Bosque (1999), para nosotros la estructura de unidades como *cheque cancelado* no es ambigua y no corresponde a un SV (*El cheque fue cancelado por el tenedor de la cuenta* o *El tenedor de la cuenta canceló el cheque*), sino a un SN. Consideramos que este tipo de sintamas son la expresión última de referencialidad en la realidad, una realidad plagada de estados que sistemáticamente ocultan los agentes o las causas que les originan.

¹⁴⁹ En Varela (2003) se señala que “cuando los predicados analizados pertenecen a una clase semántica específica, se podría apoyar un análisis semántico en el cual las características semánticas de las bases verbales de manera conjunta a las del sufijo *-do*, son las que determinan el significado y comportamiento de los adjetivos resultantes. Vemos que el nombre, argumento interno y tema de la base verbal en que se origina el ADP, ni siquiera se menciona como parte de la solución

RECAPITULACIÓN

En la primera parte de esta tesis hemos explicado en detalle las motivaciones de esta investigación; anunciamos que el objetivo que perseguimos es caracterizar gramaticalmente las bases verbales a partir de las cuales se forman los ADP. Queda patente en el capítulo 1 que nuestra principal hipótesis de trabajo es que consideramos adjetivos funcionalmente plenos a ciertas piezas que integran los términos N+ADP del discurso económico, las cuales usualmente son tipificadas como participios verbales (ej. *cheque cancelado*, *capital apalancado*). El capítulo 2 lo dedicamos íntegramente a recoger el modo en que, a nuestro juicio, debe ser enmarcado el estudio de los ADP en la TCT.

La segunda parte de esta tesis es la hoja de ruta que hemos seguido en nuestro proceso de asimilarnos a la discusión gramatical sobre el participio en español. En el capítulo 3 comprobamos que la tradición gramatical en español coincide en señalar formalmente al participio como un derivado verbal. También hay coincidencia en reconocer la naturaleza sintáctica y semánticamente polifuncional de esta pieza que es predicado, predicativo y atributo. Desde las gramáticas, el estatus de adjetivo sólo se asigna a los participios en función de atributo.

Si hay participios con funciones plenas de adjetivo, estas piezas tendrían que estar recogidas en los DGL, por eso en el capítulo 4 analizamos el estatus del participio en la lexicografía aplicada. Sabíamos que los DGL no registran todos los participios que cumplen funciones de adjetivos, pues el problema que presentó el lematizador automático ocurría, en parte, porque su diccionario interno tiene como base los diccionarios en papel. Podría parecer que nuestra decisión de ir a analizar los DGL es circular. Sin embargo, de la sistematicidad con que los diccionarios incorporan en sus entradas a los ADP y de las características de las bases verbales a ellos relacionadas, esperábamos obtener pistas que nos ayudaran a completar el mapa que reconstruye el proceso que va del participio verbal al adjetivo.

El resurgido interés por el estudio de las categorías híbridas, entre las que se cuenta el participio, posibilitó la titánica tarea de revisión del estatus del participio en la lexicografía del español, al disponer de los muy recientes análisis de Martín (2008) y Felú, E. (2004, 2008) que habían constituido y analizado exhaustivamente la situación que guardan los adjetivos de participio en un corpus lexicográfico que integra 5 de los —tal vez— más importantes diccionarios de lengua general en español: DRAE, DSLE, DUEA, DEA, DUE. También optamos por realizar nosotros mismos una exploración preliminar en diccionarios, pues intuimos que habiendo hecho una primera exploración de los datos, estaríamos mejor capacitados para dialogar con el trabajo de otros autores.

Respecto a estos análisis, mucho más importante que la constatación de la ausencia en los DGL de criterios fijos y claros para decidir qué adjetivos de participio incluirán en su macroestructura, lo es la reiteración explícita de que en la mayoría de estos diccionarios no se recogen con entrada de adjetivo los participios que se corresponden exactamente con el significado del verbo, aún cuando estos tengan usos adjetivos habituales. Lo cual quiere decir que en todos los adjetivos de participio que se recogen, se presupone que ha operado un desplazamiento semántico respecto a la base verbal.

La discusión del estatus del participio en la lexicografía teórica de Martín (2008) y Felú (2004, 2008), así como el análisis que hacen estas autoras de los ADP que sí se incluyen en los diccionarios, nos permitió conocer y asimilar con claridad una primera tipología estructural de los ADP y de las bases verbales que les originan: para su estudio, estas autoras dividieron los adjetivos de participio en dos grandes grupos: los participios adjetivos activos y los participios adjetivos pasivos. En relación a las bases verbales de que proceden, dentro de los PAA, Felú distingue dos grupos: (1) el de los PAA con externalización (formados a partir de verbos inacusativos), y, (2) el de los PAA sin externalización (que se forman a partir de verbos inacusativizados). Los participios adjetivos pasivos, también pertenecen a la clase de los adjetivos de participio con externalización, por tanto, también se forman a partir de bases verbales inacusativas.

En lo referente a nuestra propia exploración en VOX y DRAE, encontramos que hay una marcada tendencia asociativa entre la marca de pronominal que los DGL asignan a los verbos y la posibilidad de que el adjetivo formado a partir de ellos sea recogido por el diccionario. Pero más allá de constatar esta tendencia, que ya se sabe es general en la lengua, el aspecto realmente enriquecedor de este ejercicio, fue el hecho de poder reflexionar en la naturaleza del desplazamiento semántico entre lo significado por el ADP y su base verbal.

En el Capítulo 5 analizamos la ocurrencia de los ADP en un diccionario especializado del área de economía, lo que nos permitió saber: cuántos, cuáles y cómo son los ADP usuales en los términos del dominio de estudio. De entre todos los datos obtenidos sobresale el hecho de que el patrón estructural más usual es el N+ADP, presente en el 73.42% de las unidades extraídas, que además presentaban la peculiaridad de que en todos los casos, el elemento nominal es monoléxico.

En relación al análisis del régimen transitivo de las bases verbales morfosemánticamente relacionadas con los ADP, encontramos que se confirma la tendencia observada antes en los DGL: predominan los verbos que pronominalizan, seguidos de los verbos exclusivamente transitivos (150 lemas equivalentes al 34.32%).

Por otro lado, en una aproximación preliminar a la semántica de los ADP extraídos, encontramos que en los términos N+ADP en los que el adjetivo está vinculado a bases verbales con significado temporal o espacial, en general son usados en sentido recto, por ejemplo: *plazo alargado, compra reducida/cobro diferido, pedido retrasado, opción caducada*, etc. Sin embargo, los términos en los que el ADP participante se asocia a bases verbales con significado de movimiento, son en su mayoría usos metafóricos, por ejemplo: *economía hundida, capital inmovilizado, compañía apalancada, precio alzado*, etc. En lo que respecta a la relación semántica interna de antonimia que se atribuye habitualmente a la categoría adjetival, en los ADP del discurso económico, el patrón de antonimia no se refleja en la usual oposición semántica que recogen los antónimos léxicos (ej. *bonito/feo; frío/caliente*, etc.), sino más bien refieren una antonimia esencialmente gramatical que tiene su reflejo en la negación total o parcial de lo significado por el ADP (ej. *aprobado/desaprobado, animado/desanimado, centralizado/descentralizado, vendido/no vendido, desarrollado/subdesarrollado*).

Finalmente, en el capítulo 6, conseguimos dar respuesta a la principal pregunta de investigación de esta primera parte: ¿cuáles son las características gramaticales de las bases verbales a partir de las que es posible derivar un adjetivo de participio?

Antes de repetir lo que acaba de ser dicho en la sección anterior, preferimos reflexionar en las implicaciones metodológicas que tienen para nuestra investigación tales hallazgos.

Lo primero que nos hemos preguntado es, si cambia la perspectiva de análisis del proceso de acotamiento aspectual de los ADP en función de si éste se revisa desde el discurso especializado, o desde un enfoque de lengua general como el que discutimos en el capítulo 5; es decir, ¿qué tan válidos son para nuestro análisis los hallazgos teóricos de §6.8 y las aproximaciones metodológicas referenciadas a lo largo de todo el capítulo, pero sobre todo en § 6.7? Evidentemente la importancia que tiene para nuestra propia investigación poder dimensionar el alcance de las cuestiones que se debaten en lengua general sobre este tópico está fuera de toda discusión, porque es capital. Pero ¿qué sentido tiene dirimir si un ADP es un “adjetivo genuino” en los términos de §6.10?

Desde la perspectiva de la lengua general, la gran mayoría de las unidades N+ADP del discurso de economía que se estudian en esta tesis (ej. *cheque cancelado*), se consideran SV y no SN; ello básicamente porque los estudios gramaticales generalistas se han preocupado por establecer las condiciones de adjetividad del ADP y para que ésta se cumpla, el contexto sintáctico debe contemplar la presencia de un adverbio intensificador cualitativo (ej. ??*cheque muy cancelado*), o de un adverbio delimitador aspectual (ej. *cheque recién cancelado*), contextos ambos que el proceso de activación de significado especializado de la unidad terminológica rechaza.

Pese a lo señalado antes, no debe entenderse que criticamos la elección de análisis centrada en la adjetividad que se ha preferido desde los estudios de lengua general; antes bien, estamos en todo de acuerdo: elegirla era la única opción viable de investigación desde esta perspectiva, cuya finalidad es obtener el significado general que ostenta el ADP. Por ejemplo, *dormida* en: *mujer dormida*, *economía dormida*, *ciudad dormida*, primero se negocia el acotamiento aspectual del ADP producto de la interacción de las propiedades aspectuales del sufijo derivativo *-do* y las de la base verbal y posteriormente se negocia el significado que tendrá el ADP en función del nominal al que se adjunte (Varela 2003: 53)

Esta elección contrasta metodológicamente con lo que se afirma en §6.10, “en general, los adjetivos deverbales en *-do* pueden derivar de cualquier tipo de verbo que esté aspectualmente delimitado, y que esta delimitación aspectual **recae en el argumento externo**”, cuya finalidad es obtener el significado específico del ADP en ese contexto. En este caso, el proceso de acotamiento aspectual del ADP y la activación del significado especializado del SN resultante ocurren de manera simultánea, y son fruto de la interacción de las propiedades aspectuales de la base verbal, con las propiedades designativas del nombre. (Bresnan 1982)

Será este último proceso el que retomaremos para caracterizar cómo opera la activación del significado especializado de las unidades N+ADP del discurso económico. No obstante ello, y en sintonía con Rainer (1999) y Varela (2002, 2003), nos decantaremos

por considerar que, en español, la recategorización del participio en adjetivo compete al dominio de las reglas de formación de palabras, por lo tanto se trata de un proceso de adjetivación por sufijación deverbal con el afijo *-do*.

Un enfoque de esta naturaleza, supone que la habilitación del participio como adjetivo es un hecho lingüístico regular y productivo en español y nos permitirá ocuparnos — además de las piezas usualmente analizadas como ‘adjetivos genuinos’ en función del desplazamiento de significado— de los adjetivos de participio de naturaleza pasiva a los que los DGL suelen no listar como entrada de diccionario porque su significado es cabalmente deducible del significado de la base verbal (ej. *cancelado, restringido, agregado, aprobado*, etc.).

Hechas estas asunciones, pasamos a la segunda parte de esta tesis, que iniciaremos indagando cuáles son las características gramaticales de las bases verbales que originan a los ADP presentes en los términos del discurso de economía.

PARTE III. Análisis: El ADP en los textos de economía

7. VERBOS QUE ORIGINAN ADP

7.1 Introducción

En el presente capítulo nos ocupamos de la caracterización lingüística de los verbos que originan los ADP más frecuentes en la terminología del discurso de la economía (§5.5). En concreto nos centraremos en el análisis de cuatro rubros: estructura argumental (EA), clases semánticas, subcategorización y aspecto.

De la información recabada en la primera parte de esta tesis, sabemos grosso modo que, desde una perspectiva semántica, las bases verbales a partir de las cuales se puede generar un ADP pueden ser inacusativas o inacusativizadas; lo cual, desde una interpretación sintáctica muy general quiere decir, sin la presencia del agente verbal. Para rastrear cómo ocurre esta pérdida del agente y sus implicaciones semánticas, sintácticas y aspectuales, hemos planteado una experimentación de corpus con los verbos que forman los ADP del ámbito económico.

Partimos del análisis de la EA porque consideramos que tiene un potencial explicativo suficiente para dar cuenta de cómo son las realizaciones verbales que presentan los verbos que originan los ADP en ese proceso de inacusativización. El entramado conceptual para el análisis de la EA se fundamenta en el análisis de Lorente (1994)¹⁵⁰ sobre la estructura argumental de los verbos en catalán. Consideramos que el suyo es un planteamiento integrador y dialogante con las diversas propuestas sobre el análisis de la EA en el marco de la Gramática Léxico Funcional, aspecto éste que nos simplifica el ejercicio de análisis para los verbos en español, sin necesidad de sacrificar la coherencia y pertinencia teórica del mismo.¹⁵¹

Por su parte, el análisis aspectual que proponemos se sustenta en la noción de la Aktionsart o modo de acción (ver § 6.7), nuestro ejercicio se basa metodológicamente en Bosque (1999), en el sentido de que buscaremos establecer una relación entre el modo de acción que indica el participio y el estadio final obtenido por el adjetivo que se forma a partir de él.

Respecto a la determinación de las clases semánticas a que pertenecen los verbos que forman ADP en el ámbito económico, haremos el análisis en función de las clases establecidas en el proyecto SIMPLE-CLIPS.¹⁵² Hemos elegido esta clasificación por dos

¹⁵⁰ En Lorente (1994) se presenta un sintético resumen de cómo la estructura argumental da cuenta de los “paradigmas de problemas en la explicación lingüística”, entre los que se encuentran: pasividad, inacusatividad y pronominalización, sólo por mencionar los que afectan nuestra unidad de análisis.

¹⁵¹ No es el objetivo de esta tesis ocuparse de la discusión de los constructos surgidos en torno la Teoría de la Estructura Argumental (EA), incluso, tampoco hemos creído conveniente hacer materia de nuestro trabajo entrar en el debate suscitado a propósito de las diversas precisiones conceptuales surgidas en torno al análisis EA. Obrando con pragmatismo retomamos como modelo análogo y fuente teórica el trabajo sobre la estructura de los verbos del catalán, de Lorente (1994), planteamiento que a juicio nuestro integra, clarifica y precisa grosso modo el debate en torno al análisis de la EA de los verbos.

¹⁵² SIMPLE (Plurilingual Semantic Lexicon for Natural Language Processing LE4-8346), i CLIPS (Corpora e Lessici dell’Italiano Parlato e Scritto). Istituto di Lingüística Computazionale del CNR (ILC-CNR); Consorzio Pisa Ricerche (CPR). Es un proyecto que se puso por objetivo la construcción de un diccionario computacional del italiano hablado y escrito con codificación sintáctica y semántica. La parte

razones fundamentales e íntimamente imbricadas: en principio, por ser una clasificación sintáctico-semántica planteada específicamente para generar y manipular el enriquecimiento léxico en un entorno de lingüística de corpus con finalidades aplicadas al PLN; y en segundo lugar, buscando ser congruentes con la labor continuada sobre el análisis de la categoría verbal en el marco de la TCT desde el grupo de investigación de que formamos parte, análisis en el que se parte de esta clasificación (entre otros: Lorente 2004 y Casademont 2008).

La información contenida en este capítulo se estructura como sigue: en primer término presentamos, a manera de justificación, algunas precisiones teórico-metodológicas en relación a las opciones de análisis elegidas (§7.2). Acto seguido damos cuenta de las consideraciones teóricas subyacentes a este análisis (§7.3), para después ocuparnos de explicitar el planteamiento metodológico (§7.4), y posteriormente del análisis verbal (§7.5).

En el análisis verbal distinguimos cuatro niveles: el primero consagrado a determinar la naturaleza semántica del conjunto de verbos estudiados (§7.5.1); en seguida se establecen a priori las estructuras argumentales canónicas (§7.5.2) y posteriormente se constata su correlato en las EA de las realizaciones de corpus (§7.5.3). El siguiente nivel de análisis tiene como objetivo básico recoger el marco de subcategorización verbal presente en las realizaciones de corpus (§7.5.4), y por último se recoge el análisis aspectual (§7.5.5). De la interacción de estos cuatro aspectos se extraen las conclusiones, que se presentan como parte final de este capítulo (§7.6).

No hemos de perder de vista que el objetivo final de esta tesis es describir en términos gramaticales la relación que guardan los ADP con los nominales a los que se asocian en los textos del discurso de la economía, de ahí que nuestro paso previo sea caracterizar la relación de los ADP con los verbos que los originan.

7.2 Algunas precisiones teórico-metodológicas

Quizá se podría argüir que existe una incongruencia de fondo en el hecho de optar por el análisis de la EA, cuando páginas atrás aparece desestimada la opción desde una de nuestras principales fuentes teóricas (Varela 2003); sin embargo, hemos de hacer notar que la finalidad y perspectivas de análisis —de Varela y nuestras— difieren ampliamente.

Varela se interesa por el significado básico que comparten todas las formas adjetivales en *-do* teniendo como finalidad alcanzar una representación lexicográfica uniforme que responda a las bondades y limitaciones que los DGL imponen, y dado que en su objeto de análisis concurren adjetivos denominales, cuya base carece de EA, la apuesta por un análisis fundado en la estructura argumentativa resulta desaconsejable en su caso.

En nuestro caso, en cambio, dado que centramos nuestro análisis en un grupo concreto de adjetivos deverbales (los ADP), la elección de análisis fundada en la EA resulta casi

semántica se formuló partiendo de Levin (1993) pero incluye también la descripción del *Extended Qualia* siguiendo a Pustejovsky (1995). Página web: http://www.ilc.cnr.it/clips/CLIPS_ENGLISH.htm

obligada. En nuestro análisis de la EA focalizamos el rasgo aspectual.¹⁵³ Esta especificidad del análisis ya se perfilaba cuando indagamos en los estudios gramaticales recientes sobre las características de las bases verbales comúnmente asociadas a la posterior formación de los ADP, y encontramos que, con independencia de la terminología utilizada por las diversas autoridades citadas —y los consecuentes matices conceptuales— existe consenso en apuntar al estudio de la aspectualidad de los verbos (ver §6.7) como medio para explicar de forma sistematizada los casos de intransitivización, pasivización morfológica e incoativización, que parecen ser antecedentes comunes, o por lo menos, realizaciones verbales regulares de las unidades que posteriormente posibilitan la formación del ADP.¹⁵⁴

En particular tomamos como punto de partida la propuesta de análisis de la dimensión aspectual de la EA de Lorente (1994: 174-178), conviene destacar de entrada, que la noción de “dimensión aspectual” que retomamos de Lorente, se refiere únicamente a la organización interna de la EA y no debe confundirse con el análisis aspectual de los predicados expresado en términos de la *Aktionsart*.

Aktionsart (aspecto léxico o modo de acción) es una categoría semántica que según la tipología de Vendler (1967) distingue cuatro modos de acción: estados, realizaciones, actividades y logros.

Esta distinción entre “dimensión aspectual” y “aspecto léxico” quedará suficientemente esclarecida cuando demos cuenta en §7.3 de las nociones que retomamos de Lorente (1994) para el análisis verbal que efectuamos con posterioridad.

7.3 Estructura argumental, poliadicidad y otras nociones teóricas fundamentales

En el análisis que ahora presentamos, nos hemos basado como punto de partida en la noción de EA que se plantea en Lorente (1994): “*L’estructura argumental és una cadena de posicions que es corresponen amb els arguments que tenen una presència obligatòria en la interpretació lògica d’un predicat.*”¹⁵⁵

En el marco de la EA los verbos pueden clasificarse, bien en términos de “dimensión jerárquica”, bien de “dimensión aspectual”.

En la dimensión aspectual intervienen dos factores clasificatorios, la “poliadicidad” y la “organización argumental”. La poliadicidad es el término utilizado para referir el número de argumentos que puede llevar un verbo; en tanto, el segundo término alude a la organización interna de la estructura argumental, concretamente, nos posibilita la

¹⁵³ Huelga decir, que ‘aspecto’ y ‘estructura argumental’ son dos nociones ligadas indisolublemente.

¹⁵⁴ No nos ocupamos en esta tesis de los casos de extracción de dativo que, aunque son también un contexto posible que precede a la formación de los ADP (ej. *Siempre doy las gracias → siempre agradezco → agradecido*), no son recurrentes en el dominio de la economía, como veremos en este capítulo.

¹⁵⁵ Esta y las demás nociones teóricas contenidas en este apartado han sido retomadas específicamente de Lorente (1994, § 5.5 y § 7.3).

agrupación de los argumentos en: (1) argumentos eminentemente internos, y (2) argumentos eminentemente externos.

Por el criterio de poliadicidad, las unidades verbales de las lenguas son susceptibles de clasificarse en función del número de argumentos que exijan. De acuerdo a este criterio, los predicados del español se corresponden con un reducido grupo de patrones, así tenemos, verbos sin argumento (o anádicos, ej. *llover*), verbos de un solo argumento (o monádicos, ej. *caducar*, *fracasar*), de dos argumentos (o diádicos ej. *aplazar*, *aumentar*), de tres argumentos (o triádicos, ej. *vender*, *exportar*), etc.¹⁵⁶ Usando el criterio de organización argumental, los argumentos de cada uno de los patrones antes mencionados, excepto los anádicos, se corresponderán con argumentos ya sean internos o externos.

Por su parte, la dimensión jerárquica se basa en la jerarquía de los ‘papeles temáticos’. Los papeles temáticos son expresiones, identificadas con etiquetas, que establecen el tipo de relación semántica que existe entre un predicado y sus argumentos. A nivel de clasificación, aportan información sobre la posición que guarda cada argumento en relación a los otros.

La Tabla 48 agrupa las etiquetas que utiliza Lorente (1994) en su estudio y que adoptaremos para nuestro análisis de la EA de los verbos del dominio económico:

AGENTE	AG	Entidad que inicia voluntariamente la acción indicada por el predicado
CAUSA	CAU	Entidad que provoca el inicio de la acción expresada por el predicado
INSTRUMENTO	INS	Entidad que facilita el inicio de la acción expresada por el predicado
EXPERIMENTADOR	EXP	Entidad que experimenta un estado (psicológico) expresado por el predicado.
META	MET	Entidad hacia la cual va dirigida la actividad expresada por el predicado.
ORIGEN	ORI	Entidad desde la cual se emite la actividad expresada por el predicado.
LOCATIVO	LOC	Entidad en que se sitúa el estado o la acción expresada por el predicado.
TEMA	TEM	Entidad afectada por la acción expresada por el predicado.

Tabla 48. Papeles temáticos tomada de Lorente (1994)¹⁵⁷

Las relaciones de preeminencia que se establecen entre las etiquetas se expresan como sigue: (AG (CAU/INS (EXP (MET/ORIG/LOC (TEMA))))); donde, el papel más preeminente corresponde al agente. Haciendo un cruce de la dimensión aspectual y la dimensión jerárquica, tenemos que:

¹⁵⁶ En los verbos del dominio económico analizados en esta tesis no encontramos ningún verbo anádico.

¹⁵⁷ Lorente unifica bajo la etiqueta TEMA, las etiquetas que desde otras posturas de análisis se otorgan de manera separada a TEMA y PACIENTE. Del mismo modo unifica en la etiqueta META, los roles de BENEFACTIVO y META. La autora considera que mantener los roles de BENEFACTIVO y PACIENTE, puede producir problemas de redundancia o de ambigüedad en la asignación de roles temáticos, por ello los condensa.

- El argumento externo por excelencia, es el argumento que tiene asignado el papel temático AGENTE; aunque también pueden ser argumentos externos aquellos que tienen asignados los papeles temáticos de CAUSA e INSTRUMENTO.
- El argumento interno básico es el argumento TEMA, pero también pueden ser considerados internos los argumentos EXPERIMENTADOR y META.
- A efectos prácticos a los argumentos LOCATIVO y ORIGEN los consideraremos de carácter interno.¹⁵⁸

Sintetizando, lo hasta ahora expuesto en función de cómo se refleja en el análisis que presentamos, la situación queda como sigue: el análisis contempla las dos dimensiones de la organización de la EA. Partimos de la clasificación de los verbos por el criterio de poliadicidad, en función del cual cada argumento se agrupa por su carácter de interno o externo, a cada uno de estos argumentos corresponden papeles temáticos que están organizados jerárquicamente. De este modo, un predicado como CADUCAR, en: *El plazo para el pago caduca el 30 de septiembre*, se ubicará en el grupo de verbos que se caracterizan por tener un solo argumento (monádicos), cuya naturaleza es de carácter interno (TEMA). En tanto que, APLAZAR, en: *La OMC aplazó la decisión sobre el derecho a la exportación*, cuenta con dos argumentos, uno interno y otro externo.

El carácter interno o externo de los argumentos lo indicaremos mediante paréntesis: Si el argumento único de un predicado monádico es externo lo representaremos entre paréntesis simples (x) y si es un argumento interno lo expresaremos entre paréntesis dobles ((x)). En el caso de los predicados diádicos y triádicos los paréntesis muestran la ordenación temática de los argumentos (x (y)), (x (y (z))). Atendiendo a este arreglo la propuesta de clasificación argumental de los verbos en catalán que se hace en Lorente (1994) es la siguiente:

I	verbos anádicos	Sin argumento	...	<i>llover</i>
II	verbos monádicos	De argumento externo	(x)	<i>mentir, piratear</i>
		De argumento interno	((x))	<i>caducar, fluir, vencer</i>
III	verbos diádicos	Con argumento externo	(x (y))	<i>comer, aprobar</i>
		Sin argumento externo	((x (y)))	<i>agradar</i>
IV	verbos triádicos	Con argumento externo	(x (y (z)))	<i>exportar, vender, importar</i>
		Sin argumento externo	((x (y (z))))	<i>recibir</i>

Tabla 49. Clasificación de los verbos en catalán, Lorente (1994: 176)¹⁵⁹

Una cuestión que conviene hacer notar de esta propuesta de clasificación, es que los términos elegidos por Lorente (1994: 176) se fundamentan en la posibilidad de que el

¹⁵⁸ Lorente señala que es difícil establecer el carácter interno o externo de estos argumentos, por la equidistancia semántica que mantienen en la dicotomía ‘causa o agente de la acción’ *versus* ‘resultado de la acción’ que define como relevantes los roles que se encuentran en cada uno de los dos extremos, asignándole el carácter externo al primero e interno al segundo. Una explicación más detallada se encuentra en Lorente (1994, §5.4), y por supuesto, en los trabajos precursores de Grimshaw (1990) y Williams (1981).

¹⁵⁹ Al adaptar la tabla al español, hemos corroborado que los ejemplos proporcionados por la autora para el catalán tuvieran validez también en esta lengua, del mismo modo hemos agregado unos pocos ejemplos más y cambiado otros.

verbo exija, o no, un argumento externo, por lo que la categorización no focaliza las relaciones de prominencia de los argumentos (Grimshaw 1990), sino que tiene en cuenta solamente las funciones sintácticas de estos argumentos en las ocurrencias. Esta propuesta de clasificación de Lorente es la que adoptamos en nuestro análisis de la EA en español.

La adicidad o cantidad de argumentos del verbo que concurren en las realizaciones y la naturaleza temática de éstos, muestran como se focaliza la información en la proyección léxica o superficie textual de la enunciación.

En el caso concreto de esta investigación, la adicidad muestra si las ocurrencias reales de los verbos objeto de análisis reproducen la proyección canónica de la EA, o por el contrario reproducen EA marcadas, que focalizan la voluntad comunicativa en alguno de los argumentos de la estructura canónica.

Esta exploración de corpus está centrada en el análisis de las formas no personales del verbo; interesa en particular lo que la adicidad pueda reflejar en las realizaciones en que el verbo adopta la forma del participio, el cual se ha examinado en función de tres variantes sintáctico-funcionales: (1) Cuando opera en funciones verbales plenas: en la formación de la pasiva morfológica (*fue invertido*) y los tiempos compuestos (*ha autorizado*). (2) Cuando opera como predicativo en: (a) perífrasis verbales (*está invertido*); (b) aposiciones (El *producto nacional bruto, reducido al nivel de precios de 1928*); (c) participio absoluto (*Una vez vendidas las mercancías...*). (3) En función atributiva como adyacente del núcleo en el SN (*valor agregado*).

Por lo que respecta al primer punto, el análisis argumental en la formación de la pasiva morfológica se complementa con el examen de las construcciones con *se*, que como aquella, han expulsado el argumento agente. Para indagar si hay sistematicidad en la esperable alternancia argumental de las realizaciones verbales, nos servimos de las reglas de extensión léxica que se proporcionan en Lorente (1994). Estas reglas dan cuenta de las relaciones que se establecen entre las estructuras argumentales de las entradas léxicas: [...] *Les regles d'extensió afecten la poliadicitat dels predicats de manera que modifiquen formes verbals bàsiques reduint o ampliant el nombre d'arguments. No poden canviar, però, l'ordenació temàtica o aspectual dels arguments* (Lorente 1994: 179).

Las principales reglas de extensión pertinentes para ilustrar el comportamiento de las construcciones no personales son:

1. Regla de pasivización morfológica: (x (y)) → ((y))

Esta regla aplica sobre predicados diádicos de argumento externo, ha de tener asignada una estructura temática en la que el argumento externo sea forzosamente un agente y el argumento interno un tema, además, el argumento interno no podrá recibir marca de caso. Afecta la poliadicidad porque comporta la eliminación del argumento externo que puede aparecer, o no, como adjunto. La pasivización produce un cambio de orden de

constituyentes, la aparición de un auxiliar verbal y la transformación de la forma finita del predicado en un participio pasado: Ej. *El capital fue invertido en acciones.*¹⁶⁰

2. Regla de pasivización pronominal: $(x (y)) \longrightarrow ((y))_{RF}$

Da cuenta de la relación que existe entre una forma transitiva activa y la correspondiente forma pasiva pronominal. La estructura argumental de la entrada ha de ser diádica o triádica con argumento externo. Afecta a la poliadicidad porque comporta la eliminación del argumento externo y al mismo tiempo supone la incorporación de un clítico reflexivo. El argumento externo eliminado ha de tener asignado el papel temático agente y el argumento interno el de tema. Ej. *El capital se invirtió en acciones.* Esta regla se distingue de la anterior porque el predicado de salida no puede recibir de manera posterior la incorporación del complemento agente. A diferencia de las pasivas morfológicas en las que el verbo ocurre en forma de pasiva, en las pasivas pronominales el verbo ocurre en una forma activa o finita.

3. Regla de incoativización: $(x (y)) \longrightarrow ((y))_{RF}$

Son predicados monádicos derivados de formas básicas causativas. Al igual que en la pasivización pronominal, afecta a la poliadicidad porque comporta la eliminación del argumento externo y al mismo tiempo supone la incorporación de un clítico reflexivo.

La crisis del petróleo hundió la economía mundial.

La economía mundial se hundió.

Formalmente son idénticas a las pronominales pasivas, pero se distinguen semánticamente de aquellas debido a que las pasivas presuponen la presencia de un agente aunque no esté explícito (Ej. *El capital se invirtió en acciones*), hecho que no ocurre en las incoativas, en las que el argumento externo eliminado desempeña el rol de causa (Ej. *La economía mundial se hundió.*).

4. Reglas de impersonalización pronominal

a. $(x (y)) \longrightarrow ((y))_{RF}$

b. $((x (y))) \longrightarrow ((y))_{(RF)}$

c. $(x) \longrightarrow \bullet (RF)$

d. $((x)) \longrightarrow \bullet (RF)$

Esta regla parece formalmente idéntica a la regla de pasivización pronominal, sin embargo, la aplicación de aquella es más restringida, en tanto que en la impersonalización los predicados de entrada no están restringidos, lo cual quiere decir que la regla es susceptible de aplicarse a cualquier forma léxica, sea diádica o monádica, con argumento externo o sin él (ver b. c. d.). Por efecto de esta regla se elimina el argumento más prominente (interno o externo); si el argumento eliminado es el argumento externo aparece un clítico reflexivo:¹⁶¹ $(x (y)) \rightarrow ((y))_{RF}$ tal como sucede por efecto de la regla de pasivización. La distinción básica entre ambas reglas está

¹⁶⁰ Lorente (1994: 196) agrega que, a menudo las oraciones pasivas morfológicas son sentidas como extrañas por los hablantes, dado que la formulación pronominal paralela es más usual. Parece que cada verbo controla desde el lexicón la posibilidad de producir o no la pasiva morfológica.

¹⁶¹ Si el argumento eliminado es el argumento interno, la aparición del clítico está condicionada al marcaje de caso del argumento eliminado: si es [+dativo]¹⁶¹ no aparece el clítico; si es [-dativo], sí.

relacionada con la interpretación semántica de los predicados de salida, el sujeto lógico de las impersonales no puede tener interpretación referencial, siempre es genérica:

En China se piratea más que en España. (IMPERSONAL GENÉRICA)

En China se piratean 500 millones de libros cada año (PASIVA REFERENCIAL)

La distinción entre ambas reglas también se patentiza en el aspecto formal: la pasiva lleva un sujeto en tercera persona (singular o plural) y exige que el verbo concuerde con él: Ej. *El capital se invirtió en acciones*. La impersonal puesto que no lleva sujeto sintáctico, tampoco exige concordancia, por lo que el verbo va siempre en tercera persona del singular: Ej. *Se indemnizará conforme a la ley / Se vende a mayoristas*.

5. Reflexivización

a. $(x(y)) \longrightarrow (x_1(y_1))_{RF}$

b. $((x(y))) \longrightarrow ((x_1(y_1)))_{RF}$

No modifica la poliadicidad de los predicados pero afecta los resultados sintácticos del proceso de proyección léxica. Implica la presencia de un clítico reflexivo. Restricciones o condiciones de aplicabilidad de la regla: (1) el predicado de entrada ha de tener más de un argumento; (2) los dos argumentos afectados deben estar indexados semánticamente; (3) el argumento más prominente afectado por la regla ha de tener asignado el papel temático agente o experimentador.

Los predicados reflexivos mantienen dos de sus argumentos indexados que se proyectan en una única función gramatical, distinguiéndose de esta manera de los predicados incoativos o pasivos, los cuales pierden el argumento externo. Ej. *Los consejeros electorales se vendieron con el PRI / Aznar se vendió a USA / Ferrari se vendió a cambio de privilegios en la F1*.

7.4 Metodología

Se optó por realizar el análisis de corpus integrando las raíces verbales de todos los ADP con frecuencia de ocurrencia igual o mayor a 10 en la integración de los términos económicos extraídos del diccionario especializado (DE) de referencia, el *Diccionario de negocios, comercio y finanzas Routledge* (ver § 5.5 Tabla 37), tales raíces son:

garantizar	combinar	cerrar	certificar	designar	asociar
anticipar	diferir	estimar	ajustar	compartir	restringir
registrar	acumular	pagar	subordinar	devengar	vencer
autorizar	controlar	escalonar	elegir	reducir	emitir
consolidar	cruzar	especializar	asegurar	asistir	invertir
privar	cualificar	declarar	aprobar	agregar	privilegiar

Tabla 50. Verbos que más inciden en la formación de ADP del DE

Se distinguen dos etapas del planteamiento metodológico: (1) en la primera se explica cómo se recoge la EA canónica de cada base verbal analizada; y (2) y en la segunda se explicita cómo se integra el corpus de contextos reales de ocurrencia.

7.4.1 Análisis de la EA canónica

Como primera parte del análisis, se establece *a priori* la EA canónica de cada uno de los verbos estudiados, siguiendo la clasificación de Lorente (1994).

Dado que la mayoría de estas unidades son polisémicas, enfrentamos en este punto la tarea previa de decidir a cuál de los sentidos que presenta el verbo esta ligado semánticamente el ADP que forma, pues recordemos que de acuerdo al marco teórico de la TCT en que se inscribe nuestro análisis, cada uno de estos sentidos presentará una determinada activación de rasgos y módulos motivada por ciertos parámetros gramaticales,¹⁶² dentro de los que se cuenta la EA del verbo, es decir, que es previsible que dos sentidos diferentes de una misma forma verbal presenten EA diferentes, de ahí la importancia de esta tarea.

Para ayudarnos en la selección del sentido pertinente del verbo, sobre el que posteriormente ha de establecerse la EA prototípica, nos auxiliamos —además de nuestra intuición lingüística como hablantes nativos del español y de nuestro conocimiento como especialistas del área económica— de:

- Los términos del discurso de la economía (N+ADP) que extrajimos del DE: observar la combinatoria nominal de los ADP presentes en los términos del discurso especializado, nos ayuda a precisar el(los) sentido(s) del verbo que ocurren o concurren en los sintagmas; y de
- un DGL de referencia: dado que el DE de referencia usado en este análisis no aporta definiciones, recurrimos al DRAE para extraerlas.

Veámos un ejemplo: para determinar la EA prototípica del verbo “*emitir*”, que origina el ADP “*emitido*” nos remitimos a los términos que hemos extraído del DE en los que interviene este adjetivo: “*capital emitido*”, “*bono emitido*”, “*acción emitida*”, “*opción de compra emitida*”. Posteriormente, seleccionamos entre las definiciones que proporciona DRAE la que corresponda al sentido del verbo que nos interesa:

emitir.

1. tr. Arrojar, exhalar o echar hacia fuera algo.
2. tr. Producir y poner en circulación papel moneda, títulos o valores, efectos públicos, etc.
3. tr. Dar, manifestar por escrito o de viva voz un juicio, un dictamen, una opinión.
4. tr. Lanzar ondas hercianas para hacer oír señales, noticias, música, etc.

De aquí se desprende que la acepción que atañe a nuestro análisis es la número 2: “*poner en circulación papel moneda, títulos o valores, efectos públicos, etc.*” Cuya EA prototípica en términos de Lorente (1994) correspondería a la de un verbo diádico con argumento externo: (x (y)).

Para completar esta parte del análisis, incluimos un contexto real de uso:

Los Administradores dentro del primer mes emitirán las acciones que correspondan a los obligacionistas.

¹⁶² Referimos los parámetros de naturaleza gramatical, que es a los que pertenece la EA, pero estos parámetros pueden ser también de naturaleza secuencial, situacional, etc. (ver § 2.4).

La fuente para extraer estos contextos es el Corpus Técnico Especializado del IULA (CET-IULA) interrogado por BwanaNet.¹⁶³ Hemos interrogado buscando una concordancia estándar del verbo, es decir, proporcionamos como *input* un patrón sintáctico que represente el patrón marcado por la definición de diccionario. El elemento buscado a la derecha del verbo, será uno de los nombres que encontramos en los términos extraídos del DE de economía. Por ejemplo, para buscar el contexto típico del verbo “emitir” realizamos la búsqueda con los nombres: “bono”, “capital”, “opción de compra” “acción”, etc. El contexto que buscamos es un ejemplo que incluya el verbo conjugado, es decir, evitamos en principio infinitivos, tiempos compuestos y participios. Una vez en BwanaNet, interrogamos por el verbo seguido inmediatamente por un determinante, y posteriormente por el nombre deseado, en este caso el primero de la lista “bono”:

```
[ lemma="emitir" ] [ pos="A.*" ] [ lemma="bono" ] within text
```

Y hacemos la búsqueda también sin el determinante:

```
[ lemma="emitir" ] [ lemma="bono" ] within text
```

Si no encontramos la estructura con el primer nombre, pasamos a buscar con el segundo, “capital”, realizando la búsqueda en las dos estructuras deseadas, con y sin determinante. Si agotamos la búsqueda con todos los nombres en Bwananet sin encontrar el ejemplo prototípico entonces lo buscamos directamente en Google®.¹⁶⁴

Llegados a este punto tenemos la primera parte del análisis: la representación prototípica de la EA en términos de la clasificación de Lorente (1994) y un contexto real de uso. De lo que se trata a continuación, es de comprobar si este patrón se mantiene en los correspondientes usos verbales reales de los documentos de economía. En el apartado siguiente describimos como se constituyó el corpus de análisis y bajo qué criterios se realizó esta observación.

7.4.2 Análisis de la EA en las realizaciones de corpus

Detallamos enseguida los criterios seguidos para constituir y analizar nuestro corpus textual, así como las herramientas de las que nos asistimos en la realización de ambas tareas.

7.4.2.1 Integración del corpus: CET- IULA

El corpus de análisis se integra con ocurrencias extraídas CET- IULA pertenecientes al subdominio de economía. Se compone de 47 documentos que reúnen un total de 1,091,314 formas. De este corpus se extrajeron todas las ocurrencias posibles para cada uno de los verbos seleccionados para el análisis (Tabla 50 *supra*).

¹⁶³ Bwananet es una interfaz disponible en línea que permite la consulta al Corpus Técnico del IULA. <http://bwananet.iula.upf.edu/>.

¹⁶⁴ Si ocurriese el caso de que ni aún en esta fuente hubiere ocurrencias con los nombres deseados, entonces se toma un ejemplo de esa misma fuente, con el único criterio de que represente la EA prototípica de la definición del DRAE.

En este caso, se hizo una búsqueda simple con cada uno de los lemas que nos interesa. La interrogación al corpus queda tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

[lemma="pagar"] :: ((a.doc_area="e")) within text;

Las frecuencias obtenidas para cada lema son las siguientes:

Verbo	Frecuencia del ADP en el DE	Ocurrencias de la base verbal en el corpus
reducir	12	590
pagar	18	495
invertir	10	278
elegir	13	227
estimar	20	210
garantizar	43	200
asegurar	13	198
registrar	42	183
agregar	10	150
controlar	21	141
asociar	11	122
cerrar	20	99
aprobar	10	86
emitir	10	84
acumular	28	83
ajustar	15	75
designar	13	72
restringir	11	71
compartir	12	66
autorizar	39	59
cualificar	20	59
declarar	10	55
combinar	33	54
anticipar	40	51
consolidar	35	35
especializar	17	29
vencer	11	21
devengar	12	14
cruzar	20	12
subordinar	14	12
asistir	11	8
certificar	16	5
privilegiar	10	3
privar	40	0
escalonar	10	0
diferir	31	0

Tabla 51. Frecuencia en corpus de los verbos que integran el corpus de análisis

7.4.2.2 Interrogación del corpus: BwaNanet

Para observar cómo son las realizaciones de la EA de los verbos del corpus del ámbito económico, el recurso utilizado es BwanaNet. Se trata de una herramienta diseñada expresamente para la consulta en línea del CET- IULA.¹⁶⁵ El uso de esta herramienta de

¹⁶⁵ Se accede a BwanaNet desde: <http://bwananet.iula.upf.edu>.

consulta es sumamente intuitivo, acompaña al usuario en todo momento a través de la opción “ayuda” que está incorporada en cada paso de la consulta.

7.5 Resultados

El orden en que presentamos los resultados es el siguiente: en primer lugar se recoge en §7.5.1 la propuesta de clasificación semántica de los verbos estudiados (basada en SIMPLE-CLIPS). Posteriormente, se presenta en §7.5.2 el análisis de las EA canónicas de las bases verbales precedido de un cuadro-resumen que recoge para cada verbo:

- Columna 2: lema verbal que origina al ADP.
- Columna 3: definición de diccionario del lema verbal en el sentido concreto que origina al ADP.
- Columna 4: combinaciones más frecuentes N+ADP (extraídas del DE).
- Columnas 5 a 11: clasificación de la EA canónica:
 - verbos anádicos, columna 5;
 - verbos monádicos de argumento externo, columna 6;
 - verbos monádicos de argumento interno, columna 7;
 - verbos diádicos con argumento externo, columna 8;
 - verbos diádicos sin argumento externo, columna 9;
 - verbos triádicos con argumento externo, columna 10;
 - verbos triádicos sin argumento externo, columna 11.
- Columna 12: contexto real de uso de la EA prototípica.
- Columna 13: fuente del contexto: B: Bwananet y G: Google

A continuación se presentan los resultados del análisis de las EA en contextos reales de uso (§7.5.3). Posteriormente se consigna el análisis de los marcos de subcategorización verbal presentes en las realizaciones de corpus (§7.5.4); y por último, se ofrece el análisis aspectual (§7.5.5).

7.5.1 Clasificación semántica

En esta sección presentamos la clasificación semántica de las bases verbales que originan los ADP más usuales en los términos del dominio económico (Tabla 52) y posteriormente agrupamos los lemas de acuerdo a la clase que pertenecen (Tabla 53). Nos hemos servido de la propuesta de clasificación del proyecto SIMPLE, la cual divide los eventos en: estativos, aspectuales, psicológicos, de acción, de cambio y de causa de cambio. A continuación la propuesta:

Lemas	Clase semántica	Patrones	Definición DRAE
agregar	cambio/causa de cambio	Constitutivo Valor	1. tr. Unir o juntar unas personas o cosas a otras. U. t. c. prnl. 2. tr. Añadir
combinar	cambio	constitutivo	1. tr. Unir cosas diversas, de manera que formen un compuesto o agregado.

Lemas	Clase semántica	Patrones	Definición DRAE
acumular	cambio	constitutivo	1. tr. Juntar y amontonar. U. t. c. prnl.
ajustar	cambio	constitutivo	4. tr. Arreglar, moderar. U. t. c. prnl.
anticipar	aspectual	evento	1. tr. Hacer que algo suceda antes del tiempo señalado o esperable, o antes que otra cosa.
asociar	cambio	de relación	2. tr. Juntar una cosa con otra para concurrir a un mismo fin. 3. tr. Relacionar establecer relación entre personas o cosas). U. t. c. intr. y c. prnl.
especializarse	cambio	adquirir conocimiento	2. intr. O pron. Cultivar con especialidad una rama determinada de una ciencia o de un arte.
Invertir 1DRAE	cambio	de relación	1. tr. Cambiar, sustituyéndolos por sus contrarios, la posición, el orden o el sentido de las cosas.
Invertir 2DRAE	Cambio/causa de cambio	posesión/transacción	2. tr. Emplear, gastar, colocar un caudal.
elear	cambio/causa de cambio	valor	17. tr. Aumentar, subir, dar mayor incremento o precio a algo.
emitir	acción	cooperativa	2. tr. Producir y poner en circulación papel moneda, títulos o valores, efectos públicos, etc.
cruzar	cambio / causa de cambio	de relación	1. tr. Atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz.
		constitutivo	8. tr. Trazar dos rayas paralelas en un cheque para que este solo pueda cobrarse por medio de una cuenta corriente.
designar	acción	con finalidad	2. tr. Señalar o destinar a alguien o algo para determinado fin.
reducir	cambio / causa de cambio	valor	2. tr. Disminuir o aminorar.
autorizar	acción	acción con finalidad	1. tr. Dar o reconocer a alguien facultad o derecho para hacer algo.
		con finalidad	4. tr. Aprobar o abonar.
aprobar	acción	con finalidad	1. tr. Calificar o dar por bueno o suficiente algo o a alguien.
registrar	acción	con finalidad	7. tr. Inscribir en una oficina determinados documentos públicos, instancias, etc.
restringir	acción	con finalidad	1. tr. Ceñir, circunscribir, reducir a menores límites.
controlar	acción	cooperativa	1. tr. Ejercer el control.
estimar	acción	con finalidad	1. tr. Apreciar, poner precio, evaluar algo.
garantizar	acción	con finalidad	1. tr. Dar garantía.
pagar	cambio/causa de	Posesión/transacción	1. tr. Dicho de una persona: Dar

Lemas	Clase semántica	Patrones	Definición DRAE
	cambio		a otra, o satisfacer, lo que le debe.
vencer	Cambio/causa de cambio	transición natural	11. intr. Dicho de un término o de un plazo: Cumplirse.
consolidar	cambio	constitutivo	5. tr. <i>Econ.</i> Integrar en uno solo los balances de una sociedad matriz con los de sus empresas filiales.
declarar	acción	con finalidad	3. tr. Hacer conocer a la Administración Pública la naturaleza y circunstancias del hecho imponible.
cerrar	Cambio/causa de cambio	cambio de estado	3. tr. Hacer que el interior de un edificio, recinto, receptáculo, etc., quede incomunicado con el espacio exterior. 18. tr. Concluir algo o ponerle término. G
asistir	acción	cooperativa	4. tr. Socorrer, favorecer, ayudar.
asegurar	acción	con finalidad	7. tr. Dar firmeza o seguridad, con hipoteca o prenda que haga cierto el cumplimiento de una obligación.
compartir	acción	cooperativa	2. tr. Participar en algo.
devengar	Cambio/causa de cambio	de transición natural	1. tr. Adquirir derecho a alguna percepción o retribución por razón de trabajo, servicio, etc.
cualificar	acción	con finalidad	1. tr. Atribuir o apreciar cualidades.

Tabla 52. Clasificación semántica de los verbos que originan ADP de economía

Agrupando los lemas verbales, encontramos que se ubican en dos grandes clases semánticas: (a) verbos de cambio, y (2) verbos de acción.

Clase semántica	Patrones	Lemas
Fenómenos	metereológicos	
	clima	
	estímulo	
Aspecto	Evento aspectual	anticipar
	Causa aspectual	
Estado	Estado constitutivo	
	Estado relacional	
	Posesión estática	
	existencia	
	Estado identificativo	
	Lugar estático	
Acción	Acción cooperativa	emitir, asistir, controlar, compartir.
	Causa de acción	
	movimiento	
	Acto de comunicación expresivo	
	Acto de comunicación sugestivo	
	Acto de comunicación cooperativo	
	Acto de comunicación declarativo	

Clase semántica	Patrones	Lemas
	Acto de comunicación directivo	
	Acción con finalidad ¹⁶⁶	designar, autorizar, aprobar, registrar, restringir, garantizar, asegurar, cualificar, estimar, declarar.
Evento psicológico	Evento cognitivo	
	Evento de juicio	
	Evento de experiencia	
	Evento de causa y experiencia	
	Evento de percepción	
	Evento modal	
Cambio	Cambio de estado	
	Transición natural	
Cambio/Causa de cambio	constitutivo	combinar, consolidar, ajustar, agregar, acumular, cruzar
	relacional	asociar, invertir drae1, cruzar.
	de valor	elevar, reducir , agregar, acumular,
	de posesión /transacción	Invertir drae2, pagar
	de lugar	-o-
	de estado	cerrar
	de transición natural	vencer, devengar
	adquirir conocimiento	especializarse
de creación	-o-	

Tabla 53. Clases semánticas verbos que forman adp en economía en la clasificación SIMPLE-CLIPS

7.5.2 Estructura argumental canónica

Presentamos el análisis de la estructura argumental prototípica de las bases verbales morfosemánticamente vinculadas a los ADP más recurrentes en la integración de los términos del DE de economía.¹⁶⁷

¹⁶⁶ Está en SIMPLE se llama “reporting_event”.

¹⁶⁷ Hemos tomado 35 lemas, pues descontamos el caso de “*privar*” en el que lo significado por las realizaciones verbales de “*privar*” ha perdido todo contacto semántico con lo significado con el ADP “privado”, el caso será objeto de discusión en esta misma sección.

Estructura Argumental Canónica

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
#	VERBO	COMBINACIONES N+ADP	DEFINICIÓN DRAE	ESTRUCTURA ARGUMENTAL						EJEMPLO	FUENTE	
				I	II		III		IV			
				...	(x)	((x))	(x(y))	((x(y)))	(x(y(z)))			((x(y(z))))
1	Reducir	Precio Tarifa Interés Margen	2. tr. Disminuir o aminorar.				v				Tantas subvenciones reducen los precios y perjudican enormemente a los productores.	B
2	Pagar	Capital, acción, compromiso siniestro gasto	1. tr. Dicho de una persona: Dar a otra, o satisfacer, lo que le debe.				v				Los accionistas fundadores pagaron las acciones a un precio a la par del nominal.	G
3	Invertir	Mercado,	1. tr. Cambiar, sustituyéndolos por sus contrarios, la posición, el orden o el sentido de las cosas.				v				Endesa invirtió la tendencia alcista de la mañana para cerrar el día con una pérdida del 0,59%.	G
		capital, rendimiento	2. tr. Emplear, gastar, colocar un caudal.				v				Las multinacionales invierten capital en contratar equipos de especialistas.	G
4	Elevar	Oferta, crédito, precio, coste	17. tr. Aumentar, subir, dar mayor incremento o precio a algo.				v				La crisis petrolera de 1980 elevó el precio del crudo.	G
5	Estimar	Coste, ingreso, impuesto, valor	1. tr. Apreciar, poner precio, evaluar algo.				v				En la valoración se estimó el valor de la compañía en 255 millones de euros.	B
6	Garantizar	Ingreso, precio, obligación, oferta	1. tr. Dar garantía.				v				Un sistema de gobierno garantiza poco o nada los riesgos de los negociantes.	B
7	Asegurar	Capital, riesgo, valor, suma	7. tr. Dar firmeza o seguridad, con hipoteca o prenda que haga cierto el cumplimiento de una obligación.				v				El gobierno les asegura precios razonables.	G

#	VERBO	COMBINACIONES N+ADP	DEFINICIÓN DRAE	ESTRUCTURA ARGUMENTAL						EJEMPLO	FUENTE	
				I	II		III		IV			
				...	(x)	((x))	(x(y))	((x(y)))	(x(y(z)))			((x(y(z))))
8	Registrar	equipaje	3. tr. Manifiestar o declarar mercancías, géneros o bienes para que sean examinados o anotados.				v				Los pasajeros registran su equipaje, en los mesones de check-in.	G
		Banco, bono, cheque, título,	7. tr. Inscribir en una oficina determinados documentos públicos, instancias, etc.				v				El sistema registra el cheque y refresca la lista de cheques en la pantalla.	G
		Marca Contable Accionista usuario	8. tr. Inscribir con fines jurídicos o comerciales la firma de det. personas o marca comercial.				v				La empresa Intermix registró la marca "Pemex".	G
9	Agregar	Riesgo, valor, coste, demanda, oferta	1. tr. Unir o juntar unas personas o cosas a otras. U. t. c. prnl. 2. tr. Añadir				v				Esto agrega valor al producto.	G
10	Controlar	Inflación, tasa, precio, coste	1. tr. Ejercer el control.				v				Se controló la inflación pero la reducción de los mercados provocó la elevación del desempleo.	G

#	VERBO	COMBINACIONES N+ADP	DEFINICIÓN DRAE	ESTRUCTURA ARGUMENTAL						EJEMPLO	FUENTE	
				I	II		III		IV			
				...	(x)	((x))	(x(y))	((x(y)))	(x(y(z)))			((x(y(z))))
11	Asociar	Cuenta, oferta, empresa, grupo.	2. tr. Juntar una cosa con otra para concurrir a un mismo fin. 3. tr. Relacionar establecer relación entre personas o cosas). U. t. c. intr. y c. prnl.				√				Cuando contabilice, el programa asociará dicha cuenta en sus asientos.	G
12	Aprobar	Precio, proyecto, código, plan	1. tr. Calificar o dar por bueno o suficiente algo o a alguien.				√				El Gobierno aprueba el plan de ahorro energético.	B
13	Emitir	Bono, capital, acción, opción de compra	2. tr. Producir y poner en circulación papel moneda, títulos o valores, efectos públicos, etc.				√				Los Administradores dentro del primer mes emitirán las acciones que correspondan a los obligacionistas.	B
14	Acumular	Beneficio, déficit dividendo, saldo	1. tr. Juntar y amontonar. U. t. c. prnl.				√				La Compañía acumuló beneficios por 885 millones de pesos.	G
15	Cerrar	Economía, hipoteca, Cuenta, Soc. de Inversión, Posición	3. tr. Hacer que el interior de un edificio, recinto, receptáculo, etc., quede incomunicado con el espacio exterior. 18. tr. Concluir algo o ponerle término. G				√				Los países cerraron su economía y adoptaron medidas proteccionistas. <i>El Banco de Previsión Social cerró sus cuentas con superávit.</i>	G G

#	VERBO	COMBINACIONES N+ADP	DEFINICIÓN DRAE	ESTRUCTURA ARGUMENTAL						EJEMPLO	FUENTE	
				I	II		III		IV			
				...	(x)	((x))	(x(y))	((x(y)))	(x(y(z)))			((x(y(z))))
16	Diferir	Activo, crédito, precio, acción	1. tr. Aplazar la ejecución de un acto.				√				El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social difiere los créditos quirografarios.	G
17	Ajustar	Crédito, ingreso, precio de venta	4. tr. Arreglar, moderar. U. t. c. prnl.				√				Se ajusta el ingreso para tener en cuenta las diferencias en el costo de vida.	B
18	Designar	Beneficiario cantidad, accionista	2. tr. Señalar o destinar a alguien o algo para determinado fin.				√				Se designaron accionistas censores de cuentas.	G
19	Restringir	Mercado Superávit Cuenta, plusvalía	1. tr. Ceñir, circunscribir, reducir a menores límites.				√				La distribución poco equilibrada restringe el mercado interno.	G
20	Compartir	Monopolio riesgo, línea, plan de empleo	2. tr. Participar en algo.				√				El gobierno federal comparte el riesgo y aporta una parte de la garantía.	G
21	Autorizar	Banco Intermediario Mercado Contable	1. tr. Dar o reconocer a alguien facultad o derecho para hacer algo.				√				El Consejo de Ministros autoriza el mercado de futuros del aceite. Economía autoriza el banco de las PYME.	G G
		capital, cheque, crédito,	4. tr. Aprobar o abonar.				√				El Comité de Crédito autorizó el crédito de Grupo S.A. de C.V.	G
22	Cualificar	Contable Mayoría Obligación de deuda, Consorcio Trabajo	1. tr. Atribuir o apreciar cualidades.				√				Cualificaron la Labor de nuestros funcionarios.	G

#	VERBO	COMBINACIONES N+ADP	DEFINICIÓN DRAE	ESTRUCTURA ARGUMENTAL						EJEMPLO	FUENTE	
				I	II		III		IV			
				...	(x)	((x))	(x(y))	((x(y)))	(x(y(z)))			((x(y(z))))
23	Declarar	Capital, valor, dividendo carga importaciones	3. tr. Hacer conocer a la Administración Pública la naturaleza y circunstancias del hecho imponible.				√				Los dividendos se declararon en marzo y se pagaron en abril.	G
											Los directores de la empresa declararon un dividendo en efectivo de 0.80 por acción.	G
24	Combinar	Crédito, tarifa, depreciación, tasa	1. tr. Unir cosas diversas, de manera que formen un compuesto o agregado.				√				El programa combina crédito con subsidios.	G
25	Anticipar	Intereses pago, dividendo utilidad, gasto, cobertura, garantía	1. tr. Hacer que algo suceda antes del tiempo señalado o esperable, o antes que otra cosa.				√				Los exportadores agrícolas anticiparon el pago de retenciones.	G
26	Vencer	Capital, cheque, cupón, préstamo, deuda	11. intr. Dicho de un término o de un plazo: Cumplirse. 12. intr. Dicho de un contrato: Terminar o perder su fuerza obligatoria por cumplirse la condición o el plazo en él fijados. 13. intr. Dicho de una deuda u otra obligación: Hacerse exigible por haberse cumplido la condición o el plazo necesarios para ello.				√				En seis meses venció el capital inicial invertido y la opción de retirar o reinvertir.	G

#	VERBO	COMBINACIONES N+ADP	DEFINICIÓN DRAE	ESTRUCTURA ARGUMENTAL						EJEMPLO	FUENTE	
				I	II		III		IV			
				...	(x)	((x))	(x(y))	((x(y)))	(x(y(z)))			((x(y(z))))
27	Consolidar	Bono, balance, anualidad, deuda, renta	5. tr. <i>Econ.</i> Integrar en uno solo los balances de una sociedad matriz con los de sus empresas filiales.				√				Banco Atlántida consolidó la deuda de la empresa Mariscos Hybur y les otorgó un préstamo equivalente al 40% del valor del equipo de la compañía. Las filiales consolidan los balances.	G G
28	Especializar	Comercio, mercado, venta, empresa, mano de obra	2. intr. O pron. Cultivar con especialidad una rama determinada de una ciencia o de un arte.			√					En la maquila se especializa la mano de obra.	G
29	Privar	Tasa, capital, consumo, coste, inversor, emisión, titularidadmarca	DILUÍDA LA RELACIÓN CON EL VERBO: 3. tr. Prohibir o vedar. Privado 2. adj. Particular y personal de cada individuo. 3. adj. Que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares.				√				-o-	-o-
30	Cruzar	crédito, riesgo, subsidio, tipo cambio	1. tr. Atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz.				√				TELMEX [...] continuamente cruza subsidios.	G
		Cheque	8. tr. Trazar dos rayas paralelas en un cheque para que este solo pueda cobrarse por medio de una cuenta corriente.				√				Dos líneas paralelas cruzan el cheque. Cruce el cheque siempre que pueda.	G G
31	Asistir	Diseño,	4. tr. Socorrer,				√				Herramientas que asisten el diseño	G

#	VERBO	COMBINACIONES N+ADP	DEFINICIÓN DRAE	ESTRUCTURA ARGUMENTAL						EJEMPLO	FUENTE	
				I	II		III		IV			
				...	(x)	((x))	(x(y))	((x(y)))	(x(y(z)))			((x(y(z))))
		recuerdo, traducción	favorecer, ayudar.							de producto.		
32	Devengar	Activo, dividendo, interés, deducción	1. tr. Adquirir derecho a alguna percepción o retribución por razón de trabajo, servicio, etc.				v			Los asociados devengarán el interés pactado.	B	
33	Subordinar	Activo, interés, pasivo, bono, hipoteca	1. tr. Sujetar a alguien o algo a la dependencia de otra persona o cosa. U. t. c. prnl.					v		La disposición [...]subordina la hipoteca al resultado de la partición	G	
34	Certificar	Cheque, contable, estado financiero firma	3. tr. Der. Hacer constar por escrito una realidad de hecho por quien tenga fe pública o atribución para ello.				v			(La fundación)Feste certificará la firma en contratos civiles.	B	
35	Privilegiar	Crédito, acciones dividendo,	1. tr. Conceder privilegio.				v			La oferta de bienes de consumo privilegia el crédito en el sector automotor	G	
36	Escalonar	Vencimiento, obro, emisión, interés, compra	2. tr. Distribuir en tiempos sucesivos las diversas partes de una serie.				v			Escalone el vencimiento de sus certificados de depósito para aumentar sus ganancias y obtener liquidez.	G	

Tabla 54. Estructura argumental de los verbos que originan los ADP más frecuentes en los términos N+ADP del *Diccionario de economía Routledge*

NOTA:

B: Bwananet

G: Google®

El 94.4% de los lemas verbales presenta, en su realización canónica basada en la definición del diccionario, una EA con presencia del argumento externo. El 5.6% restante, 2 lemas: *vencer* y *especializarse*, prevén en su EA monádica un argumento interno en el papel más preeminente.

Resumiendo el trabajo realizado en esta primera parte del análisis, encontramos que los verbos de nuestro corpus son mayoritariamente verbos diádicos de argumento externo. Este resultado aporta el dato de partida para la descripción de cómo son las bases verbales que permiten la formación de un ADP en el discurso de la economía. Para complementar esta información con miras a una caracterización más específica y selectiva, se ha analizado la EA en ocurrencias reales, cuyos resultados presentamos enseguida.

7.5.3 Estructura argumental en corpus

7.5.3.1 Análisis cuantitativo

De los 36 lemas de que se obtuvo la EA canónica, hemos descartado 6 para la etapa de análisis en corpus, debido a que no encontramos realizaciones suficientes para someterlas a análisis (*diferir*, *asistir*, *certificar*, *privilegiar*, *privar* y *escalonar*). Por lo tanto, en esta primera etapa de análisis cuantitativo incluimos 30 lemas, aunque durante el análisis cualitativo se reflexionará también en relación a la naturaleza de la exclusión de las bases verbales no analizadas.

VERBO	FRECUENCIA ADP EN DICC. ESPEC.	OCURRENCIA CORPUS
asistir	11	8
certificar	16	5
privilegiar	10	3
privar	40	0
escalonar	10	0
diferir	31	0

Tabla 55. Bases verbales no analizadas en las EA de corpus

También hemos desdoblado el análisis del verbo *invertir*, del que, como se muestra en la tabla 54 recogemos dos usos diferenciados en los términos del ámbito económico: (1) *invertir*_{DRAE1} definido como “cambiar la posición, el orden o sentido de las cosas (ej. *invertir una tendencia de mercado* → *mercado invertido*); y (2) *invertir*_{DRAE2} que se define como “emplear gastar o colocar un caudal” (ej. *invertir el capital* → *capital invertido*);¹⁶⁸ por lo que, en esta etapa de corpus, hemos analizado un total de 31 lemas.

Como se muestra en la Tabla 56 (*infra*), de los 31 lemas analizados, en más del 90% de los casos es más alta la ocurrencia que presentan los verbos en las formas no conjugadas

¹⁶⁸ La EA canónica no varía, según se muestra en la Tabla 52. En la misma tabla puede verse que también en los verbos *registrar*, *asociar*, *cerrar*, *autorizar*, *vencer* y *cruzar*; se recoge que son diversas acepciones del un mismo verbo las que se relacionan semánticamente con los términos que extrajimos del diccionario de economía pero, en estos casos concretos, ello no implicó variación en la EA analizada en las ocurrencias de corpus.

respecto a las formas conjugadas.¹⁶⁹ Idéntico comportamiento ha sido reportado en Casademont (2008), en cuyo estudio sobre sintaxis y semántica verbal como elementos de activación del valor terminológico, el 100% de los lemas verbales analizados presentaba mayor porcentaje de realizaciones en forma no conjugada.

Si revisamos con mayor profundidad las formas conjugadas, el porcentaje de ocurrencias verbales no activas aumenta, debido a que el clítico *se* está presente en la mayor parte de dichas realizaciones, lo cual acarrea en primera instancia la impersonalización de las mismas, además de la pérdida de agentividad.¹⁷⁰ Ambos rasgos son tópicos en la caracterización del discurso especializado (Ciapuscio 1992; Halliday y Martin 1993; Berrocal 1998; Muñoz 1999; Martínez 2001; López Ferrero 2002; Parodi 2006). Nuestro interés de confrontar las cifras de las realizaciones conjugadas versus las no conjugadas, es evidenciar el contraste que presentan las realizaciones de los verbos respecto a sus EA canónicas: mientras que las estructuras canónicas prevén la presencia de un agente, éste tiende a desaparecer en un porcentaje elevado de las EA de las realizaciones de corpus. Como se muestra en la Tabla 54, por un lado tenemos un grupo diverso de construcciones con *se*, y por el otro, un grupo en el que el verbo es utilizado en participio, infinitivo o gerundio:

Verbo	Frecuencia Corpus	Formas Conjugadas		Formas no Conjugadas			% pérdida agentividad (3A+4A+4B+4C)
		Con "se" (3A)	Resto	INF (4A)**	PART (4B)	GER (4C)	
cualificar	59	0	0	1	58	0	100
cruzar	12	4	0	1	7	0	100
agregar	150	5	2	21	120	2	98,67
combinar	53	10	2	21	15	5	96,23
anticipar	48	5	3	12	27	1	93,75
acumular	83	5	5	22	44	7	93,98
asociar	122	10	9	12	90	1	92,62
especializar	29	15	3	5	3	3	89,65
ajustar	75	24	8	28	11	4	89,33
invertir DRAE2	257	15	34	70	134	4	86,77
Invertir DRAE1	21	5	3	5	6	2	85,71
elegir	227	87	35	73	15	17	84,58
reducir	590	110	116	159	181	24	80,34
emitir	84	7	17	20	38	2	79,76
devengar	14	0	3	0	10	1	78,57
autorizar	59	4	13	13	26	3	77,96
cerrar	99	6	24	19	45	5	75,75
designar	72	4	18	17	32	1	75,00
registrar	183	24	46	25	86	2	74,86
consolidar	35	4	9	11	6	5	74,29
asegurar	198	13	60	89	33	3	69,70
controlar	141	4	43	63	26	5	69,50
restringir	71	3	22	22	20	4	69,01

¹⁶⁹ Únicamente en los lemas *compartir*, *vencer* y *diferir*, ocurre el caso opuesto.

¹⁷⁰ Sólo por referirnos a la consecuencia sintáctica (impersonalización) y argumental (pérdida de agentividad) más evidente de la presencia de este clítico, sin profundizar en aspectos semánticos (reflexividad, incoatividad, medialidad, aspectualidad, pasividad) que continúan siendo motivo de discusión, véase: Molina Redondo (1974); Alcina y Blecua (1975); Kock.; Gómez (1990); Mendikoetxea (1999); Bel (1993). Zagana (1996); De Miguel y Fernández Lagunilla (2000); Azpiazu (2004); Sánchez-López (2002), entre otros.

Verbo	Frecuencia Corpus	Formas Conjugadas		Formas no Conjugadas			% pérdida agentividad (3A+4A+4B+4C)
		Con "se" (3A)	Resto	INF (4A)**	PART (4B)	GER (4C)	
pagar	495	57	160	188	80	10	67,68
estimar	210	19	69	48	70	4	67,14
aprobar	86	11	29	17	29	0	66,28
garantizar	200	11	68	83	34	4	66,00
declarar	55	8	19	14	12	2	65,45
asistir	8	0	3	0	5	0	62,50
compartir	66	0	39	11	15	1	40,91
vencer	20	0	14	0	6	0	33,33

Tabla 56. Realizaciones en forma conjugada no conjugada de los verbos que integran el corpus.

** Incluye la combinación infinitivo + "se" (*agregarse, especializarse*, etc.)

En esta exploración de corpus, no analizamos el gerundio ni los usos nominales del infinitivo. El análisis de la EA y los marcos de subcategorización cuando el verbo ocurre en participio se ofrece en § 7.5.4, pero antes se presenta en § 7.5.3.2 el análisis cualitativo de la estructura argumental de las formas conjugadas vinculadas a la formación de la pasiva morfológica y otras construcciones con *se*, pues son estos los casos que acarrearán la ausencia en la sintaxis del agente de la acción verbal.

7.5.3.2 Análisis cualitativo

Para caracterizar la alternancia argumental que presentan las realizaciones verbales en las construcciones que involucran la pasiva morfológica y el clítico *se*, nos hemos servido de los paquetes de reglas de extensión léxica (Lorente 1994) que prevén la eliminación del agente o argumento externo, tales reglas son: (a) de pasivización morfológica, (b) de pasivización pronominal, (c) de incoativización, (d) de impersonalización pronominal, y (e) de reflexivización.

Mostramos enseguida la caracterización de las realizaciones del corpus, acorde a las condiciones establecidas en las reglas léxicas antes citadas. La marca ✓ se utiliza para señalar la construcción encontrada de manera predominante; la marca ↔ señala que hay dos construcciones igual de frecuentes; en tanto que la marca ↓ identifica otras construcciones menos habituales en las que ocurre el verbo.¹⁷¹

Verbo	Pasiva Morfológica	CONSTRUCCIONES CON "se"			
		Pasiva pronominal	Incoativa	Impersonal	Reflexiva
agregar	-	✓	-	-	↓
combinar	-	-	-	-	✓
acumular	↔	↔	-	-	-
ajustar	↓	↓	-	-	✓
anticipar	↓	↓	-	-	✓
asociar	-	✓	-	-	↓
especializar	-	-	-	-	✓
Invertir 1DRAE	-	-	✓	-	-
Invertir 2DRAE	↔	↔	-	-	-

¹⁷¹ En la sección 'papeles de trabajo Capítulo 7' del CD anexo se pueden consultar las cifras de ocurrencia. El corpus es limitado para pretender que el análisis cuantitativo de las frecuencias sea representativo, sin embargo, consideramos que es lo suficientemente amplio para dar cuenta del abanico posible de realizaciones, por ello nos hemos decantado por un análisis cualitativo.

Verbo	Pasiva Morfológica	CONSTRUCCIONES CON "se"			
		Pasiva pronominal	Incoativa	Impersonal	Reflexiva
elegir	↓	↓	✓	-	-
emitir	↓	✓	-	-	-
cruzar	-	-	-	-	✓
designar	✓	↓	-	-	-
reducir	↓	↓	✓	-	-
autorizar	✓	↓	-	-	-
aprobar	↓	✓	-	-	-
registrar	↓	↓	-	-	✓
restringir	↓	↔	-	-	↔
controlar	↔	↔	-	-	-
estimar	↓	✓	-	-	-
garantizar	-	✓	-	-	↓
pagar	↓	✓	-	↓	-
vencer	-	-	-	-	-
consolidar	-	-	-	-	✓
declarar	-	✓	-	-	-
cerrar	-	↔	↔	-	-
asistir	✓	-	-	-	-
asegurar	-	-	-	-	-
compartir	-	-	-	-	-
devengar	-	-	-	-	-
cualificar	-	-	-	-	-

Tabla 57. Caracterización de las construcciones impersonales en economía

En 11 de los 31 verbos analizados (35,48%) sólo se registran construcciones en voz pasiva (pronominal y morfológica): *emitir*, *aprobar*, *estimar*, *pagar*, *declarar*, *acumular*, *invertir* DRAE2, *designar*, *autorizar*, *controlar*. Aunque provienen de estructuras diádicas que prevén la presencia del argumento externo, en el corpus sólo ocurren en construcciones que presentan inversión diatética (pasiva pronominal y pasiva morfológica); en estas realizaciones en pasiva sólo está presente el argumento interno del verbo; ante la ausencia del agente o argumento externo, que es focalizado como el sujeto pasivo de la acción, es decir, recae sobre él todo el peso de lo significado por el verbo. Atendiendo a la regla léxica aplicada, el argumento interno tiene asignado el papel temático de TEMA. Esto permite afirmar categóricamente que en los N+ADP resultantes, el adjetivo funcionará siempre como un modificador de naturaleza pasiva respecto al núcleo nominal: *capital emitido*, *precio aprobado*, *ingreso estimado*, *valor declarado*, *compromiso pagado*, *beneficio acumulado*, *beneficiario designado*.

Una situación opuesta ocurre cuando el verbo presenta únicamente la construcción reflexiva (12,90% 4 de 31): *combinar*, *especializar*, *cruzar*, *consolidar*. Atendiendo a la regla léxica, en este tipo de construcciones son dos los argumentos afectados, ambos se proyectan en una única función gramatical; de estos argumentos, el más prominente está marcado con el rol de experimentador. Por tanto, la construcción reflexiva focaliza a un sujeto con participación activa en la acción verbal, y esa relación temática de naturaleza activa es la que hereda a los nombres que encontramos en las construcciones N+ADP en que participan: *tarifa combinada*, *mano de obra especializada*, *riesgo cruzado*, *balance consolidado*, etc.

La relación es de naturaleza medial en el caso de los N+ADP cuando este último proviene de un verbo que permite la construcción incoativa (12,90% 4 de 31): *invertir*

DRAE 1, elevar, reducir, cerrar. Tal como se explicita en la regla léxica correspondiente, en estas construcciones no puede presuponerse la acción de un agente sobre el argumento interno, el argumento externo eliminado por efecto de la regla, es un iniciador o causa desencadenante de la acción, como en: *Las subvenciones reducen los precios/Los precios se reducen*". Estas construcciones constan de dos capas en su estructura léxica, una que expresa la causa y otra el resultado, pero la estructura argumental no explicita el subevento causativo, y el resultativo lo implica sin especificar cómo se ha alcanzado, por lo que parece producirse espontáneamente (Mendikoetxea 1999a), de ahí la naturaleza medial. En los verbos incoativos la realización léxica del evento focaliza la transición entre el estado final y el estado inicial; esta fase media se interpreta con carácter aspectual durativo por lo que los ADP incoativos describen el estado de un objeto en una situación interpretada como transitoria (Mugica 1996; Minguell 2010)¹⁷², lo cual resulta evidente en los ejemplos: *mercado invertido, oferta elevada, margen reducido, posición cerrada*, etc.

Otro grupo nutrido (22,58%, 7 de 31) se integra por un conjunto de verbos que en las realizaciones de corpus ocurren tanto en construcciones de carácter pasivo como de carácter reflexivo, por lo que cada caso N+ADP debe ser analizado para dirimir en función de las propiedades del verbo cuál será la herencia aspectual del ADP; si la interpretación de la estructura resultante tiene su base en la acepción transitiva del verbo (N+ADP_{Tr}) o en la pronominal (N+ADP_{Pron}): si se asimila a la versión transitiva, el ADP funcionará como un modificador de naturaleza pasiva respecto al núcleo nominal, que es, en la EA de partida, tema de un verbo transitivo (Ej. *valor agregado*). Por contraste, en el caso de N+ADP_{Pron}, el núcleo nominal modificado funciona en la EA de partida como experimentante por lo que la modificación del ADP es de naturaleza activa en función de predicativo de naturaleza estativa. En la Tabla 56 proporcionamos estos lemas verbales, las construcciones en que participan y los N+ADP que ilustran la casuística:

Verbo	Pasiva Morfológica	Pasiva pronominal	Reflexiva	Con los Nombres
agregar	-	✓	↓	Demanda, oferta, riesgo, valor, coste
ajustar	↓	↓	✓	Crédito, ingreso, precio de venta
anticipar	↓	↓	✓	Intereses, pago, dividendo, utilidad, gasto, cobertura, garantía
asociar	-	✓	↓	Cuenta, oferta, empresa, grupo
registrar	↓	↓	✓	Equipaje, banco, bono, cheque, título
restringir	↓	↔	↔	Mercado, superávit, cuenta, plusvalía
garantizar	-	✓	↓	Ingreso, precio, obligación, oferta

Tabla 58. Construcciones impersonales en economía

La situación exige recurrir también al análisis del elemento nominal de la estructura N+ADP, para estar en posición de conocer el rol que desempeña el nombre como delimitador aspectual del ADP, así como las propiedades idiosincrásicas de su combinatoria, en tanto que término especializado. Esta cuestión es analizada con el

¹⁷² Los trabajos de Minguell (2010) y Múgica (1996) aunque no se centran en el estudio de los ADP nos han permitido extraer conclusiones relevantes sobre la naturaleza de los ADP que derivan de verbos incoativos.

detenimiento que merece en el capítulo 8, por lo que respecta a esta sección nos limitamos a presentar un análisis ejemplar del alcance de cada una de estas cuestiones, usamos como ejemplo los verbos *asociar* y *agregar*:

ASOCIAR, EL NOMBRE COMO DELIMITADOR ASPECTUAL: En *empresa asociada* y *grupo asociado*, los nombres son participantes activos de la acción verbal, son entidades a las que se puede atribuir carácter volitivo, de lo que se infiere que el ADP en estos casos se forma a partir de *asociarse* (Ej. *La empresa mexicana Biofuels se asocia con Dow Chemical*).

En *cuenta asociada* y *oferta asociada*, no se puede atribuir a los nombres (argumentos internos), voluntariedad en la realización de la acción verbal, por lo que se presupone la acción de un agente aunque no esté presente: Ej. (*El contador*) *asocia cada cuenta a un código de balance*. Aunque en español la inversión diatética es posible por medio de la pasiva morfológica (*Cada cuenta fue asociada a un código de balance*), esta construcción es percibida como extraña por los hablantes que prefieren la pasiva pronominal (o impersonal si se prefiere llamarle así): Ej. *Cada cuenta se asocia a un código de balance (*por sí misma)*. En *cuenta asociada* afirmamos que el ADP se encuentra ligado a la versión pasiva pronominal del verbo, a diferencia del caso anterior (*empresa asociada*) que se origina en la opción reflexiva. Evidentemente esta diferenciación temática del nominal —en función de sus características intrínsecas— al que se adjunta el ADP incidirá en el proceso de activación de significado de la unidad N+ADP (§ 8).

AGREGAR, PROPIEDADES IDIOSINCRÁSICAS DE LA COMBINATORIA NOMINAL: Los nombres *demanda*, *oferta*, *riesgo*, *valor*, y *coste*, en la combinación con el ADP léxicamente son todos sujetos pasivos de la acción verbal. Pero se integran en dos significados claramente diferenciados. En *producción agregada*, *demanda agregada* y *oferta agregada*, el ADP ostenta un valor resultativo estativo que alude al total del argumento interno y así lo evidencian las definiciones:¹⁷³

Producción Agregada. Valor total de los bienes y servicios producidos en un lugar y un período determinado.

Demanda Agregada. Es la cantidad de bienes y servicios que las familias, las empresas, el gobierno y el resto del mundo pueden y desean obtener a un determinado nivel de precios y en un periodo determinado en el país.

Oferta Agregada. La Oferta Agregada se define como la cantidad total de bienes y servicios que se ofrecen a la venta a los diferentes precios posibles.

Por contraste, en *coste agregado*, *valor agregado*, *riesgo agregado*, aunque el ADP también expresa un valor resultativo estativo no refiere al *valor/coste/riesgo* total, sino a la parte que se agrega producto del evento consignado por el verbo:¹⁷⁴

Valor Agregado. Valor agregado o valor añadido es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial, generalmente se trata

¹⁷³ Fuente de todos los ejemplos: Google® [06/02/10]

¹⁷⁴ Fuente: Google® <http://www.crecenegocios.com/valor-agregado> [06/02/10]

de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores, y que le da al negocio o empresa, cierta diferenciación.

Cómo establecer con claridad y precisión un uso y otro es una función que parece restringirse a los especialistas del ámbito. No obstante, en esta tesis, creemos que también en estos casos existe motivación léxica e intentaremos averiguar a qué regularidades gramaticales obedece (§ 8).¹⁷⁵

Como colofón de la presentación de resultados del análisis de las EA de las realizaciones verbales que presenta eliminación del argumento externo, hemos de agregar que un 16,14 % de los verbos del corpus de economía (5 de 31) no presentaron ocurrencias con el clítico *se*:

Verbo	Frecuencia Corpus	Formas Conjugadas		Formas no Conjugadas			% pérdida de agentividad (3A+4A+4B+4C)
		con "se" (3A)	resto	INF (4A)**	PART (4B)	GER (4C)	
cualificar	59	0	0	1	58	0	100
devengar	14	0	3	0	10	1	78,57
asistir	8	0	3	0	5	0	62,50
compartir	66	0	39	11	15	1	40,91
vencer	21	0	14	0	7	0	33,33

Tabla 59. Verbos del corpus de economía que no presentan construcciones con *se*

En el caso de *devengar* y *asistir*, aunque su EA canónica prevé la presencia del agente, la forma participial es la ocurrencia dominante en corpus. Una breve consulta sin restricción de dominio a los documentos del CET-IULA, de las construcciones con *se* en las que participan estos verbos, muestra a la pasiva pronominal como ocurrencia dominante. De los datos anteriores podríamos inferir en consecuencia, aunque de manera oblicua, que el valor heredado a la relación N+ADP sería pasivo, al menos así parecen constatarlo los términos presentes en corpus y los extraídos del DE: *intereses devengados, gasto devengado, recuerdo asistido, diseño asistido*.

El caso de *cualificar* es una *rara avis*; en el corpus de economía no registra ocurrencias conjugadas, y en todo el CET-IULA presenta sólo 4 ocurrencias conjugadas de 493 realizaciones totales. Por los términos extraídos del DE y de corpus: *trabajo cualificado, obligación de deuda cualificada, mayoría cualificada*, etc., parecería que el ADP se comporta semánticamente conforme generaliza Varela (2002) para los adjetivos de participio: “denotan un estado, y aunque tienen en su base una raíz verbal, no suponen una acción anterior”; o como afirma Bosque (1999) “el adjetivo perfectivo designa un estadio episódico pero no tiene en cuenta al evento que le lleva hasta él”, porque, “el significado que adquiere el adjetivo no es el mismo significado que el del verbo”: *??el*

¹⁷⁵ De hecho, en esta tesis nos reservamos la etiqueta “idiosincrásico” únicamente como posible explicación para los casos de usos metafóricos del tipo existente en: *mariposa vendida, ángel caído, acciones mojadas*, es decir, aquellos casos en los que el argumento externo del ADP no está regido argumentalmente por el verbo del que el adjetivo se forma (**vender una mariposa, *caerse un ángel, *mojarse las acciones*, etc.). Aunque en los estudios generalistas suele utilizarse idiosincrásico en un sentido mucho más amplio, para referir la imposibilidad de establecer un vínculo semántico sincrónico entre verbo y ADP.

trabajo ha sido cualificado; ??la mayoría ha sido cualificada. Condiciones no inherentes ni a la gramática, ni al discurso, parecen rechazar la construcción causativa; porque no es que haya un agente encargado de realizar la actividad de cualificar, sino que se sobreentienden determinados requisitos o características que el nombre activa por la contigüidad con el ADP. De haber podido establecer el vínculo argumental entre el nombre y el ADP, estaríamos ante un adjetivo de naturaleza pasiva, pero ante la imposibilidad y con base en la evidencia de los términos encontrados hemos de apoyar una lectura activa del ADP.

En el caso de *vencer* DRAE 11 (cumplirse un plazo o término), su naturaleza intransitiva no agentiva con un único argumento en función de tema afectado por la acción verbal, no deja lugar a dudas del carácter del ADP derivado, que funcionará como un modificador de naturaleza pasiva respecto al núcleo nominal: *cupón vencido, préstamo vencido*. El caso de *compartir*, es similar, en tanto que tampoco prevé argumento externo en su EA, pero dado que dicha estructura es diádica incluye también la presencia del argumento tema que es el que hemos encontrado en los términos extraídos del DE: *monopolio compartido, riesgo compartido*, por tanto la naturaleza una vez más es de carácter pasivo.

Resumiendo, en este apartado hemos analizado la tipología de las construcciones conjugadas no activas en que ocurren los verbos del corpus y los hemos clasificado en función de la predominancia o no que presenten de una u otra construcción. Posteriormente se ha analizado, para cada una de estas grandes clases, la EA resultante. Basados en dicha estructura, hemos constatado la existencia de un nexo en virtud del cual, la relación argumental y temática que mantiene el verbo con el argumento más prominente en las construcciones impersonales, es heredada por el adjetivo derivado de dicho verbo en su relación con los nombres a que se adjunta en la estructura N+ADP.

7.5.4 Subcategorización verbal

En esta sección presentamos los resultados del análisis de la EA cuando el verbo adopta la forma del participio. El objetivo principal es entregar el análisis de los marcos de subcategorización que presenta el participio en las ocurrencias de corpus, es decir, distinguir la tipología de los complementos verbales que lleva el participio en los textos de economía, la función que cumplen estos en la oración y su correlato en la EA. Hemos indagado primero en las posibilidades combinatorias del participio, es por ello que al principio exponemos al completo el espectro sintáctico de la realizaciones de corpus del participio (§7.5.4.1), para posteriormente centrarnos sólo en el análisis de los contextos sintácticos en que el participio porta complementos verbales regidos argumentalmente (§7.5.4.2).

7.5.4.1 Espectro sintáctico del participio

En el análisis encontramos las siguientes estructuras sintácticas:

1) N+ADP sin complemento:

- a. La ocurrencia del ADP es como adjunto del nombre, en función de modificador, sin portar otro tipo de complemento: *Se abrirán contingentes con un arancel*

reducido. /La producción agregada es proporcional al valor del capital agregado. /En un contexto de economía cerrada todas las empresas están sometidas a la misma estructura impositiva.

2) N+ADP + complemento:

- b. El argumento externo (agente, causa o experimentante) se proyecta en la sintaxis: *Título de crédito emitido por una entidad.*
- c. Lo que se proyecta en la sintaxis son complementos circunstanciales no regidos argumentalmente: *Un título de crédito emitido por primera vez*
- d. El complemento indirecto que se proyecta en la sintaxis es regido o seleccionado argumentalmente por el verbo: *Comisiones pagadas a intermediarios y productores.*

3) Perífrasis:

- e. Construcciones predicativas: N+Perífrasis de participio (complemento predicativo): *Su consolidación parece asegurada. / El comercio quedó reducido a gran cantidad de mercados locales. / El billete de banco está garantizado.*
- f. Construcciones perifrásticas de naturaleza verbal (tiempos compuestos y pasiva morfológica): *Japón ha reducido su consumo de energía. / Su capital social fue elevado a 500 millones de pesetas.*

4) ADP como participio absoluto o aposición (adjetivo genuino):

- g. En función de participio absoluto: *Una vez emitida, la acción ya no tiene nada que ver con la circulación real del capital industrial que representa.*
- h. En función de aposición: *Pese a la disparidad existente entre el grupo de productores, reducido, y el de consumidores, prácticamente la totalidad de los habitantes de la tierra...*
- i. Predicativo precedido de adverbio: *Se trata de un registro, a nivel muy agregado de lo que ha ocurrido durante un periodo en la economía de un país.*

A continuación presentamos el cuadro resumen con las cifras de ocurrencia por estructura sintáctica:

VERBO	OCURENCIAS TOTALES DE LA FORMA EN PARTICIPIO	CONTEXTOS SINTÁCTICOS			
		N+ADP	Participio absoluto o aposición	ADP+complemento	Perífrasis
acumular	44	15	3	11	15
agregar	120	118	1	0	1
ajustar	11	0	1	9	1
anticipar	27	18	0	2	7

VERBO	OCURRENCIAS TOTALES DE LA FORMA EN PARTICIO	CONTEXTOS SINTÁCTICOS			
		N+ADP	Participio absoluto o aposición	ADP+complemento	Perífrasis
aprobar	29	1	3	14	11
asegurar	33	3	5	2	23
asistir	5	1	0	3	1
asociar	90	7	6	56	21
autorizar	26	5	2	7	12
cerrar	45	27	9	2	7
combinar	15	4	0	11	-
compartir	15	5	3	5	2
consolidar	6	2	0	2	2
controlar	26	1	6	8	11
cruzar	7	6	0	1	-
cualificar	58	28	25	4	1
declarar	12	2	1	3	6
designar	32	4	1	15	12
devengar	10	2	0	8	-
elear	15	-	5	0	10
emitir	38	6	1	25	6
especializar	3	2	0	1	-
estimar	70	19	4	32	15
garantizar	34	8	3	13	10
Invertir drae1	6	2	0	0	4
Invertir drae2	134	45	7	56	26
pagar	80	10	11	33	26
reducir	181	36	86	0	59
registrar	86	12	2	61	11
restringir	20	3	9	0	8
vencer	6	2	2	0	2

Tabla 60. Contextos sintácticos del participio en corpus

Como se anunció al principio de la sección, el interés está focalizado en el análisis de las ocurrencias en que el participio porta complementos verbales, al respecto encontramos que en 27 de los 31 lemas analizados (87.1%) es usual que el participio aparezca seguido de algún tipo de complemento verbal. Solo el 12.9% de los casos (4 de 31) no presenta contextos N+ADP+complemento (ej. *crédito emitido por una entidad*); se trata de: *elear*, *invertir_{DRAE1}*, *reducir* y *vencer*, unides que de acuerdo a la información obtenida, es más frecuente encontrar a los ADP que de ellas derivan en la formación de perífrasis o como modificadores nominales. Estos contextos se analizan en §7.5.5 a la luz de la noción de aspecto léxico, por ahora nos centramos en la caracterización de los casos en los que el participio concurre con complementos.

7.5.4.2 El participio y sus complementos

Proporcionamos en la Tabla 62 la tipología de complementos verbales que portan los ADP del ámbito económico de acuerdo al análisis de corpus efectuado. Como podrá verse, los participios de 13 de los lemas verbales estudiados recuperan en sus adjuntos al complemento agentivo, se trata de: *acumulado*, *aprobado*, *asistido*, *autorizado*, *controlado*, *designado*, *devengado*, *emitido*, *estimado*, *garantizado*, *invertir_{DRAE2}*, *pagado*, *registrado*.

VERBO	COMPLEMENTO DE REGIMEN		Circunstancial	Total Adp+complemento
	Agentivo	Compl. Indirecto		
acumular	3	-	8	11
agregar	-	-	-	0
ajustar	-	-	9	9
anticipar	-	-	2	2
aprobar	8	-	6	14
asegurar	-	-	2	2
asistir	2	-	1	3
asociar	-	-	56	56
autorizar	1	-	6	7
cerrar	-	-	2	2
combinar	-	-	11	11
compartir	-	-	5	5
consolidar	-	-	2	2
controlar	4	-	4	8
cruzar	-	-	1	1
cualificar	-	-	4	4
declarar	-	-	3	3
designar	7	-	8	15
devengar	5	-	3	8
elegir	-	-	-	0
emitir	9	-	16	25
especializar	-	-	1	1
estimar	6	-	26	32
garantizar	5	-	8	13
Invertir DRAE1	-	-	-	0
Invertir DRAE2	5	-	51	56
pagar	12	6	15	33
reducir	-	-	-	0
registrar	3	-	58	61
restringir	-	-	-	0
vencer	-	-	-	0

Tabla 61. El participio y sus complementos

Además de los mencionados, sólo encontramos otro caso en que el ADP recupera complementos regidos argumentalmente, se trata de *pagado*, que recupera al beneficiario en el complementod indirecto. El resto son complementos circunstanciales no regidos.

Aunque en las estructuras nominales que interesan a esta tesis (N+ADP) presuponen la desaparición del agente, consideramos que era importante para la investigación saber si en los usos reales del ámbito había contextos en los que el ADP recupera el complemento agente, dado que los ADP que no recuperan en sus complementos verbales el argumento agentivo, son más fácilmente asumibles como adjetivos por la comunidad lingüística. De acuerdo al análisis de corpus realizado, el 58,06% de los ADP se ubica en este supuesto: *agregado, ajustado, anticipado, asegurado, asociado, cerrado, combinado, compartido, consolidado, cruzado, cualificado, declarado, elevado, especializado, invertido DRAE1, reducido, restringido, vencido*.

La modificación pasiva que expresan los sintagmas adjetivos con participio tiene su origen en la desaparición del argumento externo. La no explicitación de este argumento a menudo supone la incorporación de adjuntos (de causa, instrumento, circunstancia,

etc.) que proporcionan información sobre las condiciones en que se desarrolla la acción. Dicho de otra manera y en términos sintácticos, el aspecto de un evento va componiéndose según se adjuntan complementos en la oración (Minguell 2010). En nuestro caso, puesto que la unidad de análisis refiere la construcción sintáctica mínima del ADP con su argumento interno y prescinde de todos los adjuntos, no hay evento que componer, por el contrario, se presume el advenimiento a un estado. Buscando indicios gramaticales para entender el cómo ocurre este advenimiento es que dedicamos el apartado siguiente a analizar el aspecto.

7.5.5 Aspecto

La conjugación regular del verbo recoge la oposición aspectual perfectivo–imperfectivo; la perífrasis de participio aporta matices aspectuales sobre el desarrollo de la acción verbal entre ambos polos, que son de utilidad para comprender el funcionamiento de los ADP que de ellos derivan. En términos generales, las perífrasis de participio concordado expresan el resultado de un proceso anterior al tiempo que marca el verbo auxiliar. La forma más simple de esta perífrasis es la que expresan los tiempos compuestos (HABER +PARTICPIO). Sólo en esas construcciones y en las perífrasis con SER que forman la pasiva morfológica se completa la verbalización del participio (Ej. *El banco ha invertido su capital; El capital ha sido invertido en la producción*); las perífrasis con otros auxiliares imponen restricciones selectivas derivando en construcciones predicativas que favorecen la interpretación adjetival del participio (Ej. *El capital continúa invertido*).

La delimitación entre construcciones predicativas y perifrásticas es una asignatura pendiente no sólo en el PLN, sino en general en el estado del arte de la gramática en español. En la Tabla 62 hemos aislado el registro de los casos de clara naturaleza verbal de aquellos cuya interpretación puede ser objeto de ambigüedad.¹⁷⁶

VERBO	PARTICPIO	CONSTRUCCIONES PERIFRÁSTICAS		CONSTRUCCIONES PREDICATIVAS	
		Voz pasiva Ser + Ppio.	Tiempos compuestos Haber + Ppio.	Con otros auxiliares intransitivos*	Con auxiliares transitivos
agregar	120	-	1	-	-
combinar	16	-	-	-	-
acumular	44	10	5	-	-
devengar	10	-	-	-	-
ajustar	11	1	0	-	-
anticipar	27	1	5	1 (permanecer)	-
asociar	90	1	2	6 (ir) 12 (estar)	
especializar	3	-	-	-	-
Invertir 1DRAE	6	-	4	-	-
Invertir 2DRAE	134	14	8	2 (estar) 1 (continuar) 1 (verse)	
elegir	21	2	7	1 (resultar)	-
emitir	38	2	4	-	-
cruzar	7	-	-	-	-
designar	32	10	2	-	-

¹⁷⁶ Esta parte de nuestro análisis es deudora del trabajo realizado por Minguell (2010).

VERBO	PARTICIOPIO	CONSTRUCCIONES PERIFRÁSTICAS		CONSTRUCCIONES PREDICATIVAS	
		Voz pasiva Ser + Ppio.	Tiempos compuestos Haber + Ppio.	Con otros auxiliares intransitivos*	Con auxiliares transitivos
reducir	181	12	25	7 (quedar) 1 (encontrarse) 1 (hallarse) 2 (resultar) 9 (verse) 1 (estar)	1(dejar)
autorizar	26	6	1	2 (estar) 1 (hallarse) 1 (sentirse) 1 (quedar)	-
aprobar	29	7	3	-	1 (tener)
registrar	88	1	8	2 (estar)	-
restringir	20	1	2	5 (estar)	-
controlar	26	5		3 (estar) 2 (seguir) 1 (continuar)	-
estimar	70	6	9	-	-
garantizar	34	-	1	5 (estar) 1(quedar)	3(tener)
pagar	80	13	13	-	-
vencer	6	-	2	-	-
consolidar	6	-	2	-	-
declarar	12	1	5	-	-
cerrar	46	2	2	1 (verse) 1 (quedar)	1 (mantener)
asistir	5	-		1 (estar)	-
asegurar	33	1	5	10 (estar) 1 (quedar) 1 (parecer)	3 (tener)
compartir	15	-	1	-	1 (ver)
cualificar	58	-	-	1 (estar)	

Tabla 62. Perífrasis de participio

*o intransitivizados

En la misma tabla puede observarse que, conforme se acostumbra en la tradición gramatical, hemos dividido estas construcciones predicativas con participio en dos grupos, uno en el que los verbos auxiliares son intransitivos por lo que la acción expresada recae sobre el sujeto de la oración (Ej. *El comercio quedó reducido a gran cantidad de mercados locales* → *comercio reducido*); y otro grupo en el que los auxiliares son de naturaleza transitiva, por lo que predicán del objeto del verbo (*Cada comunidad tiene garantizado un nivel de financiación* → *nivel de financiación garantizado*). Creemos que conocer la selección de auxiliares que presenta cada uno de los verbos de nuestro corpus nos será útil para entender la semántica de los N+ADP en que participan sus derivados. Basados en lo expuesto, los verbos de nuestro corpus de análisis proyectan los siguientes grupos:

PERÍFRASIS VERBALES	
TIEMPOS COMPUESTOS: HABER + Participio	compartir, asistir, consolidar, vencer, garantizar, invertir 1, agregar, acumular, anticipar, asociar, invertir 2, elevar, emitir, designar, reducir, autorizar, registrar, restringir, controlar, estimar, pagar, declarar, cerrar, aprobar, asegurar.

PERÍFRASIS VERBALES	
PREDICATIVOS DE SUJETO: SER + Participio	acumular, ajustar, anticipar, asociar, invertir ^{DRAE2} , elevar, emitir, designar, reducir, autorizar, aprobar, registrar, restringir, controlar, estimar, pagar, declarar, cerrar, asegurar.
ESTAR + Participio	asociar, invertir 2, reducir, autorizar, registrar, restringir, controlar, garantizar, asistir, asegurar, cualificar.
Otros auxiliares intransitivos + Participio	anticipar, asociar, invertir 2, elevar, reducir, autorizar, controlar, garantizar, cerrar, asegurar.
PREDICADOS DE OBJETO: Auxiliares transitivos + Participio	reducir, aprobar, garantizar, cerrar, asegurar, compartir.

Tabla 63. Verbos y tipo de perífrasis en que participan

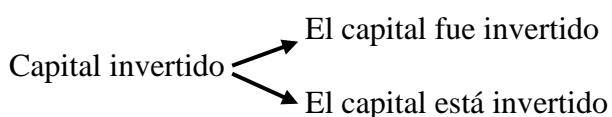
Los verbos *cruzar*, *especializar* y *combinar* no ocurren en ninguna construcción ni perifrástica ni predicativa. Dentro de los que si presentan construcciones de verbo auxiliar + verbo auxiliado, tenemos los siguientes ejemplos:

Grupo 1. Solo ocurren en tiempos compuestos: *agregar*, *invertir DRAE1*, *vencer*, *consolidar*, *cruzar*. Es el participio quien aporta el significado aspectual con valor de acción terminada (perfectivo).

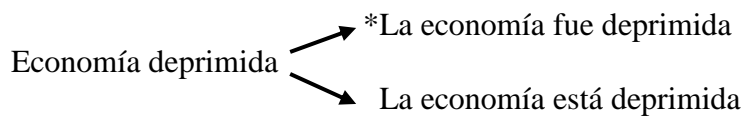
Grupo 2. Ocurren en tiempos compuestos y perífrasis con SER: *acumular*, *anticipar*, *asociar*, *invertir DRAE2*, *elevar*, *emitir*, *designar*, *reducir*, *autorizar*, *registrar*, *restringir*, *cerrar*, *aprobar*, *estimar*, *pagar*, *declarar*, *asegurar*. Esta perífrasis es la expresión de la voz pasiva, refiere el desarrollo y la terminación de la acción de una manera puntual, aunque el elemento delimitador no esté presente en el contexto: Ej. *Esta venta fue autorizada por la British Telecommunication [en marzo del 2009]*. Se podrían definir de manera genérica como “el efecto de V”.

Grupo 3. Ocurren en perífrasis con ESTAR: *asociar*, *invertir DRAE2*, *autorizar*, *registrar*, *restringir*, *controlar*, *garantizar*, *asistir*, *asegurar*. La perífrasis con ESTAR agrega información aspectual sobre la acción marcada por el participio verbal; mientras que la perífrasis con SER focaliza el desarrollo de la acción y expresa acción terminada, la perífrasis con ESTAR se centra en el aspecto durativo de la acción y expresa estado o resultado alcanzado, por tanto la función del ADP es de predicativo: Ej. *Esa estrategia estuvo asociada [durante los decenios de 1950 a 1960] a sectores maduros y de rentabilidad en descenso*. Se podrían definir de manera genérica como “el resultado de V”.

Grupo 4. Ocurren en perífrasis con Ser y con Estar: *asociar*, *invertir DRAE2*, *autorizar*, *restringir*, *asegurar*. Que estos verbos ocurran en ambas perífrasis, demuestra que el ADP puede significar acción terminada y estado alcanzado. Ambas predicaciones se realizan sobre el sujeto de la oración:



La gramática del español, asume que en estos casos, el estado alcanzado es fruto de la acción terminada, cosa que no es extensible a todos los ADP:



Grupo 5. Ocurren en construcciones predicativas de sujeto con otros auxiliares intransitivos/intransitivizados: *anticipar, asociar, invertir DRAE2, elevar, reducir, autorizar, controlar, garantizar, cerrar, asegurar*. La ocurrencia se reparte como sigue:

quedar	resultar	hallarse	verse	parecer
reducir	reducir	reducir	reducir	asegurar
garantizar	elegir	autorizar	invertir 2	
asegurar			cerrar	

seguir	continuar	encontrarse	ir	permanecer
controlar	controlar	reducir	asociar	anticipar
	invertir 2			

Tabla 64. Construcciones predicativas con verbos auxiliares intransitivos

QUEDAR + Participio: Esta perífrasis expresa el inicio de un estado pero presupone que para alcanzar ese estado ocurrió un proceso anterior. Aspectualmente implica un valor dual, durativo y terminativo a un tiempo. Cuando se combina con verbos auxiliados perfectivos su rasgo aspectual se aproxima más a un significado puntual como el de las perífrasis con SER (Ej. *El comercio **quedó reducido** a gran cantidad de mercados locales pequeños* → *El comercio **fue reducido** a gran cantidad de mercados locales pequeños*).¹⁷⁷ Con verbos auxiliados imperfectivos la cercanía del rasgo aspectual está más próxima al carácter durativo que presentan las perífrasis con ESTAR (Ej. *La protección contra las fluctuaciones del dólar **queda asegurada*** → *La protección contra las fluctuaciones del dólar **está asegurada***)

RESULTAR + Participio: Obviamente el aspecto de esta perífrasis es resultativo: Ej. *Si el salario se reduce en términos de una mercancía, resulta reducido en términos de todas ellas*. Es más un modo de ser (*el salario es reducido*) que de estar (*el salario está reducido*) del sujeto sobre el que se predica.

HALLARSE + participio; ENCONTRARSE + Participio: Estas dos perífrasis son una opción estilística usual en el discurso escrito en sustitución de las pasivas con ESTAR. Al igual que aquellas, se centra en el aspecto durativo de la acción y expresa estado o resultado alcanzado, por tanto la función del ADP es de predicativo. Ej. *Esta fracción se encuentra reducida en manos de los capitalistas comerciantes; El campesino se hallaba autorizado para salir del mir*.

¹⁷⁷ Ya antes hemos mencionado que la opción de la pasiva morfológica no es la fórmula más usual en español para marcar la pasividad, es ampliamente preferida la pasiva pronominal, que en el caso del ejemplo comparte el mismo valor aspectual de acción concluida.

VERSE + Participio: El significado de esta perífrasis se aproxima mucho al de la perífrasis con Ser: *El importe se vio reducido debido a la penalización*;

PARECER + Participio: Simula una cualidad o un estado. Ej. *Su consolidación parece asegurada*.

SEGUIR/CONTINUAR/PERMANECER + Participio: Estas perífrasis expresan valor durativo, en este caso, de un estado que se había ya alcanzado antes. Ej. *La importación [...] continuó controlada por comerciantes que eran al mismo tiempo navieros; De ese total, sólo una siguió controlada por guerrilleros; El capital monetario [...] tiene que permanecer anticipado durante mucho tiempo*.

IR + Participio: Expresa acción que finalizará en el futuro inmediato. Ej. *Un aumento en la cantidad de dinero irá asociado con una disminución en la magnitud de la demanda efectiva*.

Grupo 6. Ocurren en construcciones predicativas de objeto con verbos auxiliares transitivos: Anticipar, asociar, invertir 2, elevar, reducir, autorizar, controlar, garantizar, cerrar, asegurar. La ocurrencia se reparte como sigue:

dejar	tener	ver	mantener
reducir	aprobar	compartido	cerrar
	garantizar		
	asegurar		

Tabla 65. Construcciones predicativas con verbos auxiliares transitivos

Antes de discutir lo que cada uno de los verbos auxiliares aporta aspectualmente en la construcción predicativa, hemos de señalar que en estas construcciones orientadas al objeto, la predicación puede ser seleccionada por el verbo (Minguell 2010); en tal caso la predicación es obligatoria, suprimirla ocasiona que la oración resulte agramatical:

6a) *Endesa tiene cerrado el ejercicio fiscal* → *tiene el ejercicio fiscal cerrado* → **Endesa tiene el ejercicio fiscal*

Cuando la predicación se puede suprimir sin que origine la pérdida de gramaticalidad, se le considera un adjunto:

6b) *Compró importada la mercancía* → *compró la mercancía importada* → *compró la mercancía*

En uno y otro caso, los ADP resultantes se definen como predicativos estativos, en ese sentido, dan cuenta de una situación transitoria del argumento objeto, y no de una forma de ser o estado permanente (Minguell 2010). Aunque comparten la naturaleza estativa, el hecho de ser adjunto u obligatorio en la construcción de partida condiciona la función de la modificación que realizan en las estructuras N+ADP en que participan: si es un adjunto, la predicación de objeto es descriptiva: *mercancía importada /extranjera/ nacional*; pero es resultativa si la presencia del predicativo es exigida por el verbo auxiliar: *Ejercicio fiscal cerrado /revisado/ auditado*. Ahora veamos cual es el valor aspectual de las predicativas de objeto en que ocurren los verbos de nuestro corpus:

TENER + Participio: Es la expresión activa que corresponde a la perífrasis pasiva ESTAR más participio:¹⁷⁸

El nivel de financiación está garantizado/La tesis está terminada. PASIVA (ESTAR + PARTICIPIO)
Tiene garantizado el nivel de financiación/Tengo terminada la tesis. ACTIVA (TENER+PARTICIPIO)

DEJAR + Participio: aporta carácter aspectual terminativo:

Un impuesto [...] les deja reducidos a lo meramente indispensable para vivir.

VER + compartir; MANTENER + cerrar: Son en realidad construcciones predicativas, no perifrásticas. El carácter aspectual de las construcciones es también terminativo:

El banco San Fernando vio compartido su privilegio de emisión.
Mantienen cerrado dicho sector por la existencia de proveedores que gozan de derechos exclusivos.

Con esto terminamos la revisión de las perífrasis en que intervienen los verbos del corpus de análisis. La revisión de estas estructuras sintácticas ha revelado:

- Que los datos que hemos recogido como perífrasis son en realidad dos construcciones diferentes: las propias perífrasis verbales y las construcciones predicativas de participio.
- Que la mayoría de construcciones predicativas encontradas son de sujeto, lo cual quiere decir que las estructuras son de carácter intransitivo o intransitivizado.
- Funcionalmente son sintagmas adjetivos.
- Los participios con lectura adjetiva (predicativos) expresan modificaciones pasivas.
- Indican la adscripción a un estado resultativo puntual (Ej. *La venta fue autorizada* → *venta autorizada*) o durativo (*La protección contra las fluctuaciones del dólar está asegurada* → *protección asegurada*).
- Estos estados reflejan una condición transitoria no permanente del núcleo modificado: Ej. *venta autorizada* Vs. *venta libre* / *protección asegurada* vs. *protección integral*).

7.6 Conclusiones

Si caracterizamos los verbos que permiten la formación de ADP basados exclusivamente en su estructura argumental canónica, estos son mayoritariamente verbos transitivos diádicos de argumento externo con EA agentiva:

VERBO	CANT	EA	OCURRENCIA	
			%	Lemas
Diádicos de argumento externo	33	Agentiva	94,44	<i>agregar, combinar, acumular, ajustar, anticipar, asociar, invertir DRAE 1, invertir DRAE 2, elevar, emitir, cruzar, designar, reducir, autorizar, aprobar, registrar, restringir, controlar, estimar, garantizar, pagar,</i>

¹⁷⁸ En contextos de lengua general la perífrasis de Tener + participio es la más gramaticalizada de las predicativas de objeto, expresando a menudo estados de ánimo, ej. *Me tienes preocupado*.

VERBO	CANT	EA	OCURRENCIA	
			%	Lemas
Triádicos de argumento externo	1			<i>consolidar, declarar, cerrar, asistir, asegurar, compartir, especializar.</i>
				subordinar
Monádicos de argumento interno	2	Inacusativa	5,56	<i>vencer, especializarse.</i>
	36		100%	

Tabla 66. Estructura argumental canónica de los verbos que forman ADP en economía

Hemos contrastado estas EA canónicas con las EA de realizaciones verbales extraídas de corpus pues, como es sabido, ciertas estructuras sintácticas revelan propiedades léxico-semánticas de los verbos.¹⁷⁹ Por la EA que presentan en las realizaciones son, la mayoría, **Inacusativos monádicos de argumento interno**, los cuales hemos explicado en función de las reglas léxicas que actúan sobre las estructuras transitivas diádicas canónicas, las más productivas de ellas son la de pasivización morfológica y la de pasivización pronominal:

EMITIR:	
Cemex emite bonos por 500 millones de dólares para pagar deuda.	ACTIVA
Se emiten bonos de deuda por 500 mdd.	P.PRONOMINAL- IMPERSONAL
Los bonos fueron emitidos a través de la empresa Grand Canyon	PASIVA MORFOLÓGICA
Los bonos emitidos tienen vencimiento en mayo de 2019.	SN atributivo
Los bonos emitidos y sus tenedores.	SN atributivo

Tabla 67. Formación de ADP a partir de inacusativos monádicos en verbos de economía

La regla léxica de incoativización, aunque mucho menos productiva que las dos anteriores, arroja luz sobre otro proceso regular en la formación de ADP. Aplica sobre verbos transitivos diádicos de objeto afectado que tienen como argumento externo una causa. Por efecto de la regla se agrega el clítico *se*, que señala el cambio de estado del argumento afectado y da lugar a una variante **intransitiva incoativa** del verbo (Lorente 1994, Mendikoetxea 2000):

HUNDIR:	
La quiebra de Lehman hunde el Ibex .	ACTIVA
El Ibex se hunde a niveles del 2006.	INCOATIVA
Con el Ibex hundido alrededor de los 5.800 puntos, la Bolsa vuelve ahora a rozar el cielo	SN atributivo
El Ibex hundido en la mayor caída de su historia	SN atributivo

Tabla 68. Formación de ADP a partir de intransitivos incoativos en verbos de economía

La regla léxica de reflexivización es el tercer camino que identificamos en la formación de ADP a partir de verbos transitivos diádicos. En este caso particular, no es que se excluya el argumento externo agentivo sino que, producto de la aplicación de la regla

¹⁷⁹ Tenny 1988, 1994; Minguell 2010, entre otros.

que afecta a ambos argumentos, estos se alinean en la realización en un solo actor gramatical que focaliza al argumento temático más prominente, experimentante. Formándose una variante **reflexiva** paralela a la agentiva y a la pasiva.

CONSOLIDAR:	
Se consolida la empresa en las nueve ciudades que opera con la marca National Car Rental	REFLEXIVA
Consolidan el balance en Euros	AGENTIVA
La empresa fue consolidada en marzo del 2005	PASIVA
Empresa consolidada/balance consolidado	SN atributivo

Tabla 69. Formación de ADP a partir de intransitivos reflexivos en verbos de economía

Un cuarto origen de los ADP, no requiere la aplicación de regla léxica alguna, porque éste se forma a partir de **intransitivos puros** (EA monádica de argumento interno): Ej. *El plazo vence hoy*. En estos casos es usual la presencia del clítico *se* (ej. *El plazo se vence hoy*) cuya presencia no podemos explicar por ninguna de las reglas léxicas previstas, pues aún la regla más próxima que es la de impersonalización pronominal exige que su sujeto lógico no tenga interpretación referencial.

Respecto a esta cuestión y basados en la evidencia que hemos recogido en este análisis nos adherimos a la propuesta hecha en el marco de la *LFG* de considerar al clítico *se* como un operador aspectual culminativo (De Miguel & Fernández 2000; Minguell 2010), es decir, que señala el punto culminante de un evento, tras el que sigue un estado; ello hace que la lectura verbal sea delimitada, de ahí la necesidad de indagar en las características aspectuales de los nominales a los que se unen los ADP en los sintagmas nominales especializados.

Resumiendo la tarea realizada: por medio de reglas léxicas (Lorente 1994) determinamos que los ADP de las realizaciones en forma de participio corresponden a construcciones mínimas del verbo con su argumento interno (tema o paciente). Que los verbos de nuestro corpus son verbos que expresan eventos o procesos. Que los verbos analizados son inacusativos de origen (intransitivos puros), o inacusativizados (construcciones intransitivas ergativas que derivan de los correlatos transitivos del verbo: pasiva pronominal, incoativa, reflexiva).

Semánticamente, en ambos casos ocurre un proceso de concreción metonímica, en virtud del cual se da por concluida la acción verbal marcada por el participio. En tanto que a nivel argumental, la cancelación del argumento externo (sea agente o sea causa) en virtud de la inserción del clítico *se* como operador aspectual culminativo (no en el rol de marcador aspectual perfectivo al que es asociado en la mayoría de los estudios gramaticales recientes), posibilita la interpretación estativa del participio, que en su nueva función es un atributivo del nominal al que se adjunta.¹⁸⁰

Los ADP que derivan de variantes reflexivas e incoativas son a los que en los análisis generalistas sobre formación de adjetivos se les denomina adjetivos “genuinos”, pues los nombres a que modifica (Ej. *tarifa combinada, mercado invertido*) heredan la

¹⁸⁰ Considerar al clítico *se* un operador culminativo, explica su concurrencia con verbos de la clase de *vencer*, en los que por su EA no requeriría la aparición del clítico para formar el ADP, que aparezca indica la adscripción a un estado.

naturaleza activa medial que posee el argumento interno, que es temáticamente un experimentante.

En el caso de los ADP que provienen de la pasiva pronominal, los nombres a los que se adjunta son siempre temas o pacientes en la estructura temática, de ahí que hereden la naturaleza pasiva (*capital invertido*).

De nuestro análisis se desprende también que en las realizaciones verbales que tienden a formar los ADP parece existir una tendencia a que el porcentaje de usos no personales del verbo sea significativamente superior a las ocurrencias en forma personal, llegando incluso a desaparecer el uso verbal y a legitimarse por tanto el uso adjetivo, por ejemplo para el adjetivo *privado* presente en los términos: *iniciativa privada*, *capital privado*, etc.; a pesar de estar vinculado el adjetivo al verbo en DRAE (*privado*: del participio de *privar*), el diccionario no recoge en ninguna acepción semántica de *privar* el sentido de lo manifestado por el adjetivo *privado* ("opuesto a lo público").¹⁸¹

Por último, es importante señalar y asumir las limitaciones metodológicas del análisis de corpus que planteamos, sobre todo en relación al tamaño del mismo y el método elegido para configurarlo.

En relación al método, elegir una serie de documentos del área económica y rastrear en ella las realizaciones de los verbos objeto de análisis, arrojó como era previsible, unas frecuencias descompensadas donde había pocos verbos que ocurrían muchas veces y muchos verbos que ocurrían poco. Sabíamos que para poder explotar cuantitativamente los esquemas que genera BwanaNet, requeríamos de cientos de ocurrencias para cada uno de los verbos estudiados, lo cual ponía en entredicho la viabilidad temporal de esta tesis, razón por la que primamos el análisis cualitativo entregado, basado en un corpus que, aunque limitado en su tamaño, da cuenta con suficiencia del espectro sintáctico de realizaciones de la forma participial y en ese sentido apunta correctamente, en nuestra opinión, las situaciones generales y concretas de los verbos que permiten la formación de ADP en el discurso económico.

Hecha esta tarea, el capítulo siguiente lo dedicamos a describir cómo ocurre el proceso de activación de significado especializado en las estructuras N+ADP del ámbito económico y presentamos nuestra propuesta de representación formal con miras a su implementación en las diversas tareas del PLN.

¹⁸¹ Aunque quizá el significado del adjetivo devenga de la intransitivización de la acepción DRAE 3: "prohibir o vedar". El diccionario no da cuenta de ello, creemos que por tratarse de un hecho diacrónico.

PARTE IV. Propuesta de Representación

8. N+ADP: EL PROCESO DE ACTIVACIÓN DE SIGNIFICADO Y SU REPRESENTACIÓN

En los análisis semánticos de lengua general, la estructura a la que podrían asimilarse los casos N+ADP que se tratan en esta tesis, es la de su hiperónimo, el sintagma nominal del tipo N+A. Por tanto, nos hemos preguntado cómo se obtiene sistemáticamente el significado de tales compuestos. En Bosque (2000) se señalan tres opciones posibles: (1) la recuperación anafórica por medio de la sintaxis, en la que los complementos agregados integran componencialmente el significado del N+A; (2) léxicamente, es decir, por medio del enriquecimiento léxico, que posibilita la adquisición de información semántica; y, (3) discursivamente, a través de factores pragmáticos que se extraen del contexto en que se hace la enunciación y del conocimiento previo del mundo.

En las aproximaciones a este hecho desde la lingüística computacional se ha optado por la opción del enriquecimiento léxico. A saber, las estrategias de representación formal más recurridas metodológicamente para posibilitar dicho enriquecimiento léxico son: (1) las Funciones Léxicas (LF Mel'čuk 1996), y, (2) el Lexicón Generativo (LG Pustejovsky 1995).^{182 183}

En el modelo relacional de Mel'čuk, un número limitado de funciones léxicas son utilizadas como un modelo matemático que permite capturar los sentidos abstractos y generales de las unidades léxicas en virtud de las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas que establecen entre sí (cf. Mel'čuk 1996 ; L'Homme 2004b; Kahane y Polguère, 2001, Bohnet and Wanner, 2001, Wanner 2009). Pese a la precisión del formalismo, como explicación modélica, su utilización resulta un tanto opaca, pues aunque necesariamente la delimitación de los sentidos de una unidad léxica es una acción previa a su formalización,¹⁸⁴ el método se centra más en la generalidad que permite proponer la LF común a un nutrido grupo de UL, que en describir cómo operan las restricciones léxicas para casos concretos.

En contraparte, el Lexicón Generativo es un modelo de representación léxico-semántica para el tratamiento computacional del lenguaje natural que parte de la base que: (a) el significado no se puede disociar de la estructura que lo vincula, y, (b) el significado de las palabras debe reflejar de alguna manera la estructura conceptual más profunda del dominio en que operan, lo cual es equivalente a decir que la semántica del lenguaje

¹⁸² No consideramos el modelo de marcos semánticos (FrameNet: Fillmore 1976; Fillmore y Atkins 1992), debido al planteamiento que hace de la polisemia: en este modelo los diferentes sentidos de una misma unidad léxica son reportados no en términos de diferencias léxico semánticas sino en función de las diferentes realizaciones sintácticas que presentan los elementos compartidos por ambos usos en un mismo marco de referencia (*frame*).

¹⁸³ En esta tesis, las unidades de estudio son de origen polisémicas, pero en el contexto que las analizamos corresponden a un solo sentido, aquel que se activa cuando integran el término cuyo significado único y fijado no es negociable. Es la activación de ese significado el proceso que pretendemos describir y representar formalmente.

¹⁸⁴ Es decir, anterior a la asignación de la representación semántica o LF que le corresponde.

natural debe ser el reflejo de principios organizativos conceptuales no lingüísticos (Pustejovsky 1995: 5-6).

Evidentemente el significado léxico de una palabra no es un hecho aislado, antes bien, ocurre en función de su interacción con otras palabras del léxico, y dado que es interés de esta tesis dar cuenta de cómo ocurre la activación de ese significado contextual para las unidades N+ADP del ámbito económico, es en ese sentido que el modelo del Lexicón Generativo constituye una estrategia de análisis y representación ad-hoc a nuestros fines.

El contenido de este capítulo se integra como sigue: en §8.1 damos cuenta de las consideraciones teóricas y metodológicas del modelo del LG subyacentes a este análisis de los N+ADP. Posteriormente, en §8.2 reseñamos el modo en que se ha abordado la obtención del significado de las estructuras N+A desde la lingüística computacional; para después, en §8.3 ocuparnos de la descripción modélica del proceso de activación de significado especializado de las estructuras N+ADP del ámbito económico y la propuesta de representación en el marco del LG, para su aplicación al PLN.

8.1 El Lexicón Generativo: fondo teórico

El modelo del LG es una propuesta de análisis composicional, en virtud del cual, el lenguaje es asumido como un sistema léxico-semántico integrado por el conjunto de sentidos primarios que tienen las unidades léxicas. Esos constructos infraespecificados han sido dotados con una compleja descripción de su estructura interna, a partir de la cual es posible generar todos los sentidos que adquieren las unidades léxicas cuando se combinan entre sí para formar frases u oraciones.

El LG contempla cuatro niveles de representación de la información léxica asociada a la estructura interna de cada ítem:

1. *Estructura argumental*: recoge el número y tipo de argumentos lógicos de la unidad léxica.
2. *Estructura eventiva*: identifica el tipo de evento asociado a cada ítem léxico y da cuenta de la estructura subeventiva de éste.
3. *Estructura de qualia*: relaciona los elementos de la estructura argumental y eventiva, partiendo de esa relación representa los diferentes modos de predicación posible de la unidad léxica en cuatro roles: formal (QF), constitutivo (QC), télico (QT) y agentivo (QA).
4. *Estructura de herencia léxica*: especifica cómo se relaciona una estructura léxica con otras en la estructura tipológica global en que se integra el lexicón.

En el modelo del LG se define el lenguaje en función de “tipos”. Los tres tipos básicos son: eventos, entidades y propiedades. De cada uno de estos tipos se desprende a su vez una jerarquía que opera en tres niveles (Pustejovsky (2001, 2006):

NATURALES: Son conceptos naturales que solo hacen referencia a los roles de qualia constitutivo y formal.

ARTEFACTOS: Conceptos que hacen referencia bien al rol télico (propósito o función) o al agentivo (origen).

COMPLEJOS: Son conceptos que en sí mismos hacen referencia a la relación entre tipos de otros niveles.

Las representaciones léxicas en el LG se expresan en matrices de rasgos que se generan a partir de las estructuras de tipo. El modelo esquemático de esta matriz de rasgos contiene los elementos básicos de la estructura argumental y eventiva, así como la especificación de la estructura de qualia:

$$\left[\begin{array}{l} \alpha \\ \text{ARGSTR} = \left[\begin{array}{l} \text{ARG1} = x \\ \dots \end{array} \right] \\ \text{EVENTSTR} = \left[\begin{array}{l} \text{E1} = e_1 \\ \dots \end{array} \right] \\ \text{QUALIA} = \left[\begin{array}{l} \text{CONST} = \text{what } x \text{ is made of} \\ \text{FORMAL} = \text{what } x \text{ is} \\ \text{TELIC} = \text{function of } x \\ \text{AGENTIVE} = \text{how } x \text{ came into being} \end{array} \right] \end{array} \right]$$

Plantilla de la representación de un ítem léxico en el LG (FUENTE: Pustejovsky y Jezek 2009)

Enseguida profundizamos respecto a la información que contempla cada uno de los niveles de representación propuestos en Pustejovsky (1995) y cómo serán abordados en esta tesis.

8.1.1 Niveles de representación

1. Estructura argumental (ARGSTR): son los argumentos de predicado asociados a un ítem léxico. En la estructura argumental además de especificarse el número y el tipo de argumentos lógicos se explicita cómo se realizan sintácticamente. Con base en esta vinculación entre los argumentos y su reflejo o no en la sintaxis, tenemos la siguiente tipología argumental:¹⁸⁵

- a) Argumentos verdaderos (*true arguments*, ARG): argumentos del ítem léxico que se realizan sintácticamente: ej. El alza en los precios del petróleo hunde las bolsas de Asia
- b) Argumentos defectivos (*default arguments*, D-ARG): los que participan lógicamente en la expresión de la estructura de qualia pero que no siempre se realizan sintácticamente: ej. Las empresas pagan los dividendos efectivo.
- c) Argumentos sobreentendidos (*shadow arguments*, S-ARG): están incorporados semánticamente al ítem léxico, pero sólo se pueden expresar mediante operaciones de subtipificación o especificación discursiva: ej. *España

¹⁸⁵ Preferimos las denominaciones “argumentos defectivos” y “argumentos sobreentendidos” que utiliza Climent (1999) para adaptar al español los términos de Pustejovsky (1995) “default argument” y “shadow arguments” respectivamente.

capitalizará la banca con capital / España capitalizará la banca con capital a fondo perdido.

d) Adjuntos verdaderos (*true adjuncts*): que son argumentos opcionales, no ligados a la estructura lógica del ítem léxico: ej. Este sábado *subirá el precio de la gasolina*.

2. Estructura eventiva (EVENTSTR): identifica información relacionada con el modo de acción (Aktionsart) así como el tipo de evento propio de una palabra o frase. La tipología de eventos que se consideran en el LG son: estados (E), procesos (P) y transiciones (T). Estos, a su vez, pueden tener una estructura subeventiva.

Para representar la relación entre un evento y los subeventos que lo integran, Pustejovsky se vale de la noción de prominencia relativa de los subeventos en términos de “nuclearidad eventiva”. Es decir, identifica el subevento más prominente de la estructura eventiva de un predicado al que adjudica la noción de “núcleo” (etiquetado HEAD y representado con *); posteriormente establece la relación de ordenación temporal entre los subeventos (etiquetada como RESTR), que puede ser de tres tipos: de precedencia (representada como <#), de solapamiento (0#), y de solapamiento parcial (0#<).

Veámoslo con un ejemplo:¹⁸⁶ “escribir” de acuerdo a la *Aktionsart* es una realización, siguiendo los lineamientos del LG para analizar la estructura eventiva, se representa como una transición entre un proceso (el acto de escribir) y un estado (la obra escrita):

a. [escribir]: $e = e^P <\# e^E$

Si representamos además la estructura subeventiva de “escribir” es posible distinguir entre (b) “escribí un libro” y (c) “estoy escribiendo un libro”:

b. [he escrito un libro]: $e = e^P <\# e^{E*}$

c. [estoy escribiendo un libro]: $e = e^{P*} <\# e^E$

La representación en la matriz de rasgos que corresponde a la estructura eventiva típica del proceso de “escribir” es la siguiente:

[escribir
EVENTSTR: E₁: e₁ = **proceso**
 E₂: e₂ = **estado**
 RESTR: <#
 HEAD: e₁]

Los valores correspondientes al evento (E₁), son los sub-eventos inherentes al predicado (e₁, e₂). HEAD marca al sub-evento nuclear (a veces se representa también con el signo de asterisco:*), y RESTR indica el tipo de ordenamiento temporal. La representación de los sub-eventos también permite distinguir el sub-evento nuclear cuando tenemos verbos que presenten simultaneidad eventiva, o bien, que aunque sea un evento único,

¹⁸⁶ El ejemplo que retomamos está adaptado de Pustejovsky (1995) por Climent (1999).

este pueda contemplarse desde dos puntos de vista, como por ejemplo en *comprar* y *vender*:

- a. [comprar]: $e = e_1 * 0 \# e_2$
- b. [vender]: $e = e_1 0 \# e_2 *$

Entender cómo opera la información léxica consignada en la estructura eventiva cuando se acopla a la representación de la correspondiente estructura de qualias será de capital importancia para nuestra investigación dado el origen verbal de los ADP.

3. Estructura de qualia¹⁸⁷ (EQ): como señalábamos al principio de esta sección, en la estructura de qualias se relaciona la información léxica de la estructura argumental en su interacción con los elementos de la estructura eventiva. En la representación de la estructura de qualia se reúnen los atributos esenciales de un objeto denotado por el ítem léxico, dado que especifica cuatro roles o aspectos esenciales del significado de una palabra: constitutivo, formal, télico y agentivo. Todas las categorías gramaticales principales son susceptibles de ser expresadas en términos de la estructura de qualias, pero ello no implica necesariamente que la unidad léxica de que se trate posea valores para todos y cada uno de los roles de la estructura. Enseguida abordamos por separado cada uno de los niveles de la EQ.

Qualia constitutivo (QC): contiene la información relativa al modo material del objeto denotado. Especifica la relación entre el objeto y sus constituyentes o entre un todo y sus partes. Valores posibles que puede tomar: material, peso, partes y elementos componentes. Si (x) es el objeto denotado, la pregunta básica que se ha de responder para detectar al elemento constitutivo es ¿De qué está hecho(x)?

Qualia formal (QF): Especifica las propiedades de la entidad que la distinguen de las otras entidades dentro de un dominio más amplio, tales como: orientación, magnitud, forma, dimensionalidad, color y posición. El rol formal es el que se asocia generalmente a la descripción de la categoría nominal, *intuitivamente debe ser visto como un predicado estativo, un estado que existe sin referencia de cómo se ha llegado a él* (Pustejovsky 1995: 79); de ahí la importancia que cobra este nivel de representación en nuestra investigación. La pregunta que se ha de responder para ubicar el elemento formal es ¿Qué es (x)?

Pustejovsky (1995: 95) propone dos posibles estructuras del rol formal: simple (*simple typing*) y compleja o dual (*dotted typing*). La estructura del QF es simple cuando el valor que toma es idéntico al valor marcado por un argumento, es decir, el qualia formal constituye en sí mismo la restricción de tipo impuesta por la estructura argumental:

¹⁸⁷ Está inspirada en la interpretación que hace Moravcsik (1975), del término griego *Aitia* empleado por Aristóteles en sus trabajos en torno a la reflexión sobre la causalidad.

$$\left[\begin{array}{l} \alpha \\ \text{ARGSTR} = \left[\text{ARG1} = \mathbf{x}:\tau \right] \\ \text{QUALIA} = \left[\text{FORMAL} = \mathbf{x} \right] \end{array} \right]$$

La cuestión queda más clara si retomamos el ejemplo que aporta el autor con la palabra “hombre”, cuyo argumento único es “humano” y por tanto es la cualidad que sirve para distinguirlo formalmente (QF). Pero “hombre” y “mujer” comparten el qualia formal que los identifica como “humanos” por tanto habrá que representar en otro nivel de la estructura de qualia el hecho de que sólo se distinguen entre sí por el género, lo cual se representa como una distinción constitutiva:

$$\left[\begin{array}{l} \mathbf{man} \\ \text{ARGSTR} = \left[\text{ARG1} = \mathbf{x}:\mathbf{human} \right] \\ \text{QUALIA} = \left[\begin{array}{l} \text{CONST} = \mathbf{male}(\mathbf{x}) \\ \text{FORMAL} = \mathbf{x} \end{array} \right] \end{array} \right]$$

En contraparte, en los objetos que denotan tipos complejos concurren argumentos de diferente tipo; y es en el QF donde se define como se relacionan entre sí dichos argumentos. La forma esquemática de la estructura de qualia para un nominal de tipo complejo quedaría como sigue:

$$\left[\begin{array}{l} \alpha \\ \text{ARGSTR} = \left[\begin{array}{l} \text{ARG1} = \mathbf{x}:\tau_1 \\ \text{ARG2} = \mathbf{y}:\tau_2 \end{array} \right] \\ \text{QUALIA} = \left[\begin{array}{l} \tau_1 \cdot \tau_2 \text{-lcp} \\ \text{FORMAL} = \mathbf{P}(\mathbf{y},\mathbf{x}) \end{array} \right] \end{array} \right]$$

Los ejemplos típicos de estos nominales complejos son los nombres relacionales (ej. *madre, puerta, libro, cheque, crédito*, etc.), así como las nominalizaciones cuya interpretación alterna entre el proceso y el resultado (ej. *inflación, amortización*, etc.). La idea quedará más clara cuando revisemos en § 8.4 la representación modélica en la estructura de qualia de los N+ADP del dominio económico.

Quale télico (QT): en él se representa la función inherente de un objeto o el propósito de un agente al realizar una acción. La pregunta a responder es ¿Cuál es la función de (x)?

Quale agentivo (QA): se refiere a los factores involucrados en la creación o formación del objeto denotado, o en la relación causal de los eventos. La manera en que algo ha sido creado es útil para distinguir, por ejemplo, entre un objeto manufacturado (artefacto) respecto a uno que existe de manera natural. Si la unidad léxica representada es un nombre, el QA se representa como un evento

predicado, donde el objeto que se está definiendo es comúnmente asociado al segundo argumento de la relación. Evidentemente, la pregunta a formular para detectar la información correspondiente a este rol es ¿Cómo se originó (x)?

4. Estructura de herencia (*inheritance structure*): indica la forma en que el ítem léxico se relaciona globalmente con otros conceptos en el lexicon. Se vale para ello de una serie de mecanismos generativos que conectan los cuatro niveles de representación de la estructura de qualia, posibilitando la interpretación composicional en contexto de las unidades léxicas.¹⁸⁸ Entre dichos recursos generativos se cuentan las operaciones semánticas que tratamos enseguida.

8.1.2 Mecanismos generativos

Los mecanismos generativos que conectan los diferentes niveles de información semántica del ítem léxico permiten explicar la multiplicidad de sentidos de las palabras. Estos son:

- **Coerción de tipo** (*type coercion*): ocurre cuando el ítem léxico que gobierna la frase fuerza la interpretación de otro de los ítems léxicos que la integra, convirtiendo el tipo semántico del mismo pero no su tipo sintáctico. La coerción de tipo es, pues, una operación semántica que convierte un argumento al tipo que se espera que sea para coordinar con la función dominante, pues de no operar así ocurriría un error de tipo y se consideraría que el ítem léxico resultante no está bien formado. Veamos un ejemplo:¹⁸⁹

Juan comenzó el libro.

En esta oración el verbo *comenzar* es el núcleo rector, y exige que el tipo semántico del complemento sea un evento. Si el complemento no es del tipo exigido, el verbo coerciona la información semántica asociada al complemento de manera tal que se obtenga el tipo deseado. Para el ejemplo proporcionado, el qualia de libro es de tipo **objeto**, pero los predicados defectivos “*leer*” y “*escribir*” contenidos respectivamente en el rol TÉLICO y AGENTIVO del complemento, son los que permiten la interpretación eventiva de “*libro*”:

- a. *Juan comenzó a leer el libro.*
- b. *Juan comenzó a escribir el libro.*

- **Ligamiento selectivo** (*selective binding*): es cuando un elemento léxico o sintagmático opera específicamente sobre una subestructura de la estructura que reúne la información léxica del otro elemento, sin alterar su tipo general; lo cual quiere decir que habría diversas interpretaciones posibles¹⁹⁰ en tanto no opere el

¹⁸⁸ Se sobreentiende que, cuando el ítem léxico se somete a operaciones de semántica composicional, la representación de argumentos, eventos y estructura de qualia debe responder a las condiciones necesarias que impone el sistema lingüístico de que se trate para que el ítem léxico representado se considere “bien formado”.

¹⁸⁹ Tomado de Pustejovsky (1995: 198)

¹⁹⁰ O lo que es igual, el contexto sería léxicamente ambiguo en términos generales.

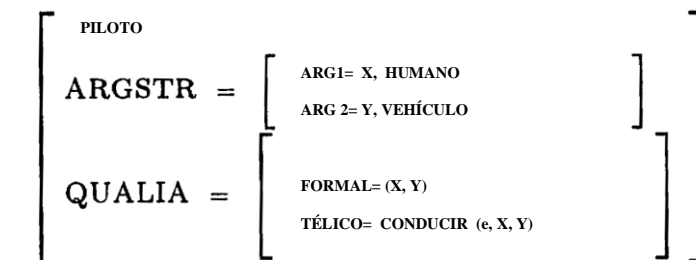
mecanismo de ligamiento selectivo. En español este mecanismo sirve para explicar dos contextos ampliamente recurrentes: 1) los casos de polisemia adjetival, y 2) la alternancia causativo/inacusativo. Un ejemplo de polisemia adjetival es el siguiente:

- a. *bajar de peso rápido*
- b. *todo pasó muy rápido*
- c. *avión rápido*

Los contextos citados corresponden a tres sentidos diferentes del adjetivo “rápido”:

- rápido (a) → hacer algo que toma poco tiempo
- rápido (b) → acontecer algo precipitadamente
- rápido (c) → moverse algo a gran velocidad

El adjetivo “rápido” puede tanto modificar eventos [(a), (b)] como indicar propiedades de objetos [(c)]; el sentido preciso que adquiera dependerá de las características del nominal al que se adjunte. Pustejovsky señala que la dificultad que presentaban estas piezas para la postura tradicional de la semántica léxica es no es posible dar cuenta exhaustivamente de todos los significados posibles que puede adquirir el adjetivo en contexto por lo se debía encontrar la manera de dar cuenta del uso creativo de palabras y la generación de nuevos sentidos. El autor propone que ello es factible de representarse por medio de la estructura de qualias, en la que el adjetivo será tratado como una función que selecciona un qualia en concreto de todos los posibles en la estructura de qualia del nominal con el cual entra en composición. Por ejemplo, ante un nuevo sentido del adjetivo “rápido” como en *un piloto rápido cobra un salario alto*, si partimos de la base que la EQ de *piloto* es:



Observamos que el adjetivo “rápido” selecciona el QT del nominal “piloto” (*conducir*).

La EQ también es útil en grado sumo para representar la alternancia verbal causativo/inacusativa, como en:¹⁹¹

- a. *Los enemigos hundieron el barco.*
- b. *El barco se hundió.*

Dado que la estructura de qualia es el lugar donde se combinan la información de la estructura argumental y eventiva, es en ella donde queda plasmada la relación entre

¹⁹¹ El ejemplo es de Pustejovsky (1995) adaptado al español en Climent (1999).

el evento causa y el estado resultante. La representación infraespecificada o ambigua de *hundir* quedaría como sigue:

[hundir

EVENSTR: [E₁: e₁ = **proceso**

E₂: e₂ = **estado**

RESTR: <#

HEAD:]

ARGSTR: [ARG1: x

ARG2: y]

QUALIA: [FORMAL: hundir_resultado(e₂,y)

AGENTIVO: hundir_acción(e₁,x,y)]]

La ambigüedad inherente a *hundir* entre la interpretación causativa (a) y la inacusativa (b) está representada por la no especificación del rasgo HEAD que funge como núcleo de la estructura eventiva. Producto del mecanismo de ligamiento selectivo es posible representar ambas interpretaciones a partir de la forma lógica infraespecificada:

[x,e₁,y,e₂] (AGENTIVO = hundir_acción(e₁,x,y) & FORMAL = hundir_resultado(e₂,y))

Si en la estructura eventiva marcamos con carácter nuclear al sub-evento e₁ (proceso), se acentúa rol AGENTIVO de la EQ y la interpretación prominente es la causativa:

[*Los enemigos hundieron el barco*] e = e₁* <# e₂

[x,e₁,y,e₂] (AGENTIVO * = hundir_acción(e₁,x,y) & FORMAL = ...)

Marcando como núcleo de la estructura eventiva al sub-evento e₂ (resultado), la estructura de qualia destaca el rol FORMAL y 'oscurece' el rol AGENTIVO lo que propicia la interpretación inacusativa:

[*El barco se hundió*] e = e₁ <# e₂*

[x,e₁,y,e₂] (FOR* = hundir_resultado(e,y) & AG = ...)

Dado que la clase de adjetivos que estudiamos en esta tesis se forman a partir de bases verbales, el mecanismo de ligamiento selectivo será fundamental para describir el proceso de activación de significado de los N+ADP.

Antes de abordar el tercero de los mecanismos generativos, conviene señalar respecto al proceso de ligamiento selectivo en relación a la alternancia causativo/inacusativa que, usualmente el objeto directo de una oración causativa hace referencia a un argumento defectivo como el valor de su qualia CONSTITUTIVO; sin embargo, la estructura de qualia de un nombre abstracto no distingue el contenido de los qualias CONSTITUTIVO y FORMAL, en consecuencia, la posibilidad

de una interpretación causativo-constitutiva desaparece. Si tomamos por ejemplo el verbo *construir* en los siguientes contextos:

- a. *España construye un centro cultural.*
- b. *España construye un modelo educativo.*

La oración de (a) es un ejemplo de una causativa con un argumento defectivo concreto (qualia constitutivo: un centro cultural es un edificio). En cambio, la estructura relevante para el sentido que adquiere *construir* en la frase verbal “construir un modelo educativo” no tiene un qualia constitutivo:

$$\left[\begin{array}{l} \alpha \\ \text{QUALIA} = \left[\begin{array}{l} \text{FORMAL} = \alpha_result(e_2, y) \\ \text{AGENTIVE} = \alpha_act(e_1, x, y) \end{array} \right] \end{array} \right]$$

Si bien no se oscurece el qualia AGENTIVO como en las inacusativas, lo que sí ocurre es que se destaca y refuerza el rol desempeñado por el qualia FORMAL. Esta consideración también es muy importante de cara al trabajo que realizamos en esta tesis, pues los nombres que intervienen en los sintagmas N+ADP analizados son en su mayoría de naturaleza abstracta (*riesgo compartido, mercado invertido, inflación acelerada, etc.*).

- **Co-composición** (*co-composition*): este mecanismo permite la generación de nuevos sentidos no lexicalizados de un ítem léxico. “Ocurre cuando múltiples elementos en un sintagma actúan como funtores (no únicamente uno de ellos, p.e. el verbo, como es lo habitual), generando nuevos sentidos no lexicalizados para algunas de las palabras que intervienen en la composición” (Pustejovsky 1995 referenciado en Climent 1999).

El mecanismo actúa cuando el valor de uno de los roles de qualia es idéntico en ambas unidades léxicas participantes en la composición. En Pustejovsky (1995) se ejemplifica con la frase *bake the cake* (hornear el pastel) en la que el verbo *bake* (cocinar en el horno), adquiere el sentido de CREACIÓN debido a que presenta el mismo qualia agentivo que *cake*:

$$\begin{array}{l} [\text{bake} \\ \text{QUALIA} = [\text{AGENTIVO} = \text{bake_act}]] \end{array}$$

$$\begin{array}{l} [\text{cake} \\ \text{QUALIA} = [\text{AGENTIVO} = \text{bake_act}]] \end{array}$$

Ejemplos como este también los encontramos en los términos del dominio económico que revisamos en esta tesis, por ejemplo, en “emitir una acción”, el qualia AGENTIVO del verbo *emitir*, es también el qualia AGENTIVO del nominal *acción*:

[emitir

QUALIA = [AGENTIVO = emitir_act]]

[acción

QUALIA = [AGENTIVO = emitir_act]]

Cuando analicemos en § 8.4 el proceso de activación de significado de los N+ADP del discurso económico evaluaremos el impacto que la actuación de estos mecanismos generativos tienen.

8.2 Aproximaciones aplicadas al significado del compuesto

N+A

Las aportaciones más recientes en torno al tratamiento del compuesto N+A para PLN, responden a modelos probabilísticos que prescinden casi al completo de la lingüística teórica (Guevara 2010; Baroni; Zamparelli 2010; Mitchel; Lapata 2008);¹⁹² sin embargo, como los mismo autores observan en letras pequeñas, podría darse el caso que sus modelos predictivos estén modelando la composicionalidad de ejemplos no composicionales, debido a que han sido formulados sin tomar en cuenta el rol que desempeñan las asociaciones léxicas. En su descargo se debe señalar que los desarrolladores de aplicaciones se ven cuasi obligados a proceder de esta manera debido a que, desde la lingüística teórica no se ha conseguido formalizar y sistematizar cabalmente el significado composicional de dichos sintagmas.

La descripción y representación de los adjetivos con miras a su aplicación a las tareas del PLN, ha resultado más compleja de lo que se avizoraba en un principio,¹⁹³ ello debido a que su dinamismo sintáctico y semántico resulta difícil de capturar: sintácticamente, el adjetivo puede aparecer en estructuras diferentes, además, su significado varía en función del contexto.¹⁹⁴

Buillon y Viegas (1999) clasifican las aproximaciones a la representación para PLN de las propiedades asociadas al adjetivo como sigue:

- *Enumerativas*: aquí se ubican las taxonomías (como WordNet y SIMPLE), se denominan así porque son clasificaciones que intentan dar cuenta de todos los sentidos de las unidades léxicas.¹⁹⁵

¹⁹² Se trata de aproximaciones cuantitativas basadas en vectores y regresiones que permiten construir modelos de distribución probabilística con los cuales es posible medir el grado de asociación semántica de los compuestos.

¹⁹³ El auge de esta propuesta se puede datar en la década de los noventa en que se publican los trabajos fundacionales sobre el tratamiento de adjetivos de: Gross y Miller (WordNet 1990); Raskin y Niremburg (MikroKosmos 1995, 1996); Pustejovsky (*Generative Lexicon* 1995); Peters y Peters (SIMPLE 2000).

¹⁹⁴ En una medida mucho mayor de lo que podrían variar el significado de nombres y verbos por efecto del contexto (Buillon y Viegas 1999)

¹⁹⁵ Evidentemente las posturas enumerativas y contextuales no son aproximaciones que por sí mismas puedan acceder a todos los significado de los adjetivos, pues ya vimos que el significado de los adjetivos cambia en función del contexto y resultaría imposible listarlos todos, pero operando complementariamente a otras estrategias resultan muy útiles.

- *Contextuales*: se trata de las ontologías (como BSO,¹⁹⁶ mikroKosmos y SUMO¹⁹⁷), en las que en cada entrada, además de vincular la unidad léxica a su correspondiente estructura sintáctica y semántica, se le relaciona también a un concepto ontológico.
- *Generativas*: sostienen que los sentidos de los adjetivos se generan composicionalmente de las representaciones del adjetivo y de los nombres con que se combina; explican también la manera en cómo se relacionan entre sí los diversos sentidos de los adjetivos (están basadas en el LG de Pustejovsky 1995).

En esta tesis retomamos como modelo de referencia del LG aplicado al PLN el trabajo de Lapata (2000, 2001, 2003) sobre el significado de las combinaciones nombre-adjetivo, único ejemplo —hasta donde hemos podido investigar—, de un modelo probabilístico para la desambiguación de sentido del compuesto N+A que se apoya en la explotación de relaciones léxicas a lo Pustejovsky.¹⁹⁸

El objetivo de nuestra revisión no ha sido otro que, conocer la metodología de su aproximación para extraer la información léxica que sirve de soporte a su modelo,¹⁹⁹ y tenerla presente cuando propongamos la representación del sintagma N+ADP. Dicho de otro modo, hemos de dilucidar si nuestros N+ADP se comportarían como los N+A que la autora analiza.

En Lapata (2000), la autora selecciona aleatoriamente nueve de los adjetivos más analizados en los estudios teóricos de semántica léxica (de Pustejovsky 1995 y Vendler 1967); para cada uno de esos adjetivos extrae —también aleatoriamente—, diez combinaciones N+A del British National Corpus (BNC). Posteriormente, obtiene los significados posibles para cada una de las parejas N+A, y organiza estos significados en un *ranking* basado en la frecuencia de ocurrencia en el BNC, de modo tal que el significado que encabeza la clasificación se considera que es el significado dominante del par N+A en cuestión.

Para obtener el significado Lapata parte de la asunción que, una combinación polisémica del tipo N+A, puede ser parafraseada por una oración con un verbo que tomará como argumento al nombre que acompaña al adjetivo en el sintagma polisémico. Para obtener la paráfrasis del significado de dicho sintagma primero es necesario conocer qué verbos toman al núcleo nominal como sujeto u objeto, por lo que, como primera tarea, la autora extrae todos los pares nombre/verbo que se ubiquen en este supuesto; una segunda actividad consiste en extraer todos los pares verbo/adjetivo (o adverbio)²⁰⁰ en los que el adjetivo ligado al verbo sea el mismo que ocurre en el sintagma cuyo significado se desea obtener. Por ejemplo, para obtener la paráfrasis

¹⁹⁶ BSO es: Brandeis Semantic Ontology (Pustejovsky et al. 2006)

¹⁹⁷ SUMO es: Standard Upper Merged Ontology (Niles; Pease 2001).

¹⁹⁸ Conviene tener en cuenta que las investigaciones de Justenson y Katz (1995) y Chao y Dryer (2000), aunque dedicadas también a la desambiguación de sentido en adjetivos para PLN, no se basan en el modelo del Lexicón Generativo (Pustejovsky 1995), analizan el significado del adjetivo considerándolo de manera aislada

¹⁹⁹ No estamos capacitados para pronunciarnos sobre la efectividad del modelo construido, aunque el hecho de que el trabajo de Lapata (2000, 2001, 2003) sea, además de el más referenciado entre los investigadores aplicados, la base que éstos utilizan para testar sus propios modelos, habla por sí mismo.

²⁰⁰ O bien verbo/adverbio, cuando el adverbio sea formado a partir del adjetivo por ejemplo: fácil/fácilmente.

significativa de *problema fácil*, se obtienen, por un lado, todos los verbos que ocurren con *problema* como sujeto u objeto, y por otro, todos los verbos modificados por *fácil* y *fácilmente*; posteriormente se cruzan ambas informaciones y se obtiene el ranking para *problema fácil*: *resolver*, *enfrentar*, *identificar*, *manejar*, donde el significado dominante está dado por la paráfrasis que encabeza la clasificación: *problema fácil de resolver*.²⁰¹ Basándose en esta información, Lapata construye un modelo probabilístico para el corpus que predice la probabilidad de cada paráfrasis a partir de las frecuencias de ocurrencia de los pares nombre-verbo y verbo-adjetivo (adverbio).

Efectivamente, el postulado de Pustejovsky (1995) sobre el tratamiento de la polisemia adjetival, se basa en el hecho de que el significado de adjetivos como *fácil*, está determinado en gran medida por la semántica del nombre al que se adjuntan: los nombres tienen una estructura de qualia en la que es posible especificar los eventos con los que está asociado el nominal. Por ejemplo, el rol télico (propósito) de la estructura de qualia de *problema* tiene un valor equivalente a *resolver*. En el modelo del LG, el adjetivo en el compuesto N+A modifica únicamente una subestructura de la EQ del nominal, de tal modo que cuando el adjetivo *fácil* modifica al nominal *problema*, predica del rol télico: *problema fácil de resolver*.

Ahora hemos de preguntarnos qué pasa en los N+ADP, ¿qué tipo de paráfrasis se pueden formular para los N+ADP? ¿Será igual de definitorio el qualia télico? ¿Son los ADP tan polisémicos como los adjetivos simples? Para exponer un ejemplo real, hemos tomado uno de los ADP usuales en los términos del discurso económico, *consolidado*, proporcionamos los términos así como las paráfrasis obtenidas empíricamente y un contexto de uso:

No	N+ADP	PARÁFRASIS	CONTEXTO DE USO
1	Balance consolidado	- Balance que ha sido consolidado - Balance que está consolidado Balance único que reúne dos o más balances individuales.	<i>Balance consolidado de las sociedades que integran el conjunto consolidable: para obtener el balance consolidado se sustituye el valor contable de la participación en el balance de la dominante por los activos y las deudas de la sociedad dominada.</i>
2	Deuda consolidada	- Deuda que ha sido consolidada - Deuda que está consolidada Deuda a largo plazo que unifica deudas corto plazo que no fueron saldadas.	<i>La deuda flotante representa el 12 % y la deuda consolidada el 6 %, alcanzando un total del 18%. Esta deuda flotante termina convertida en deuda consolidada cuando no conseguimos pagarla a su vencimiento.</i>
3	Cuenta consolidada	- Cuenta que ha sido consolidada - Cuenta que está consolidada Cuenta general que integra la actividad que concentran las cuentas de varios agentes económicos anulando las operaciones que efectúen entre sí.	<i>Hasta la adaptación a las Directivas Comunitarias, nuestra legislación mercantil ignoraba la existencia de los grupos de sociedades, que sólo eran regulados por la normativa fiscal. La nueva redacción del Código de Comercio (art. 42 a 49) establece la obligatoriedad de presentar cuentas consolidadas a los grupos de sociedades.</i>
4	Existencias consolidadas	- Existencias que han sido consolidadas - Existencia que están consolidadas Es la suma de existencias individuales de varias empresas.	<i>El documento señala que la exportación de las existencias consolidadas de aceites vegetales — incluida la que los productores están cosechando ahora— se iniciará en el mes de noviembre y concluirá en julio del 2009.</i>

²⁰¹ Hemos adaptado al español el ejemplo de la autora, los resultados que ella obtiene para el inglés son: *easy problem: solve, deal with, identify, tackle, handle* (Lapata, 2000: 151).

No	N+ADP	PARÁFRASIS	CONTEXTO DE USO
5	Mercado consolidado	- mercado que se consolida mercado en que la tasa de crecimiento de mercado no es muy alta	Rusia no es un mercado emergente, es un mercado consolidado.
6	Cinta consolidada	Sistema que reporta transacciones que se llevan a cabo en las bolsas de valores nacionales y regionales en el sistema Nasdaq y el sistema Instinet.	<i>Que lo elemental es que haya una "cinta consolidada", es decir un organismo centralizado que grabe los datos de las transacciones tanto en los mercados oficiales organizados como en el resto de los mercados privados.</i>

Tabla 70. Paráfrasis de los N+ADP

Las paráfrasis simples que se asignan desde los estudios generales de gramática a los adjetivos derivados de participio alternan entre la interpretación eventiva activa (“que v”), la eventiva pasiva (“que ha sido V_{PPIO} ”), la resultativa (“que es/esta V_{PPIO} ”), y la inacusativa (“que se v”). Para eludir la recursividad que presentan estas paráfrasis simples e incrementar la transparencia significativa fue que planteamos sustituir v por sus tropónimos en las paráfrasis ofrecidas en los ejemplos de la tabla anterior.²⁰² Contrario al efecto polisémico que observamos en problema fácil, en los sintagmas nominales A-D el significado dominante del ADP consolidado, se mantiene (reunir, unificar, integrar, sumar).

- A. Balance consolidado: balance único que reúne dos o más balances.
- B. Deuda consolidada: deuda a largo plazo que unifica deudas a corto plazo no saldadas.
- C. Cuenta consolidada: cuenta que integra el resultado de varias cuentas”.
- D. Existencias consolidadas: existencias generales en la que se suman existencias individuales.

La función de un balance individual y de un balance consolidado es la misma (informar), y que una deuda sea consolidada o flotante no exime al deudor de su obligación de pagarla; por lo tanto el qualia TÉLICO no se altera en ninguno de los casos citados. Resulta evidente que en los sintagmas N+ADP usados como ejemplo, la precisión significativa no se enfoca, como en el experimento de Lapata (2000) en el qualia télico del nominal (problema difícil: es un problema difícil de resolver), al contrario, el significado de este rol permanece invariable de un sintagma a otro. Entonces, ¿qué subestructura (o subestructuras) de la EQ del nombre es la que modifica el ADP? ¿porqué se preserva el significado del ADP en balance consolidado y deuda consolidada a pesar de que haya operado el mecanismo generativo de selección semántica? ¿es ese mismo mecanismo el que opera en la activación de la polisemia manifiesta del ADP de balance consolidado a cinta consolidada y mercado consolidado. En §8.4 ensayamos una respuesta para esos interrogantes.

²⁰² Podemos probar a intercambiar los tropónimos usados en las paráfrasis de 1-4, y aún así el significado general del sintagma no se altera.

8.3 El proceso de activación de significado del sintagma N+ADP: modelo de representación basado en la estructura de qualias (EQ)

La información contenida en esta sección se presenta como sigue: en §8.3.1 presentamos un ejercicio modélico en el cual descomponemos el significado del sintagma N+ADP en sus correspondientes estructuras de qualia, con el objetivo de desentrañar en qué subestructuras opera la activación de significado del compuesto; en §8.3.2 discutimos si esta estructura modélica es generalizable para los sintagmas nominales que forman los ADP más frecuentes en el dominio económico y se aporta un esquema de representación formal.

8.3.1 Modelización descriptiva del N+ADP con base en la EQ

Para elegir el sintagma nominal para la modelización, recurrimos a la clasificación semántica²⁰³ de las unidades verbales que originan los ADP más frecuentes en los términos propios del ámbito económico (§7.6), en la cual se reporta que los verbos que funcionan como primitivos de los ADP pertenecen a dos clases semánticas: verbos de cambio y verbos de acción:

CLASE SEMÁNTICA	TEMPLATE	LEMA VERBAL	CON LOS NOMBRES
CAMBIO/CAUSA DE CAMBIO	constitutivo	cruzar	cheque
		agregar	demanda, oferta
	relacional	asociar,	cuenta, oferta
		Invertir drae1	mercado, curva de rendimiento,
		cruzar	crédito, riesgo
	de valor	elegir	oferta, precio, crédito
		agregar	valor, riesgo
		reducir	margen, tipo
	de posesión /transacción	Invertir drae2,	capital, rendimiento
		pagar	acción, gastos, respuesta,
de estado	cerrar	economía, hipoteca, posición	
de transición natural	vencer	cheque, deuda, balance de comprobación	
	devengar	Interés, activo	
adquirir conocimiento	especializarse	mercado, venta	
ACCIÓN	acción cooperativa	emitir	capital, acciones,
		compartir	monopolio, riesgo
		controlar	comercio, precios, inflación
	movimiento	anticipar	amortización, cierre, dividendo,
	acción con finalidad	autorizar	capital social, crédito, acciones
		restringir	mercado, excedente, superávit

Tabla 71. Clases semánticas de las bases verbales que originan ADP basada en SIMPLE

Elegimos un adjetivo vinculado a cada clase: cruzado/cruzar (CAMBIO), y restringido/restringir (ACCIÓN). La elección de estas piezas fue debido a su combinatoria nominal: restringido en el término mercado restringido, cuyo nominal (mercado) es un concepto central del dominio económico que recogimos en diversas combinaciones N+ADP, lo que será de utilidad para realizar contrastes. Un criterio similar usamos para

²⁰³ Basada en SIMPLE-CLIPS.

elegir cruzado en el sintagma cheque cruzado, los nombres que encontramos en los términos del discurso económico que revisamos en esta investigación son mayoritariamente abstractos, es por eso que elegimos este sintagma en el que el argumento interno (cheque) es también un objeto tangible (physical object).

Para ensayar la representación de la EQ de los sintagmas elegidos, partimos de:

- a. La definición de diccionario del nombre.
- b. La definición de diccionario del verbo en que se origina el ADP.
- c. La definición del N+ADP extraída de Google²⁰⁴.

8.3.1.1 Cuando el ADP se origina en Verbos de Cambio

El sintagma seleccionado es: *cheque cruzado*. Iniciamos analizando la definición de *cheque*:

Cheque (y): Mandato escrito de pago, para cobrar una cantidad determinada de los fondos que quien lo expide tiene disponibles en un banco.

[FUENTE: DRAE]

ESTRUCTURA ARGUMENTAL: De la definición se desprende que cheque es un nombre resultativo con una estructura compleja en la que intervienen numerosos participantes: la persona que expide el cheque (librador), el banco que cubrirá el importe del mismo (librador), y el beneficiario del documento (tenedor), que identificados conforme al modelo del LG quedarían como sigue:

ARG1: human: librador (x)
ARG2: physical_object cheque (y)
D-ARG1: librado (banco, w)
D-ARG2: human (beneficiario z)

ESTRUCTURA EVENTIVA: Aunque el referente tangible de *cheque* es un documento en papel, éste encierra un evento temporalmente muy complejo, para empezar, el documento en sí, es el resultado del subevento e_2 :

Evento E_1 : librar el cheque
 $e_1 =$ **proceso:** librar_acción (e_1, x, y, z)
 $e_2 =$ **resultado:** librar_resultado (e_2, x, y, z)

Evento E_2 : el tenedor presenta el cheque al banco para su cobro:
 $e_3 =$ **proceso:** cobrar_acción (e_3, z, y, w)* 0# E_3

Evento E_3 : el banco paga el cheque de la cuenta del librador
 $E_3 =$ (e_4, e_5)* 0# E_2
 $e_4 =$ **proceso:** pagar_acción (e_4, w, y, z)
 $e_5 =$ **resultado:** pagar_resultado (e_5, w, y, z)

En el marco del LG, el E_2 y E_3 son simultáneos, sólo que en E_2 el foco agentivo (*) está en el beneficiario y en E_3 está en el librador. En esta representación inicial y aislada de *cheque*, solo intervendrá el E_1 pero conviene dejar constancia del marco eventivo

²⁰⁴ Y validadas por nosotros mismos, en tanto que especialistas del área económica.

completo para cuando revisemos contrastivamente otros N+ADP en los que interviene. La representación en la estructura de qualia queda como sigue:

<p>CHEQUE</p> <p>EVENSTR: [E₁: e₁ = proceso E₂: e₂ = estado RESTR: <# HEAD: e₂]</p> <p>ARGSTR: [ARG1: human: librador (x) e ARG2: physcal_object cheque (y) D-ARG1: librado (banco, w) D-ARG2: human (beneficiario z)]</p> <p>EQUALIA: [FORMAL: y = librar_resultado (e₂ x, y) CONSTITUTIVO: exist (y) documento TÉLICO: cobrar (z,y,w)²⁰⁵ AGENTIVO: librar_accion (e₁x, y)]</p>
--

La interpretación de *cheque* como el resultado de *librar*, se expresa en la siguiente forma lógica:

$[cheque] e = e_1 <# e_2^*$
 $[x, e_1, y, e_2] (AGENTIVO = librar_accion(e_1, x, y) \& FORMAL^* = librar_resultado (e_2 x, y))$

El verbo *librar*, adquiere un sentido de creación, como resultado del cual, el cheque existe como documento. El mecanismo generativo que permite tal interpretación es el ligamiento selectivo (*selective binding*). Pasamos ahora a analizar el verbo (*cruzar*) en que se origina el ADP y empezamos también por la definición:

Cruzar: Atravesar pasando de una parte a otra, ej. *Juana cruzó la calle.*

El verbo *cruzar* refiere un desplazamiento que realiza el sujeto lógico. Es un verbo de movimiento con objeto de lugar. Semánticamente pertenece a la clase de los verbos de cambio (cambio de ubicación, cambio locativo).

<p>CRUZAR</p> <p>EVENSTR: [E₁= proceso]</p> <p>ARGSTR: [ARG1: x:ind ARG2: y: locativo]</p> <p>QUALIA: [AGENTIVO: cruzar_accion (E₁x, y) FORMAL: y: locativo]</p>
--

²⁰⁵ En la EQ, el qualia télico queda infraespecificado, pues es en realidad un evento complejo cobrar_accion (e₃, z, y, w)* 0# E₃, que desencadena simultáneamente el evento espejo pagar_resultado.

Una vez definidas por separado las representaciones del nominal y del verbo en que se origina el ADP que complementa la integración del sintagma N+ADP, pasamos a cuestionarnos por la interpretación semántica de éste, de modo que continuamos con el desarrollo de la modelización ejemplar, y para ello partimos de nueva cuenta de la definición:

Cheque cruzado: es un cheque ordinario en el que el librador o el beneficiario trazan unas líneas paralelas diagonales en el anverso del cheque, *con el fin* de que este documento solamente pueda ser cobrado por una institución de crédito una vez que se haya endosado, por lo que, un cheque cruzado se convierte en no negociable y solamente podrá ser depositado. Los cheques cruzados no se pueden cobrar en el banco, puesto que, la institución de crédito solamente los acepta para depósito.

[FUENTE: GOOGLE]²⁰⁶

La única paráfrasis léxica posible para *cheque cruzado* es: *cheque que ha sido/que está cruzado*, es decir, es el resultado de la acción *cruzar un cheque*. En este contexto es evidente que el verbo *cruzar* ha experimentado un cambio respecto a la definición primitiva que analizamos antes, pero, ¿de qué tipo es?

Mecanismo generativo

En el ejemplo de Pustejovsky (1995), *escuchar la radio*, el nombre cambia de tipo ante la coerción ejercida por el verbo, en la que *radio* pasa de OBJETO FÍSICO a SONIDO. En *cheque cruzado* también hay una coerción de tipo pero de naturaleza diferente. En *cruzar un cheque*, la metonimia afecta a la entidad verbal: *cruzar* en su significado primitivo exige como objeto un complemento direccional locativo, cualidad que no está en presente en *cheque*, el cual es un objeto físico (artifactual), por tanto, es el verbo el que cambia de tipo por el contacto con el nominal, y de ser *cruzar* un verbo de movimiento pasa a ser un verbo de cambio de estado; la metonimia lleva a interpretar el PROCESO *cruzar un cheque* de la paráfrasis léxica como el ESTADO *cheque cruzado*:

CHEQUE CRUZADO
EVENSTR: [E ₁ : e ₁ = proceso E ₂ : e ₂ = estado RESTR: <# HEAD: e ₂]
ARGSTR: [ARG1: x:ind (librador) ARG2: y: physical object D-ARG1: librado (banco, w) D-ARG2: human (beneficiario z)]
QUALIA: [CONSTITUTIVO: (y) cruzar_resultado) (e ₂ x, y) FORMAL: (y) orden de pago (y) = cruzar_resultado (e ₂ x, y) TÉLICO: cobrar (y), depositar (y) AGENTIVO: cruzar_accion (e ₁ , x, y)]

²⁰⁶ El subrayado es nuestro.

En *cheque cruzado*, por efecto del ADP se modifica en principio el qualia agentivo del nominal pues el cheque además de librado, es cruzado por el librador del mismo. También se afecta el qualia constitutivo del cheque el documento es atravesado por dos rayas paralelas en diagonal; y además se modifica (precisándolo) el qualia télico, pues cruzar el cheque condiciona la manera en que deberá hacerse el pago: el tenedor del documento no podrá exigir su cobro en efectivo, sino que para cobrarlo habrá de entregarlo en depósito al banco librado.²⁰⁷

Revisemos ahora por contraste lo que ocurre en otros sintagmas nominales del tipo N+ADP en los que participa *cheque*: *cheque cancelado*, *cheque pagado*, *cheque certificado*.

En el caso de *cheque pagado*, ocurre el evento complejo E₂, seguido del evento complejo E₃, mismos que ya habíamos previsto cuando al principio de este análisis plasmábamos el escenario eventivo completo del nominal *cheque*:

Evento E₂: el tenedor presenta el cheque al banco para su cobro:
 $e_3 = \text{proceso: cobrar_acción}(e_3, z, y, w) * 0\# E_3$

Evento E₃: el banco paga el cheque de la cuenta del librador
 $E_3 = (e_4, e_5) * 0\# E_2$
 $e_4 = \text{proceso: pagar_acción}(e_4, w, y, z)$
 $e_5 = \text{resultado: pagar_resultado}(e_5, w, y, z)$

Como puede observarse en la representación superior y en la EQ, el evento E₂, lleva implícito el desarrollo paralelo del E₃:

CHEQUE PAGADO

EVENSTR: [E₂: e₃ = **proceso**
 E₃: (e₄, e₅*) = **estado**
 RESTR: 0#
 HEAD: e₅]

ARGSTR: [ARG1: x:ind (librador)
 ARG2: y: physical object
 D-ARG1: librado (banco, w)
 D-ARG2: human (beneficiario z)]

QUALIA: [CONSTITUTIVO: (y) pagar_resultado (e₅, w, y)

FORMAL: (y) = orden de pago
 (y) = pagar_resultado (e₅, w, y, z)

TÉLICO: cobrar = E₂ (e₃, z, y, w)

AGENTIVO: pagar_accion (e₅, w, y, z)

²⁰⁷ Los dos eventos que tiene como valor el qualia télico (cobrar-depositando), son eventos complejos, que en la EQ proporcionada quedan infraespecificados, para focalizar el qualia AGENTIVO que es el directamente aludido en el N+ADP *cheque cruzado*.

El qualia télico del nominal *cheque* (cobrar) se satura por efecto del qualia agentivo del predicativo, es decir, “pagar_acción”, y con ello:

- El propósito indicado por el qualia télico del nominal ‘cheque’ (“pagar”), se cumple.
- En ese punto el cheque es una orden de pago cumplida (pagada), por tanto se extingue el qualia formal del nombre y para que ello conste,
- Se altera el qualia constitutivo del cheque: que como documento físico sigue existiendo, está en poder del librado y es el respaldo contable de que ya se efectuó el pago al beneficiario, por lo que el librado estampa en el documento el sello de “pagado”.

Conviene destacar, que en *cheque pagado*, el qualia agentivo en el que se focaliza el evento indica un cambio respecto al qualia agentivo de *cheque cruzado*: en el primer escenario el agente de *cruzar* era el librador del cheque, y en este escenario, el agente de *pagar* es el banco librado.²⁰⁸

Contrastemos un ejemplo más, *cheque cancelado*. En este N+ADP hay dos significados posibles: (1) que el cheque ya ha sido pagado por el librado al beneficiario, o bien (2) que el cheque ha sido anulado por el librador; estos dos significados se corresponden con los dos sentidos de “cancelar”:

Cancelar: 1) Pagar o saldar una deuda. 2) Anular, hacer ineficaz.

En el caso 1 (*cheque cancelado* = ya pagado), es un breve subevento que dejamos infraespecificado en el marco eventivo descrito y representado antes para *cheque pagado*: el momento en el que el banco, habiendo realizado el pago, estampa en el documento el sello de “pagado”.

En cambio, en el caso 2 (*cheque cancelado* = anulado), el agente de *cancelar*, vuelve a ser el librador del cheque. En principio, por efecto del qualia agentivo del predicativo (cancelar_acción), se invalida al qualia agentivo del nominal cheque (librar_act), y con ello:

- El qualia formal de ‘cheque’ (“orden de pago”), se anula por el efecto cancelar_resultado que porta el ADP.
- En ese punto, formalmente el cheque es una orden de pago anulada, es decir se revoca la orden de pago, por lo que:
- el propósito indicado por el qualia télico del nominal (“pagar”) no se cumple.
- Se altera el qualia constitutivo del cheque: sigue existiendo como documento físico, está en poder del librador, quien para dejar el título valor sin efecto lo anula conforme a las acciones que las leyes mercantiles prevén: poner al documento la leyenda “cancelado”, o bien rompiéndolo, rayándololo o rasgándolo.²⁰⁹

²⁰⁸ Aunque realiza el pago por cuenta del librador.

²⁰⁹ También puede darse el caso de que el documento haya sido extraviado o robado, en cuyo caso el librador para protegerse de que el tenedor ilegítimo del cheque no ejerza la orden de pago expresada por el documento procede a su anulación comunicándolo por escrito a las autoridades y al librado.

Como mencionamos al principio de este apartado, la mayoría de los nombres que concurren en los N+ADP del dominio económico son abstractos, si elegimos desarrollar el modelo en función de un nominal con referente concreto ha sido porque lo consideramos más ilustrador. Como ha quedado demostrado, en el plano léxico el ADP opera única y exclusivamente sobre el qualia agentivo del nombre, no modifica el tipo del nominal, ni altera su función o propósito, es más bien, un modificador aspectual o de manera, que identifica o anuncia que hay información relevante en el plano conceptual u ontológico que ha sido modificada; recuérdese la definición de cheque cruzado:

Cheque cruzado: es un cheque ordinario en el que el librador o el beneficiario trazan unas líneas paralelas diagonales en el anverso del cheque, *con el fin de que* [...]

Enseguida queremos analizar un N+ADP en el que el adjetivo proviene de un verbo de acción y, ahora sí, el nombre al que acompaña no posee referente concreto.

8.3.1.2 Cuando el ADP se origina en Verbos de Acción

Sintagma a analizar modélicamente desde la EQ: mercado restringido. Sintagmas para analizar por contraste: mercado consolidado, mercado especializado, mercado invertido. Empezamos con las definiciones de cada unidad léxica del sintagma:

Mercado: Conjunto de consumidores capaces de comprar un producto o servicio.

Restringir: Ceñir, circunscribir, reducir a menores límites

En los documentos del ámbito económico indizados en Google²¹⁰ no encontramos definición expresa para *mercado restringido* por lo que hemos decidido glosarla a partir de sus contextos de ocurrencia:

No.	CONTEXTO
1	Se observa que algunas especies, aún cuando tienen un mercado restringido, representan un importante renglón del mercado, debido a su alto valor comercial.
2	Traen autos de lujo a un mercado restringido. Empresa alemana Audi, busca clientes 'premium' en Nicaragua, aunque vendan menos que en el resto de Centroamérica.
3	El comercio mundial de la tuna es un mercado restringido a nichos de consumidores con características culturales bien definidas.
4	Ante un mercado restringido y una oferta creciente se espera que proliferen aquellas alianzas comerciales mas cercanas y eficientes entre abastecedores y minoristas
5	Un sistema productivo que reclama, con razón, las ventajas de la producción en gran escala y de una elevada densidad de capital se encuentra con las limitaciones de un mercado restringido a causa del bajo poder de compra de la mayoría de la población.

Tabla 72. Realizaciones extraídas de Google

²¹⁰ En 2003 Google lanzó una función para buscar definiciones de palabras en los documentos que tiene indizados, para ello se apoya en la tecnología "Glossary" desarrollada en el laboratorio "Google-Labs", la función opera escribiendo en la ventana del buscador def: o define: seguido de la palabra de la que se desea encontrar la definición. En un principio la herramienta funcionaba muy bien para el inglés y con limitaciones para otras lenguas, actualmente los resultados en español son más que aceptables.

De los contextos se infiere la paráfrasis de *mercado restringido* como: mercado con pocos compradores. Por lo que toca al nomina presente en el sintagma, la representación es la siguiente:

<p>MERCADO</p> <p>TOP: ECONOMICS – ENTITY market: abstract entity- group²¹¹</p> <p>ARGSTR: [ARG1: y: grupo (compradores) D-ARG1: x: grupo (productores) D-ARG2: artefacto o natural (productos o bienes) D-ARG3: actividad (servicios) D-ARG4: precio</p> <p>QUALIA: [FORMAL: (y) = abstract entity TÉLICO: comprar, vender, intercambiar]</p>
--

Por lo que toca al análisis del verbo del que procede el ADP, hemos de señalar que, *restringir* es ambiguo entre la interpretación causativa (*el bajo poder de compra de la población restringe el mercado*) y la inacusativa (*el mercado se restringió*); el mecanismo de ligamiento selectivo permite marcar como núcleo de la estructura eventiva al sub-evento e_2 (resultado), por lo que la estructura de qualia destaca el rol FORMAL y 'oscurece' el rol AGENTIVO lo que propicia la interpretación inacusativa:

<p>RESTRINGIR</p> <p>EVENSTR: [E₁: e₁ = proceso E₂: e₂ = estado RESTR: <# HEAD: e₂]</p> <p>ARGSTR: [ARG1: x ARG2: y = abstract entity (mercado)]</p> <p>QUALIA: [FORMAL: restringir_resultado(e₂,x,y) AGENTIVO: restringir_acción(e₁,x,y)]</p>
--

Como se recordará, la estructura de qualia de un nombre abstracto no distingue el contenido de los qualias CONSTITUTIVO y FORMAL, en consecuencia, la posibilidad de una interpretación causativo-constitutiva desaparece y se refuerza el rol desempeñado por el qualia FORMAL.

²¹¹ La ontología que estamos usando de referencia es la SUMO, que se puede consultar gratuitamente vía internet en: <http://sigma.ontologyportal.org>

MERCADO RESTRINGIDO

EVENSTR: [E₁: e₁ = **proceso**

E₂: e₂ = **estado**

RESTR: <#

HEAD: e₂]

TOP: ECONOMICS – ENTITY market: abstract entity-group²¹²

ARGSTR: [ARG]*: y: grupo (compradores)

QUALIA: [FORMAL:(y)=abstract entity restringir_resultado (e₂,x,y)

TÉLICO: comprar, vender, intercambiar

AGENTIVO: restringir_accion (e₂,x,y)]

Para corroborar a que nivel de la subestructura de la EQ actúan otros ADP con este mismo nominal haremos una revisión por contraste con los términos: mercado consolidado, mercado especializado, mercado invertido.

N+ADP	Definición	Contexto
mercado consolidado	Parafraseable como “mercado que se consolida” es un mercado en que la tasa de crecimiento de mercado no es muy alta (se estabiliza o ha dejado de crecer).	Rusia no es un mercado emergente, es un mercado consolidado.
mercado especializado	mercado que se especializa en la venta de un producto o servicio.	<i>El mercado de valores es un mercado especializado que forma parte del mercado de capitales.</i>
mercado invertido	Un mercado en el que se invierten las relaciones normales. Por ejemplo, si es normal que los precios de los futuros sobre un activo subyacente sean progresivamente superiores cuanto más al futuro se mira, pero en su lugar uno descubre que los precios de los futuros son progresivamente inferiores, se dirá que el mercado se ha invertido. Un mercado invertido es una característica de la escasez de mercaderías en el corto plazo.	<i>En particular, un mercado invertido incentiva mucho a los participantes que no tienen una necesidad comercial inmediata del producto básico físico a vender ese producto a los precios de entrega inmediata corrientes.</i>

Tabla 73. Paráfrasis de los N+ADP: revisión por contraste

En mercado consolidado, de nuevo la referencia significativa incide directamente sobre la idea de mercado como “número de compradores”. Sin embargo, en este caso no existe argumento externo (x), el verbo que origina al ADP es el pronominal consolidarse. Al igual que en el caso de mercado restringido, la única relación léxica entre el nombre y el ADP opera directamente en el qualia agentivo de la EQ y esta relación es la que detona una modificación del qualia formal sin alterar el tipo del nominal.

²¹² La estructura argumental ARGSTR, está infraespecificada. En este y los subsecuentes ejemplos revisados, en la EQ incluimos únicamente el rasgo destacado por el ADP en función del cual se activa la interpretación pertinente. El marco argumental completo se refiere en el análisis separado del nominal *mercado* plasmado al inicio de §8.4.1.2. Más que estructura argumental, las entidades relacionadas refieren a todos los actores participantes en la constitución del concepto de *mercado*. La representación que ofrecemos es quasi esquemática, pues los eventos involucrados son demasiado complejos formalmente y precisar su representación se aleja de los objetivos de esta tesis.

MERCADO CONSOLIDADO

EVENSTR: [E₁: e₁ = **proceso**
E₂: e₂ = **estado**
RESTR: <#
HEAD: e2]

TOP: ECONOMICS – ENTITY market: abstract entity-group
ARGSTR: [ARG1*: y: grupo (compradores)

QUALIA: [FORMAL:y =abstract entity consolidarse_resultado(e₂,y)
TÉLICO: comprar, vender, intercambiar
AGENTIVO: consolidarse_accion(e₁,y]

Una situación similar ocurre en mercado especializado.²¹³ El ADP aunque opera léxicamente en el qualia agentivo, conceptualmente focaliza un rasgo de la subestructura del nominal mercado, así, si en mercado restringido y mercado consolidado ambos ADP modifican a uno de los elementos constitutivos que participan en la integración del concepto de mercado —los compradores—, en el caso de mercado especializado el ADP actúa sobre un elemento constitutivo diferente, el producto (bien o servicio) que el mercado comercializa; de este modo, el término se posiciona como hiperónimo de los términos mercado de capitales, mercado de hidrocarburos, mercado de divisas, etc.

En mercado especializado no hay un argumento externo (x), se trata de un verbo pronominal de cambio. En las matrices que aportamos para la representación de la EQ, no incluimos el qualia constitutivo, por la razón discutida anteriormente: que al ser abstracto el nombre en cuestión, se oscurece la interpretación constitutiva y la precisión significativa se anota en el qualia formal aunque se haya construido en función de la información constitutiva destacada por el ADP: mercado especializado: es un mercado que....

MERCADO ESPECIALIZADO

EVENSTR: [E₁: e₁ = **proceso**
E₂: e₂ = **estado**
RESTR: <#
HEAD: e2]

TOP: ECONOMICS – ENTITY market: abstract entity-activity
ARGSTR: [ARG1*: y: producto (bienes o servicios)

QUALIA: [FORMAL: especializarse_resultado (e₂,y)
TÉLICO: comprar, vender, intercambiar
AGENTIVO: especializarse_accion (e₁,y)]

²¹³ Aunque estamos tratando de obtener una generalización para los verbos de acción, nótese que “especializar” lo mismo que “invertir” son verbos de cambio, pero téngase en cuenta también que, en este punto del análisis, la revisión es contrastiva y estamos midiendo la posible polisemia del nominal e indagando las causas.

El último caso que tenemos para revisión por contraste es el de mercado invertido. De nuevo no opera un argumento externo (x), es un verbo de cambio pronominal y una vez más, el ADP opera a nivel léxico seleccionando la subestructura agentiva en la EQ del nominal. Por acción del ADP se invierten las relaciones internas entre los elementos constitutivos del mercado, generalmente alude al precio de venta esperado para los bienes en dos fechas determinadas; el evento en sí es muy complejo de representar, no así el resultado, que impacta de nuevo en el qualia formal:

<p>MERCADO INVERTIDO</p> <p>EVENSTR: [e₁: proceso e₂: estado]</p> <p>TOP: ECONOMICS – ENTITY market: abstract entity-activity</p> <p>ARGSTR: [D-ARG5: relaciones]</p> <p>QUALIA: [FORMAL: (y) = abstract entity invertirse_resultado (e₂,y) TÉLICO: comprar, vender, intercambiar AGENTIVO: invertirse_accion (e₁,y)]</p>

8.3.2 Representación del sintagma N+ADP en la EQ

Hemos constatado que la única relación léxica que establecen los ADP con el nominal al que acompañan en el sintagma N+ADP opera en el qualia agentivo, lo cual es congruente con la naturaleza deverbal del ADP, que funge como núcleo de la construcción y que en función de la estructura argumental de su primitivo verbal establece con el nombre una relación léxica que puede ser de objeto (ej. el librador cruzó el cheque → cheque cruzado), o de sujeto (ej. el mercado se invirtió → mercado invertido). La relación léxica que se establece en el plano agentivo, se manifiesta en el qualia formal (que es el rol básico de la categoría nominal, el que aporta la información que distingue al nombre dentro de un dominio más amplio); cuando el ADP se adjunta al nombre desencadena una extensión de significado y con ello propicia que se cree una subclase de la clase a la que pertenece el nombre.

Si la relación léxica establecida es de objeto, el N+ADP tendrá siempre una interpretación pasiva, en contraste, generalmente se aduce que los sintagmas del tipo N+ADP que guardan una relación léxica de sujeto, son ambiguos entre la interpretación activa (*N que V/ N es V_{ppio}/ N está V_{ppio}*) y la interpretación pasiva (*N que ha sido V_{ppio}*), creemos que tal disyuntiva desaparece o cuando menos, carece de relevancia, pues según se mostró en las representaciones ofrecidas de la EQ, ambas predicaciones forman parte del significado del compuesto. Los datos analizados demuestran que, independientemente del valor activo o pasivo que se asigne al compuesto, la interpretación formal es invariablemente un estado:

α
EVENSTR: [e ₁ : proceso e ₂ *: estado]
QUALIA: [FORMAL: α _resultado (e ₂ ,y) AGENTIVO: α _accion (e ₁ ,x,y)]

Pustejovsky (2008) señala que muchos adjetivos parecen especializados respecto al qualia que modifican y que en dichos casos, los adjetivos identifican el valor concreto del qualia relevante; ese parece ser el caso de los ADP que, identifican y saturan el qualia agentivo del nominal, establecen con éste una relación léxica (de objeto o de sujeto) y a esta relación léxica vienen asociadas relaciones conceptuales que amplían la denotación del qualia formal, tales como: RESULTADO_DE (ej. *cheque cruzado, mercado restringido*, etc.), ESTADO_DE (ej. *deuda vencida, monopolio compartido*, etc.) y EFECTO_DE (ej. *inflación acelerada*, etc.).

En la sección anterior nos preguntábamos si la interpretación de un mismo ADP varía en función del argumento interno que seleccione, como ocurre en el caso de los adjetivos evaluativos del tipo de fácil,²¹⁴ para discutir este asunto observamos el conjunto de sintagmas proporcionado en §8.3, y constatamos que en todos los casos el nominal es modificado por el ADP consolidado:

- A. Balance consolidado: balance único que reúne dos o más balances.
- B. Deuda consolidada: deuda a largo plazo que unifica deudas a corto plazo no saldadas.
- C. Cuenta consolidada: cuenta que integra el resultado de varias cuentas.
- D. Existencias consolidadas: existencias generales en las que se suman existencias individuales.
- E. Mercado consolidado: mercado que se consolida
- F. Cinta consolidada: *cinta que consolida dos o más cintas; *cinta que se consolida.

En cada uno de los sintagmas nominales de A-D, consolidado establece una relación de sujeto con el nombre al que modifica, y el significado de la paráfrasis léxica (que consolida) se mantiene, tal y como lo demuestran las definiciones formuladas llevando a los tropónimos del verbo consolidar como elemento nuclear (reunir, unificar, integrar, sumar).²¹⁵

Sin embargo, el significado “N que V” no se cumple en los sintagmas E-F: un mercado consolidado no es un mercado que consolida diversos mercados, y en la cinta consolidada no se consolidan cintas sino las transacciones que están grabadas en dichas cintas. ¿Qué ha ocurrido en estos casos?

²¹⁴ Nótese que en los sintagmas problema fácil, mujer fácil, elección fácil, todos los sentidos del adjetivo son diferentes. Del análisis realizado antes en §8.2 sabemos que fácil pertenece a la clase de los adjetivos evaluativos y que esta clase en particular actúa sobre el qualia télico del nominal para desambiguar su significado: un problema fácil de resolver, una mujer fácil de tomar, una elección fácil de hacer.

²¹⁵ Contrario a lo que sucede en los sintagmas con adjetivos de la clase de fácil (ver nota 32).

N+ADP	Definición	Contexto
balance consolidado	Balance único que reúne dos o más balances	En el balance consolidado se exponen el total de los activos y pasivos de todas las empresas pertenecientes al grupo. El balance consolidado se realiza agrupando los balances correspondientes a cada una de las empresas.
mercado consolidado	Parfraseable como “mercado que se consolida” es un mercado en que la tasa de crecimiento de mercado no es muy alta (se estabiliza o ha dejado de crecer).	Rusia no es un mercado emergente, es un mercado consolidado.
cinta consolidada	sistema que reporta transacciones que se llevan a cabo en las bolsas de valores nacionales y regionales en el sistema Nasdaq y el sistema Instinet	<i>Que lo elemental es que haya una “cinta consolidada”, es decir un organismo centralizado que grabe los datos de las transacciones tanto en los mercados oficiales organizados como en el resto de los mercados privados.</i>

Tabla 74. ¿Univocidad semántica del ADP o polisemia?

El caso de cinta consolidada es una metonimia: el contenedor por el continente. Las cintas magnéticas como objetos físicos no se pueden consolidar en un solo objeto, las grabaciones en ella contenidas son las que resultan susceptibles de consolidarse en una sola grabación, por lo tanto, en este caso el verbo consolidar realiza una coerción del tipo del nominal cinta, que es a un mismo tiempo [PHYSICAL_OBJECT; EVENT]. En términos de Pustejovsky et al (2006, 2008), consolidar “explota” el contenido eventivo de cinta. Una vez seleccionado el tipo adecuado, el sentido del ADP es el mismo que en los casos analizados antes.

En mercado consolidado, aunque con algunas variantes, estamos ante un caso similar al anterior. La paráfrasis significativa es “mercado que se consolida”, en tanto que la definición destaca que es un mercado que ha estabilizado su tasa de crecimiento. Dado que la tasa de crecimiento de un mercado la marcan sus compradores potenciales, entonces, un mercado consolidado es un mercado que ya ha reunido a todos sus compradores. La aparente polisemia desaparece. El recurso semántico es una metonimia (la parte por el todo)²¹⁶, el recurso generativo de selección es la coerción de tipo: el verbo explota sólo un elemento de todos aquellos que constituyen o integran el tipo complejo del nominal. La acotación que hay que hacer en este caso, es que no media un argumento externo entre el proceso y el resultado, la consolidación del mercado se produce como resultado de un arreglo de sus constituyentes internos. La interpretación esperada sigue siendo un estado, pero la representación formal debe reflejar la no participación del argumento externo:

<p>α</p> <p>EVENSTR: [e₁: proceso e₂*: estado]</p> <p>QUALIA: [FORMAL: α_resultado (e₂,y) AGENTIVO: α_accion (e₁, y)]</p>
--

²¹⁶ Siendo estrictos el recurso semántico es una sinécdoque, pero en general estos casos se asimilan a la metonimia.

La aparente polisemia del ADP consolidado en los términos cinta consolidada y mercado consolidado respecto al significado primitivo de consolidar exhibido por el sintagma balance consolidado, es en realidad una misma interpretación conceptual con dos arreglos semánticos diferentes y el mismo patrón sintáctico; así pues, en el ámbito económico consolidar es reunir o reunirse.

En la formalización de los N+ADP más frecuentes del ámbito económico, sólo dispondremos de las dos opciones de representación antes mencionadas, pues es la única información factible de ser recuperada a nivel léxico, sin embargo, recuperar estas relaciones léxicas es el primer paso para poder vincular el plano lingüístico al plano ontológico.

8.4 Recapitulación

No es fortuito que los N+ADP analizados puedan expresarse como estado alcanzado, pues como pudimos constatar en 7, pertenecen a dos clases semánticas concretas (verbos de cambio y verbos de acción con finalidad) que de suyo presuponen ya un estado, un efecto o un resultado producto de la acción verbal.

Las propiedades episódicas transitorias que predicen los ADP de los nominales a que se adjuntan, no son una cuestión idiosincrásica sino léxico-composicional, en el sentido de que se puede determinar con parámetros gramaticales qué bases verbales y en qué contextos sintácticos permiten que su participio adquiera el valor resultativo. Se trata de bases verbales que como parte de su significado portan el argumento davidsoniano:

“[...] muchos predicados poseen un argumento oculto del tipo eventivo-resultativo que se predica a la vez de los participantes y de la acción misma. Se trata de una idea que se debe originariamente a Reichenbach (1947) y que fue retomada luego por Davidson (1966) y que Higginbotham (1985) (1989) ha propuesto incluir en la estructura argumental de los predicados. Dicho en términos muy simples, al igual que un verbo de movimiento posee un "lugar de donde" o un "lugar adonde" como argumentos que representan estereotipadamente parte de su significado, también puede aceptarse que el que ciertos procesos desemboquen en un final o conlleven un resultado como desenlace o culminación es una "parte de su significado" que puede ser representada en su estructura argumental. Lo que al gramático le interesa es que tales argumentos eventivo-resultativos no son rasgos léxicos ajenos a la sintaxis, sino que poseen un gran número de reflejos formales.” [FUENTE: Bosque 1990: 172]

Los N+ADP del ámbito económico constituyen uno de esos reflejos formales del argumento eventivo-resultativo, davidsoniano u oculto. El gran reto que representa en general la estructura NA para el PLN radica en que, a su simplicidad sintáctica no corresponde igual simplicidad semántica. Los adjetivos son una jerarquía motivada semánticamente y lo que es válido para extraer el significado del compuesto nominal en que intervienen los adjetivos de una clase, no es válido para otros, de ahí que de momento no sea posible recuperar sistemáticamente la información semántica y conceptual que vehicula.²¹⁷ En esta debilidad del compuesto hiperónimo N+A está la

²¹⁷ De ahí que las actuales aproximaciones al significado del compuesto NA estén siendo mayoritariamente cuantitativas. Incluso autores como Lapata que empezaron apoyando sus modelos

gran fortaleza y oportunidad de avanzar de los N+ADP: dado que integran una clase de adjetivos que:

- Rige argumentalmente al nombre.
- Se especializa en indicar cambio de diátesis (el argumento agentivo desaparece).
- Disminuye la valencia sintáctica.
- Disminuye la valencia semántica.
- Anula el carácter dinámico de la predicación.
- Indica la adscripción de un estado.

La solución pasa, en primera instancia, por recuperar y anotar las relaciones léxicas de objeto y de sujeto que establecen, para en función de ello construir el marco eventivo de las relaciones conceptuales que vehiculan (EFECTO_DE, ESTADO_DE, RESULTADO_DE). Analizado de esta manera el sintagma nominal especializado N+ADP deja de ser una estructura opaca para el PLN y condenada a la ambigüedad debido a su estructura sintáctica, para convertirse en un conjunto de relaciones de predicación, con una estructura conceptual y su correspondiente formalización léxica.

9. CONCLUSIONES

El objetivo de esta tesis ha sido caracterizar gramaticalmente las bases verbales a partir de las cuales se forman los ADP más frecuentes en los términos del tipo N+ADP del ámbito económico y, en función de ello, describir el proceso de activación de significado de dichos términos y formular su representación formal. Nuestra aproximación es lingüística y se ancló teóricamente a los supuestos de la TCT (Cabré 1999, 2000, 2002b, 2002, 2005) debido a la naturaleza especializada de la unidad de análisis.

El contenido de ese capítulo se desglosa como sigue: en §9.1 se ofrecen las conclusiones generales de esta investigación de tesis. En §9.2 se presentan las aportaciones teórico-aplicadas de este trabajo: en §9.2.1 se describe gramaticalmente a los ADP y se ofrece la interpretación semántica genérica de los sintagmas nominales que constituyen; en §9.2.2 describimos lo que pensamos es nuestra aportación a la TCT, y en §9.2.3 se refieren las posibilidades de aplicación de esta descripción teórica al PLN. Por último, en §9.3 se discuten posibles vías de investigación futura.

9.1 Conclusiones generales

En esta tesis se trataron diversos asuntos de lingüística teórica relacionados con los ADP que tienen impacto para el tratamiento de esta pieza en el PLN. Por esta perspectiva aplicada, en nuestro presupuesto de partida consideramos adjetivos funcionalmente plenos a los ADP que integran los términos N+ADP del discurso económico (ej. *cheque cancelado*, *capital apalancado*, *mercado consolidado*, etc.), sin embargo encontramos que desde los estudios gramaticales del español estos ADP son usualmente etiquetados como participios verbales, y en consecuencia las estructuras N+ADP que integran son referidas como sintagmas verbales.

La ingente productividad de los ADP torna indispensable sistematizar su manipulación de cara a las tareas del PLN, ello nos llevó a postular que es posible vincular su formación a clases verbales concretas y que los requisitos que estas bases verbales deben cumplir pueden ser deducidos de la gramática del español.

9.1.1 Requisitos gramaticales de las bases verbales que forman los ADP

Más que aportar un enfoque nuevo al estudio de esta pieza, hemos dedicado el grueso de la segunda parte de esta tesis a indagar los puntos de encuentro y desencuentro sobre el ADP en la teoría gramatical, teniendo en mente en todo momento cuál sería el impacto de las discusiones sostenidas para la sistematización del tratamiento de la pieza en las tareas del PLN. Han sido dos los hallazgos fundamentales:

1. Aunque desde las gramáticas más antiguas en nuestra lengua se reconoce que funcionar como adjetivo es una de las características del participio verbal, se mostró en los capítulos 4, 5 y 6 que sólo se concede la categoría adjetival a las piezas que han conseguido lexicalizar en adjetivo su flexión de participio, y que sólo se considera que la pieza está lexicalizada cuando ha perdido todo vestigio eventivo.

2. Por economía, los diccionarios generales de lengua (DGL) no incluyen las acepciones adjetivas de los participios cuando el significado de tales usos es deducible de lo significado por el verbo.

La implicación directa de estas dos cuestiones para el tratamiento del ADP es que los diccionarios usados en el PLN están en mayor o menor medida basados en los DGL en papel y por tanto son numerosas las piezas que debiendo tener prevista la etiqueta “adjetivo” no la llevan, ocasionando un primer fallo en el proceso de etiquetado morfológico (*part-of-speech tagging*).

También se evidencia en la segunda parte de esta tesis, que la gramática teórica se ha centrado en analizar los casos de ADP donde ocurre la lexicalización del participio con desplazamiento de significado; en ese sentido, los intentos por precisar si las bases verbales que consiguen lexicalizar en adjetivo su flexión de participio pertenecen a clases verbales concretas sólo arroja resultados marginales²¹⁸ y aún en las clases estudiadas la lexicalización parece estar ligada a excepciones de naturaleza idiosincrásica. Evidentemente estos resultados son importantes para el tratamiento automatizado de la pieza en cuestión, pero representan la excepción y no la regla, por eso nuestra recomendación es que para efectos del PLN la postura de análisis de la formación del ADP debe ser la derivación y no la lexicalización. La razón es muy simple, considerar que el ADP deriva formalmente del participio verbal es una regla léxica totalmente productiva. Pero aunque se parta de la derivación, existen ciertos requisitos que deben cumplir las bases verbales para poder formar el ADP.

Asumiendo la derivación como punto de partida hicimos la indagatoria en el capítulo 6 y de acuerdo a los estudios gramaticales recientes, desde el punto de vista sintáctico, pueden formar un ADP todos los verbos que posean un argumento interno (Tenny 1994: 224; Bosque 1990, 1999; Varela 2002: 307; entre otros). Cumplen con este requerimiento tanto los verbos inacusativos, como los verbos inacusativizados (es decir, los usos de los verbos transitivos e inergativos, cuando presentan supresión de agente). Aspectualmente el requisito es que el verbo posea un argumento eventivo, es decir, que sea perfectivo.

En los casos revisados, los autores buscaban las condiciones de formación del adjetivo genuino, por lo cual, el argumento eventivo debe cancelarse como parte del proceso de formación del adjetivo, ello implica que el vínculo semántico que establece el adjetivo con el verbo de que procede deja de percibirse (es un proceso diacrónico), en resumidas cuentas concluyen que sólo pueden formar el adjetivo los verbos de cambio de estado. Muchos ADP incurrir en este supuesto, pero en la mayoría de los casos, dado que son adjetivos funcionales, pierden el argumento eventivo en virtud de ser constructos sintácticos mínimos pero no hay desplazamiento de significado, son piezas que significativamente refieren la acción verbal previa y no hay inversión pasiva (el significado de la pasiva es el mismo que el del verbo, ej. *cancelar un cheque* → *cheque cancelado* → *el cheque fue cancelado*). Esta pérdida de la información eventiva es la que conduce a interpretar como estado existente a los adjetivos formados sobre el participio verbal.

²¹⁸ De entre las clases más estudiadas están la de los verbos psicológicos y en general la clase de los verbos de cambio.

El trabajo realizado valida la hipótesis 1, pues hemos conseguido vincular la formación de ADP en español a clases verbales concretas y hemos establecido los requisitos gramaticales que estas bases verbales deben cumplir.

9.1.2 Descripción gramatical de los adp del ámbito económico

En esta tesis nos propusimos contrastar los hallazgos teóricos con la realización de un ejercicio modélico sobre la participación de los ADP en los textos de especialidad; por las razones expuestas en el capítulo 1 elegimos trabajar con documentos del ámbito económico; para ello, en los capítulos 5 y 7 planteamos un experimento de corpus.

En el experimento analizamos la ocurrencia de los N+ADP, dado que el proceso de acotamiento aspectual del ADP y la activación del significado especializado del SN resultante ocurren de manera simultánea y son fruto de la interacción de las propiedades aspectuales de la base verbal con las propiedades designativas del nombre. El análisis de corpus que planteamos, pese a las limitaciones metodológicas, da cuenta con suficiencia del espectro sintáctico de realizaciones de la forma participial y en ese sentido apunta correctamente, en nuestra opinión, las situaciones generales y concretas de los verbos que participan en la formación de sintagmas nominales N+ADP en el discurso económico.

Si caracterizamos fuera de contexto los verbos que permiten la formación de ADP basados exclusivamente en su estructura argumental canónica, estos son mayoritariamente verbos transitivos diádicos de argumento externo con EA agentiva, por lo que no cumplen con las condiciones teóricas establecidas para la formación del ADP. Sin embargo, por la EA que presentan en las realizaciones, son, mayoritariamente, inacusativos monádicos de argumento interno y cumplen con todos los requisitos gramaticales estipulados en la teoría gramatical, es decir, que los ADP de las realizaciones en forma de participio del ámbito económico:

- Corresponden a construcciones mínimas del verbo con su argumento interno.
- Se originan en bases verbales que expresan eventos o procesos.
- Estas bases verbales son inacusativas de origen (intransitivos puros), o inacusativizados (construcciones intransitivas ergativas que derivan de los correlatos transitivos del verbo: pasiva pronominal, incoativa, reflexiva).
- Semánticamente, en ambos casos ocurre un proceso de concreción metonímica, en virtud del cual se da por concluida la acción verbal marcada y se posibilita la interpretación estativa del participio, que en su nueva función es un atributivo del nominal al que se adjunta.

Los ADP que derivan de variantes reflexivas e incoativas son a los que en los análisis generalistas sobre formación de adjetivos se les denomina adjetivos “genuinos”, pues los nombres a que modifican (Ej. *tarifa combinada*, *mercado invertido*) heredan la naturaleza activa medial que posee el argumento interno, que es temáticamente un experimentante.

En el caso de los ADP que provienen de la pasiva pronominal, los nombres a los que se adjunta son siempre temas o pacientes en la estructura temática, de ahí que hereden la naturaleza pasiva (*capital invertido*).

No es fortuito que los N+ADP analizados puedan expresarse como estado alcanzado pues, como pudimos constatar, pertenecen a dos clases semánticas concretas (verbos de cambio y verbos de acción con finalidad) que de suyo presuponen ya un estado, un efecto o un resultado producto de la acción verbal. Por lo que respecta a la relación semántica interna de antonimia que se atribuye habitualmente a la categoría adjetival, en los ADP del discurso económico, el patrón de antonimia no se refleja en la usual oposición semántica que recogen los antónimos léxicos (ej. *bonito/feo; frío/caliente*, etc.), sino más bien refieren una antonimia esencialmente gramatical que tiene su reflejo en la negación total o parcial de lo significado por el ADP (ej. *aprobado/desaprobado, animado/desanimado, centralizado/descentralizado, vendido/no vendido, desarrollado/subdesarrollado*). Este último dato es muy importante de cara al manejo de la pieza en el PLN.

Analizado de esta manera el sintagma nominal especializado N+ADP deja de ser una estructura opaca para el PLN, condenada a la ambigüedad debido a su estructura sintáctica, para convertirse en un conjunto de relaciones de predicación, con una estructura conceptual y su correspondiente formalización léxica.

9.1.3 Representación formal de los ADP

Las propiedades episódicas transitorias que predicen los ADP de los nominales a que se adjuntan, no son una cuestión idiosincrásica sino léxico-composicional: se puede determinar con parámetros gramaticales qué bases verbales y en qué contextos sintácticos permiten que su participio adquiera el valor resultativo. Los datos analizados en esta tesis demostraron que, independientemente del valor activo o pasivo que se asigne al compuesto N+ADP, la interpretación formal es invariablemente un estado:

$$\alpha$$

<p style="margin: 0;">EVENSTR: [e₁: proceso e₂*: estado]</p> <p style="margin: 0;">QUALIA: [FORMAL: α_resultado (e₂,y) AGENTIVO: α_accion (e₁,x,y)]</p>

Elegimos hacer la representación formal con el modelo del Lexicón Generativo de Pustejovsky, porque a diferencia de los formalismos usados en otros contextos, este modelo nos permitió proponer una representación léxica del proceso de activación de significado de los N+ADP que es a su vez el reflejo de principios organizativos conceptuales no lingüísticos.

Hay que señalar, sin embargo, que los ejemplos que propusimos son simplificadores y que instrumentar una descripción sistemática de los N+ADP basada en la estructura de qualias, exige la realización de mucho trabajo adicional. En esta tesis nos hemos

limitado demostrar su utilidad como herramienta descriptiva y formal en el ámbito de los lenguajes de especialidad pero, inobjetablemente, queda mucho por hacer.

9.2 Aportaciones teórico aplicadas de esta tesis

9.2.1 Breve descripción gramatical de los ADP

En español, la recategorización del participio en ADP es un proceso derivacional que compete al dominio de las reglas de formación de palabras, por lo tanto se trata de un proceso de adjetivación por sufijación de verbal con el afijo *-do*. Los ADP dependen sintácticamente del nombre: sólo pueden aparecer en posición postnominal. Los ADP dependen morfológicamente del nombre: puesto que debe concordar en género y número con él. Sin embargo, a diferencia de otras clases de adjetivos, los ADP semánticamente son el núcleo del cual depende el nombre. El ADP es un predicado que:

- Rige argumentalmente al nombre.
- Se especializa en indicar cambio de diátesis.
- Disminuye la valencia sintáctica.
- Disminuye la valencia semántica.
- Anula el carácter dinámico de la predicación.
- Indica la adscripción de un estado.

Los ADP por su origen verbal establecen relaciones léxicas de objeto o de sujeto con el nombre que modifican, y estas relaciones léxicas son la contraparte de relaciones conceptuales que, acorde a las características de la base verbal y el nombre involucrado, pueden indicar: EFECTO_DE, ESTADO_DE, RESULTADO_DE.

Por sus características gramaticales, a los ADP se les puede analizar como adjetivos subsectivos puros, que se denominan así porque lo único que puede decirse de las combinaciones nombre adjetivo en que participan es que son una subclase de la clase a la que el nombre pertenece. Además este tipo de adjetivos siempre opera en posición postnominal. Por las razones antes expuestas, los adjetivos que se comportan como los ADP suelen también denominarse adjetivos clasificadores o relacionales. Analizados semánticamente se denominarían intensionales, porque se trata de una individuación semántica del concepto, el ADP le atribuye al nombre una cualidad (por ejemplo, el concepto *mercado especializado*, respecto al concepto general de *mercado*).²¹⁹

Por la peculiaridad de las relaciones de antonimia que establecen los ADP, podrían analizarse como privativos, dado que los privativos se caracterizan por tener antónimos de contraste (*falso/verdadero*, *centralizado/descentralizado*, *animado/desanimado*, *natural/artificial*, etc.). Se trata de piezas o pares de piezas en los que las situaciones comunicativas potencian la intensificación del contraste. Adviértase sin embargo, que lo que denotan los privativos al combinarse con el nombre no es un subconjunto de lo denotado por el sustantivo, por ejemplo, un *billete falso*, no es un *billete* del mismo modo que un *cheque cancelado* ya no es un *cheque* y una *pistola de plástico* no es una *pistola*. A pesar de ello, esta condición de verdad no interfiere para que los adjetivos

²¹⁹ Estamos usando la terminología de Hamäläinen (2004).

privativos puedan ser analizados como “subsectivos”, en el sentido de que léxicamente amplían el dominio de las clases denotadas por el nombre (*billete* tiene *auténtico* y *falso* en su dominio, del mismo modo que *cheque* tiene *cancelado* y *negociable* en el suyo). Finalmente, proponemos que los ADP pueden ser estudiados como adjetivos relacionales, tanto en virtud de la relación léxica que sostienen con el nombre como en otras tantas características que comparten con los denominados adjetivos relacionales en la tradición gramatical:²²⁰

- Como los relacionales, los ADP nunca ocurren en posición prenominal²²¹ para la formación de constructos sintácticos mínimos (ej. *cheque cancelado*/**cancelado cheque*).
- Debido a su función clasificatoria o taxonómica los ADP como los relacionales no son gradables (ej. *balance consolidado* /**balance muy consolidado*).
- Los ADP, al igual que los adjetivos relacionales, saturan posiciones argumentales de los nombres que modifican.
- Los ADP como los adjetivos relacionales modifican al nombre sin alterar ningún aspecto de su significado como nombre, en ese sentido suelen considerarse como “nombres encubiertos”.

Por las razones expuestas, consideramos que se valida la hipótesis 2 de esta tesis formulada en el sentido de que es posible tratar a los ADP como una subclase especial de los adjetivos relacionales.

9.2.2 Aportación a la Teoría Comunicativa de la Terminología

Los ADP aunque no suelen identificarse como nodos cognitivos autónomos, son unidades léxicas susceptibles de vehicular conocimiento especializado cuando acompañan al nombre, ello en virtud de que en la estructura N+ADP además de la relación conceptual clasificatoria “tipo de N” común cuando se trata de adjetivos simples (ej. *balance general*), el ADP establece con el nominal una relación conceptual que tiene motivación semántica. Esta motivación, aunque puede ser puramente léxica (en virtud de que la base verbal del ADP ya tenga un significado específico dentro de un ámbito concreto, ej. *capital/capitalizar/capitalizado*), presenta también un carácter argumental debido a que el ADP rige argumentalmente los sintagmas nominales en los que participa lo cual permite que los ADP absorban en su definición y en su función como adjetivos un carácter relacional (ej. *cancelado* es el efecto de *cancelar*, etc.). A juicio nuestro ello es prueba suficiente de que, como indicamos en la hipótesis 2 de esta tesis, los ADP son unas unidades léxicas más potentes que los adjetivos simples en el proceso de activación del significado especializado.

9.2.3 Aplicaciones posibles al tratamiento de los ADP en el PLN

Una posible aportación aplicada de esta tesis es al enriquecimiento del diccionario computacional que se usa en este instituto. Con ello se mejoraría el proceso de

²²⁰ Nos estamos sirviendo del trabajo de Bally (1944) para los adjetivos del francés, referenciado en McNally y Boleda (2004).

²²¹ Si bien es cierto que la ocurrencia sí es prenominal en las cláusulas de participio absoluto, u oraciones reducidas de participio.

etiquetado morfológico automático y todas las demás tareas de procesamiento que se realizan basadas en corpus etiquetado.

También se podría incorporar en la ontología de WordNet la característica télica asociada a los verbos que pueden formar el ADP por medio de la siguiente relación:

{*consolidar*} has_telic_sub-event {*consolidado*}

{*consolidado*} is_telic_sub-event of {*consolidar*}

Esta sería una primera anotación eventiva que nos permitiría asociar las bases verbales a los estados episódicos relacionados formal y semánticamente a ellas.

Creemos que el estudio teórico que entregamos podría ser de utilidad para la formulación de algoritmos u otras aproximaciones híbridas para la resolución de la metonimia expresada en los sintagmas nominales del tipo N+ADP.

9.3 Vías de investigación futura

Por cuestión de tiempo este trabajo es deudor de un análisis de las relaciones conceptuales que establece el ADP con otros elementos de su misma categoría a nivel interdominios e intradominio, en el capítulo 2 entregamos la modelización descriptiva del análisis que nos permitiría dar respuesta a preguntas tales como ¿Qué competencias cognitivas presupone la preservación denominativa de una misma forma en diferentes ámbitos especializados? ¿Qué tipo de relaciones se establecen entre los diversos sentidos de una misma forma? ¿Qué rol desempeñan estas relaciones en la adquisición, categorización y organización del conocimiento al interior de cada ámbito? Será interesante poder dedicar tiempo a trabajar en ello.

Otra vía de trabajo que se abre es la elaboración de un análisis gramatical que integre la descripción general de los ADP en ámbitos especializados. Los aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos de los adjetivos deverbales de participio son una discusión teórica vigente dada su condición de categoría híbrida, en esta tesis hemos salvado estas discusiones apelando a la generalización que nos permita establecer la regla como único recurso viable para fines aplicados, pero sería muy interesante y enriquecedor un nuevo trabajo de investigación formulado alrededor de las excepciones.

En esta tesis también hemos descartado trabajar con todos los compuestos N+ADP en los que no media relación argumental, nos referimos a términos tales como: *mariposa vendida*, *acciones mojadas*, *economía recalentada* y otros usos metafóricos que detectamos en el experimento de corpus y que reportamos en §5.7; sin duda es una interesante opción orientar la investigación futura en este rumbo.

Creemos también que es factible recuperar y anotar las relaciones léxicas de objeto y de sujeto que establecen las bases verbales a partir de las cuales se forman los ADP y en función de los resultados de esta herramienta de subcategorización automática se puede

construir el marco eventivo de las relaciones conceptuales que vehiculan (EFECTO_DE, ESTADO_DE, RESULTADO_DE).

Hemos mencionado en primer lugar todas las tareas anteriores, porque son temas que cuando iniciamos este trabajo de tesis pensamos que podíamos abarcarlos, sin embargo ninguno de ellos constituye el paso lógico a la luz de las conclusiones entregadas. Como se podrá advertir los N+ADP de dominios especializados contienen un alto contenido de información que las relaciones léxicas y las relaciones conceptuales no jerárquicas que se pueden establecer en función de ellas (EFECTO_DE, ESTADO_DE, RESULTADO_DE) no recuperan, por lo cual es necesario darse a la tarea de construir los marcos eventivos de dominio que nos permitan recuperar relaciones conceptuales no jerárquicas de tipo secuencial y temporal en virtud de las cuales sea posible representar los procesos y los conceptos vitales de ámbitos especializados concretos.

BIBLIOGRAFÍA

Aarts, J.; Calbert, J. (1979). *Metaphor and Non-metaphor: The semantics of adjective-noun combinations*. Max Niemeyer Verlag, Tübingen.

Adelstein A. (2004). *Unidad léxica y valor especializado. Estado de la cuestión y observaciones sobre su representación*. Barcelona: Instituto Universitario de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra. Colección: Serie Tesis.

Adelstein, A. (2007). *Unidad léxica y significado especializado: modelo de representación a partir del nombre relacional "madre"*. Tesis doctoral defendida el 16.02.07, en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

Alarcos, E. (1999). «Variación enésima sobre un motivo inactual: pasividad y atribución», en Carbonero Cano, P. y Casado Velarde, M. (eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco/Libros. Págs. 35-42.

Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*, segunda reimpresión de la primera edición en tapa dura (2000). Madrid: Espasa.

Alarcos, E. (1988). «Otra vez sobre pasividad y atribución en español», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Volumen I. Madrid: Castalia. Págs. 333-341.

Alarcos, E. (1966). «Pasividad y atribución en español» En: *Homenaje al profesor Alarcos García*, Valladolid. Reeditado en *Estudios de Gramática funcional*, Madrid: Gredos.

Alcaraz, V.; Hughes, B. (1999). *Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales*. Barcelona: Editorial Ariel.

Alcázar, A. (2006). «Transitive Intransitives: Basque Unergatives Revisited». *Proceedings of the 4th Cambridge Postgraduate Conference in Language Research*. Cambridge: Cambridge University Press.

Alcázar, A.; Saltarelli, M. (2006). «Argument structure of participial clauses: the unaccusative phase». En: *Selected Proceedings of the Hispanic Linguistics Symposium 2006*, Ontario: University of Western Ontario.

Alcázar, A.; Saltarelli, M. (2006a). «The Quirky Case of Participial Clauses». En: *Romance Languages and Linguistic Theory 2005: Selected papers from 'Going Romance' 2005, Utrecht*, editors: Sergio Baauw, Frank Drijkoningen, Ivo van Ginneken y Haike Jacobs. Amsterdam: John Benjamins. Págs. 1-18.

Alcázar, A.; Saltarelli, M. (2006b). «The case of participial clauses: Italian vs. Romance». En: *LSA 2006*. New Mexico.

Alcina, F.; Blecua, J. M. (1975). *Gramática Española*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Alexiadou, A.; Anagnostopoulou E. y Everaert, M. (eds.) (2004). *The Unaccusativity Puzzle: Explorations of the Syntax-Lexicon Interface*. Oxford: Oxford University Press.
- Andersen, A. (1998). *Diccionario de economía y negocios* (1998). Andersen Arthur. Madrid: Espasa.
- Arntz R.; R. Picht (1989). «Einführung in die Terminologearbeit», *Georg Olms Verlag*, Hildesheim.
- Azpiazu, S. (2004). «Reflexiones en torno al clítico se en español». En: ELUA. Estudios de Lingüística. Núm. 18. Alicante, Universidad de Alicante. Págs. 7-20.
<http://hdl.handle.net/10045/6114> [Marzo 2010]
- Bargallo, M. (1996). «Gramática y diccionarios: a flexión verbal». En: Forgas, E. (coord.) (1996) *Léxico y Diccionarios*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili. Págs. 37-53.
- Barquero-Romero, J.; Rodríguez, C. y Arrobas, I. (2006). «Rabdomiolisis por gemfibrozilo en un paciente con hipotiroidismo inadvertido». En: *Med. Interna (Madrid)*. Vol. 23, No. 10. Págs. 504-505.
- Bel, N. (1993): *El procesamiento de la información semántica en las oraciones con "se" en castellano*, Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- Bel, N. (1989). «Desambiguación monolingüe y traducción automática». En: *Revista del Procesamiento del Lenguaje Natural*, Número: 7. Barcelona. Págs. 175-181.
- Belletti, A. (1992). «Agreement and Case in Past Participle Clauses». En: *Syntax and Semantics Vol. 26*, editor: Tim Stowell y Eric Wehlri, New York: Academic Press. Págs. 21-44.
- Belletti, A. (1990). *Generalized Verb Movement. Aspects of Verb Syntax*. Torino: Rosenberg y Sellier.
- Bello, A. (1847 edición de 1988). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Notas de Rufino José Cuervo. Estudio y edición de Ramón Trujillo. Madrid: Arco Libro.
- Beniers, E. (1994). «Morfología ergativa en el español», en A. Alonso, B. Garza y J. A. Pascual (eds.) *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 63-80.
- Bernal, E; DeCesaris, J. (2006). «Nominalitzacions deverbals: distribució formal i semàntica». En: *Actes del VII Congrés de Lingüística General*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
<http://www.elisendabernal.com/> [11/12/2007].

Bernal, E.; Sinner, C. (2006). «L'expressió de la causativitat en català i la desaparició del prefix *a-*». En: *Actes del VII Congrés de Lingüística General*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
<http://www.elisendabernal.com/> [11/12/2007].

Berrocal, J. (1998). «Mutación sintáctica y semántica en las expresiones idiomáticas del inglés técnico». En: *I Jornades Catalanes sobre Llengües per a Finalitats Específiques*, Actes. Barcelona: Universitat de Barcelona. Págs. 39-42.

Bevilacqua, C. R. (2007). *Unidades fraseológicas especializadas eventivas: descripción y reglas de formación en el ámbito de la energía solar*. Barcelona: IULA. Série Tesis; 20.

Bloor, M.; Bloor, T. (1993). «How economists modify propositions». En: W. Henderson, T. Dudley-Evans, & R. Backhouse (eds.) *Economics and Language*, London: Routledge. Págs. 153-169.

Borgonovo, C. (1999): «Participios activos». En: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2. Págs. 281-303.

Bosque, I. (2000). «Objetos que esconden acciones. Una reflexión sobre la sincategorematicidad». En: Cabré, M. T. y Gelpi, C (eds.), *Léxic, Corpus i Diccionaris. Cicle de conferències i seminaris '97-'98*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Págs. 15-31.

Bosque, I. (1999). «El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio», cap. 4 en I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: RAE-Espasa Calpe. Págs. 217-310.

Bosque, I. (1993). «Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos» en *Revista Argentina de Lingüística*, Vol. 3. Págs. 10-48.

Bosque, I. (1990). «Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios». En: *Tiempo y aspecto en español*, Bosque, I. (ed.). Madrid: Cátedra.

Bosque, I.; Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe. 1999, vol. 1 y 2, § 25. Págs. 1-5.

Bosque, I.; Picallo, C. (1996). «Postnominal Adjectives in Spanish DPs». En: *Journal of Linguistics*, vol. 32. Págs. 349-385.

Bourrigault ; Slodzian (1999). « Pour une terminologie textuelle ». En : *Terminologie et intelligence artificielle: Terminologies nouvelles actes du colloque de Nantes*, 10-11 mayo 1999, Vol. 19. Págs. 29-32.

Bresnan, J. (1982). «The passive in lexical theory». En: Bresnan, J. (ed.), *The Mental Representation of Grammatical Relations*. Cambridge: The MIT Press. Págs. 3-86.

Bresnan, J. & Kaplan, R. (1982a). «Introduction: grammars as mental representations of language». En: Joan Bresnan (editor), *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge: The MIT Press. Págs. xvii-iii.

Burzio, L. (1986). *Italian syntax. A Government-Binding approach*. Dordrecht: Kluwer.

Burzio, L. (1991). *Intransitive verbs and Italian auxiliaries*. Cambridge: The MIT Press.

Cabré, M. T. (2008). «El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en Terminología (I) ». En: *Ibérica* 1(16). Castelló: AELFE (Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos - European Association of Languages for Specific Purposes). Págs. 9-36.

Cabré M. T. (2005). *La terminología. Representación y comunicación*. Serie monografías 3. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra.

Cabré M. T. (2005a). «La Xarxa Temàtica Coneixement, Llenguatge i Discurs Especialitzat: evolució i resultats del treball conjunt». En: *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Págs. 13-17.

Cabré M. T. (2003). «Theories of terminology. Their description, prescription and explanation». En: *Terminology*, 9, 2. Págs. 163- 200.

Cabré, M. T. (2002). «Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización». En: *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar. Págs. 15-36.

Cabré, M. T. (2002a). «La derivació». En: *Gramàtica del català contemporani Vol 1*. Barcelona: Empuréis. Págs. 731-775.
<http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/docums/ca02der.pdf> [16/01/09]

Cabré, M. T. (2002b). «Terminología y lingüística: la teoría de las puertas». En: *Estudios de Lingüística Española (ELiEs)*, 16.
<http://elies.rediris.es/elies16/index.html> [16/01/09]

Cabré, M. T. (2000). «Terminologie et linguistique: la théorie des portes». En: *Terminologies nouvelles. Terminologie et diversité culturelle*. Págs. 21, 10-15.

Cabré, M. T. (2000a). «Sur la représentation mentale des concepts: bases pour une tentative de modélisation». En: *Le sens en terminologie* Lyon: Presses Universitaires de Lyon. Págs. 20-39.

Cabré, M. T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos*. (Sèrie Monografies, 3). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Cabré, M. T. (dir) (1996). *Terminologia. Selecció de textos d'E. Wüster*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Cabré, M. T.; Estopà, R. (2008). «Unidades de conhecimento especializado, caracterização e tipologia». En: *Cadernos de Tradução* 20. Porto Alegre: Instituto do Letras. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Págs. 35-59.

Cabré, M. T.; Bach, C.; Castellà, J. M.; Martí, J. (2007). «La caracterización lingüística del discurso especializado». En: Mairal, R. et. al. (ed.). *Aprendizaje de lenguas, uso del lenguaje y modelación cognitiva: perspectivas aplicadas entre disciplinas. Actas del XXIV Congreso Internacional de AESLA*. Madrid: UNED- AESLA. Págs. 851-857.

Cabré, M. T.; Gómez de Enterría, J. (2006). *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global*. Madrid: Gredos.

Cabré, M. T.; Vidal, V. (2006). «Estrategias para la enseñanza de combinaciones léxicas metafóricas en un curso de lenguas para fines específicos». En: Juan, M.; Amengual, M.; Salazar, J. (ed.). *Lingüística aplicada en la sociedad de la información y la comunicación*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears. Págs. 187-195.

Cabré M. T.; Estopà, R. (2005). «Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología» En: *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Págs. 69-93.

Cabré M. T.; Bach, C. (ed.). (2005a). *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat* Sèrie Monografies 7. Barcelona: IULA - Documenta Universitaria.

Cabré, M. T.; Adelstein, A. (2004). «The Specificity of Units with Specialized Meaning: Polysemy as an Explanatory Factor». En: *A New Spectrum of Translation Studies*. Valladolid: Secretariado de publicaciones e intercambio editorial, Universidad de Valladolid. Págs. 93-120.

Cabré, M. T.; Estopà, R. (2002). «On the units of specialised meaning uses in professional communication». En: *Terminology science & research* (99). Viena: International Network for Terminology. Págs. 217-237.

Cabré, M. T.; Estopà, R. (2002a). «El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva» En: *Sendébar* (13). Págs. 141-153.

Cabré, M. T.; Domènech, M.; Morel, J.; Rodríguez, C. (2001). «Las características del conocimiento especializado y la relación con el conocimiento general». En: *La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica (DGES PB96-0293)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Págs. 173-187.

Cabré, M. T.; Morel, J.; Tebe, C. (2001a). «Propuesta metodológica sobre cómo detectar las relaciones conceptuales en los textos a través de una experimentación sobre

la relación causa-efecto» En: *La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica (DGES PB96-0293)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Págs. 165-172.

Cabré, M. T.; Domènech, M. (2001b). «Terminologia i tipologia textual: com establir el nivell d'especialització d'un text científic tècnic». En: *Trabajos en Lingüística Aplicada*. Barcelona: AESLA. Págs. 543-548.

Cabré, M. T.; Morel, J.; Tebe, C. (1996). «Las relaciones conceptuales de tipo causal: un caso práctico». En: *Actas del V Simposio Iberoamericano de Terminología RITERM, Terminología, ciencia y tecnología*, (1998). Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Colegio de México, Unión Latina. Págs. 82-94.

Campo-Arias, A.; Jairo Pareja-A. (2005) *Perfil de síntomas depresivos en mujeres con cefalea primaria*. En *Salud UIS*. Págs. 122-126.

Chomsky, N. (1981/1993). *Lectures on Government and Binding: The Pisa Lectures*. Mouton de Gruyter.

Chomsky, N. (1982). *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*. Linguistic Inquiry Monograph 6. Cambridge: The MIT Press.

Chomsky, N. (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge: The MIT Press. Trad. Castellana: introducción, notas y apéndice de C. P. Otero: *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar, 1971.

Ciapuscio, G. (2003). *Textos especializados y terminología*. Barcelona: IULA.

Ciapuscio, G. (1992). «Impersonalidad y desagentivación en la divulgación científica». En: *Lingüística Aplicada Actual*. 14 (2). Págs. 183-203.

Ciapuscio, G. (1989). «El texto de divulgación científica: Un análisis semántico». En: *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, vol.27, Concepción (Chile). Págs. 23-36

Cinque, G. (1990). «Ergative adjectives and the Lexicalist Hypothesis». En: *Natural Language and Linguistic Theory* 8. Págs. 1-39.

Claveau, V.; L'Homme, M.C (2006). «Discovering and Organizing Noun-Verb Collocations in Specialized Corpora using Inductive Logic Programming». En: *International Journal of Corpus Linguistics* 11(2). Págs. 209-243.

Claveau, V.; L'Homme, M.C. (2004). «Discovering Specific Semantic Relationships between Nouns and Verbs in a Specialized French Corpus». En: *Computerm 2004*, en el marco de Coling 2004. Génova: Universidad de Génova. Págs. 39-46.

Corbin, D. (1987). *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*. Lille : Presses Universitaires de Lille.

Croft, W. (1991). *Syntactic categories and grammatical relations*. Chicago: University of Chicago Press.

De Miguel, E.; Fernández-Lagunilla, M. (2000): «El operador aspectual se». En: *REL*, 30,1. Págs. 13-44.

<http://www.uned.es/sel/castellano/enero-junio00.html> [marzo de 2010]

Demonte, V. (2002). «Preliminares de una clasificación léxico-sintáctica de los predicados verbales del español». En: Sybille Grosse y Axel Schönberger, eds. *Ex oriente lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 60. Geburtstag*. Frankfurt am Main: Valentia. Págs. 121-144.

Demonte, V. (2000). «Configuración e interpretación de los adjetivos del español: un enfoque minimista». En: G. Wotjak (editor). *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*, Vervuert Frankfurt / Iberoamericana Madrid. Págs. 233-261.

Demonte, V. (1999). «El adjetivo. Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal». En: I. Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa. Págs. 129-215.

Demonte, V. (1983). «Pasivas léxicas y pasivas sintácticas en español». En: L. Carreter (1983) *Serta Philologica*. Vol. I. Madrid: Cátedra. Págs. 141-157.

Demonte, V. (1982). «El falso problema de la posición del adjetivo: Dos análisis semánticos». En: *Boletín de la Real Academia Española* Tomo LXII. Págs. 453-485.

Diccionari de la formació de mots (2006). ENCICLOPÈDIA CATALANA. Barcelona

Diccionario de la Real Academia Española. Edición XXI [cd-rom]. Madrid: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Madrid: Espasa.

Diccionario de negocios comercio y finanzas (1998). NuevaYork: Editorial Routledge.

Diccionario de la Real Academia Española. Edición XXII [en línea]. Madrid: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
<http://www.rae.es/> [Diciembre 2007]

Diccionario de uso del español de América y España (2003). Barcelona : Spes.

Dik, S. (1978). «Functional Grammar». En: *North-Holland Linguistic Series* 37. Amsterdam, North-Holland.

Dixon R. (1994). *Ergativity*. Vol. 69 Cambridge: Cambridge University Press.

Dryer, M. (1985). «The Role of Thematic Relations in Adjectival Passives». En: *Linguistic Inquiry* Vol. 16, No. 2. Cambridge: The mit Press. Págs. 320-326.

Domènech, A. (2006). «La diátesis pasiva en las primeras gramáticas del español». En: *Res Diachronicae*, Vol. 5. Págs. 4-14.

- Dowty, D. (1991). «Thematic Proto-Roles and Argument Selection». En: *Language* 67/3. Págs. 547-619.
- Duro, A. (1980). «An angoissant problème de lemmatisation: le traitement de participe». En: Pijnenburg, W. & de Tollenaere, F. (eds.) (1980). *Proceedings of The Second Round Table Conference on Historical Lexicography*. Págs. 117-148.
- Embick, D. (2004). «Unaccusative Syntax and Verbal Alternations». En: Alexiadou, Anagnostopoulou y Everaert (eds.). *The unaccusativity puzzle: explorations of the syntax-lexicon interface*, Oxford: Oxford university Press. Págs. 137-158.
- Estopà, R. (2002). *Extracció de terminologia: elements per a la construcció d'un SEACUSE (Sistema d'Extracció Automàtica de Candidats a Unitats de Significació Especialitzada)*. Tesis doctoral. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada.
- Estopà, R. (2001). «Les unités de signification spécialisées: élargissant l'objet du travail en terminologie». En: *Terminology* 7 (2). Págs. 217-237.
- Estopà, R. (2000). «Los adjetivos en las unidades terminológicas poliléxicas: un análisis morfosemántico». En: *Organon*, 14, (28/29). Págs. 233-246.
- Estopà, R. (1999). *Extracció de terminologia: elements per a la construcció d'un SEACUSE (Sistema d'Extracció Automàtica de Candidats a Unitats de Significació Especialitzada)*. Tesis doctoral. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada.
- Estopà, R.; Lorente, M. (2008). «Los paratérminos en la extracción automática de terminología» En: *Actes de GLAT-BREST 2008: terminologie: discours, technologie et acteurs sociaux*. Brest: TELECOM – Bretagne.
- Estopà, R.; Valero, T. (2002). «Adquisición de conocimiento especializado y unidades de significación especializada en medicina». En: *Panace@ - Boletín*.
- Estopà, R.; Lorente, M.; Folguera R. (2002a). «El rol de los adjetivos en los textos especializados». En: *Actas de VIII Simposio de RITerm*. <http://www.riterm.net/actes/8simposio/indice02.htm> [26/02//2009].
- Felú, E. (2008). «La codificación de los participios adjetivos activos». En: Ma. J. Rodríguez Espiñeira y J. Pena (eds.) *Categorización lingüística y límites intercategoriales*, Anexo 61 de Verba. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións. Págs. 165-180.
- Felú, E. (2004). «Los participios adjetivos en el DRAE2001». En: *XXXIV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, diciembre de 2004. Madrid: CSIC. Págs. 13-16.
- Felú, J. (2004). *Relacions conceptuals i terminologia: anàlisi i proposta de detecció semiautomàtica*. Tesis doctoral. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.

Fernández, L. (2002). «Clasificación sintáctica de los verbos». En: *Hispanoteca*. <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/> [06/11/2007]

Fernández-Silva, S. (2008). *La poliedricidad del concepto especializado a través de la variación denominativa. Primera aproximación*. Proyecto de tesis. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. http://www.upf.edu/pdi/iula/sabela.fernandez/docums/pt_sfs.pdf [13/09/2009]

Fernández-Silva, S. (2011). *Variación terminológica y cognición. Factores cognitivos en la denominación del concepto especializado*. Tesis. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Freixa, J. (2002). *La variació terminològica: anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient*, serie Tesis, 3. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Furio-Blasco, E. (2005). *Los lenguajes de la Economía*. www.eumed.net/libros/2005/efb/ [10/05/2006]

García-Cervigón, A. (2005). «El participio en la GRAE (1771-1917) y en el Dictamen de la Comisió de Gramàtica (1861) de la Real Academia Española» En: *Linguae & – 2/2005*. Págs. 47-61. <http://www.ledonline.it/linguae/> [05/03/2008].

Gamallo, P.; Reimberger, M. (1999). «Modelización de la combinación dinámica de estructuras léxicas». En: *Revista SEPLN*, No. 25. Págs. 83-92. <http://www.sepln.org/revistaSEPLN/revista/25/25-Pag83.pdf> [10/05/2009].

Garret, A. (1990). «The origin of NP split ergativity». En: *Language* (63-4). Págs. 805-855.

Gaudin, F. (2003). *Socioterminologie: une approche sociolinguistique de la terminologie*. Bruselas: De Boek Duculot.

Gaudin, F. (1993). *Pour une socioterminologie. Des problèmes sémantiques aux pratiques institutionnelles*. Rouen: Publications de l'Université de Rouen.

Geeraerts, D.; Grondelaers, S. & Bakema, P. (1994). *The Structure of lexical variation meaning, naming, and context*. Berlin: Mouton de Gruyter.

Gil y Gaya, S. (1964). *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona: Vox.

Giraldo, J. J. (2008). *Análisis y descripción de las siglas en el discurso especializado de genoma humano y medio ambiente*. Tesis Doctoral, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Gómez, J. J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

González, V. (2006). *Las construcciones no reflexivas con «se»*. Una propuesta desde la Gramática del Papel y la Referencia. Tesis para obtener el grado de doctor en Lingüística teórica presentada en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid.

Gràcia, L.; Cabré, M. T.; Varela, S.; Azcarate V. M. et al. (2000). «Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario». Vitoria: Universidad del País Vasco.

Grimshaw, J. (1990). *Argument Structure*. Cambridge: The MIT Press.

Halliday, M. ; Martin J.R. (1993). *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. Bristol: The Falmer Press.

Hämäläinen, T. (2004). *La dimensión referencial y atributiva de las expresiones determinadas e indeterminadas. Estudios sobre los artículos del español*. Tesis para obtener el grado de doctor en letras presentada en la Universidad de Helsinki.

Harris, M. (1978). *The evolution of french syntax: A Comparative Approach*. Londres: Longman.

Haspelmath, M. (1994). «Passive participles across languages». En: *Voice: Form and Function*. Editado por Barbara Fox y Paul J. Hopper. Amsterdam/Philadelphia: Jhon Benjamins Publishing Company.

Haspelmath, M. (1993). «More on the typology of inchoative/causative verb alternation». En: Bernard Comrie and Maria Polinsky (eds.) *Causatives and Transitivity*, Amsterdam: John Benjamins. Págs. 87-120.

Hawkey, D. (2008). «Do individuals' preferences determine case marking systems?» En: Andrew D. M. Smith, Kenny Smith, Ramon Ferrer i Cancho, Colaborador Andrew D. M. Smith, Kenny Smith, Ramon Ferrer i Cancho, *The Evolutions of Language: Proceedings of the 7Th International Conference on Evolution of Language (EVOLANG7), Barcelona, March 2008*. World Scientific. Págs. 147-154.

Hawkey D. (2008a). «What impact do learning biases have on linguistic structure?» En: Andrew D. M. Smith, Kenny Smith, Ramon Ferrer i Cancho, Colaborador Andrew D. M. Smith, Kenny Smith, Ramon Ferrer i Cancho, *The Evolutions of Language: Proceedings of the 7Th International Conference on Evolution of Language (EVOLANG7), Barcelona, March 2008*. World Scientific. Págs. 155-162.

Henríquez S.; de No (2005). *Pautas para el análisis del léxico de la jurisprudencia del Tribunal Supremo*. Navarra: Editorial Aranzadi.

Hernando, C. (2001). «Sobre el tratamiento del adjetivo en la GRAE (1771-1931)». En: Maquieira, R.; Martínez, G.; Villayandre, R. (eds.) *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, León 2-5 de marzo de 1999*. Arco Libros S. L. España. Págs. 551-561.

Hernando, C. (1997). «Fundamentos teórico-metodológicos para la didáctica de la pasiva». En: *Didáctica (Lengua y literatura)*, No. 9. Págs. 137-152.
<http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA9797110137A.PDF>

Hjelmslev, L. (1943). *Prolegomena to a Theory of Language*. Translated by F. J. Whitfield. Madison: University of Wisconsin Press, 1961.

Hoefler, S. & Smith, A. (2008). «Reanalysis vs. metaphor? what grammaticalisation can tell us about language evolution». En: Andrew D. M. Smith, Kenny Smith, Ramon Ferrer i Cancho, Colaborador Andrew D. M. Smith, Kenny Smith, Ramon Ferrer i Cancho, *The Evolutions of Language: Proceedings of the 7Th International Conference on Evolution of Language (EVOLANG7), Barcelona, March 2008*.

Jackendoff, R. (1990). *Semantic Structures*. Cambridge: The MIT Press.

Jäger G. (2007). «Evolutionary game theory and typology: a case of study». En: *Language* 83(I). Págs. 74-109.

Jiménez, E. (1999). «La presencia de los participios pasivos en el Diccionario de la Academia». En: *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, Vol. II. Págs. 55-77.

Joan-Casademont, A. (2008). *Sintaxi i semàntica verbals en el discurs d'especialitat: elements per a l'activació del valor terminològic*. Barcelona: Insitut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Kibbort, A. (2005). «The ins and outs of the participle-adjective conversion rules». En: *Proceedings of the LFG05 Conference University of Bergen*» Miriam Butt and Tracy Holloway King (Editors), CSLI Publications.
<http://csli-publications.stanford.edu/> [18/10/2007].

Kock, J.; Gómez C. (1990). *Las formas pronominales del verbo y la pasiva*. Colección GM: Gramática Española: Enseñanza e Investigación. Ediciones de la Universidad de Salamanca.

Kornfeld, L. (2007). «Participio y tiempos compuestos». En: *Revista de Lengua y Literatura*. , No. 35. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue. Págs. 31-44.

Kornfeld, L. (2005) «Sobre la distinción participio/ adjetivo: un estudio diacrónico desde la gramática generativa».En: *II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Humanas*, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), junio de 2005.

Kornfeld, L.; Resnick, G. (2002). «Sintagmas terminológicos con adjetivos pasivos». En: *La Terminología, entre la globalización y la localización, Actas del VIII Simposio Iberoamericano de Terminología*. Cartagena de Indias (Colombia).
<http://www.riterm.net/actes/8simposio/lauraKorfeldResnik.htm> [05/02/2008].

Kornfeld, L.; Resnick, G. (2000). «Lexicalización de secuencias nombre deverbal adjetivo relacional». En: *Organon* 26, XII. Págs. 109-118.

Kornfeld, L.; Resnick, G. (2000a). «Sintagmas terminológicos con adjetivos deverbales». En: *Terminología e Indústrias da Lengua. Actas do VII Simposio Ibero-Americano de Terminología*. ILTEC, Unió Latina, Fundação Calouste Gulbenkian. Lisboa. Págs. 541-564.

Kornfeld, L.; Resnik, G. (1999). «Límites entre sintaxis y morfología: los sintagmas nominales con preposición». En: Congreso Internacional *La Gramática. Modelos. Enseñanza. Historia* (Actas). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Kornfeld, L.; Resnik, G. (1998). «Los sintagmas nominales con preposición en la terminología de medio ambiente». En: *Actas del Seminario Terminología y Mercosur. Recursos léxicos para la terminología*. Buenos Aires: Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación-Universidad Nacional de General Sarmiento. Págs. 26-41.

Kratzer, A. (1989). *Stage-Level and Individual-Level Predicates*, Amherst: University of Massachusetts.

Lakoff, G. (1987). *Women, fire and dangerous things: What categories reveal about the mind*. Chicago/London: University of Chicago Press.

Lakoff, G.; Jonson, M. (1991). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

Larrea F.; Roque A. (2007). «Enfermedades oportunistas. Experiencias en la población sudafricana con SIDA». En: *Rev Cubana Med*, Vol. 46(3).
http://www.bvs.sld.cu/revistas/med/vol46_3_07/med05307.html [26/02//2009].

Laurent, R. (1999). *Past Participles from Latin to Romance*. Berkeley. University of California Press.

Lázaro-Carreter, F. (1995). «De nuevo sobre pasividad y atribución en español». En: Blesa, T. y Martín Zorraquino, M^a A. (eds.), *Homenaje a Félix Monge. Estudios de Lingüística Hispánica*, Madrid: Gredos. Págs. 249-257.

Lázaro-Carreter, F. (1975). «Sobre la pasiva en español». En: *Homenaje al Instituto de Filologías y Literaturas hispánicas "Dr. Amado Alonso", en su cincuentenario (1923-1973)*, Buenos Aires, págs. 200-209. Reeditado en *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980. Págs. 61-72.

Lehmann, Ch. (1989). «Markedness and grammaticalization». En: *Markedness in synchrony and diachrony (Trends in linguistics 39)*, ed. by Olga Miseska Tomić, Berlin/N.Y.: Mouton de Gruyter. Págs. 175-190.

Levin, B.; Rappaport, M. (1995). *Unaccusativity: At the syntax semantics interface*. LI monographs 26.

Levin, B.; Rappaport, M. (1986). «The Formation of Adjectival Passives». En: *Linguistic Inquiry* 17. Págs. 623-661.

Lillo, M.; Rodríguez T. (1996). «Aspectos sobre la geomorfología del valle y ensenada de Escombreras (Murcia)». En: *Papeles de Geografía* No. 23-24, Murcia: Universidad de Murcia. Págs. 193-210.

L'Homme, M.C. (2007). «Using Explanatory and Combinatorial Lexicology to Describe Terms», In Wanner. L. (ed.). En: *Selected Lexical and Grammatical Topics in the Meaning-Text Theory. In Honour of Igor Mel'cuk*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

L'Homme, M.C. (ed.) (2006). «Processing of Terms in Specialized Dictionaries: New Models and Techniques». En: *Terminology* 12(2).

L'Homme, M.C. (2004). «Sélection des termes dans un dictionnaire d'informatique: comparaison de corpus et critères lexico-sémantiques». En: *Actes. Euralex 2004*, Lorient (Francia): Universidad de Bretaña sur. Págs. 583-593.

L'Homme, M.C. (2004a). «Adjectifs dérivés sémantiques (ADS) dans la structuration des terminologies». En: *Actes. Terminologie, ontologie et représentation des connaissances*, Lyon: Université Jean-Moulin Lyon-3.

L'Homme, M.C. (2003). «Capturing the Lexical Structure in Special Subject Fields with Verbs and Verbal Derivatives: A Model for Specialized Lexicography». En: *International Journal of Lexicography* 16(4). Págs. 403-422.

L'Homme, M.C. (2002). «What can Verbs and Adjectives Tell us about Terms?». En: *Terminology and Knowledge Engineering, TKE 2002. Proceedings*, Agosto 2002, Nancy (France). Págs. 65-70.

L'Homme, M.C. (2002a). «Fonctions lexicales pour représenter les relations sémantiques entre termes». En: *Traitement automatique de la langue (TAL)* 43(1). Págs. 19-41.

L'Homme, M.C.; Marshman, E. (2006). «Terminological Relationships and Corpus-based Methods for Discovering them: An Assessment for Terminographers». En: Bowker, L. (ed.). *Lexicography, Terminology, and Translation. Text-based studies in honour of Ingrid Meyer*, Ottawa: University of Ottawa Press. Págs. 67-80.

L'Homme, M.C.; C. Bertrand (2000). «Specialized Lexical Combinations: Should they be Described as Collocations or in Terms of Selectional Restrictions». En: *Proceedings. Ninth Euralex International Congress*, Stuttgart: Stuttgart University. Págs. 497-506.

López-Ferrero, C. (2002). «Aproximaciones al análisis de los Discursos profesionales». En: Rev. *SIGNOS*, Vol. XXXV – N° 51-52. Págs. 195-215.

Lorente, M. [en prensa]. «Defectividad y usos restrictivos verbales en textos de especialidad».

Lorente, M. (2009). «Verbs pronominals inherents: descripció i representació lexicogràfica». En: Pradilla, M. A. (ed.) *Actes del III Col·loqui Internacional "La Lingüística de Pompeu Fabra"*. Barcelona: Institut de estudis catalans.

Lorente, M. (2008). «Verbos de apoyo y discurso especializado». En: *RASAL Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Buenos Aires.

Lorente, M. (2008a). «Los verbos y la fraseología en los discursos de especialidad». En: Casas, M. et al. (eds.) *Actas de las XI Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Lorente, M. (2007). «Les unitats lèxiques verbals dels textos especialitzats. Redefinició d'una proposta de classificació». En: Lorente, M.; Estopà, R.; Freixa, J.; Martí, J.; Tebé, C. (eds.) (2007) *Estudis de lingüístics i de lingüística aplicada en honor de M. Teresa Cabré Catellví. Volum II: De deixebles. Sèrie Monografies 11-12*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra. Págs. 365-380.

Lorente, M. (2007a). «Semántica de las unidades verbales en el discurso especializado sobre genoma humano». En: González-Pereira, M. (2004) *Actas del VI Congreso de Lingüística General (Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004)*. Volumen I *Métodos y aplicaciones de la Lingüística*. Madrid: Arco Libros. Págs. 865-875.

Lorente, M. (2006). «Verbos defectivos del discurso de especialidad y representación terminográfica». En: *Actes de GLAT-BERTINORO 2006 (17-20 mai)*. *Aspects méthodologiques pour l'élaboration de lexiques unilingues et multilingues*. Brest: ENST Bretagne, Group GLAT. Págs.285-296.

Lorente, M. (2004). «Construcciones verbales en el discurso de la genómica. Tipología verbal y discurso científico». *Studia Romanica Posnaniensia*, vol. XXXX1. Págs. 353-359.

Lorente, M. (2003). «Procesos de creación del léxico con significado especializado: unidades verbales en el discurso del genoma humano». En: Bisetto, A.; Iacobini, C.; Thornton, A. (eds.) (2003) *Scritti di morfologia in onore di Sergio Scalise in occasione del suo 60° compleanno*. Cesena: Caissa Italia editore. Págs.129-147.

Lorente, M. (2002). «Verbos y discurso especializado». En: *Estudios de Lingüística Española (ELIES)*, 16.
[http:// elies.rediris.es](http://elies.rediris.es) [Marzo 2007]

Lorente, M. (2001). «Tipología verbal y textos especializados». González, M.; Souto, M. (eds.) *Cuestiones conceptuales y metodológicas de la lingüística*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións, Colección Lucus Lingua, 10. Págs. 143-153.

Lorente, M. (2000). «Estructura argumental y formación de adjetivos: los derivados en -oso/-osa». En: Wotjak, G. (ed.) (2000) *En torno al sustantivo y adjetivo en el español*

actual. Aspectos cognitivos, semánticos, (morfo) sintácticos y lexicogenéticos. *Lingüística Iberoamericana*, 11. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag. Págs. 337-348.

Lorente, M. (1994). *Aspectes de lexicografia: representació i interpretació gramaticals*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1998, Col·lecció Tesis Doctorals Microfitxades núm. 3194. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, 2002, Sèrie Tesis, 1 [CD-ROM].

Lorente, M.; Cabré, M. T. (1999). «L'estructura argumental dels predicats derivats». *Estudi General*, Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona, Núm. 17-18 Girona 1997-98. Págs. 67-78.

Luque, J.; Manjón, F. (1997). «Sobre la deriva semántica y funcional de los participios: análisis de algunos problemas previos a la descripción sistemática lexicográfica de las formas participiales del español». En: Luque, J. y Pamies, A. (eds.) (1997): *Problemas de lexicología y lexicografía*. Granada: Granada Lingüística. Págs. 117-146.

Malkiel, Y. (1941). «A lexicographic mirage». En: *Modern Language Notes*, Vol. 56, No.1. Págs. 34-42.

Mallo A. (2002). «El participio en Nebrija (1492), GRAE (1771) y Bello (1847-1860) ». En: *Interlingüística*, Nº. 13, 2, 2002. Págs. 429-440.

Marín, R. (2009). «Del participio al adjetivo. En E. de Miguel, S. Sánchez, A. Serradilla, R. Radulescu & O. Batiukova (eds.), *Fronteras de un diccionario: las palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla, Cilengua. Págs. 327-348.

Marín, R. (2009). «El tratamiento computacional del léxico y sus aplicaciones ». En E. de Miguel (ed.), *Manual de lexicología*, Barcelona, Ariel. Págs. 465-486.

Marshman, E. ; M.C. L'Homme (2008). «Portabilité des marqueurs de la relation causale : étude sur deux corpus spécialisés ». En: Maniez, F., P. Dury, N. Arlin et C. Rougemont (éd.). *Corpus et dictionnaires de langues de spécialité*, Grenoble : Presses universitaires de Grenoble. Págs. 87-110.

Marshman, E. ; L'Homme, M.C. ; Surtees, V. (2008). «Verbal markers of cause-effect relations across corpora: Similarities and differences ». En: Nistrup Madsen, B. and H. Erdman Thomsen (eds.). *Managing Ontologies and Lexical Resources. Proceedings of the 8th International Conference on Terminology and Knowledge Engineering, TKE 2008*. Copenhagen: Copenhagen Business School. Págs. 159-173.

Marshman, E. ; L'Homme, M.C. ; Surtees, V. (2008a). «Portability of cause-effect relation markers across specialized domains and text genres: A comparative evaluation». En: *Corpora* 3(2). Págs. 141-172.

Martín, J. (2008). «Los participios adjetivos pasivos en los diccionarios de español». En: J. Pena y M. J. Rodríguez Espiñeira (eds.)(2008): *Categorización lingüística y categorías híbridadas*, *Verba* (anexo 61). Págs. 149-163.

Martínez, I. A. (2001). «Impersonality in the research article as revealed by analysis of the transitive structure». En: *English for specific purposes: An international journal of ESP*, Vol. 20, Nº 3. Págs. 227-247.

Mel'cuk, I., A. Clas y A. Polguère. (1995). *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Louvain-la-Neuve: Duculot.

Mendikoetxea, A. (1999). «Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales». En: Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (eds.), 1999, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol II, Madrid, Espasa. Págs. 1631-1719.

Mendikoetxea, A. (1999a). «Construcciones inacusativas y pasivas». En: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* vol. II, dirigida por Bosque, I. y Demonte, V., Madrid, Espasa. Págs. 1575-1629.

Mendikoetxea, A. (2004). «En busca de los primitivos léxicos y su realización sintáctica: del léxico a la sintaxis y viceversa». [En línea] Universidad Autónoma de Madrid
<http://www.traces.uab.es/filologia/investigacio/xarxes/Mendikoetxea.pdf> [Marzo 2010].

Mendikoetxea, A. (2000). «Relaciones de interficie: Los verbos de cambio de estado», *Cuadernos de Lingüística VII*, Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset. Págs. 125-144.

Mendivil Giro, José Luis (2006). «Inacusatividad y ergatividad» En: *Signo y Seña*, No.15 Buenos Aires. Págs. 75-112.

Meyer, I. ; Mackintosh, K. (2000). «L'étirement' du sens terminologique: aperçu du phénomène de la détermination "représentation mentale des concepts: bases pour une tentative de modélisation»». En: Bejoint, Henri & Philippe Thoiron (dirs.). 2000. *Le sens en terminologie*. Lyon: Presses Unive.

Minguell, E. (2010). «Dos construcciones con participio: La perífrasis verbal y los predicados secundarios de objeto». Neuquén: Publicaciones de la Universidad Nacional del Comhaue.
<http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/071.pdf> [Marzo 2010]

Minguell, E. (2010a). «La Proyección del léxico verbal y la aspectualidad en la gramática del español». Neuquén: Publicaciones de la Universidad Nacional del Comhaue.
<http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/6encuentro/article/viewFile/167/220> [marzo/2010]

Molina-Redondo, J. (1974). *Usos de «se»*. *Cuestiones sintácticas y léxicas*, Madrid, SGEL.

Montoro, T. (2005). *Aproximación a la historia del pensamiento fraseológico español: las locuciones con valor gramatical en la norma culta*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de lengua española de la Universidad de Granada.
<http://hera.ugr.es/tesisugr/15476893.pdf> [07/JUL/2008]

- Moreno-Cabrera, J.C. (1998). «On the relationships between grammaticalization and lexicalization». En: *The Limits of grammaticalization* edited by P. Hopper y A. G. Ramat, Amsterdam, John Benjamins, 1998. Págs. 209-225.
- Múgica, N. (1996). «La Formación de los Verbos Denominativos del Español con Prefijo EN-». En: *Signo y Seña N° 5, Estructura, Significado y Categoría*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires (Argentina). Págs. 171-196.
- Muñoz, N.I. (1999). «La (des)agentivación en el lenguaje científico y en el de divulgación». En: *ANCLAJES. Revista del Instituto de Análisis Semiótico del Discurso III. Vol. 3*. Págs. 95-105.
- Nebrija, A. (1492). *Gramática Castellana*, introducción y notas: Miguel Ángel Esparza, Ramón Sarmiento. Edición de 1992. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- Nueva gramática de la lengua española* (2009). Real Academia Española de la Lengua y la Asociación de Academia de la Lengua Española. 2 volúmenes. Madrid: Espasa.
- Onieva, J. (1993). *La gramática de la Real Academia Española (resumida y aclarada)*. Madrid: Editorial Playor.
- Parodi, G. (2006). «Discurso especializado y lengua escrita: foco y variación». En: *Estudios filológicos*, N° 41, 2006. Págs. 165-204.
- Perlmutter, D. (1978). «Impersonal Passives and the Unaccusative Hypothesis». En: *Proceedings of the Fourth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, Berkeley: Berkeley Linguistics Society. Págs. 157-189.
- Perlmutter, D. (1978a). «The Unaccusative Hypothesis and Multiattachment: Italian Evidence ». En: *The Harvard Linguistics Circle*. Mayo 1978.
- Picallo, M. (1999). «La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales». En: Bosque, I.; Demonte, V. (eds.), 1999, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol II, Madrid, Espasa. Págs. 395-522.
- Poblete M. (1992) «Las últimas manifestaciones asociadas al vulcanismo del campo de Calatrava (Ciudad Real): Los manantiales termales». En: *Cuadernos de Sección. Historia 20*. Donosita: Eusko Ikaskuntza. Pág. 187-201.
<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas20/20187202.pdf> [26/02//2009]
- Quiroz, G. (2008). *Los sintagmas nominales extensos especializados en inglés y en español: descripción y clasificación en un corpus de genoma*. Tesis Doctoral, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Rainer, F. (1999). «La derivación adjetiva». En: Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa. Págs. 4595-4643.

Raventós P. (2009). «Una renta básica en una economía deprimida». En: *El Viejo Topo* No. 253. Págs. 110-115.
<http://www.attacmadrid.org/d/10/090214133354.php> [26/02//2009]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.
<http://www.rae.es> [29/NOV/2007]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*.
<http://www.rae.es> [29/NOV/2007]

Ruwet N. (1991). «On the use and abuse of idioms». En: Goldsmith, J. (ed), *Syntax and human experience*. Chicago: University of Chicago Press. Págs. 171-251.

Sabaj, M. O. (2002). «Estudio crítico comparativo. La Ergatividad: posibles aplicaciones para el análisis textual». En: *Rev. Signos* Vol.35, no.51-52, Valparaíso. Págs. 231-241.

Sager, J. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide, DL.

Salazar, HR; Estopà, R. (2010). «Los adjetivos deverbales en economía: una primera aproximación a su caracterización lingüística». En: *Actas 2008: Simpósio de RITerm: Atas 2008*. Lima: Unión Latina.

Salazar, HR.; Estopa, R. (2007). «Los adjetivos deverbales en la caracterización lingüística del discurso de la economía». En: *Lenguajes de Especialidad y Lenguajes Documentales*. Ahumada, I. (ed.) (2007) Actas de la VII Jornada de la Asociación Española de Terminología. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y AETER. Págs. 35-49.

Salazar, HR. (2006). *Descripción y representación de los adjetivos deverbales de participio en el discurso especializado*. [Trabajo inédito].

Sánchez-López, C. (2002): «Las construcciones con se. Estado de la cuestión». En: Sánchez López, C: *Las construcciones con se*. Madrid, Visor Libros. Págs. 13-163.

Scalise, S. (1987). *Morfología generativa*. Traducción de José Pazo, adaptación al español de Soledad Varela. Madrid: Alianza.

Seco, M. (1991). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa.

Seghezzi, N. (2006). *Variación terminológica en textos orales y escritos: un primer acercamiento*. Proyecto de tesis. Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Schmid, H. (1997). «Parsing by Successive Approximation». *Proceedings of International Workshop on Parsing Technologies (IWPT '97)*. Septiembre 1997.

Schmid, H. (1995). «Improvements in Part-of-Speech Tagging with an Application to German». *Proceedings of the ACL SIGDAT-Workshop*. Marzo 1995.

Schmid, H. (1994). «Probabilistic Part-of-Speech Tagging Using Decision Trees». *Proceedings of International Conference on New Methods in Language Processing*. Septiembre 1994.

Soler, C. (1997). *Desajustes léxicos nominales y su representación en una Base de Conocimiento Léxica. Valores semánticos de los adjetivos*. Tesis de doctorado. Barcelona, Universitat de Barcelona.

Tebé, C. (2005). *La representació conceptual en terminologia: l'atribució temàtica en els bancs de dades terminològiques*. Serie Tesis. Barcelona: Institut de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Temmerman, R. (2000). *Towards new ways of Terminology description. The sociocognitive approach*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Temmerman, R. (1995). «The process of revitalisation of old words: *splicing*. A case study in the extension of reference». En: *Terminology*, 2 (1). Págs. 107-128.

Tenny, C. (1994). «Aspectual Roles and the Syntax-Semantics Interface». En: *Studies in Linguistics and Philosophy*, 52, Dordrecht: Kluwer Academic Press.

Tenny, C. (1987). *Grammaticalizing aspect and affectedness*, linguistics dissertations, Cambridge: The MIT Press.

Varela, S. (2008). «Las categorías mixtas: morfología y semántica léxica». En: I. Delgado y A. Puigvert (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje al profesor Ramón Santiago*, tomo II, Madrid, Ediciones del Orto. Págs. 1133-1147.

Varela, S. (2005). «Lexicalización y cambio categorial», En: *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter* / coord. por Luis Santos Ríó, 2005. Págs. 1133-1146.

Varela, S. (2003). «Lexical Morphology Revisited: Form/Meaning Correspondences in Psych Adjectival Participles». En: G. Booij *et al.* (eds.) *Topics in Morphology. Selected Papers from the 3 Mediterranean Morphology Meeting*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Págs. 51-71.

Varela, S. (2002): «Active or Subjective Adjectival-Participles in Spanish». En: L. K. L. Geeslin y J. C. Clements (eds.) *Structure, Meaning and Acquisition in Spanish: Papers from the 4th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville: Cascadilla Press. Págs. 304-316.

- Varela, S. (ed) (1993). *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.
- Varela, S. (1992) «Verbal and adjectival participles in spanish». En: Leufer, C. & Morgan T. (eds.) *Theoretical Analyses in Romance Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. Págs. 219-134.
- Varela, S.; Felíu, E. (2006). «Presentación del subproyecto de investigación ‘Límites intercategoriales: Las categorías híbridas. Teoría, descripción y aplicaciones’». En: Llamazares, M. (Ed.) (2006) *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León.
- Vendler, Z. (1967). *Linguistics in philosophy*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- Viljamaa, T. (1998). «Participium coniunctum - Syntactic definitions of the participle in ancient grammars» En: *Arctos* 32: Finlandia. Págs. 265-276.
- Vivaldi, J. (2001). *Extracción de candidatos a término mediante combinación de estrategias heterogéneas*. Serie Tesis 9. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. [CD-ROM]
- Wasow, T. (1977). «Transformations and the Lexicon». En: *Formal Syntax*. ed. by Peter W. Culicover, T. Wasow, and A. Akmajian. New York: Academia Press.
- Wierzbick A. et al (1998). «What's in a Noun? ». En: *The Semantics of Grammar*. Amsterdam: John Benjamins. Págs. 459-498.
- Williams, E. (1981). «Argument Structure and morphology». En: *The linguistic review* 1. Págs. 81-114.
- Wüster, E. (1998). *Introducción a la teoría general de la Terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Wüster, E. (1979). *Introduction to the General Theory of Terminology and Terminological Lexicography*. Viena: Springer.
- Wüster, E. (1974). «Die Allgemeine Terminologielehre - ein Grenzgebiet zwischen Sprachwissenschaft, Logik, Ontologie, Informatik und den Sachwissenschaften» *Linguistics* 119. Págs. 61-106. [Traducción catalana: «La Teoria General de la Terminologia: una zona fronterera entre la lingüística, la lògica, l'ontologia, la informàtica i les ciències especialitzades». En: Cabré, M.T. (dir.) (1996) *Terminologia: selecció de textos d'E. Wüster*. Barcelona: Servei de Llengua Catalana, Universitat de Barcelona.]
- Zagona, K. (1996): «Compositionality of Aspect: Evidence from Spanish Aspectual *Se*». En: Parodi, C. (ed.): *Aspects of Romance Linguistics*. Washington DC, Georgetown University Press. Págs. 475-488.

APÉNDICES

Apéndice 1. ADP's con entrada de adjetivo en DRAE

abandonado	acodillado	afrancesado	alindado	apelado1	asalariado
abarcado	acollarado	afrontado	alineado	apelado2	ascondido
abarquillado	acomedido	afuciado	aliñado	apelmazado	aseado
abarrajado	acompasado	afumado	aliquebrado	aperado	asegurado
abatido	acomplejado	agarbanzado	alistado	apergaminado	asendereado
abellacado	acondicionado	agarrado	allegado	aperreado	asentado
abetunado	aconsejado	agarrotado	almacigado	apersonado	asimilado
abigarrado	acontecido	agasajado	almibarado	apiñado	asistido
abismado	acopado	agestado	almizclado	apitonado	aspado
abnegado	acoquinado	agigantado	almorzado	aplatanado	asurcado
abobado	acorchado	agobiado	alobado	aplazado	atacado
abocado	acordado	agraciado	alocado	aplicado	atarantado
abocardado	acordonado	agradecido	alomado	aplomado	atasajado
abochornado	acornado	agraviado	alongado	apocado	atascado
abocinado	acostado1	agredido	alpargatado	apoderado	atenazado
abombado1	acreditado	agriado	alterado	apolillado	atezado
abombado2	acrianzado	aguerrido	alternado	aposeionado	atildado
abondado	acriollado	aguisado	alucinado	apresurado	atiplado
aboquillado	acrisolado	aguzado	aludido	apropiado	atocinado
aborregado	acristianado	ahilado	alumbrado 2	aprovechado	atolondrado
abovedado	actuado	ahincado	aluminado	aproximado	atontado
abreviado	acuartelado	ahorquillado	alunado	apuntado	atrabajado
abribonado	aculado	ahorrado	amaestrado	apuñalado	atrasado
abromado	adamado	ahotado	amanerado	apurado	atravesado
abroquelado	adecuado	ahuevado	amanojado	aquerenciado	atreguado
abstraído	aderezado	ahusado	amansado	argentado	atrevido
abultado	adestrado	airado	amargado	armado	atronado
abundado	adiado	aislado	amarrado	armiñado	atropado
abuñolado	adiestrado	ajuglarado	amartelado	arpado	atropellado
aburrido	adinerado	ajuiciado	amelcochado	arracimado	aturdido
acabado	adjurado	ajustado	ameritado	arrancado	ausentado
acaballado	administrado	alabeado	amolado	arrastrado	autorizado
acaballerado	adocenado	alagartado	amonedado	arreatado	avahado
acalorado	adosado	alambicado	amoratado	arregazado	avanzado
acamado	adverado	albardado	andado	arreglado	avenado
acampanado	advertido	alborotado	animado	arremangado	avenido
acanalado	afamado	albuminado	aniñado	arrendado	aventado
acaudalado	afanado	alcanzado	anticipado	arrestado	aventurado
accidentado	afectado	alcarchofado	anticuado	arriesgado	avergonzado
acendrado	afelpado	alcoholizado	antojado	arrinconado	avillanado
acensuado	afeminado	alcorzado	antuviado	arriescado	avinagrado
acertado	aficionado	alechugado	aovado	arrocinado	avisado
achaparrado	afiliado	alejado	apabilado	arrostrado	avispado
acharolado	afiligranado	alelado	apagado	arrufaldado	ayudado
achicado	aflorado	alentado	apañado2	arruinado	azafranado
acholado	aforado	alertado	aparejado	arrusticado	azoado
achulado	aforrado	alfabetizado	aparrado	artificiado	azogado
aciguatado	afortunado	aliado	aparroquiado	artizado	azulado
acodado	afrailado	alienado	apedreado	asaborado	

Apéndice 2. ADP's con entrada de nombre en DRAE

abalado	adoquinado	ahijado	amasado	aprobado	asignado
abanderado	aferrado	ahuecado	anohecido	arriado	asilado
abollado	afilado	ajusticiado	añadido	arrimado	avellanado
abrigado	afirmado	alcantarillado	añejado	arrojado	acaralado
accionado	afollado	alfombrado	apaniguado	arrollado	afeitado
acogido	aglomerado	alicatado	aparecido	arrompido	
acolchado	agostado	alojado	apisonado	artillado	
acoplado	agramado	altercado	aplanchado	asado	
adobado	agregado	amado	aportillado	asfaltado	

Apéndice 3. ADP's con entrada de adjetivo y nombre en DRAE

abatanado	acompañado	ahorcado	alumbrado1	aporreado	aventajado
abonado	acorazado	ahumado	alzado	arraigado	azotado
acantilado	acuchillado	alambrado	amelgado	arrojado	azucarado
azufrado	acusado	alcoholado	angustiado	articulado	
acelerado	adelantado	almenado	anillado	aserrado	
acerado	apretado	almendrado	anisado	asociado	
acicalado	afincado	almidonado	antepasado	aspirado	
aclarado	aguado	almohadillado	apartado	atado	
acomodado	ahogado	alquitranado	apasionado	atentado	

Apéndice 4. Clasificación de los primitivos verbales de ADP's (DRAE)

Transitivo	Intransitivo	Pronominal	Tr. e intr.	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
abarcarse	apelar2	acomodarse	acodillar	abandonar	abarquillar	apelar1
acompañar	agarbanzar	apergamarse	afrontar	abatir	abarrajarse	ahilar
afumar	acontecer	apersonarse	agarrar	allegar	acollararse	afanar
aperar	alpargar	agestarse	asistir	asentar	afrancesar	
asalar	aovar	acorcharse	acopar	asimilar	afuciar	
asconder	antepasar	aborregarse	almorzar	apitonar	alindar 2	
asenderear		acriollarse	agraciar	abocar	alinear	
abetunar		abribonarse	aludir	abombar2	aliñar	
agasajar		alunarse	abultar	acostar	aliquebrar	
almacigar		amanerarse	abundar	alternar	apelmazar	
almibarar		aquerenciarse	ajuiciar	abondar	asear	
almizclar		arracimarse	aflorar	actuar	asegurar	
asurcar		alagartarse	aforar	alucinar	abellacar	
abocardar		amoratarse	alertar	aprovechar	acomplejar	
acordonar		aniñarse	aspirar	apuntar	acondicionar	
acornar		antojarse		atrasar	alistar	
agradecer		achaparrarse		abstraer	aperrear	
atasajar		arrufaldarse		amansar	abigarrar	
abocinar		achularse		amargar	aconsejar	
acrianzar				armar	agarrotar	
agredir DF				atronar	apiñar	
atenazar				acabar	abismar	
aboquillar				ajuglarar	abnegar	
abovedar				ajustar	acoquinar	
acristianar				arrancar	agigantar	
aguisar				atropellar	aplatanar	
aguzar				andar	aspar	

Transitivo	Intransitivo	Pronominal	Tr. e intr.	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
alumbrar 2				arrastrar	abobar	
aluminar				avahar	acordar	
ahotar				avanzar	agobiar	
amanojar				advertir	alobar	
apuñalar				alcanzar	alocar	
atrabajar				animar	aplazar	
adestrar				avenir	aplicar	
argentar				aventar	atacar	
abuñolar				acertar	atarantar	
adiar				alentar	abochornar	
adjurar				apedrear	agraviar	
armiñar				abonar	alomar	
arpar				aclarar	alongar	
adosar				acomodar	aplomar	
adverar				adelantar	apocar	
alambicar				ahumar	atascar	
albardar				alumbrar	abombar l	
amonedar				apartar	acreditar	
autorizar				apretar	agriar	
avenar				arraigar	aguerrir DF	
acanalalar				aventajar	alterar	
acaudalar					apoderar	
albuminar					apolillar	
alcarchofar					aposecionar	
arrendar					atezar	
acendrar					atildar	
acensuar					acrisolar	
afelpar					ahincar	
acharolar					apresurar	
afiligranar					apropiar	
alechugar					aproximar	
azafranar					atiplar	
aciguatar					atocinar	
afortunar					atolondrar	
afrailar					atontar	
alfabetizar					abreviar	
aparrar					abromar	
artificial					abroquelar	
artizar					acuartelar	
asaborar					acular	
azular					adamar	
alambrar l					adecuar	
almenar					ahorquillar	
almendrar					ahorrar	
almidonar					ahuevar	
almohadillar					amaestrar	
alquitranar					apurar	
amelgar					atravesar	
anillar					atreguar	
anisar					aderezar	
aserrar					ahusar	
azufrar					airar	
					atrever	

Transitivo	Intransitivo	Pronominal	Tr. e intr.	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
					aburrir	
					adistrar	
					adinerar	
					aislar	
					amarrar	
					amartelar	
					amelcochar	
					ameritar	
					atropar	
					aturdir	
					ausentar	
					acaballar	
					acaballerar	
					acalorar	
					acamar	
					administrar	
					adocenar	
					alabear	
					amolar	
					arrebatar	
					arregazar	
					arreglar	
					acampanar	
					accidentar	
					afamar	
					afectar	
					alborotar	
					anticipar	
					anticuar	
					arremangar	
					arrestar	
					arriesgar	
					aventurar	
					avergonzar	
					afeminar	
					alcoholizar	
					alcorzar	
					antuviar	
					arrinconar	
					arriesgar	
					avillanar	
					avinagrar	
					achicar	
					aficionar	
					afiliar	
					alejar	
					alelar	
					apabilar	
					apagar	
					apañar	
					arrocinar	
					arrostrar	
					arruinar	

Transitivo	Intransitivo	Pronominal	Tr. e intr.	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
					avisar	
					avispar	
					ayudar	
					acholar	
					acodar	
					aforrar	
					aliar	
					alienar	
					aparejar	
					aparroquiar	
					arrusticar	
					azoar	
					azogar	
					abatanar	
					acantilar	
					acelerar	
					acerar	
					acicalar	
					acompañar	
					acorazar	
					acuchillar	
					acusar	
					afincar	
					aguar	
					ahogar	
					ahorcar	
					alcoholar	
					alzar	
					angustiar	
					apasionar	
					aporrear	
					arrojar	
					articular	
					asociar	
					atar	
					atentar	
					azotar	
					azucarar	
79	6	19	15	48	171	3
Sin entrada pronominal: 104			Con entrada pronominal: 237			

Apéndice 5. ADP's con entrada de adjetivo en VOX

Abandonado	Achicado	Afligido	Almohadillado	Aplazado	Atenazado
Abarcado	Achinado	Afrancesado	Alocado	Aplicado	Aterido
Abarquillado	Achispado	Agachado	Alquitrinado	Aplomado	Atestado1
Abatido	Achuchado	Agarrado	Alternado	Apocado	Atestado3
Abigarrado	Achulado	Agigantado	Alucinado	Apoderado	Atildado
Abismado	Achulapado	Agilipollado	Alumbrado	Apolillado	Atiplado
Abnegado	Acicalado	Agitanado	Alunado	Apoltronado	Atolondrado
Abobado	Acodado	Agobiado	Alzado	Aporreado	Atontado
Abocado	Acojonado	Agostado	Amaestrado	Apresurado	Atrasado
Abocetado	Acomodado	Agraciado	Amanerado	Apretado	Atravesado
Abochornado	Acompasado	Agradecido	Amargado	Apropiado	Atrevido
Abocinado1	Acomplejado	Agredido	Amariconado	Aprovechado	Atropellado
Abocinado2	Acordado	Agregado	Amarrado	Aproximado	Aturdido
Abombado	Acordonado	Agrisado	Amartelado	Apurado	Aumentado
Abonado	Acostado	Aguado	Amolado	Ardido	Autorizado
Abovedado	Acostumbrado	Aguerrido	Amorotado	Armado	Avanzado
Abstraído	Acreditado	Agüevado	Amotinado	Arraigado	Avenido
Abultado	Acriollado	Aguzado	Amuermado	Arrastrado	Aventado
Aburrido	Acrisolado	Ahilado	Amurallado	Arrebatado	Aventajado
Acabado	Acristalado	Ahogado	Angustiado	Arreglado	Aventurado
Acalentado	Acusado	Ahorquillado	Anillado	Arrepentido	Avezado
Acalorado	Adamascado	Ahumado	Animado	Arriesgado	Avillanado
Acampanado	Adecuado	Airado	Aniñado	Arrimado	Avinagrado
Acanalado	Adelantado	Aislado	Anisado	Arrojado	Avisado
Acanallado	Administrado	Ajetreado	Anticipado	Arruinado	Avispado
Acantilado	Adocenado	Ajustado	Aovado	Articulado	Ayudado
Acarreado	Adosado	Alambicado	Apagado	Asalariado	Azotado
Acartonado	Advertido	Alargado	Apalancado	Aseado	Azucarado
Acaudalado	Afamado	Alborotado	Apañado	Asegurado	Azulado
Accidentado	Afanado	Alcoholizado	Aparejado	Asentado	
Acelerado	Afectado	Alelado	Apartado	Asfixiado	
Acendrado	Afelpado	Alfabetizado	Apasionado	Asilado	
Acentuado	Afeminado	Aliado	Apelado	Asistido	
Acerado	Aficionado	Alienado	Apelmazado	Asorochado	
Acertado	Afilado	Alineado	Apergaminado	Aspirado	
Achantado	Afiliado	Aliquebrado	Apesadumbrado	Asqueado	
Achaparrado	Afiligranado	Allegado	Apestando	Atarantado	
Acharolado	Aflautado	Almidonado	Apiñado	Atareado	

Apéndice 6. Clasificación de los primitivos verbales de ADP's (VOX)

Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronominal	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
abarquillar	abocinar ²	abarcarse	achaparrarse	abandonar	abigarrar	arraigar
abocetar	arder	abatir	achularse	abocar	abismar	aturdir
abocinar ¹	asquear	abonar	achularse	abombar	abnegar	
abovedar	atestar ³	abultar	acriollarse	acabar	abobar	
acampanar		acertar	ahilarse	acelerar	abochoñar	
acanalarse		calentar	amartelarse	acojonar	abstraer	
acantilarse		advertir	amoratarse	acordar	aburrir	
acarrear		agostar	aniñarse	acostar	acalorar	
acaudalarse		alucinar	apergamarse	acostumbrar	acanallar	
acendrar		amargar	apoltronarse	adelantar	acartonar	
acentuar		aovar	arrepentirse	agarrar	accidentar	
acerar		apelar	asorocharse	agobiar	achantar	
acharolar		aplazar	aterirse	ahumar	achicar	
achinar		articular	atreverse	ajustar	achispar	
acicalar		asistir		alargar	achuchar	
acompañar		aspirar		alborotar	acodar	
acordonar		aumentar		alternar	acomodar	
acrisolar		avanzar		alumbrar	acomplejar	
acristalar				alzar	acreditar	
adamascar				apalancar	acusar	
adecuar				apartar	administrar	
adosar				apestar	adocenas	
afamar				aplomar	afanar	
afectar				apolillar	aficionar	
afelpar				apretar	afilar	
afeminar				aprovechar	afligir	
afiliar				arrastrar	afrancesar	
afiligranar				arrojar	agachar	
aflautar				asentar	agigantar	
agitanar				atrasar	agilipollar	
agraciar					aguar	
agradecer					agüever	
agredir					ahogar	
agregar					aislar	
agrisar					ajetrear	
aguerrir					alcoholizar	
aguzar					alelar	
ahorquillar					alfabetizar	
airar					aliar	
alambicar					alinear	
alienar					alunar	
aliquebrar					amanerar	
allegar					amariconar	
almidonar					amolar	
almohadillar					amotinar	
alocar					angustiar	
alquitranar					anillar	

Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronominal	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
amaestrar					animar	
amarrar					anticipar	
amermar					apagar	
amurallar					apañar	
anisar					apasionar	
aparejar					apelmazar	
aporrear					apesadumbrar	
aproximar					apiñar	
arriesgar					aplicar	
asalariar					apocar	
asear					apoderar	
atarear					apresurar	
atenazar					apropiar	
atestar l					apurar	
atildar					armar	
atiplar					arrebatar	
aventajar					arreglar	
avisar					arrimar	
azotar					arruinar	
azular					asegurar	
					asfixiar	
					asilar	
					atarantar	
					atolondrar	
					atontar	
					atravesar	
					atropellar	
					avenir	
					aventar	
					aventurar	
					avezar	
					avillanar	
					avinagrar	
					avispar	
					ayudar	
					azucarar	
67	5	18	14	30	83	2
Sin entrada pronominal: 90			Con entrada pronominal: 129			

Apéndice 7. Tipología ADP's DRAE LETRA "M"

ADP's	Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronominal	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
Machacado			machacar				
Maestrado	maestrar						
Malcasado					malcasar		
Malcomido		malcomer					
Malcriado	malcriar						
Maldecido			maldecir				
Maleducado	maleducar						
Malhumorado						malhumorar	
Malparado	malparar						
Mamado						mamar	
Mancillado						mancillar	
Manchado						manchar	
Manejado						manejar	
Manido	manir						
Marcado						marcar	
Marcido	marcir						
Mareado					marear		
Marginado	marginar						
Mascado						mascar	
Maternizado	Maternizar						
Matriculado						matricular	
Mazonado	mazonar						
Mediado		mediar					
Mejido	mejer						
Melificado			melificar				
Mellado						mellar	
Membrado						membrar	
Menguado			menguar				
Mentado	mentar						
Mentido			mentir				
Mesurado						mesurar	
Metalizado						metalizar	
Metido						meter	
Mezclado						mezclar	
Mimado	mimar						
Minguado		minguar					
Mirado					mirar		
Mitrado	mitrar						
Moderado						moderar	
Mojado					mojar		
Molido	moler						
Monedado	monedar						
Montado					montar		
Mordido	morder						
Morigerado						morigerar	
Mosqueado						mosquear	
Mostrado						mostrar	
Motorizado						motorizar	
Movido					mover		
	16	3	5	0	6	19	

Apéndice 8. Tipología ADP's letra 'M' VOX

ADP's	Transitivo	Intransitivo	Tr. e Intr.	Pronom inal	Tr. intr. Pron	Tr. Pron	Intr. Pron
Magullado	magullar						
Malacostumbrado						malacostu mbrar	
Malcasado					malcasar		
Malcriado	malcriar						
Maleducado	maleducar						
Malherido	malherir						
Malhumorado	malhumorar						
Malogrado	malograr						
Malparido		malparir					
Malpensado		malpensar					
Maltraído	maltraer						
Mamado					mamar		
Manchado	manchar						
Mancomunado	mancomunar						
Manufacturado	manufacturar						
Marcado					marcar		
Marginado	marginar						
Mascado						mascar	
Matado					matar		
Mediado		mediar					
Mellado	mellar						
Menguado			men guar				
Mentado			men tar				
Mentido		mentir					
Mesurado	mesurar						
Metalizado						metalizar	
Metido					meter		
Mimado	mimar						
Mirado					mirar		
Moderado						moderar	
Mojado					mojar		
Molido	moler						
Montado					montar		
Mordido	morder						
Moteado	motear						
Motorizado						motorizar	
Movido					mover		
Mullido	Mullir						
Musculado						muscular	
Mutilado	mutilar						
40	19	4	2	0	9	6	0

Apéndice 9. Clasificación morfológica de los primitivos verbales de ADP's

Denominal		Deadjetival		Deverbal		Composición	Deadverb.
Deriv. N+Inf. o_izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf	Parasint. a+A+Inf.	Verbo original adapt. del latín	Deriv. (pref.) a+V		
abarcar	acodillar	azular	alindar 2	afrontar	aliñar	aliquebrar	atrasar
aperar	acollarar		apocar	apelar1	**abatir	antuviar	alertar
abismar	acomparar		acriollar	apelar2	acomedir	antepasar	adelantar
almibarar	alinear		agriar	asconder	asentar		
almizclar	asalariar		acristianar	afuciar	acontecer		
aspar	abarquillar		aproximar	asear	agasajar		
almacigar	apelmazar		apurar	abarrajar	agradecer		
almorzar	afumar		amansar	allegar	ahincar		
alpargatar	asegurar		adestrar	asimilar	aluminar		
alumbrar2	acomplejar		adiestrar	abigarrar	aderezar		
armiñar	agarbanzar		**aturdir	asistir	arrastrar		
alabear	**alistar		ajustar	abnegar	arrebatar		
autorizar	apergaminar		acertar	acoquinar	acendrar		
accidentar	asenderear		achaparrarse	agobiar	aforrar		
afanar	abellacar		achicar	acordar	arregazar		
aficionar	abetunar		acholar	aplicar	afincar		
alambicar	acondicionar		alejar	agraviar			
albardar	aconsejar		alelar	agredir			
albuminar	agarrar		amoratarse	alongar			
alcoholizar	agarrotar		aparejar	abondar			
alcorzar	aperrear		arrusticar	alterar			
alfabetizar	apersonarse		abombar1	alternar			
antojarse	acopar			alucinar			
artificial	agestarse			aguzar			
artizar	apiñar			ahilar			
aventurar	apitonar			aludir			
avisar	abobar			apropiar			
avispar	acorcharse			abreviar			
azoar	agigantar			adamar			
azogar	alobar			abstraer			
acerar	aplatanar			adecuar			
aguar	aplazar			argentar			
alambrar	asurcar			atrever			
alcoholar	**atacar			abundar			
almena	abocar			amargar			
almendrar	**abocardar			amarrar			
almidonar	acordonar			armar			
almohadillar	agraciar			atronar			
alquitranar	alocar			aburrir			
anillar	alomar			arpar			
anisar	aplomar			adjurar			
azotar	atarantar			administrar			
azucarar	atasajar			arrancar			
azufrar	abochornar			ausentar			
	abocinar			acodar			
	acornar			adosar			
	acostar			adverar			

	apoderar			advertir			
	atascar			abandonar			
	atenazar			afectar			
	XXXXX			afeminar			
	Abombar2			afiliar			
	acreditar			alborotar			
	acrianzar			alcanzar			
	aguerrir			alentar			
	aguisar			aliar			
	apolillar			alienar			
	aposesionar			andar			
	apresurar			animar			
	atezar			anticipar			
	atildar			anticuar			
	atiplar			apagar			
	aboquillar			arrestar			
	aborregarse			arrufaldarse			
	acrisolar			avanzar			
	aprovechar			avenir			
	atocinar			ayudar			
	atolondrar			abonar			
	abovedar			acelerar			
	actuar			acicalar			
	acuartelar			aclarar			
	ahorquillar			acomodar			
	alunarse			acusar			
	apuntar			ahogar			
	**atontar			ahumar			
	atrabajar			alumbrar			
	abribonarse			alzar			
	abromar			angustiar			
	acular			apretar			
	ahorrar			arraigar			
	ahotar			arrojar			
	amaestrar			articular			
	amanerar			aserrar			
	apuñalar			asociar			
	atravesar			aspirar			
	abroquelar			atar			
	ahuevar			atentar			
	ahusar						
	amanojar						
	aquerenciarse						
	atreguar						
	abultar						
	adiar						
	airar						
	aislar						
	atropar						
	abuñolar						
	adinerar						
	ajuglarar						
	ajuiciar						
	amartelar						
	**amelcochar						

	arracimarse						
	atropellar						
	acabar						
	acaballar						
	ameritar						
	amolar						
	acaballerar						
	adocenar						
	alagartarse						
	amonedar						
	avahar						
	acalorara						
	acamar						
	acampanar						
	acanalar						
	acaudalar						
	acensuar						
	acharolarse						
	achularse						
	aciguatarse						
	afamar						
	afelpar						
	afiligranar						
	aflorar						
	aforar						
	afortunar						
	afrailar						
	alcarchofar						
	**alechugar						
	aniñarse						
	aovar						
	apabilar						
	apañar						
	aparrar						
	aparroquiar						
	apedrear						
	arreglar						
	arremangar						
	arrendar						
	arriesgar						
	arrinconar						
	arriscar						
	arrocinar						
	arrostrar						
	arruinar						
	asaborar						
	avenar						
	aventar						
	avergonzar						
	avillanar						
	avinagrar						
	azafranar						
	abocar						
	abatanar						
	acantilar						

	acorazar						
	**acompañar						
	acuchillar						
	ahorcar						
	amelgar						
	apartar						
	apasionar						
	aporrear						
	aventajar						

Apéndice 10. Clasificación morfológica de los primitivos verbales de ADP's en VOX

Denominal		Deadjetival		Deverbal		Comp osición	Deadverb.
Deriv. N+Inf. o _izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf	Parasint. a+A+Inf.	Verbo original	Deriv. (pref.) a+V		
acentuar	abarquillar	azular	achinar	acicalar	acendrar	aliquebrar	adelantar
acerar	abocetar		agrisar	adecuar	abatir		atrasar
alambicar	abocinar1		alocar	adosar	arrastrar		apocar
almidonar	abocinar2		achaparrarse	afectar	asentar		atravesar
almohadillar	abovedar		amoratarse	afiliar	achantar		
alquitranar	acampanar		ajustar	agradecer	arrebatar		
anisar	acanalar		alargar	agredir	avezar		
asquear	acantilar		abobar	agregar			
autorizar	acarrear		achicar	aguzar			
abarcar	acaudalar		alelar	alienar			
abonar	acharolar		aparejar	allegar			
agostar	achulaparse		aproximar	amarrar			
abismar	acompasar		apurar	arder			
accidentar	acordonar		atontar	acertar			
achuchar	acrisolar			calentar			
aficionar	acristalar			advertir			
aguar	adamascar			alucinar			
alcoholizar	afamar			amargar			
alfabetizar	afelpar			apelar			
angustiar	afeminar			articular			
anillar	afligranar			asistir			
armar	aflautar			aspirar			
asfixiar	agitatar			aumentar			
asilar	agraciarse			avanzar			
atropellar	aguerrir			arrepentirse			
aventurar	agüevar			aterirse			
avispar	ahorquillar			atreverse			
ayudar	airar			abandonar			
azucarar	amaestrar			acelerar			
	amuermar			acordar			
	amurallar			agobiar			
	atestar3			alborotar			
	abultar			alternar			
	aovar			apretar			
	aplazar			arrojar			
	achularse			abigarrar			
	acriollarse			abnegar			

Denominal		Deadjetival		Deverbal		Comp osición	Deadverb.
Deriv. N+Inf. o _izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf	Parasint. a+A+Inf.	Verbo original	Deriv. (pref.) a+V		
	ahilarse			abstraer			
	amartelarse			aburrir			
	aññarse			acomodar			
	apergaminarse			acusar			
	apoltronarse			administrar			
	asorocharse			afligir			
	abocar			agachar			
	abombara			ahogar			
	acabar			ajetrear			
	acojonar			aliar			
	acostar			alienar			
	acostumbrar			animar			
	agarrar			anticipar			
	ahumar			apagar			
	apalancar			asear			
	apartar			aplicar			
	apestar			apropiar			
	aplomar			arrimar			
	apolillar			avenir			
	aprovechar			arraigar			
	abochornar			aturdir			
	acalorar			alzar			
	acanallar			alumbrar			
	acartonar						
	achispar						
	acodar						
	acomplejar						
	acreditar						
	adocenas						
	afanar						
	afilado						
	afrancesar						
	agigantar						
	agilipollar						
	aislar						
	alunar						
	amanerar						
	amariconar						
	amolar						
	amotinar						
	apañar						
	apisonar						
	apelmazar						
	apesadumbrar						
	aporrear						
	arriesgar						
	asalariar						
	atarear						
	atestarl						
	atildar						
	atiplar						
	aventajar						

Denominal		Deadjetival		Deverbal		Comp osición	Deadverb.
Deriv. N+Inf. o _izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf	Parasint. a+A+Inf.	Verbo original	Deriv. (pref.) a+V		
	avisar						
	apiñar						
	apoderar						
	apresurar						
	arreglar						
	arruinar						
	asegurar						
	atarantar						
	atenazar						
	atolondrar						
	aventar						
	avillanar						
	avinagrar						
	azotar						
29	103	1	14	60	7	1	4

Apéndice 11. Morfología ADP's Letra 'M' DRAE

Denominal		Deadjetival		Deverbal	Deadverbiales Adv.+Inf.	Bases simples (Verbales)	Composición
Deriv N+Inf. ar/izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf.	Parasint. a+A+Inf.	Deriv. (pref.) a+V			
mentar	-o-	maternizar	-o-	-o-	-o-	mamar	malcasar
mimar						manchar	malcriar
motorizar						marcar	maleducar
mancillar						marginar	malhumorar
marear						maskar	malcomer
matricular						mediar	maldecir
mitrar						mellar	malparar
monedar						menguar	
mosquear						mentir	
						merecer	
						mesurar	
						meter	
						mirar	
						moderar	
						mojar	
						moler	
						montar	
						morder	
						mover	
						machacar	
						maestrar	
						manejar	
						manir	
						marcir	

						mazonar	
						mejer	
						melificar	
						membrar	
						mezclar	
						minguar	
						morigerar	
						mostrar	
9	0	1	0	0	0	32	7

49

Apéndice 12. Morfología ADP's Letra 'M' VOX

Denominal		Deadjetival		Deverbal	Deadverbiales Adv.+Inf.	Bases simples (Verbales)	Composición
Deriv N+Inf. ar/izar	Parasint. a+N+inf.	Deriv. A+Inf.	Parasint. a+A+Inf.	Deriv. (pref.) a+V			
mentar						mamar	malcasar
mentalizar						manchar	malcriar
mimar						marcar	maleducar
motorizar						marginar	malhumorar
						maskar	
						mediar	
						mellar	
						menguar	
						mentir	
						mesurar	
						meter	
						mirar	
						moderar	
						mojar	
						moler	
						montar	
						morder	
						mover	
						mullir	
						mutilar	
manufacturar					mancomunar	magullar	malacostumbrar
motear						matar	malherir
muscular							malograr
							malparir
							malpensar
							maltraer
7	0	0	0	0	1	22	10